Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXVII N.o 9,514

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

EDICION DE 28 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 23 DE DICIEMBRE DE 1943

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno. Nubosidad parcial.

CANCELADA MISA DE PASCUA DEL PAPA

LONDRES, 22 (U. P.)— La Radio del Vaticano, anunció que la transmisión de la misa de medianoche que iba a decir el Sumo Pontífice ha sido cancelada debido a que en Roma habrá toque de queda, a las 5 P. M.

UNIDADES CANADIENSES EN EL CARIBE

OTTAWA, 22 (U. P.)— El Ministerio de Marina, reveló que una flotilla de lanchas torpederas canadienses, ha estado operando conjuntamente con las fuerzas navales de Estados Unidos en el Caribe.

LA SALUD DE MR. CHURCHILL

LONDRES, 22.— (U. P). —En la residencia del Primer Ministro se hizo hoy la siguiente declaración sobre la salud de Mr. Churchill: "Hoy no se ha emitido boletín sobre su salud, pero se espera uno para mañana".

Se estima en algunos círculos este anuncio como indicación de que se acentúa la mejoría del Primer Ministro.

RESUMEN DE LA GUERRA

NUEVA YORK, 22. — (U. P.) — De acuerdo con las noticias recibidas o captadas por la United Press en las últimas 24 horas, la siguiente era esta noche la situación en los diversos teatros de guerra:

RUSIA:— Tropas de esquiadores soviéticos encabezan la rápida embestida rusa contra Vitebsk. Informaciones de Estocolmo dicen que paracaidistas rusos aterrizaron en los Estados Bálticos.

GUERRA AEREA:— Bombarderos pesados norteamericanos atacaron en el día el noroeste de Alemania, después de las incursiones nocturnas de Mosquitos de la RFA. Se reveló que los bombarderos norteamericanos tuvieron por objetivo a Kiel en su raid del 13 de diciembre.

ITALIA:— Tanques canadienses y alemanes combaten dentro de Ortona. Fuerzas norteamericanas y francesas avanzaron a través de una tempestad, en su acometida de flanqueo contra Cassino.

BALCANES:— Los partidistas yugoeslavos han prohibido el regreso del Rey Pedro hasta después que se elija un Gobierno después de la guerra. Los partidistas dan cuenta de nuevos éxitos. Se informa que el mariscal Tito fué reconocido como comandante aliado en Yugoeslavia.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

Sector al Sur de la Avenida Matta

70,000 —ENTRE NATANIEL Y LORD COCHRANE, casa un piso, con hall, comedor, 5 dormitorios, baño, dependencias. Deuda 50,000 facilidades pago —Ossandón.
85,000 —CUEVAS, CERCA DE MATTA, CASA UN PISO sólida, bien tenida. Comedor salón, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. Transferencia pagada.—Agustinas 1030
90,000 —INMEDIATO A VICUÑA MACKENNA Y FRANKLIN, casa un piso, con 5 piezas, dependencias, patio —Ossandón.
120,000 —INMEDIATO AL PARQUE COUSIÑO, CASA un piso, 17 x 40 metros, con comedor, salón, escritorio 10 dormitorios, baño, dependencias, patio.—Ossandón.
120,000 —SANTA ROSA, ESQUINA, PROPIEDAD DE renta, un piso, sólida, un local con una pieza y servicios, una casita con 2 piezas y servicios, y otra casita con 2 piezas y servicios —Agustinas 1030
125,000 —INMEDIATO A NATANIEL Y VICTORIA, casa un piso, moderna, con hall, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, extenso patio. Facilidades de pago —Ossandón
130,000 —A MEDIA CUADRA DE AV. MATTA, CERCA de Lira, casa sólida, un piso muy bien tenida, con living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. Deuda 22,000.—Agustinas 1030.
150,000 —ENTRE EXPOSICION Y CA... O DE MELIPILLA, casa un piso, bien tenida, 23 x 30 metros, calle pavimentada, está dividida en 3 departamentos, y una casa. Renta 18,000. Deuda 26,000.—Ossandón.
150,000 —ENTRE SANTA TERESA Y VICTORIA, 2 CAsas altos y bajos, sólidas. Los bajos: hall, living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. Los altos: comedor, terraza, 2 dormitorios, baño, dependencias. Deuda 38,000 y facilidades de pago. Transferencia pagada.—Agustinas 1030
160,000 —CHILOE, ESQUINA, CASA UN PISO, 600 m2. superficie. Tiene hall, comedor, 4 dormitorios, baño, dependencias, patio y local con galpón y bodegas —Ossandón.
160,000 —SAN IGNACIO ESQUINA, CASA UN PISO, con 15 piezas, baño instalado, 2 patios. Superficie 776 m2. Deuda 40,000.—Ossandón
160,000 —AV. VIEL, ESQUINA, CASA UN PISO, CON extenso hall, amplio comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio con parrón. Facilidades de pago.—Agustinas 1030
160,000 —SANTA ROSA, CASA UN PISO, SOLIDA, bien tenida. Con comedor, escritorio, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio. Deuda 11,000 —Ossandón.
170,000 —ENTRE SANTA ROSA Y SANTA ELVIRA, casa un piso, sólida, bien tenida. Comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, parrón, subterráneo, gallineros. Facilidades de pago.—Agustinas 1030
185,000 —INMEDIATO A CARMEN Y MATTA, CASA un piso, sólida, bien tenida, con living, galería, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio, transferencia pagada. Facilidades de pago.—Ossandón.
220,000 —CAMINO A PUENTE ALTO, POBLACION R. C. A., chalet moderno, living, comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado, dependencias, jardín, patio, entrada de auto. Deuda 100,000.—Agustinas 1030.
220,000 —ROGELIO UGARTE, CASA MODERNA, ESquina, asísmica, living, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias.—Ossandón.
230,000 —ARTURO PRAT, ESQUINA, PROPIEDAD DE renta, una casa en altos con hall, galerías, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, lámparas instaladas. Un local en los bajos con 5 piezas, patio y servicios. Todo bien tenido. Tranvías a la puerta. Transferencia pagada. Deuda 40,000.—Agustinas 1030
230,000 —LADO AV. MATTA, EN CALLE RESIDENcial, casa moderna un piso, asísmica, living-comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio.— Ossandón.
240,000 —LIRA, CASA 2 PISOS, RECIEN TERMINADA, asísmica. Tiene living, comedor, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. Deuda 21,000 y facilidades de pago.—Agustinas 1030.
250,000 —INMEDIATO A AV. MATTA Y SAN DIEGO, casa un piso, sólida, bien tenida, con galería, living, comedor, escritorio; 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio, garage. Transferencia y pavimentación pagadas.—Ossandón
260,000 —SANTA ROSA, ESQUINA PROXIMA A MATta, casa moderna, un piso, sólida, con living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 patios, garage. Deuda 50,000.—Agustinas 1030.
340,000 —AV. ANTOFAGASTA, CASA 2 PISOS, ASISmica, moderna, tiene hall, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios; baño instalado, terraza, dependencias, patio, garage. Transferencia pagada. Facilidades de pago —Ossandón
800,000 —A UNA CUADRA DE FRANKLIN, PROPIEdad para industrias, (entre Estación Santa Elena y San Diego). Superficie 30 x 111 metros. Construcción sólida. Se compone de una casa de un piso, bien tenida con 2 piezas, servicios y patio y una bodega de concreto de 13 x 8 metros, 2 galpones amplios, servicios higiénicos, 2 grandes pozos de concreto, entrada de camiones, teléfono instalado, deuda 17,000 y facilidades de pago.—Agustinas 1030.

SECTOR INDEPENDENCIA:

74,000 —INMEDIATO A FERMIN VIVACETA Y GONdolas 17, casa un piso, bien tenida, sólida, hall comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias, parrón, entrada de auto. Deuda 14,000 —Ossandón.
85,000 —INMEDIATO AL HIPODROMO CHILE Y FERmín Vivaceta, casa un piso, bien tenida. En Avenida pavimentada. Tiene hall, comedor, salón, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, parrón. Deuda 60,000.—Agustinas 1030
120,000 —LADO INDEPENDENCIA, CASA UN PISO antes de la Plaza Chacabuco, superficie 18 x 30 metros. Una casa de un piso, con comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, amplio patio y local comercial. Deuda 40,000.—Ossandón
120,000 —INMEDIATO A LA ESTACION MAPOCHO, propiedad de renta, 2 casas a la calle, cada una con hall, 3 piezas, baño, dependencias y patio y 2 casitas interiores. Deuda 15,000 y facilidades.—Agustinas 1030
170,000 —A MEDIA CUADRA DE TRANVIAS 36, CASA moderna, 2 pisos, asísmica, con hall, living, comedor, escritorio, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín y patio. Deuda 40,000.—Ossandón.
195,000 —A 2 CUADRAS DE INDEPENDENCIA Y ... vías, casa un piso, sólida, bien tenida. Hall, living, comedor, 7 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, 2 patios, parrón y frutales. Facilidades de pago.
200,000 —LOPEZ, CASA UN PISO, CON GALERIA, comedor, salón, escritorio; 6 dormitorios, baño instalado, dependencias, 961 m2., de jardines y arboleda frutal. Deuda 20,000, transferencia pagada.—Agustinas 1030.
200,000 —AV. FERMIN VIVACETA, CASA SOLIDA, 2 pisos, esquina. Tiene hall, living, comedor, escritorio, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, entrada de auto. Transferencia y pavimentación pagadas. Deuda 85,000 facilidades de pago.—Ossandón.
230,000 —AV. INDEPENDENCIA, CASA MODERNA, sólida, 2 pisos, bien tenida. Hall, living, comedor, amplios dormitorios, baño instalado, closets, dependencias, patio. Transferencia pagada. Deuda 63,000 y facilidades de pago.—Agustinas 1030.
280,000 —AVENIDA DOMINGO SANTA MARIA, BUNgalow nuevo, asísmico, rodeado de 3,200 m2 de terreno con gallineros modelos para 4,000 aves. Tiene living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, garage. Deuda 35,000 y facilidades de pago. —Ossandón.

CARLOS OSSANDON - Agustinas 1030

"LA NACION"

AVISAMOS A NUESTROS FAVORECEDORES Y AL PUBLICO EN GENERAL QUE NUESTROS SERVICIOS TELEFONICOS, PARA LOS DIAS DOMINGOS Y FESTIVOS, SERAN ATENDIDOS COMO SIGUE:

Presidente del Consejo	Fono N.o 82336
Director	" 68474
Subdirector	" 82227
Gerente	" 60591
Crónica	" 67036
Jefe Avisos	" 88607
Portería	" 82222
Cables	" 82223
Crónica	" 82224
Deportes	" 82225
Talleres	" 82226
Fotografía	" 83740

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

AGENCIA DE "LA NACION"

PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS
CIGARRERIA "EL RECORD" SAN DIEGO 1181 Teléfono 76039
FERIA MATADERO N.o 42
PORTAL EDWARDS 2748
CIGARRERIA SAN PABLO 3258
PELUQUERIA MAPOCHO 2674
PELUQUERIA PROVIDENCIA 1340
PASTELERIA CHILE IRARRAZAVAL 2897 frente Teatro HOLLYWOOD
ROBERTO CARRASCO MAULE 1006
RECOLETA 794
PELUQUERIA "PARIS" DOMINICA 835
LAVANDERIA INDEPENDENCIA 819
LAVANDERIA HIGIENICA
ALMACEN DE MUSICA HUMBERTO MUÑOZ SAN PABLO 15

1.—Alhajas, monedas y antigüedades

$ 100 AL CONTADO RELOJES SUIZOS, 15 rubíes, acero inoxidable, saldo $ 89 mensual. Bandera 152. 31 Dic

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas, desde 160 pesos par — San Diego 780 Relojería Sportman 31 Dic

BOLETOS JOYAS BRILLANTES platino, oro, plata, compramos Superamos cualquier oferta — Huérfanos 1121. 31 Dic.

¡¡¡CASA REAL!!! ORO, JOYAS brillantes fantasías, compraventa, composturas, transformaciones — Compañía 1025 frente Teatro Real. Fono 65855. 31 Dic

ORO, JOYAS, BOLETOS COMPRO.— Composturas relojes finos. — Agustinas 889. 30 En. 1944.

COMPRO URGENTE: BRILLANTES joyas oro, platino. Precios insuperables —Kardonsky: Estado 384 28 Dic

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLAtino, plata, monedas antiguas, compramos, superando cualquier oferta Bandera 86 31 Dic.

¡¡¡TRUST!!! JOYEROS, COMpro urgente brillantes, oro, platino, boletos— Compañía 1029, Teléfono 68394 31 Dic

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS FAbrica Sostin.— Nueva York 66 31 Dic

BRILLANTES JOYAS BOletos empeño compro. Supero cualquier oferta. Ahumada 88, esquina de Nueva York 31 Dic.

2.—Automóviles, camiones y vehículos

NEUMATICOS VENDO — ARTURO Prat 22 2 Oct. 1944.

OCASION: BICICLETA DE HOMBRE nueva, vendo.— Avenida Miguel Claro 522. 24 Dic

5.—Arriendos ofrecidos

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios Santo Domingo 1249 15-11-44

ARRENDAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios Santo Domingo 1249 15-11-44

ARRIENDO 1 PIEZA, CON PENsión a matrimonio o jóvenes. San Isidro 455. 26 Dic.

6.—Abarrotes, comestibles y frutos del país

NEGOCIO ABARROTES, BARATISIMO, véndese o arriéndase.— Aldunate 870. 30 Dic.

7.—Arboles y plantas

ARBOLITOS DE PASCUA GRAN existencia. Plantas, arbustos, tierra de hojas de litre, maceteros greda. Ofrece: Criadero Corrial — Alameda esquina Arturo Prat 31 Dic

9.—Artículos de escritorio, librerías e imprenta

PLUMAS FUENTE, ENCENDEDOres, lápices, arreglo.— Galería Alessandri 30 9 Enero



22 años dedicados a la OPTICA, garantizan el despacho de recetas de médicos oculistas
OPTICA CHILENA
STO. DOMINGO 819, al llegar a San Antonio
FONO 32071

12.—Compras y ventas

¡¡¡COMPRAMOS!!! — DENTADUras, dientes sueltos usados. — Bandera 86 31 Dic

MONTURAS CHILENAS E INGLEsas. Arneses y aperos, romanas, balanzas y maquinarias nuevas y usadas.— Chacabuco 29 B., teléfono 91301 7 Enero

¿NECESITA MAS RENTA?
Si su capital le produce una renta insuficiente, inviértalo en préstamos hipotecarios por intermedio de mi oficina y obtendrá la mejor renta y el máximo de seguridad.
Carlos Ossandon,
AGUSTINAS 1030

15.—Educación

¡TRIUNFE UD! ESCUELAS POLItécnicas Profesionales Díaz Gascogne. Reconocidas oficialmente Supremo Gobierno. Primeras Chile. Treinta años fundación. "No necesitan recomendarse. Quien tenga dudas obsequiamos primeras lecciones. Visítenos. Internado alumnas provincias". Títulos profesionales válidos. Pida prospectos.— ¡Apresúrese! Unicamente Santo Domingo 670. Teléfono 32468 31 Dic.

ACREDITADO INSTITUTO TECNIco Santo Domingo 1307.— Cursos completos: Comercio, Dactilografía, Telegrafía, Corte, Confección, Peluquería, Manicure. 1.o Enero.

NOVEDADES PARA REGALOS DE PASCUA
MAC IVER 207
ANTIGÜEDADES
23-dic.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

TURNO DE BOTICAS
DEL 18 DE DICIEMBRE AL 25 DE DICIEMBRE

García Reyes, Terra y Ocampo, San Pablo 2496; Boston, Valdebenito y Cía., Bandera-San Pablo; San Martín, A. Flores, A. Varas 301; Imperio, Martín y Cía., Estado 251; Araya, J. Araya, Carrascal 4589; Lourdts, Carmone y Cía., San Pablo 4311; Bremen, E. Pino, J. J. Pérez 3273; San Lázaro, Celis y Cía., Vergara 397; González, V. González, Carmen 1439; La República, S. Martí, San Diego 1796; Veas, J. Veas, San Ignacio 702; San Luis, A. Saavedra, B. Encalada 2199; Friedman, S. Friedman, Santa Rosa 1896; Asturias, I. Rodríguez, Gran Avenida 4364; Andes, P. Villalón, Gran Avenida 9065; San Diego, C. Troncoso, San Diego 889; Diez de Julio, Peumett y Cía., Portugal 698; El Mercurio, Linetzky y Cía., San Diego 301; Starl, P. Starl, Av. O'Higgins 2662; Cruz Blanca, P. Vuskovic, Av. Ossa 13, Los Guindos; Bulnes, L. Espinoza, Borgoño 311, Pob. Bulnes (Renca); Urgencia, L. Garcés, Av. Irarrázaval 2702; M. Montt, B. Cristi, Av. M. Montt 26; Las Condes, F. García, Av. Vitacura 550; Oehrens, A. Oehrens, Av. Independencia 3129; Modelo, C. Weisman, Av. Recoleta 2110; Arlegui N.o 2, O. Arlegui, F. Vivaceta 1885; O'Higgins, P. Ruiz, F. Vivaceta 899; La Paz, H. Sánchez, Av. La Paz 401; Palma, Lillo y Cía., Pío Nono 101; Juica, A. Juica, Av. Condell-Sta. Isabel; La Providencia, P. Saavedra, Av. Rob. del Río 1654.

DICIEMBRE
23
JUEVES
SANTOS DE HOY
Victoria
SANTOS DE MAÑANA
Delfino ob.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 68191; Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, Maule esquina de Chiloé, teléfono N.o 85408; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83838; Asistencia Pública Ñuñoa, Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017, teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 805, teléfono 29053; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 60151; Bombas 61171

CURSOS COMPLETOS TAQUIGRAfos, dactilógrafos, contabilidad, redacción, aritmética, ortografía, escritura máquina 15 días. Enseñanza perfecta garantida. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030 cerca Puente. 5 Enero

ESCUELA TECNICA FRANCESA, CURsos rápidos verano. Matrícula abierta. Mme. Jean Filippi, directora, profesora diplomada París, Buenos Aires; corte, confección, lencería, bordados, moda infantil, peluquería completa, mecánica dental. Internado. Diplomas válidos. Molina 34.— Casilla 4693. 17 Ene.

18.—Ocupaciones ofrecidas

MUEBLISTAS PLANOS Y GOTICOS necesito.— Arturo Prat 86. 23 Dic.

NECESITO CALIGRAFO, E. C. — Correo 21, Santiago. 23 Dic.

A LOS SEÑORES DENTISTAS!
PROCEDIMIENTO "RAKOS"
Soldar en la boca. Desde tres años al servicio de la odontología chilena.
Aplícase sin dolor ni molestia para solucionar cualquier defecto o fractura en puentes de oro, sin sacarlos de la boca.
Reparación rápida de placas dentales fracturadas.
Ladislao Rakos Martón
Laboratorio Clínico Dental
PASAJE MATTE 81
Depto. 222 — Teléfono 33343

Domésticos

EMPLEADA SEPA ALGO DE COCINA, necesito. Fontecilla 111. Sueldo $ 200. 26 Dic.

20.—Materiales de construcción

ZINC ACANALADO PARA TECHO, nuevo, 14 pies, y usado a 5 y 7 pesos el pie. Aprovechar. Quedan pocas. — San Pablo 2574. 2 Ene.

RIELES DE 7 Y 10 KILOS, POR METro, casi nuevo, vendo baratísimo. — San Pablo 2574. 2 Ene.

"HOJALATEROS", TENEmos canales, bajadas, cubetas; caballetes en fierro galvanizado, nuevos N.o 27, precios bajos.— Chacabuco 11. 4 Enero

BICICLETAS
de fabricación italiana



VENDEMOS CON FACILIDADES Y GARANTIA
Arrigoni y Solimano
ALAMEDA 1720

PARA FIERRO; SACK 31 Dic.

FIERRO GALVANIZADO LISO — San Pablo 1179 31 Dic

ZUNCHOS LISOS AMPOLLADOS.— San Pablo 1179 31 Dic

FIERRO ACANALADO, GALVANIzado.— Morandé 817 31 Dic

FIERRO REDONDO CONSTRUCción. — Sack 31 Dic.

PINTURA PASTA.— SACK 31 Dic.

CEMENTO MELON — SACK 31 Dic

PAPELES PINTADOS LIQUIDO A 1,80 rollos, saldos.— Mac Iver 20 24 Dic

S. SACK, BARRACA FIErro.— San Pablo 1179 Morandé 817 Precios bajos 31 Dic.

CAÑERIA GALVANIZADA, PLANchas lisas, negras y galvanizadas, fierro en barras: precios bajos. — Matucana 551 27 Dic

PUERTAS, VENTANAS, TODAS MEdidas y modelos, entregas inmediatas para Santiago o provincias — San Diego 743 31 Enero

PERMANENTISTA
MUY PRACTICA EN PEINADOS AL AGUA, PREFERIBLE CON MAQUINA
NECESITA
Peluquería AGUILERA
MONEDA 950
23-dic.

PUERTAS PARA PARCELAS O QUINtas, 2,70x1,80 mt., dos hojas. Tubos acero y malla alambre. Completas, ochocientos cincuenta pesos.— Benjamín Bravo, Chacabuco 3. 12 Feb.

VENDO 100 VENTANAS COMPLEtas 1,50 x 2,00, fierro techo, puertas vidriadas de demolición.— San Diego 743. 31 Enero

GRAN LIQUIDACION, MATERIAles construcción de demoliciones: zinc, puertas, ventanas, galerías, pino, roble, tablas fierro, cañerías, etc. Avenida General Bustamante 772. Teléfono 45184. 10 Febr.

CASA BATALLA, PROVIDENCIA 1309, calzado plantilla señora, $ 85; niños $ 35, 42. 23 Dic.



Calzados Crovetto
SAN DIEGO 1307
CALZADOS PARA NIÑOS A $ 25.00 PAR.
22 Dicbre

FIERRO EN PLANCHAS, VIGAS Doble T, cañerías, zinc, despuntes fierro, todas clases y materiales demolición, vendemos ocasión.— San Diego 1260. 23 Dic.

TALLERES "FENIX", PUERTAS, ventanas.— San Antonio 816 1 Enero

22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos

PLATOS UNIVERSALES, TORNOS. — Madrid 944. 16 Ene.

TORNOS REVOLVERES, VENDENse.— Madrid 944. 8 Enero

ARTICULOS ELECTRICOS PRECIOS bajos.— Marcel, San Pablo 1143 18 Myo. 1944

TRANSMISIONES, EJES, DESCANsos, consolas, machones, poleas de acero "American", correas, uniones, pasta para correas, ofrece Kupfer Hnos. A. C. Libertad 58 3 Enero

PASTA "DIXON" PARA CORREAS de transmisión, no hay mejor, vende a precios económicos. Fundición Grajales.— Grajales 2548, Santiago. 3 Enero.

23.—Máquinas de escribir y coser

PUNZON DE FIERRO FLAMANTE, San Diego 743 21 Enero

ANITA MODAS
ULTIMOS MODELOS EN VESTIDOS TAPADOS TRAJES-SASTRES
SAN DIEGO 261
23 Dic.

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos.— Delicias 2456 3 Enero

REGIO LIVING, HALL CON COJInes.— Santa Rosa 745 31 Dic

20 MESES PLAZO, FANTASTICA liquidación toda clase muebles sueltos dormitorios, comedores, confortables — Huérfanos 617 2 Enero

MUEBLES NORMANDOS OFRECE IGnacio Brant. Avenida Bernardo O'Higgins 1627. 27 Dic

CAMBIO MUEBLES ANTIguos, viejos, por modernos. Doy facilidades.— Fono N.o 51582 31 Dic

COMEDOR LUJOSO ENCHAPADO Muy elegante — Santa Rosa 745 31 Dic

LINDO DORMITORIO TERCIADO con marquesa — Santa Rosa 745 31 Dic

BICICLETAS
"RIVATON"
REALIZA
$ 2.500.—



CASA JUILLET
BANDERA 652
24 Dic

FABRICA "EL SUR" OFRECE DIrectamente, Sommieres, Colchones, lana vellón, coties para colchones, confecciones a domicilio. San Diego 1852, Teléfono 50465

20 MESES PLAZO DORMITORIOS, cubierta espejo, juegos bambú desarmable.— Santa Rosa 563. 5 Enero



20 MESES PLAZO VENDO DORMItorios terciados, comedores, juegos hall, muebles sueltos.— Santa Rosa 563. 5 Enero

URGENTISIMO, VENDO COMEDOR 9 piezas, 1.100; dormitorio ..., 1.500; salita, 600; hall, ... — ... rrano 188.

LOS MEJORES MUEBLES, ... gran surtido encontrará, ... 33 Precios fuera toda competencia. Cunas, cochecunas, sillas, ... andadores, papeleros, ... pa, costureros, ... cletas. 21 En.

¡¡¡VERANEANTES!!! — COLchonería Francesa. — Refección colchones domicilio. — San Diego 9, Teléfono ... 1 Feb.

MUEBLES COMEDOR, HALL, POR balance, liquidamos durante este mes, gran surtido de lámparas, lágrimas, facilidades de pago. — Mueblería La Capital, Moneda ..., entre Estado y Ahumada. 30 Enero

MARMOL
RECONSTITUIDO
CAL PARA CONSTRUCCIONES
BALDOSAS DE CEMENTO
TUBOS DE CEMENTO
PASTELONES DE CONCRETO
ESTABLECIMIENTO
"Pau"
CHACABUCO 59
TELEFONO 90886
23 Dic.

HOTELES Y VERANEANTES: PRECIOS excepcionales, colchones, coties, lana, refacciones de colchones a domicilio. Trabajos garantidos. Fábrica: San Diego 268, teléfono 87835. Visítelo. No confundir. 31 Dic

DORMITORIOS, COMEDORES COMpletos desde 1.820, pie 320; piezas sueltas, grandes facilidades. — Avenida Matta 394. 17 Dic

COCINAS, LAVAPLATOS, BAÑOS Y artículos sanitarios, en el ... de las cocinas.— Chacabuco 21 M. Fono 94532. 9 Ene.

FAMILIA EXTRANJERA VENDE URgentísimo $ 380 dormitorio, otro $ ..., amoblado comedor $ 500; hall confortable, salita, ropero, marquesa, mesas, sillas. Lira 933. 28 Dic

¡¡OCASION!! VENDO URGENTISIMO dormitorio, $ 380; otro $ 550; comedor confortable, salita, marquesas, ... zas, sillas, ropero. Portugal 270. 28 Dic

¡¡¡OCASION!!! VENDO MESA COmedor y cocina a gas.— Sierra Bella 1574. 25 Dic

AMOBLADO MODERNO NUEVO, Piezas. Vergio 12 adelante.— Roque Ugarte 1265. 25 Dic

APARADOR, MESA, BUENO, $ 1.700, vendo.— San Gregorio ..., Ñuñoa. 24 Dic

25.—Modas e interés para el hogar

EL SOMBRERO ELEGANTE OFRECE lindos modelos sombreros, pajas finísimas, para regalos Pascua, Año Nuevo. Novedoso surtido fantasías, pañuelos, cuellos, guantes, flores nacionales e importados. Precios sin competencia. — Visítenos.— Rosas 920. 26 Dic

MADAME ALICE, SANTO DOMINGO 810, ofrece para fiestas, batas desde $ 90, tapados desde $ 160, traje 2 piezas $ 240. 26 Dic

JOFRE 179, (CASA PARTICULAR), por docenas y detalle, baratísimos, lindos trajecitos niñitas-niñitos, también sobremedida. Forramos botones, tómanse puntos medias. Atendemos 2 adelante 24 Dic

OPORTUNIDAD VENDO TRAJE novia y corona flamante.— San ... sa 1984. 23 Dic

"ZURCIDOR PEKINES" ZURCIdos invisibles.— San Diego 63 25 Dic

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

RAIMUNDO RATINOFF
Broncopulmonares Corazón. Asma Rayos X.
Teléfono 32521. — Agustinas 681
5 Abr. 1944

GASTON RAMIREZ
San Isidro 65
Piel. — Venéreas
3 Enero

CORVALAN
Riñón Vejiga Blenorragia.
1—3 1/2
LIRA 63
12 Feb. 1944

Dr. DRINBERG
Enfermedades niños
Consultas: 3.30 a 5.
Santo Domingo 2986. Fono 20133.
28 Dic

DOCTORA BEHM
Ahumada 47.
28 Dic.

FAIVOVICH
Corazón, pulmón, estómago, Rayos X
Agustinas 673. Teléfonos 63975—33517
30 Dic.

R. SARAH
Bellavista 211. Fono 88742. Rayos X
De 2 a 6
20 Enero.

Dr. GORGEWSKY
Rayos X
Estómago, Hígado, Broncopulmonares
Diabetes
2 a 5
Almirante Barroso 57.
10 Enero

WAUGH
Cirugía
Endocrinología
Impotencia sexual
Várices — Hemorroides.
Moneda 1541 — Teléfono 82149
31 Dic.

Dr. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón.
Consultas: 6 a 7.
Agustinas 1269. Edificio LA NACION 4.o piso.

DOCTOR
THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo, impotencia sexual, señoras, glándulas, obesidad. Arterioesclerosis, reumatismo, hígado, estómago, intestino. Merced 436— A Fono 33788.
2 Enero

ABOGADOS

CARLOS MULLER RIVERA
Pedir hora .. 84376 . 63797
10 En.

OPTICOS

OPTICA
OSCAR HAMMERSLEY
Anteojos
Banderas 290
3 Enero

DENTISTAS

DR. HECTOR PACHECO P.
Extracciones difíciles, puentes placas modernas
De 3 a 7, edificio LA NACION
Agustinas 1269 — Teléfonos: 82222 — 47506

MECANICOS DENTALES

COMPOSTURAS 2 HORAS
San Francisco 120
11 Mzo.

PRACTICANTES

ESCOBAR
Curaciones inyecciones
San Antonio 281
8 Ene.

MATRONAS

BLANCA PINEDA
Consulta gratis
Recibe pensionistas
San Diego 267
31 Dic

SEÑORA MATUS
Tratamientos especiales
Agustinas 1758
Teléfono 81106
2 En.

SEÑORA MORAL
Embarazo toda época
Tratamientos casos urgentes
General Mackenna 1038
Departamento 1
Fono 85132
31 Dic.

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjero
Ultimos adelantos.
Monjitas 835 — Teléfono 31844
3 Enero

BLANCA FISHER
Avenida España 60.
Teléfono 92788.
3 En.

FILOMENA YEVENES, MATRONA precios módicos Grajales 2810
27 Dic

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"
Servicio Médico Permanente
ARTURO PRAT 139
TELEFONO 83128
12-en

LA NACION

Santiago de Chile, jueves 23 de diciembre de 1943

GASOGENOS EN LOS AUTOBUSES

En una reunión verificada el 13 de los corrientes, en la Sala de Despacho del Ministro del Interior, y a la que concurrieron los Ministros del Interior, de Economía y Comercio, de Hacienda, el Director de Abastecimiento de Petróleo, el de Transporte y Tránsito Público, el Gerente de la Corporación de Fomento de la Producción, el Jefe de la Sección Comercial de ella, y los Subsecretarios del Interior y de Economía y Comercio, se acordó "organizar la colocación de 300 gasógenos en micros y autobuses de Santiago, cuyo trabajo se iniciará de inmediato".

Se resolvió, asimismo, que la colocación de estos gasógenos se haría sin cargo alguno para los empresarios de vehículos y que, a contar desde el 21 del presente mes, se suspendería la entrega de gasolina barata a los autobuses.

Se convino, por último, en que con el producto de la diferencia en el precio de la gasolina se pagaría el valor de los gasógenos y su instalación, y el saldo se emplearía en la compra de mayores cantidades de alcohol para adicionarlo a la gasolina. Se dejó constancia de que "por medio del uso de los gasógenos se restablecerían todos los servicios colectivos de movilización en condiciones normales".

Ahora vemos que los empresarios se niegan a acatar este acuerdo gubernativo. De modo que las decisiones del Poder Público poco o nada valen cuando ellas no cuentan con la aquiescencia de aquéllos.

Se ha dado como razón de la negativa el hecho de que los motores de las máquinas se inutilizarían a corto plazo con el uso de los gasógenos. No podemos entrar en el análisis técnico del punto debatido. Pero entendemos que el Gobierno ha debido oír la opinión de sus funcionarios técnicos antes de proceder a adoptar la resolución en referencia. Y si hay actualmente muchos gasógenos en servicio aplicados a automóviles y camiones, no divisamos cuál podría ser el inconveniente para usarlos también en máquinas cuyos motores tienen diez o más años de existencia y que mediante el empleo de gasolina no proporcionan más de dos kilómetros por litro.

Creemos que la autoridad está obligada a demostrar que es ella la que manda y que no puede continuarse por la senda errada de poner tropiezos a cuanto signifique enmienda de las insufribles condiciones en que se desenvuelve la movilización de pasajeros en Santiago.

En todo caso, si no se acepta la colocación de gasógenos, resultará plausible no seguir proporcionando bencina a $ 1.50 el litro para una movilización que está distante de ser barata. Y aplicar la diferencia, que es de un millón de pesos mensuales, más o menos, a importar por cuenta del Fisco un centenar de autobuses, cuyo precio podría ser cubierto, a plazos convenientes, con estas entradas.

Aviación civil

En una ceremonia revestida de justificada solemnidad, y prestigiada por la presencia del Presidente de la República, cerca de cincuenta alumnos del Club Aéreo de Chile recibieron ayer sus despachos de pilotos civiles, después de haber rendido el examen final reglamentario.

Estos jóvenes aviadores chilenos han quedado, de hecho, incorporados a la reserva activa de la Fuerza Aérea Nacional, aptos para prestar sus servicios en cualquier momento que la patria los solicite. Nuestra defensa se ve así acrecentada por un núcleo de valerosos muchachos en quienes la conciencia cívica no ha sido adormecida y cuyo patriotismo habrá de servir de ejemplo a la generación que hoy se incorpora a la vida en medio de tantas vicisitudes y peligros. En ellos está viva y latente el ansia de superaciones que es propia de la juventud, y lo que es de más valía, está presente el espíritu patriótico, sin el cual la patria peligraría en su propia existencia.

Sabemos ya que una tradición honrosa y dignificante ha sido mantenida incólume en los servicios de la Fuerza Aérea de Chile, institución que cuenta en su seno con un personal selecto que ha sabido corresponder en toda ocasión a la confianza que en él ha depositado la República. A su vez, el Club Aéreo de Chile, nacido y formado bajo el impulso de patrióticos esfuerzos, y cuyos fines no podrían ser suficientemente ponderados, se ha convertido en una fuerza cooperadora de la aviación armada, ofreciendo cada año las reservas de pilotos bien adiestrados que, en un momento dado, podrán servir para llenar las plazas correspondientes en el escalafón militar.

Ningún país como el nuestro se presta más para el desenvolvimiento de la aviación en todas sus categorías, y en ninguno es más necesaria esta íntima correlación entre la aviación civil y militar. Los profesionales del aire no se improvisan como un soldado cualquiera, y es menester un conjunto de cualidades sobresalientes y poco comunes para formar parte de la legión que está encargada de defender desde el aire la soberanía nacional. Nuestro sistema de comunicaciones, tan defectuoso y exiguo en la realidad, nos obliga a mirar el progreso de la aviación como una de nuestras necesidades más impostergables. Se adivina ya que después del conflicto mundial va a operarse una transmutación total en los sistemas de transporte, y no sería osado decir que la aviación va a ser en el futuro el sistema de transporte que más competencia haga a los que hasta ahora se han conocido.

Por esta causa estamos en la obligación de prepararnos para los acontecimientos que han de sobrevenir, y necesitamos recurrir a todos los medios para que hechos tan previsibles no nos encuentren desprevenidos. Nuestra aviación civil crece y se fortifica, bajo una dirección que no podemos calificar sino de inteligente, patriótica y atinada. Nuestra juventud se ha dado cuenta de esta necesidad, y es ella que está realizando una obra cuyo significado se enlaza con la seguridad y con la dignidad de la nación. Más allá de lo que en esta labor, callada y silenciosa, pueda existir de deportivo, está el sentido de una realidad que se conforma con la tradición chilena.

La Ciudad del Niño

Hoy se inaugura la Ciudad del Niño. Situada cerca de Santiago, sus numerosos y modernos pabellones recogerán a varios cientos de niños abandonados, que hasta ahora han vivido en el más inhumano y completo desamparo. Muchachitos que por obra de circunstancias adversas no han conocido a sus padres, tendrán en este establecimiento un verdadero hogar, interrumpiéndose así la degradación progresiva a que estaban sujetos desde que quedaron entregados a su propia suerte. Sentirán el afecto de la mano amiga y guiadora, tendrán un techo en que abrigarse y recibirán la educación indispensable para integrarse en la sociedad como ciudadanos honrados y de provecho.

Muchos consideran a los niños abandonados como una verdadera plaga cuya eliminación significa la supresión simultánea de fastidios y molestias. No es raro escuchar opiniones acerca de la necesidad de poner término a este grave problema como medio de excluir de las calles un espectáculo incómodo para el transeúnte. Quienes así piensan desconocen que el Estado tiene la obligación de atender a los pequeños parias, puesto que así como el individuo tiene deberes que cumplir respecto de la sociedad, ésta también tiene obligaciones en lo concerniente a cada uno de sus miembros, y entre otras, no hay duda que quizá la más importante y urgente sea velar por el porvenir de quienes gimen en la miseria, la enfermedad y el abandono. El Estado debe extender sus alas protectoras sobre estos niños víctimas de un destino desfavorable, y es el pensamiento que, justamente, ha tenido presente el Gobierno al ordenar la construcción de la "Ciudad del Niño", que hoy es una hermosa realidad.

Conviene destacar la intervención que le ha cabido en esta iniciativa a algunas representaciones diplomáticas. Su colaboración ha sido efectiva y valiosísima, contribuyendo de manera especialmente eficaz a levantar los diez pabellones que dentro de poco albergarán a niños que ignoran completamente lo que significa vivir en un hogar. Es una nueva manifestación del espíritu de acercamiento y de confraternidad que prima en nuestro continente, en contraposición a la lucha a muerte que se desarrolla en otras latitudes.

Las instituciones que recogen a los niños desamparados tienen una capacidad sumamente restringida. De ahí que a pesar del convencimiento reinante de que esos niños deben ser retirados de las calles y plazas por donde vagabundean, sea imposible albergarlos a todos. Se necesitan, pues, establecimientos del tipo de la Ciudad del Niño, donde impere el espíritu de ayudar al infante desvalido, y esté totalmente ausente el carácter represivo que prima en otras organizaciones correccionales y punitivas. Deben multiplicarse, por consiguiente, estos planteles de reeducación destinados a neutralizar los efectos de años de perniciosa vagancia, planteles que a la vez son hogares dedicados a los muchachitos que en su corta existencia no lo han tenido. Este esfuerzo que se ha concretado en el grupo de pabellones que se inaugura hoy, no debe interrumpirse, manteniéndose vivo el entusiasmo y la constancia hasta que en el país existan los establecimientos necesarios para albergar a todos los niños abandonados.

La semana en los frentes

Primera ofensiva de invierno.— Sin que llegue a producirse una pausa, el final de las operaciones rusas en Ucrania ha enlazado con la primera ofensiva soviética de invierno. En efecto, durante la semana se produjeron las típicas mejoras de posiciones, tendientes a consolidar las líneas en la desembocadura del Dnieper —liquidando la cabecera de puente germana de Hallensleben, frente a Kherson—, en la zona de Cherkassy y en Korosten. Pero simultáneamente dió comienzo un vasto ataque del Primer Ejército del Báltico, al sur de Nevel. Empleando tropas siberianas equipadas con trineos y trajes de pieles, y escogiendo por teatro una comarca bastante nórdica en que el invierno está más adelantado que en Ucrania, el general Bagramyan ha abierto así las hostilidades en que son los rusos unos reconocidos expertos. Se dice que Bagramyan posee 250.000 hombres de primera línea. En sus primeras embestidas ha conseguido romper las complicadas líneas de defensa nazis y ahora avanza en dirección de Vitebsk y Polostk, los principales objetivos de la ofensiva.

Aparte el natural afán de no permitir al enemigo un momento de reposo, es prematuro todavía cualquier pronóstico sobre los alcances de esta operación. Lo más lógico, sin embargo, es que suponga el primer paso para la reconquista de las tierras bálticas y para alejar el frente de batalla de Leningrado.

Vitebsk, llave del alto Dwina, y Polotsk controlan las comunicaciones mejores y más directas de todo el frente alemán de Leningrado y Staraya Russa con la retaguardia. Tanto que perderlas supondría para los nazis quedar en los pantanos letones a merced de sus comunicaciones marítimas o poco menos; lo cual, en unas aguas como las del Báltico, tan difíciles de navegar durante el invierno, tendría sus riesgos.

Hasta el momento de cerrar esta crónica, la ofensiva rusa progresa favorablemente. Ha habido jornadas en que las localidades liberadas han pasado del centenar.

Hacia Rabaul.— Las operaciones en Nueva Guinea, las Salomón y recientemente en las Gilbert vinieron apareciendo como una serie incesante de golpes locales tendientes a debilitar el poderío nipón, mas sin enlace en una vasta operación por la gran área que ocupan las dichas islas. Súbitamente, con los desembarcos en Nueva Bretaña, iniciados al amanecer del 15 de diciembre, se ha visto que MacArthur lleva sus planes mucho más adelantados y coordinados de lo que parecía.

Nueva Bretaña, en cuya costa norte se halla la formidable base de Rabaul, se halla ahora invadida. Y esto supone la expulsión de los japoneses de todo el Pacífico meridional, dejándolos confinados en la mitad septentrional del mismo.

La porción escogida para los desembarcos iniciales fué la del cabo Merkus y los islotes de Arawe, que se hallan inmediatos. Y ha tenido pleno éxito desde que las tropas norteamericanas capturaron la aldea de Umtingalú, centro de la comarca. Desde Umtingalú, Rabaul se halla, en vuelo, a 330 kilómetros. Pero más importante todavía es que han quedado cerrados los estrechos de Dampier y Vitiaz a la navegación del Sol Naciente, ya que MacArthur domina ahora los dos estribos de Nueva Guinea y cabo Merkus (en Nueva Bretaña), que dejan entre sí —y con el tajamar intermedio del islote Umboi— los aludidos estrechos.

Cerrar estos pasos a la navegación japonesa significa la imposibilidad de resistir en los enclaves más al sur. Ya parece que los amarillos están evacuando la isla de Bougainville, en que antes resistían tenazmente. Por esto, y sin hipérbole, puede tenerse por muy importante el desembarco en Nueva Bretaña, que cambia la total disposición estratégica de ambos contendientes en el Pacífico.

La fortaleza europea. — El cielo de Alemania y sus satélites, así como las comarcas ocupadas, ha estado batido incesantemente en los siete últimos días. Colosales bombardeos han sufrido Berlín, Bremen y Francfort, entre las ciudades industriales del Reich; Bolzano y toda la línea férrea del Brenner —que ha quedado interrumpida— entre Italia y Austria; y multitud de segundos objetivos diseminados por el oeste y el sur de Europa, desde Francia a Bulgaria.

La guerra subterránea y las catástrofes también han abundado en el territorio sujeto al Reich. Ha habido descarrilamientos de trenes en Bélgica, grandes explosiones en el puerto noruego de Oslo y otras no menos terribles en las fábricas y almacenes de Copenhague, donde, además, dos colaboracionistas destacados fueron muertos a balazos en sus propios domicilios por desconocidos. En el norte de Italia, tratando de contener la revuelta, los nazis hubieron de declarar el estado de sitio en Piamonte.

Italia y Yugoeslavia. — Continuó la enérgica presión aliada en el frente italiano. La hábil campaña de los guerrilleros yugoeslavos obtuvo un nuevo éxito en Rogatica (Bosnia).

En la protección aérea de las guerrillas están participando, a más de aviones ingleses y norteamericanos, los del cobeligerante italiano, según se ha hecho público oficiosamente.

NOTAS DEL DIA

UN SIMULACRO

ESTA noche la Defensa Civil hará una demostración de lo que es capaz de hacer. De lo que es capaz de hacer cuando intervienen circunstancias que por nada en el mundo desearíamos que se desarrollaran entre nosotros.

Institución nacida al amparo del entusiasmo y la iniciativa previsora de unos cuantos, a poco de andar encontró el decidido apoyo oficial, y hoy, con algunos cortos años de existencia, es ya merecedora del reconocido aprecio y admiración de los mismos que juzgaron su creación con un aire de compasivo escepticismo.

Está visto que los "obscurecimientos", término con que comúnmente se denominan los simulacros de bombardeos aéreos en las ciudades abiertas, no surten resultados eficaces, esto es, resultados aleccionadores para los habitantes en el caso eventual de un ataque sorpresivo por el aire, a menos que estos últimos aporten toda la voluntad y entusiasmo de que son capaces.

Los santiaguinos, pues, deberán tomar el simulacro de esta noche muy a "lo vivo". Deberán comportarse con la disciplina, y hasta si se quiere, con la expresividad dramática de los "extras" o comparsas, durante la filmación de una película realista.

Para tener como recompensa la sensación de sentirse, por breves minutos, transportados a otros planos geográficos, donde por desgracia la lucha aérea sobre las calles y los bombardeos de extensas zonas urbanas sobrepasan en furor y verismo los límites un tanto teatrales de cualquier simulacro.

B.

El Hospital Militar

Hoy cumple el Hospital Militar quince años de fructífera labor en beneficio del personal en servicio activo y en retiro de nuestras Fuerzas Armadas, como también en el de sus familiares.

La Dirección del establecimiento se encuentra en la actualidad encomendada al general de Brigada don Víctor Labbé, y sus servicios administrativos a cargo del capitán de Administración don Leopoldo Unda González.

El Hospital Militar en todos sus aspectos se puede considerar como un modelo en su género, y el movimiento de sus distintos servicios es bastante apreciable.

Cuenta el Hospital con 130 camas en las que se atiende, aproximadamente, a 2,500 enfermos cada año. Sus policlínicas acusan una atención media mensual de doce mil enfermos.

El general Labbé, secundado eficientemente por el personal a sus órdenes, tanto médico como administrativo y, especialmente, por el jefe de los servicios administrativos, capitán señor Unda, ha impreso al establecimiento un acelerado ritmo de progreso.

El empeño puesto por el Director para mejorar las condiciones de funcionamiento del Hospital, a pesar de los escasos recursos de que dispone, pueden, fácilmente, apreciarse, al constatar que solamente en el curso del presente año se han habilitado los siguientes servicios nuevos: un pabellón de niños, un pabellón de roentgenterapia profunda, un pabellón de roentgenterapia superficial, un pabellón de radium, un pabellón de traumatología y un pabellón dental. Además, se han abierto tres nuevas clínicas: de ginecología, de endoscopia y de transfusiones. Se ha organizado el servicio domiciliario nocturno y se han construído casinos independientes para obreros, tropa, personal civil y médicos del establecimiento.

Aparte de todo esto, por iniciativa del actual Director se ha organizado el servicio de ayuda colectiva que consiste en una cuota mensual permanente, pero voluntaria, que pueden erogar para el Hospital los miembros del Ejército, en servicio activo, y que les significa, a los que a ella se adhieren, una apreciable rebaja en las tarifas de hospitalización y otros servicios del establecimiento, cuando los necesiten para sí o para sus familiares.

En la actualidad el Hospital Militar tiene tres problemas graves por resolver, que revisten urgencia: el que se refiere a la estabilidad de sus funcionarios, el que dice relación con los exiguos recursos de que dispone para sus servicios, y el de la construccion de un nuevo edificio y pabellones modernos, indispensables para su mejor desenvolvimiento y eficiencia.

Sabemos que el Gobierno, a instancias de la Dirección del Hospital, tiene muy avanzados los estudios pertinentes para dar una solución apropiada a estos problemas, y no dudamos que, en una fecha próxima, el señor Ministro de Defensa Nacional, general don Oscar Escudero Otárola, cuya preocupación constante desde que se hizo cargo del Ministerio ha sido dar a las Fuerzas Armadas el mayor grado de eficiencia posible, comprometerá, una vez más, la gratitud del Ejército, solucionando, satisfactoriamente, las necesidades impostergables del Hospital Militar, que hemos anotado.

E. A. P.

CURSOS DE VERANO DEL INSTITUTO CHILENO-NORTEAMERICANO

Se ofrecerán tres cursos de inglés en este Instituto: uno elemental, uno intermedio, y uno avanzado, que funcionarán simultáneamente de 18 a 19 horas, cinco veces por semana, durante seis semanas, desde el 3 de enero hasta el 11 de febrero, inclusive.

Cada curso completo costará $ 150, pagaderos anticipadamente. La matrícula será limitada, y se cerrará el día 3 de enero.

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

188 REVUELTAS

Dice el boliviano Arguedas en la obra **Pueblo Enfermo**, página 181, edición Ercilla, que Bolivia cuenta en cien años de vida independiente 187 revueltas, motines de cuartel o asonadas. Con esta última revuelta de anteayer ha completado el número 188, para vergüenza de todos nosotros los criollos, porque somos juzgados "al lote" en los países extranjeros y nadie se pondrá a considerar en Washington, en Madrid o en Londres las diferencias que existen entre un boliviano, un ecuatoriano, un argentino y un chileno. Nuestro origen en el mismo, nuestras pasiones son las mismas. Es inútil que en momentos de fervor patriótico algunos portavoces chilenos vayan a decir que nuestro país tiene clima nórdico. Eso depende. Es nórdico en el **casquete** y es trópical en Arica. Nos miran a todos por junto: los **latin americans**, o los **americains du Sud**. En plena tragedia de guerra universal la parodia, o revolución de pacotilla, viene a sumar otra causa más para que nos miren aún con mayor desprecio que antes.

Yo me conozco de memoria la receta de estas revueltas americanas y sé perfectamente que traen mayor miseria para todos. Yo podría escribir un libro, si quisiera volverme Maquiavelo criollo, titulado **El caudillo andino**, donde enseñaría la manera de embaucar al pueblo para conseguir el Poder.

Estos caudillos americanos comienzan por compadecer a las turbas andrajosas y famélicas; en seguida les dicen que los culpables de su miseria son tales y cuales grupos sociales. Más adelante les anuncian el castigo de los culpables y la llegada de la época de redención. Después terminan por decir al pueblo que ellos se acercan a un mundo mejor, y esto último, al fin, es lo único de verdadero que tienen sus promesas, por cuanto en realidad se acerca un mundo mejor, pero es solamente para los caudillos y para su camarilla. El pueblo queda peor después de cada cambio, a causa de la carestía de la mudanza de empleados públicos y de conmilitones. Cada cambio de Gobierno hace bajar el valor de la moneda y siembra la desconfianza en el comercio. En todas las revueltas impera el demonio carnal. Los caudillos nuevos cambian de casa, de ropa y de costumbres. Compran cocteleras y licores finos para dar **tés danzantes**. A veces cambian de mujer y compran caballos de carrera; al mismo tiempo inventan paseos para los amigos, llamados "comisiones de estudio".

Para engañar al pueblo yo conozco un Abecedario del Caudillo. Este Abecedario contiene frases hechas de demagogia primaria para embaucar a los niños. Voy a poner unas cuantas frases como caramelos para los públicos de los chociones:

Las fuerzas vivas del país están intactas.

Es preciso suprimir las corruptelas, las canonjías y los paseos.

Ha llegado la hora de la democracia y de la justicia social.

El Gobierno actual pactó con la vieja oligarquía. Nosotros, en cambio, la haremos polvo.

Es preciso torcer el cuello al monstruo de la especulación.

Eso le dicen a las turbas y al pueblo sufrido; pero en cuanto llegan al poder esos caudillos imitan como macacos a los viejos oligarcas y a los especuladores, a quienes no odiaban, sino que envidiaban.

Bolivia conoce todo eso. Bolivia enteró el número de 188 revueltas. En Bolivia, según el mismo Arguedas, asesinaron a seis presidentes: Blanco, Belzú, Córdova, Morales, Melgarejo y Daza. A los otros los sacaron del poder a tirones, destruyeron sus casas y los desterraron. Así nos llega aquí el general Peñaranda. Solamente nuestra América sabe dar al mundo el espectáculo permanente de una infancia civil, esto es, de pueblos que nunca están contentos y no saben lo que desean. El único sistema político conocido, para mí por lo menos, es el de "quítate tú para que me ponga yo".

Claro que el criollo mitómano inventa planes enormes y complica las revueltas con nombres hermosos. Los estadistas de la calle Huérfanos dirán que el movimiento actual de Bolivia obedece a doctrinas filosóficas novísimas y profundas. Yo les respondo: ¡Mentira! Obedece simplemente a vueltas de tortilla, a odios de desplazados de la olla fiscal, a ocio y ausencia de educación comercial.

El general Peñaranda es nuestro huésped. La hospitalidad chilena no hará excepciones con él, no obstante el hecho de que promoviera dificultades a nuestro Gobierno para acallar a la oposición.

Bolivia lleva el nombre del Libertador, de aquel que exprimió la angustia del desconsuelo antes de morir, en las palabras que copio:

"La América es ingobernable; los que han servido a la revolución han arado en el mar. La única cosa que se puede hacer en América es emigrar. Estos países caerán infaliblemente en manos de la multitud desenfrenada para después pasar a las de tiranuelos imperceptibles, de todos colores y razas, devorados por todos los crímenes y extinguidos por la ferocidad".

Un escritor tan sabio y ponderado como José Enrique Rodó, después de leer la obra en que Arguedas describe a Bolivia de manera magistral, explicó: Pueblo enfermo, no; debió ponerle Pueblo niño. Más adelante agregó: "Los males que usted señala con tan valiente serenidad no son exclusivos de Bolivia; son, en su mayor parte, males hispanoamericanos".

¡Pero caray! ¿Niños hasta cuándo? ¿Acaso Santiago, Lima, Sucre y Potosí no son pueblos más viejos que Nueva York?

J. E. B.

Grandes progresos de la República Dominicana

A iniciativa del Presidente Trujillo el Congreso de la República Dominicana ha votado recientemente dos leyes de gran trascendencia para la cultura y la prosperidad de aquel país hermano, que tiene la gloria de haber sido la cuna de la civilización cristiana en el Nuevo Mundo.

Por una de dichas leyes se erogan con cargo al superávit del Presupuesto $ 694.243 35 dólares, de los cuales se aplicarán: Dls. 185.000 para la construcción del edificio de la Escuela Normal de Varones "Presidente Trujillo"; Dls. 180.000, para la construcción de la Escuela Normal de Señoritas "Salomé Ureña"; Dls. 150.000 para la construcción del edificio de Correos y Telégrafos, y Dls. 125.000, para la adquisición de sementales para el mejoramiento de la ganadería nacional.

Por la otra, se erogan también con cargo al superávit presupuestal de este año, Dls. 500 mil para iniciar la construcción de la Ciudad Universitaria, de acuerdo con un plan cuatrienal y cuyo costo total será de Dls. 2.000.000.

Tales obras, trascendentales por sí mismas, lo son más todavía por las tremendas repercusiones en esta hora de la guerra mundial en todos los Estados, y, por lo tanto, son índice luminoso de la obra eminentemente progresista y patriótica del Presidente Trujillo.

Se enorgullecen los dominicanos de que en su tierra patria se fundó, en 1538, la primera Universidad de América, Alma Mater de preclaros timbres tradicionales, como lo ha recordado el Presidente Trujillo en el hermoso mensaje promoviendo la magnífica creación de la Ciudad Universitaria, y del cual mucho nos complace reproducir los siguientes párrafos:

"La Universidad de Santo Domingo, almácigo de los principios éticos y científicos que esparcieron por primera vez sobre las tierras de América las simientes de la cultura y la civilización cristiana, constituye uno de esos símbolos cuya vitalidad es respetada por los siglos. Antes de cumplida la primera mitad de la centuria que se inició con el Descubrimiento del Nuevo Mundo, nuestra Universidad ya era mástil solitario que sostenía, en el tope y ante la pasmada vastedad del Continente, la insignia sagrada y luminosa de la fe y de la ciencia. Los nublados soles de nuestra accidentada vida colonial alumbraron tres siglos de su pródiga existencia, y mientras en laborioso proceso gestatorio forjaba ella el temple espiritual de un pueblo y modelaba los perfiles de la nacionalidad dominicana, su fecundidad daba los primeros rectores a otras Universidades creadas en América en el siglo XVIII".

"Nuestra Alma Mater, atalaya y reducto, cátedra y escudo, reto y blasón, fué ala prendida al alma nacional y bandera de espiritualidad para el pueblo dominicano desde antes de que naciera la República; y ésta, al cumplir su primer siglo de glorias, debe rendir tributo de gratitud y reconocimiento a la Madre Nutricia, siempre generosa, noble y fecunda en sus cuatro centurias de existencia".

LA XV REUNION ANUAL DE MEDICINA

Anoche se celebró la segunda sesión de la XV Reunión Anual de Medicina en el salón de conferencias de la Sociedad Médica de Santiago.

Ante la numerosa concurrencia que llenaba por completo el local, se desarrollaron los temas referentes al problema del alcoholismo en nuestro país.

El profesor Jorge Mardones Restat presentó un interesante trabajo en el que analizó la bioquímica y farmacología del alcohol, basado en experiencias de autores extranjeros y personales.

El profesor Hernán Alessandri R., y los doctores: M. Alessandri, P. García Palazuelos, R. Gazmuri, J. Lerner, E. Concha y A. Estévez, presentaron un brillante y documentado trabajo referente a la importancia que posee el alcoholismo como factor de enfermedad en un servicio de Medicina Interna.

Analizaron la participación que le cabe en el determinismo de las gastritis, cirrosis hepática, polineuritis, Pelagra, etc., basándose en el estudio de los enfermos que acuden al Hospital del Salvador.

A continuación, el doctor Carlos Fernández Peña, disertó sobre el problema social del alcoholismo en nuestro país, terminando por solicitar la cooperación de la Sociedad Médica de Santiago en la obtención de una solución.

Hoy, a las 22 horas, se llevará a efecto la tercera y última de las sesiones que componen la Reunión Anual del presente año. El tema a debatir en esta ocasión, es el de "Diarreas crónicas".

La tabla a desarrollar es la siguiente:

a) "Estudio clínico y semiológico de las diarreas crónicas", profesor Alejandro Garretón, y doctores: A. Donoso y F. Huidobro. (Clínica Médica del profesor A. Garretón Silva. Hospital de San Borja).

b) "Síndromes diarreicos", profesores: Ernesto Prado Tagle y Oscar Avendaño Montt, y doctores: A. González R. y Jorge Parga. (Clínica Médica del profesor E. Prado Tagle. Sección Gastro-Enterología).

LA CAMARA DESPACHO AYER EL PROYECTO DE ENTRADAS Y GASTOS PARA EL AÑO PROXIMO

EL SR. DEL PEDREGAL FORMULO OBSERVACIONES SOBRE ESTAGNACION DEL COMERCIO DEL VINO EN LA PROVINCIA DE LINARES.— EL SR. VENEGAS DENUNCIO UN NEGOCIADO QUE SE ESTA HACIENDO CON TE RECIENTEMENTE LLEGADO AL PAIS

Sesión especial de 10.30 a 13.30 horas, en 22 de diciembre de 1943. Presidencia del señor Castelblanco con asistencia de 76 señores diputados y del Ministro de Hacienda, señor Matte Larraín.

ORDEN DEL DIA

PRESUPUESTOS DE 1944

—La Cámara comienza la discusión de la Ley de Presupuestos para el año 1944, sin informe de Comisión, en conformidad a un acuerdo anterior.

El señor Prieto Concha comienza diciendo que por segunda vez el actual Gobierno presenta a la Cámara presupuestos desfinanciados contrariando las disposiciones de la Ley Orgánica. Recuerda las graves consecuencias que esto puede acarrear, pues si el proyecto no es aprobado, como puede suceder, regirá como ley el presentado por el Ejecutivo, y éste viene desfinanciado en 400 millones.

Agrega que la técnica de presentar proyectos de contribuciones para financiar el presupuesto, no legaliza la irregularidad de presentarlos desfinanciados, pues también puede suceder que esos nuevos tributos no sean aceptados y de nuevo el presupuesto entraría a regir desfinanciado.

Critica el número de empleados públicos y dice que de 68.000 que había en 1938, su número ha sido elevado a 111.480.

Estima que ya debió haberse presentado el proyecto suprimiendo esos servicios por inútiles. Aun cuando reconoce el esfuerzo que está realizando el Ministro de Hacienda para poner orden en las finanzas reclama de él la exteriorización de medidas drásticas de economía.

Termina manifestando que mientras este deseo, que es del país, no sea satisfecho, los diputados conservadores se abstendrán de prestar su concurso al presupuesto en debate, sin perjuicio de apoyar aquellos rubros que sean necesarios.

El señor Urzúa estima que el desfinanciamiento presupuestario se debe a que han disminuido las entradas por lo cual se ha recurrido a imponer nuevos impuestos.

El señor Alcalde, para mayores desaciertos. El país ha experimentado la mayor alza del costo de vida en Sud América.

El señor Urzúa, no ha dicho eso nuestro Embajador en el Perú, que es conservador.

El señor Aldunate, las estadísticas prueban lo que ha afirmado el señor Alcalde.

El señor Urzúa asegura que el número de empleados es el mismo de antes y que sólo hay un aumento aparente porque se ha regularizado dentro del presupuesto la situación de muchos de ellos que no figuraban como tales. En seguida expresa que en estos momentos difíciles, todos deben cooperar a la acción del Gobierno.

El señor Del Canto precisa el trabajo que ha realizado la Comisión Mixta de Presupuestos y manifiesta que ella no pudo evacuar el informe correspondiente por negligencia, como puede aparecer a primera vista, sino que le fué imposible pronunciarse previamente sobre el Cálculo de Entradas de 1944, sin que se dictase antes el proyecto de nuevos tributos que consultaba los fondos que faltaban para el financiamiento.

El señor Videla dice que por primera vez se presenta un presupuesto global de Obras Públicas, pero que puede llegar a esa cartera otro Ministro que sólo preste apoyo a las obras que auspician sus amigos personales, sin tomar en cuenta los verdaderos intereses del país.

El señor Valdebenito, declara que la Comisión Mixta no pudo evacuar su informe, porque a indicación del propio señor Rodríguez de la Sotta, acordó no reunirse mientras no se despachara por el Congreso el proyecto de nuevos impuestos. Se refiere después a las palabras del señor Prieto y dice que los Presupuestos de los años 1938 al 41, fueron aprobados por las mayorías de Derechas.

—Se levantó la sesión.

Sesión ordinaria de 16 a 19 horas del miércoles 22 de diciembre de 1943. Presidencia del señor Castelblanco. Asistencia de 52 diputados y de los Ministros de Hacienda, Defensa Nacional, Vías y Obras, Tierras y Colonización, y Educación.

PROYECTO DE RENTAS MUNICIPALES

Se dió cuenta de dos oficios del Presidente de la República con los cuales retira y renueva, respectivamente, la urgencia del proyecto de Rentas Municipales.

El señor Tapia protesta por la actitud de la Comisión de Hacienda, que no obstante habérsele prorrogado el plazo reglamentario, no ha informado a la Cámara el citado proyecto.

El señor González von Marées explica que el proyecto está siendo estudiado por la comisión y su demora se debe a que cada uno de sus artículos se refiere a financiamiento.

—La Cámara lo califica de simple urgencia.

PROYECTO DE PRESUPUESTOS

En conformidad al acuerdo anterior de los comités es puesto en votación, por partidas el proyecto de Presupuesto de Entradas y Gastos para el año 1944.

—En primer lugar, es aprobado por 35 votos, el Cálculo de Entradas.

—A continuación, son aprobadas sucesivamente las partidas correspondientes a la Presidencia de la República, al Congreso Nacional, a los Servicios Independientes y a los Ministerios de Interior, Relaciones Exteriores, Hacienda, Educación, Justicia, Obras Públicas, Agricultura, Tierras y Colonización, Trabajo, Salubridad y Fomento, con las indicaciones que oportunamente formuló el Ejecutivo.

También fueron aprobadas en la misma forma las partidas correspondientes a las Subsecretarías de Marina y de Aviación del Ministerio de Defensa Nacional; pero fué rechazada una indicación del Ejecutivo, en la partida correspondiente a la Subsecretaría de Guerra según la cual, se disminuían los ítems destinados al pago de quinquenios, gratificaciones y asignaciones familiares al personal de la Fábrica de Materiales de Guerra. La Cámara restableció estos ítem.

Observaron la supresión de los mencionados ítem los diputados señores Guerra, Cárdenas, Cañas Flores y Carrasco; y el Ministro de Defensa, explicó que no se trataba propiamente de una supresión sino de cargar esas remuneraciones a las utilidades que obtiene el citado establecimiento.

—En seguida, la Cámara aprobó los demás artículos del proyecto con sus respectivas indicaciones.

INCIDENTES

ASUNTOS VARIOS

El señor Faivovich, da respuesta a las palabras que ha tenido el señor Tapia para la Comisión de Hacienda, con duros calificativos para sus miembros por el retardo en el despacho del proyecto de rentas municipales. Encuentra que la actitud del señor Tapia es inconveniente e injusta si se toma en cuenta el trabajo que ha tenido esa Comisión últimamente, y como lo habría él establecido personalmente si hubiera concurrido al seno de la Comisión a cooperar en el estudio del proyecto por el cual ahora demuestra tanto interés.

El señor Olavarría hace observaciones a la labor del Gobierno en el problema de la movilización.

El señor Agurto, manifiesta que el Congreso demostró un profundo servilismo al aprobar la última reforma constitucional. Después se refiere a las listas negras y en este camino, dice, se ha ido tan lejos que se ha obligado a empleados chilenos a dejar sus puestos por servir a casas alemanas. Protesta de un hecho que califica de relajamiento de la soberanía nacional.

El señor Venegas anuncia que en la próxima sesión se preocupará de la absoluta desorganización del Departamento de Arriendos del Comisariato, para sólo dar respuesta al cartel que ha publicado el señor Vergara Montero en lo que se refiere a los negociados con los clavos, alambres y otros artículos. Agrega que está esperando los antecedentes que ha solicitado para dar a conocer todos los cargos que tiene en contra de funcionarios de esa repartición. Insiste acerca del negociado que se está haciendo con los 500.000 kilos de té Ceylán, que recientemente han llegado al país.

El señor Del Pedregal da a conocer la alarma que se advierte en la provincia de Linares con motivo de la estagnación que sufre el comercio de los vinos, como consecuencia del alza de los fletes ferroviarios. Dice que la mayor parte de la producción es comprada por comerciantes de Santiago, pero ahora no quieren hacer negocios por los fletes y en consecuencia tienen que adquirirlo en zonas vinícolas cercanas a Santiago, que no pagan fletes o sólo una suma muy pequeña. Como no estima equitativa esta situación, pide nuevamente al Gobierno que estudie la aplicación de la tarifa diferencial para salvar una situación difícil que afecta también a los productores de las provincias de Talca y Linares. Por unanimidad se acordó enviar un oficio a los respectivos Ministros a nombre de la Cámara.

Después se ocupa del problema de los caminos y los ferrocarriles trasandinos como un medio de estrechar la unión y la amistad entre Chile y la Argentina, y en especial se refiere a la ruta internacional entre Talca y Malargüe, que con poco costo se convertiría en una provechosa realidad para ambos países. Pasa después a dar detalles sobre los beneficios económicos de esta ruta y solicita que sus observaciones sean dadas a conocer, a nombre de la Cámara a los Ministros de Relaciones y Vías y Obras. Así se acordó.

El señor Loyola, se refiere al hecho de que hoy se está cobrando un precio sumamente alto por el coke metalúrgico lo que ha significado en la práctica la paralización de algunas industrias. Estima grave esta especulación y cree que el Gobierno debe intervenir en defensa de los intereses nacionales.

El señor Echavarri habla también acerca del desprestigio que rodea al Comisariato y dice que aún se encuentran impagos algunas requisiciones de madera, a pesar de que en varias oportunidades se ha pedido la liquidación correspondiente. Solicita que se envíe nuevamente un oficio al Ministro que corresponda a fin de que paguen pronto las cuentas pendientes y entre ellas, recuerda la cuenta de madera de don Juan B. Hiriart pendiente desde 1940.

—Los señores Barrueto y Sepúlveda se refieren a problemas de las provincias de Bío Bío y Malleco.

—Se levantó la sesión.

SENADOR DON ELEODORO DOMINGUEZ SERA OBJETO DE UNA MANIFESTACION

Con motivo del término de su jira continental el señor Eleodoro Domínguez, Senador de Coquimbo y Atacama, será festejado con una comida que le ofrecen sus amigos y colegas del magisterio el próximo miércoles 29 del presente, a las 21 horas, en la Sociedad Empleados de Comercio Moneda 730.

Las adhesiones se reciben en el Registro Nacional de Contadores y en el Departamnto de Enseñanza Especial, Moneda 1342.

COMISIONES DEL FRENTE SINDICAL DEMOCRATICO

Hoy, a las 19.30 horas, celebra sesión el Consejo Directivo del "Frente Sindical del Partido Democrático", en Santo Domingo 1277, para poner al día diversos trabajos pendientes y constituir sus comisiones de acción provincial y del Departamento de Arte y Cultura, propiciado por el Congreso Regional de Santiago.

Atendida la importancia de la sesión, se encarece puntual asistencia a los miembros del Consejo y de las comisiones indicadas, señores Avelio Donoso, Guillermo Sánchez, Fausto Narvarte Narvarte, Víctor Gutiérrez, Gerardo Droguett, Ricardo Roldán, Daniel Canales, Juan Vargas Vargas, Pablo Cortez, Juan Alfonso Trejo, José Monti, Roberto Salinas, Luis Rivera, David Rosales, Paulina Contreras, Luz Riquelme, Marta Leiva, Ramón Torrealba, Sidinio Poblete, Luis Hormazábal, Luis Solís, Florencio Jorquera, Guillermo Guerrero, Hipólito Saavedra, Jorge Alvarez, Adolfo Antonio Rojas, Rosalindo Duque, Santiago Guzmán, Miguel Pardo, Eulogio Armijo, Miguel Soto Donoso, Fidel Ortega, Graciela Sánchez, Mercedes Manosalva, Olga y Patricia Madrigal, Telésforo Figueroa, Pedro Troncoso, Apolonides Parra, Serafín Soto, Héctor Rocha S., Humberto Pino, Juan Muñoz Urrutia y Marcelo Fredes.

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA DE RENCA. — El domingo próximo pasado celebró sesión ordinaria esta colectividad política.

Se procedió a elegir primer vicepresidente, recayendo el nombramiento en la persona del señor Ladislao Hernández S. También se eligieron los delegados a la Convención de Concepción, siendo designados los señores Guillermo Toro y Francisco Riquelme. Después de tratarse otros asuntos de carácter interno, se levantó la reunión.

ASAMBLEA 10.a COMUNA. — Cita a elección de convencionales, desde las 16. hasta las 22 horas de hoy.

RENUNCIO EL PRESIDENTE DEL PARTIDO LIBERAL, SEÑOR GUSTAVO RIVERA BAEZA

FUNDA SU DETERMINACION EN QUE EL ACUERDO DE LA JUNTA EJECUTIVA, DE CONFIANZA A LOS MINISTROS DE ESTADO, CARECIO DE FRANQUEZA

En la tarde de ayer, presentó la renuncia de su cargo el presidente del Partido Liberal, senador don Gustavo Rivera. El texto del respectivo documento no fué entregado a la prensa y, según se informó, no será dado a conocer, hasta el martes próximo, día en que ha de reunirse el directorio general para conocer de la renuncia.

Extraoficialmente, supimos que el señor Rivera funda su determinación, en que, a su juicio, en el acuerdo adoptado antenoche por la Junta Ejecutiva de su partido, no se tuvo la franqueza de decir la verdadera razón del voto de confianza dado a los Ministros señores Arturo Matte y Osvaldo Vial. Sostendría el señor Rivera que el Partido Liberal mantiene a sus Ministros en el Gobierno "con el sólo objeto de que pongan orden y corrijan los desaciertos de los años anteriores".

EL PROYECTO DE PREVISION DE LOS TRABAJADORES DE LA PRENSA QUEDO DESPACHADO AYER EN LA COMISION

OCUPARA LUGAR DE PREFERENCIA EN LA TABLA DE SESIONES DEL SENADO.—SE PEDIRA SESIONES ESPECIALES PARA TRATARLO

En la tarde de ayer la Comisión de Trabajo del Senado puso término al estudio del proyecto de reformas del Decreto-Ley N.o 767 sobre previsión social de los trabajadores de la prensa. Inmediatamente después el Secretario de la Comisión, señor Luis Vergara, inició la redacción del informe correspondiente.

El Presidente de la Comisión, señor Isauro Torres, manifestó al representante de los periodistas señor Manuel Rozas, que en cuanto se dé cuenta del informe al Senado, pedirá sesiones especiales para el estudio del proyecto a fin de que sea despachado por la Corporación en el menor tiempo posible.

Por otra parte, el señor Rozas se entrevistó ayer mismo con el Presidente del Senado, señor Florencio Durán, quien le expresó que utilizará todos los resortes reglamentarios a su alcance para que este proyecto sea tratado por el Senado en lugar de preferencia.

Del informe de la comisión se dará cuenta en la sesión del martes próximo.

NAVIDAD EN LA F. O. R. "CAPRECA"

El 24 de los corrientes, a las 15.30 horas, en el local del Círculo F. O. R. "Capreca" se celebrará la Pascua de Navidad con una fiesta dedicada a los hijos del personal de las Fuerzas de Orden en Retiro donde habrá reparto de vestuario a los inscritos, al mismo tiempo se pasará una película de carácter infantil además se obsequiarán refrescos.

LA COMISION

PARTIDO SOCIALISTA

DEPARTAMENTO REGIONAL DE ORGANIZACION. — Las siguientes seccionales elegirán precandidatos a regidores en las fechas que se indican:

ÑUÑOA. — Hoy, en el local y hora de costumbre.

PUANGUE. — Hoy, en la tarde. Este Departamento designó inspector para que presida este acto al camarada Julio Pinilla.

SAN BERNARDO. — Hoy, de 20 a 24 horas, se realizará esta elección en el local de costumbre.

BARRANCAS. — Hoy, de 20 a 24 horas, se efectuará este acto.

NOVICIADO. — Mañana, se realizará esta elección, a las 18 horas.

EL VOLCAN. — El sábado 25, en la tarde deberá elegir esta seccional sus precandidatos.

PAINE. — El domingo 26, en la tarde elige esta seccional.

SAN JOSE DE MAIPO. — El domingo 26, se realizará este acto, en presencia de miembros de este Departamento.

TALAGANTE. — Para el domingo próximo está fijada esta elección. Asistirá en representación de este Departamento el camarada Exequiel Ramírez.

QUILICURA. — Esta seccional elige sus precandidatos el domingo 26.

RENCA. — El domingo 26, en su local de costumbre elige sus posibles mandatarios.

CARTAGENA. — Esta seccional deberá elegir sus precandidatos el domingo 26. Asistirá por este Departamento el camarada Honorato Suárez.

Votarán todos los militantes que tengan su carnet al día.

El empadronamiento y reclutamiento ha empezado los días anteriores, de manera que todos los miembros podrán normalizar las situaciones anómalas que pudieran tener.

SECCIONAL 6.a COMUNA. — Se cita para hoy, a las 21.30 horas, en Recoleta 452, para reunirse en ampliado, según órdenes del Comité Regional. Se recuerda que aún permanecen abiertas las inscripciones del censo y es necesario cumplir con esta obligación partidaria, rápidamente.

SECCIONAL "EUGENIO MATTE" 2.a COMUNA. — Cítase a los adherentes, aspirantes y militantes que pertenezcan a esta seccional, al empadronamiento general cuya comisión atiende de 20 horas adelante, en Teatinos 666.

Podrán inscribirse todos los simpatizantes del socialismo que vivan o trabajen en la comuna.

SECCIONAL LAS BARRANCAS. —Eligió la nueva directiva, que es la siguiente: secretario seccional, Juan Azócar S.; control y organización, Oscar Becerra B.; finanzas, Urías Espinoza; actas y correspondencia, Rafael Hernández P.; propaganda, Alamiro González; brigadier de las milicias, Humberto Espinoza; jefe de la A. M. S., Berta Reyes D.

Cita a todos los militantes para hoy, a las 23 horas, para elegir sus precandidatos a regidores. Asistencia controlada y obligatoria, y asistirán miembros del Comité Regional.

EL PRESIDENTE DE LA JUVENTUD RADICAL HARA UNA JIRA A PROVINCIAS

La directiva de la Juventud Radical ha seguido recibiendo felicitaciones y adhesiones con motivo de la reelección del señor Julio Durán Neumann para presidente nacional de esa colectividad política.

El señor Durán ha sido invitado por diversas agrupaciones de la juventud radical del norte y sur del país. Atendiendo a estas invitaciones iniciaría próximamente una rápida jira por las agrupaciones del norte con el objeto de apreciar el grado de organización en que éstas se encuentran. El señor Durán aprovechará esta oportunidad para plantear la posición que asumirá en la Convención Radical de Concepción, cual es —como ya lo manifestó en el discurso pronunciado el 18 de los corrientes, agradeciendo la manifestación que sus correligionarios le ofrecieron en el "Lucerna"— la de denunciar con toda energía a quienes facilitan las maniobras contra la democracia y el radicalismo.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos nuestros sinceros agradecimientos a todas las personas que se dignaron acompañarnos a la sepultación de los restos de nuestra querida hermanita, hijita y sobrina, señorita

RUTH SOTO ROMERO

La familia

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, don

FROILAN VEGA GUZMAN

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio General; el cortejo partirá desde la Parroquia San Francisco Solano (General Mackenna N.o 1669) a las 10.30 horas, después de una misa que se le oficiará a las 10 horas.

La familia

QUEDO CONSTITUIDA EN LA PRIMERA COMUNA LA ALIANZA DEM. FEMENINA

MARIA ANTONIETA GARAFULIC DICTO UNA CONFERENCIA SOBRE INTERVENCION DE LA MUJER EN LA POLITICA

Ante una numerosa y entusiasta concurrencia quedó inaugurada ayer la Alianza Democrática Femenina de la 1.a Comuna.

Presidió la presidenta provincial, señorita Guillermina Calderón, acompañada de las siguientes delegadas:

Por el Partido Radical: Ida Berg de Muñoz, Josefina Soto y Teresa Castro.

Por el Partido Socialista: Rita Pérez, María Antonieta Garafulic y Carmen Rojas.

Por el Partido Comunista: Enriqueta Zúñiga y Ana Hernández.

Por el Partido Socialista de Trabajadores: Hilda Márquez y Carmen Lara.

La presidenta señorita Calderón improvisó una breve e interesante alocución, dando palabras de aliento a las componentes de esta organización y esbozando un rápido programa de acción a realizar en conjunto.

A continuación, la señora María Antonieta Garafulic, delegada del Partido Socialista, dictó una conferencia exponiendo las causas fundamentales que han impulsado a la mujer a abandonar la cálida y confortable comodidad del hogar y afrontar la dura realidad en los campos áridos y descarnados de la arena política.

Estudió la evolución cultural de la mujer y se refirió a la influencia transcendental de los conflictos internacionales en la creación de una nueva estructura política y la reorganización de la economía actual.

Esbozó la señora Garafulic, un plan de acción que consulta: la iniciación de campañas tendientes al mejoramiento del standard de vida, procurando el abaratamiento de los artículos alimenticios, del vestuario, de la vivienda; el mejoramiento de sueldos y salarios; la revisión del Código Civil y su modificación en aquéllos artículos que dejen a la mujer en situación de inferioridad legal. Se refirió, además, al desarrollo de las fuerzas de producción, a la distribución de los productos, a la falsa valorización de ellos y a la inflación monetaria.

Expuso el interés primordial de la influencia de la mujer en el espíritu del niño y probó que su tarea de educadora la situaba en primer plano, pues que ello significaba la posición justa en que debe colocarse la juventud para transformar la sociedad y vivir una vida plena de libertad.

Esta conferencia fué muy aplaudida por los asistentes. A continuación la Asamblea eligió la directiva de la ADF, que quedó constituída en la forma siguiente: presidenta, señorita Josefina Soto Silva, radical; secretaria general, Rita Pérez, socialista; secretaria de organización, Enriqueta Zúñiga, comunista; secretaria de finanzas, Hilda Márquez, socialista de trabajadores.

ESTAN HACIENDO GRAN SERVICIO AL PAIS LOS MINISTROS LIBERALES

Con motivo de un cambio de expresiones habido ayer en el Senado entre los Senadores don Rudecindo Ortega, radical, y don Gregorio Amunátegui, liberal, a propósito de la permanencia de Ministros liberales en el Gobierno, el Senador don Leonardo Guzmán, miembro del Comité Radical, hizo la siguiente declaración:

"Creo que en estas horas difíciles en que otros partidos de Izquierda no quieren asumir responsabilidades de Gobierno, los Ministros señores Matte y Vial están haciendo un gran servicio al país, pues contribuyen a dar solidez al régimen, y eso es lo importante, eso es lo esencial".



AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

27.—Negocios e instalaciones

COMERCIANTES! OPORTUNIDAD única, vendo negocio importante de sastrería, depósito de casimires y confecciones para caballeros y niños. Situación inmejorable, con contrato del negocio con casa, en condiciones ventajosísimas. Solamente por motivos mayores. Tratar directamente con su dueño, en Avenida Bernardo O'Higgins 2785 (Alameda) de 1 a 4. 3 Enero.

28.—Objetos y animales perdidos.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA LIBRETA N.o 6681, de la Caja Nacional de Ahorros, Of. Matucana, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente. 23 Dic

31.—Productos medicinales

FARMACIA "LA NACION" SIMON Bolívar 298 Una farmacia tan buena como la mejor del centro, precios bajísimos Teléfono 86075 3 Enero

"GASTRISAN" RECOMENDADO para contrarrestar males estómago como acidez, flatulencia, úlcera gástrica Base: Anestisina Alcalinas 31 Dic



CEREBROL, ESTIMULANTE EFICAZ, reanima personas debilitadas exceso trabajo físico, mental Base: fósforo, fierro. 31 Dic.

CONTRA TOSES, BRONQUITIS, pectoral "As". Base: Tiocol, Codeína. 31 Dic.

GRAGEAS PERSICAS, INDICADAS desinfección vías urinarias como aporte tratamiento gonorrea Base: Hexametilentetramina Cubeba 31 Dic

32.—Propiedades compran

COMPRAMOS PROPIEDADES CAJA Propietarios Sto Domingo 1249 15-11-44

REPARAMOS PROPIEDADES CAJA Propietarios. Sto Domingo 1249 15-11-44

33.—Propiedades venden

VENDEMOS PROPIEDADES CAJA Propietarios Sto Domingo 1249. 15-11-44

VENDEMOS FUNDOS CAJA PROPIETARIOS.— Santo Domingo 1249 15 Feb

VENDO CASAQUINTA FRUTAL, casa 8 piezas, anexos 3,250 metros superficie. $ 40 metros.— San Nicolás 602, San Miguel. Tratar: Rosas 1663 25 Dic.

20.000 CONTADO, BUNGALOW INconcluso, cuatro piezas, 450 metros cuadrados terreno totalmente plantado frutales, saldo 60.000. Facilidades. Frente Paradero 21 Gran Avenida. Detalles, teléfono 85834. 30 Dic

34.—Propuestas públicas y particulares

OFICINA INGENIERO DE LA PROvincia de Santiago.— Pídense propuestas públicas para el mejoramiento del camino Santiago a Farellones, Km. 22.610 a 42.960, las que se abrirán en esta Oficina el 23 de diciembre en curso, a las 16 (diez y seis) horas. Antecedentes, consultar en secretaría, Alonso Ovalle N.o 1556.— El Ingeniero de la Provincia. G.

EJERCITO DE CHILE.— DIRECCION de los Servicios, Departamento de Administración y Adquisiciones.— Se llama la atención hacia el aviso que publica el "Diario Oficial", pidiendo propuestas públicas por especies y materiales para las tropas del Ejército cuya apertura tendrá lugar el día miércoles 5 de enero de 1944, a las 16 horas, en el Departamento de Administración y Adquisiciones (edificio del Ministerio de Defensa Nacional 8.o piso). Bases y antecedentes pueden solicitarse diariamente en el citado Departamento de Administración y Adquisiciones del Ejército, Sección Vestuario, Equipo e Inventarios.— El Director de los Servicios. 5 Ene.

35.—Radios e instrumentos de música

RADIOS R. C. A. Y DISCOS VICtor.— Fco Figueras y Cía Santa Isabel 030 entre Avenida Seminario y Condell Fono 44420 Facilidades de pago 31 Dic.

BUEN PIANO VENDESE OCASION. Galvarino Riveros 079. 23 Dic.

37.—Notificaciones y citaciones

CITASE A JUNTA GENERAL EXTRAordinaria de accionistas de la Sociedad Agrícola y Forestal en liquidación, para el día 27 de diciembre a las 16 horas, en Huérfanos 972, Of. 518, con el objeto de tratar sobre la enajenación de los bienes raíces sociales. — La Comisión Liquidadora. 23 Dic.

BANCO ITALIANO QUEDA NULO el cheque 293756. 24 Dic.

38.—Sastrería e indumentarias

SASTRERIA "LA UNION" SAN Diego 717. Ofrece ternos en casimires importados y nacionales — Solicite créditos. 28 Dic.

LA MEJOR OFERTA EN CASIMIres, trajes, abrigos, abriguitos, trajecitos, pantalones, le brinda la "Casa Salazar", en Avenida Bernado O'Higgins 2783. (Alameda casi esquina Libertad) Visite esta casa y economizará dinero. 31 Dic

SASTRERIA "LA ELEGANCIA" ternos con grandes facilidades de pago. Entrega inmediata — San Pablo 2585 31 Dic.

SASTRERIA SALAZAR, CABALLEros, niños, extenso surtido, corte elegante, precios incompetibles Avenida Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad Precios excepcionales durante este mes Atendemos a provincia contra reembolso 31 Dic

50,000 CORBATAS FINAS A $ 7. liquido San Diego 916 28 Abr 44.

$ 350, HECHURAS BUENOS FORROS. San Diego 852, al lado Teatro Caupolicán Guendelman, Sastre. 28 Dic

CASIMIRES DESDE $ 45. NACIOnales; desde 75 pesos, importados Depósito directo de fábrica: "Casa Salazar" Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad Precios excepcionales durante este mes — Atendemos a provincias contra reembolso. 31 Dic.

SASTRERIA LERNER CORTE ELEgante, grandes facilidades de pago, entrega inmediata San Diego 214 Fono 68651 22 Dic

TERNOS Y TRAJES SASTRE DE medida, confecciones para caballeros y niños Anexos sección catres, colchones, sommieres, marquesas, etc Grandes facilidades pago, entrega inmediata.— Sastrería "El Crédito Nuevo".— San Pablo 2675 31 Dic

40.—Judiciales

QUINTO JUZGADO CIVIL, AUTO 4 diciembre 1943, concedió posesión efectiva Juan Pizarro Escorza favor sus hijos Ana Graciela, Luciano Eduardo, Juan Francisco, Daniel Enrique, Lidia Delfina y Elba Dolores Pizarro Huara, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Rosenda Aguirre de Pizarro 23 Dic

REMATE JUDICIAL: 10 ENERO próximo, 15 horas, ante 5.o Juzgado Civil Bandera 312, se rematará la propiedad ubicada en Avenida Centenario N.o 431 correspondiente al sitio N.o 26, plano Población Vista Hermosa Mínimum $ 35.000, pagaderos con mitad al contado y saldo a 6 meses con 8 por ciento interés. Boleta: $ 3.500. Bases y antecedentes en secretaría dicho Tribunal, expediente Julio Rodrigán con Suc. Isidoro Nivia — El Secretario. 23 Dic.

EL 31 DE DICIEMBRE EN CURSO, A las 11 horas, practicaré inventario solemne bienes de Francisco Fontana Fontana, en Secretaría Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía.— Puyó, Secretario. 31 Dic

REMATE JUDICIAL.— EL DIA 14 de enero de 1944, ante 4.o Juzgado Civil Mayor Cuantía, se llevará a efecto el remate de la propiedad ubicada en calle Huáscar N.o 6 de La Comuna de Conchalí de este Departamento, embargada en la ejecución seguida por el Banco Español Chile contra la sucesión de don Roberto Ithurralde, por cobro de pesos. Mínimum: $ 88.000 Boleta del 10 o/o del mínimum. Demás bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado, Expediente N.o 70.966 Banco Español-Chile, con Ithurralde Roberto, su Sucesión. Ejecutivo.— El Secretario. 23 Dic.

SEGUNDO JUZGADO DEL TRABAjo: Por resolución de este Juzgado, el 29 diciembre, a 10.30 horas, saldrán a remate ante martillero señor Enrique González Echeverría, en su local, San Martín 173, siguientes especies embargadas en juicios ejecutivos de Caja Seguro Obligatorio contra personas que se indican: N.o 24986 contra Rafael Bravo: 5 sacos porotos burros; N.o 26270 contra Belarmino Quiroz: una máquina escribir "Underwood" portátil con estuche; N.o 26983 contra Manuel Espinoza: dos relojes pulsera marca "Certina", uno de hombre, otro de mujer.— Secretario 24 Dic.

EL 24 DE DICIEMBRE EN CURSO, a las 10 horas, ante el Secretario del Tercer Juzgado de Letras de Mayor Cuantía, en Lo Civil, se practicará ampliación inventario solemne de los bienes hereditarios de doña Teresa Walther v. de Wygnanki. 23 Dic.

"CAJA DE CREDITO HIPOTECArio" "Habitación Barata" — El 30 de diciembre de 1943, 10 horas remátarase ante 4.o Juzgado Mayor Cuantía de Santiago, propiedad N.o 2296, Avenida Santa María de Santiago. Mínimum: $ 20.000 pagaderos: reconociendo $ 16.028.16, saldo obligación Caja; con $ 2.000 al contado y saldo a 6 meses Bases Secretaría Juzgado. Juicio Caja con Núñez. Títulos archivo Caja. Boleta garantía 10 o/o mínimum — El Secretario 23 Dic.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de don Julio Armando Cabezas Gaete a don Julio Teodoro Cabezas. Inventario solemne practicaré mi oficina, 28 diciembre 11 horas.— Secretario. 23 Dic.

AUTO 5.o JUZGADO CIVIL 17 diciembre en curso, concedióse posesión efectiva herencia quedada fallecimiento doña Felisa Ramírez, al cónyuge sobreviviente Florentino Contreras.— Secretario 23 Dic.

CITASE PARIENTES MENOR LUcía Sepúlveda Courbis, audiencia 27 diciembre, 16 horas Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía. Objeto, designarle curador general — Secretario 23 Dic.

"CAJA DE CREDITO HIPOTECArio" "Habitación Barata" — El 27 de diciembre de 1943, 15 horas remátarase ante Tercer Juzgado Mayor Cuantía de Santiago, propiedad N.os 2002/2030, calle Eduardo Matte, de Santiago Mínimum, $ 140.000, pagaderos: reconociendo $ 95.020.92, saldo obligación Caja; con $ 35.000, al contado y saldo 6 meses. Bases Secretaría Juzgado. Juicio Caja con Bravo. Títulos archivo Caja. Boleta garantía 10 o/o mínimum.— El Secretario 23 Dic.

REMATE JUDICIAL.— EL 29 DEL presente, 10 horas, ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, se llevará a efecto el remate de la Parcela N.o 152 de la Colonia "Illapel" ubicada en la Comuna y Departamento de Illapel. Mínimum: $ 43.500.00 Boleta del 10 o/o del mínimum. Pago al contado. Demás bases y antecedentes en Expediente N.o 65.763 "Caja de Colonización Agrícola con León Arturo. — Requerimiento.— El Secretario 23 Dic.

VENTAJOSO REMATE.— POR DEcreto del señor Juez Letrado del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se ha fijado el día 11 de enero próximo a las 10 horas, para el remate de la propiedad ubicada en calle Dardignac N.o 111 o 113 de esta ciudad Mínimum: $ 40.000. Boleta por $ 5.200 que equivale al 10 o/o del avalúo. Demás bases y antecedentes en la Secretaría Juzgado referido, juicio: Aguirre Fernando con Casals Pedro. Ejecutivo.— El Secretario. 24 Dic

RESOLUCION QUINTO JUZGADO, 20 diciembre, concedió a Filomena del Tránsito Carrasco Velasco, a Blanca Elianira, a Héctor Francisco a José David a Amelia Enriqueta y a Brunilda Marina de las Mercedes Carrasco Velasco, posesión efectiva herencia intestada, madre legítima Amelia Velasco Herrera — Secretario. 24 Dic

TERCER JUZGADO DEL TRABAJO. Por resolución de este Tribunal el 30 diciembre a 15 horas saldrán a remate ante el martillero señor Carlos Schmidt, en su local Agustinas 715, siguientes especies embargadas en juicios ejecutivos de Caja de Seguro Obligatorio contra personas que se indican: N.o 23966 contra César Leiva Montero: máquina calculadora portátil marca "Barrett"; N.o 24544 contra Ana Gómez: siete cajas hilo color de 25 bobinas cada una, y 6 cajas botones blancos; N.o 23031 contra Hernán Yáñez Soto: dos sillines bicicletas; N.o 24114 contra Virginia Stromilli: reloj despertador marca "Wesclock"; N.o 24587 contra Humberto Serey: una marquesa cromada de 1 1/2 plaza, y una bandeja niquelada redonda; N.o 24969 contra Danuel Tobar Pinochet: una maleta cuero; N.o 24293 contra Custodio Silva: una escalera 8 metros y otra 7 metros; N.o 24394 contra Eduardo Prado: una radio marca "Zenith"; N.o 24292 contra Manuel Moya Concha: un reloj pulsera hombre marca Hansa; N.o 24165 contra Antonio Gajardo: 3 escritorios madera, de niños N.o 25157 contra Rosa González viuda de Andrade: radio sin marca; N.o 23030 contra Jaime Gurevich: escritorio medio Ministro; N.o 24303 contra Raúl Díaz Riesco: una máquina escribir "Olivetti" — Otros antecedentes en juicios indicados del Tercer Juzgado del Trabajo — Secretario 24 Dic.

"CAJA DE CREDITO HIPOTECArio" "Habitación Barata" — El 30 de diciembre de 1943, 10 horas, remátarase ante 5.o Juzgado Mayor Cuantía de Santiago, propiedad N.o 1214, calle Enrique Montt, de Santiago Mínimum $ 21.000 pagaderos; reconociendo $ 18.285.97, saldo obligación Caja; con $ 2.000 al contado y saldo 6 meses Bases Secretaría Juzgado. Juicio Caja con Reyes. Títulos archivo Caja. Boleta garantía 10 o/o mínimum.— El Secretario. 23 Dic.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL SANtiago ordenó citar parientes menor Héctor Reyes Vaillant, audiencia 27 presente, 15 horas, fin discernir su curatela.— El Secretario. 24 Dic.

ANTE QUINTO JUZGADO CIVIL, remátase, diciembre 29, 10 horas, casa calle Olivos 186, Comuna Quinta Normal, Mínimum $ 5.000 Ejecución Vergara—Araya.— Secretaría. 28 Dic.

POSESION EFECTIVA: RESOLUción 22 noviembre 1943, Quinto Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia intestada de Casto Carvajal Carvajal a Palmira Verónica, María y Augusta Carvajal Peréira, sin perjuicios derechos cónyuge sobreviviente 24 Dic.

REMATE JUDICIAL — EL 30 DE diciembre, a las 10 horas, en el Quinto Juzgado Civil, esta ciudad, se rematará el fundo "Danquil", compuesto de las Hijuelas 206, 207 y 208 del Plano de Carahue del Departamento de Imperial, con una cabida aproximada de 1.415 hectáreas. Mínimum $ 110.000 Boleta 10 o/o. Demás bases y antecedentes Secretaría Juzgado mencionado. Juicio "Quijada con Herrera" — El Secretario. 27 Dic.

5.o JUZGADO CIVIL, CONCEDIOSE a Josefina Vásquez v. de Cantallopts, posesión efectiva de Miguel Cantallopts 23 Dic.

5.o JUZGADO CIVIL, CONCEDIOSE a Guillermo, Emma, Augusto, Claudio y Enrique Beas Durán, posesión efectiva de Romelio Beas Salazar, sin perjuicio derechos cónyuge Amelia Durán v. de Beas. Fíjose 27 presente 11 horas, para inventario solemne.— Secretario. 24 Dic.

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONcedió con beneficio inventario a doña María Raquel Ortuzar Montero de Grunwald y a Rogelio Ortuzar Montero, posesión efectiva de Zoraida Montero Rojas. Inventario solemne practicaré 27 del actual, a las 17 horas en mi oficina.— El Secretario. 24 Dic.

QUINTO JUZGADO CIVIL, POR REsolución 18 diciembre último, concedió posesión efectiva herencia fallecimiento Clotilde Jamett Buenrostro a su cónyuge, Ismael Carter Soto.— Tramítase conforme artículos 40 y 44 Ley 5.427.— El Secretario. 24 Dic.

CITASE CUARTO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía para audiencia 27 actual, 15 horas, parientes, Carmen Errázuriz Echenique, para informar sobre la vida anterior de ella, conducta habitual y estado salud, en juicio interdicción demencia iniciado —El Secretario. 24 Dic.

EN QUIEBRA [illegible]NANDO HEDErra, seguida Quinto Juzgado se ha fijado por el Tribunal, el día 7 de enero de 1944, a las 10 horas, para llevar a efecto Junta de Acreedores a fin de pronunciarse sobre venta de la propiedad del fallido ubicada en la Comuna de Ñuñoa.— El Secretario. 27 Dic.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Manuel Martínez Mallea a Víctor Manuel Martínez Anglás, sin perjuicio derechos cónyuge.— El Secretario. 27 Dic.

5.o JUZGADO CIVIL.— POSESION efectiva herencia Luis Medel Medel, concedióse sus hijos: Hilda Luisa, Silvia del Carmen, Manuel Arturo, Corina de las Mercedes, María Magdalena, Ana Luisa, Bernarda Isabel y Sonia del Carmen Medel González y Luis Germán, María Eliana, Jaime Arturo Medel Ojeda e hijo póstumo por nacer sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Practicaré inventario solemne en 28 del presente, a las 9 horas, cito interesados a mi Secretaría.— Secretario 27 Dic.



AUTO 5.o JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento don Francisco Javier Navarro Lara a sobrino legítimo don Raúl Navarro Soto. 23 Dic.

POR RESOLUCION CUARTO JUZgado Civil, concedióse posesión efectiva herencia de don Gregorio Gómez Chacón, a doña Olga Rivera viuda de Gómez y Sergio y Cecilia Gómez Mesa. 24 Dic.

POR RESOLUCION CUARTO JUZgado Civil, declaróse yacente la herencia quedada al fallecimiento de don Francisco Fontana Fontana — Puyó. 24 Dic.

BOMBAS

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑOA.— Comandancia. De orden del señor Comandante, cito a las Compañías a funerales, hoy, a las 17 horas. Punto de reunión, el cuartel. — Ayudante General.

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑOA, 2.a Cía.— Comunico a la Cía. el sensible fallecimiento del voluntario de nuestras filas señor Baldomero Ortiz Vergara, y de orden superior, cito a funerales, hoy a las 17 horas. Punto de reunión, el cuartel.— El Secretario.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANtiago "Constancia y Disciplina".— Cito a las 2.a, 8.a y 13.a Cías., a ejercicio combinado, para hoy, a las 21.45 horas, en sus cuarteles. Uniforme de trabajo.— El Secretario General.



MATRIMONIOS.—

Ayer quedó concertado el matrimonio de la señorita Carmen Rosa de Landa Concha con el señor Arturo Gana Lyon.

Hicieron la visita de estilo don Hernán Gana Edwards y señora Teresa Lyon de Gana.

— En la iglesia de las Agustinas será bendecido hoy, a las 17 horas, el matrimonio de la señorita Alicia Wiren Gabler con el señor Luis Sáez Sáez.

— Hoy quedará concertado el matrimonio de la señorita Elisa Escuti Prieto con el señor Ascanio Latorre Barceló.

Hará la visita de estilo, don Ascanio Latorre y señora Matilde Barceló de Latorre.

— Ayer fué bendecido en esta capital, el matrimonio del señor Demo Salfate Olivares con la señorita Fresia Pizarro Barraza

Actuaron de padrinos en la solemne ceremonia, el director de El Tamaya, de Ovalle, don Alejandro Pizarro C. y la señora Fernandina Aguirre de Pizarro.

— Circulan las siguientes invitaciones:

"Juan E. Moroni Herrera y Laura Ricci de Moroni, participan a usted el matrimonio de su hija Lucía con el señor Roberto Haack Urrutia, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Capilla de los RR. PP. Alemanes (Moneda 1661), el sábado 1.o de enero de 1944, a las 17 horas. — Santiago, diciembre de 1943".

— "Roberto Haack Urrutia participa a usted su matrimonio con la señorita Lucía Moroni Ricci, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Capilla de los RR. PP. Alemanes (Moneda 1661), el sábado 1.o de enero de 1944, a las 17 horas. — Santiago, diciembre de 1943".

DON JOSE MIGUEL LAZCANO FIGUEROA.—

Víctima de una larga y penosa enfermedad, ha dejado de existir en San Felipe el respetable caballero don José Miguel Lazcano Figueroa vinculado a antiguas familias de esta capital. Su sensible fallecimiento ha producido una honda sensación de pesar en el círculo de sus relaciones donde era altamente estimado por su caballerosidad y prendas de carácter.

FUNERALES.—

En la mañana de ayer se efectuaron los funerales de la profesora del Liceo de Niñas N.o 5, de Santiago, señorita Ana Behncke Lorenz.

La señorita Behncke, que había cumplido 41 años de Servicios, era profesora de Canto del establecimiento.

A sus funerales concurrieron las alumnas y profesoras del colegio, y numerosas ex alumnas.

En la iglesia San Crescente se realizaron solemnes honras fúnebres, y de allí el cortejo se dirigió al Cementerio General, donde se llevó a efecto una impresionante ceremonia.

En esta ocasión, las alumnas ejecutaron hermosos coros del programa de canciones enseñadas por la maestra, a quien fueron a despedir.

La profesora, señora Yolanda Biondi de Marshall, en representación del colegio, despidió los restos.

CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE.—

Se cita a las socias a Asamblea Final, repartición de premios y juramento, y entrega de diplomas a las alumnas recién egresadas, hoy, a las 10.30 horas, en el Teatro Cervantes. Tenida de uniforme de salida con medallas. — **La Secretaria.**

EN EL CARRERA.—

El próximo martes, la señorita Luz Zuloaga Villalón, será festejada por sus amigas con un té, para despedirla de su vida de soltera.

Las adhesiones se reciben en la Caja Central del Hotel.

— El jueves próximo un grupo de sus amigas ofrecerá un té en honor de la señorita Tita Zanzani Jara, para despedirla de su vida de soltera.

Las adhesiones se reciben en la Caja Central del Hotel.

— Con motivo de celebrar su cumpleaños, un grupo de sus relaciones sociales ofrecerá el sábado 1.o de enero próximo, un té en honor de la señorita Inés Tagle Lira.

Las adhesiones se reciben en la Caja Central del Hotel.

— Como todos los años, se llevará a efecto mañana en la noche, la Gran Cena de Navidad, que esta vez tiene el atractivo especial de ser amenizada por una de las más famosas orquestas del mundo: Ray Ventura y sus Colegiales del Ritmo. Además actuará Guy de Nogrady con sus dos conjuntos, y también los Boston Serenaders.

Aún quedan disponibles algunas mesas, las que podrán ser reservadas personalmente en la gerencia del Hotel.

LA GRAN FIESTA DE NAVIDAD EN EL CASINO MUNICIPAL VIÑAMARINO DARA OPORTUNIDAD A UN EXTRAORDINARIO ACONTECIMIENTO SOCIAL

Se brindará al público un magnífico programa artístico, en que participarán destacados artistas nacionales y extranjeros.— Las hermanas Palomero, los bailarines internacionales Madeleine y Vernon, la orquesta gitana de Jascha Friedmann y el cantante chileno Raúl Videla.— Se reabrirá la lujosa y acogedora boite.—Comida de gala en el Cabaret

LAS BRILLANTES REUNIONES DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO EN EL CASINO

La celebración de las tradicionales fiestas de Pascua y Año Nuevo, da lugar a fiestas extraordinarias que alcanzan un lucimiento extraordinario y, sin duda, las que adquieren mayor relieve son aquellas que tienen por escenario el Casino Municipal de Viña del Mar, el gran centro de atracción continental, que brinda a sus habitúes, programas extraordinarios para rendir homenaje a Santa Claus y al año nuevo, siempre colmado de optimismo, de ventura y alegría.

NOCHE DE NAVIDAD

La noche del viernes se realizarán en el Cabaret y en la Boite del Casino Municipal de Viña del Mar, fiestas sociales que, estamos seguros, habrán de adquirir relieves extraordinarios, a juzgar por el entusiasmo que se advierte en los círculos porteños y viñamarinos y en la capital, desde donde fluyen en estos días millares de personas ansiosas de gozar de las delicias que ofrece esta ciudad-balneario.

Como es ya una norma, los señores Joaquín Escudero y Cía., como aguinaldo de Pascua, regalan al público porteño y viñamarino y a los turistas y veraneantes, con magníficos programas artísticos, iniciándose precisamente en la Noche de Navidad, el desfile de renombradas figuras del arte escénico nacional y continental.

GRAN ESPECTACULO

Es así como la gran velada del viernes en el Cabaret y en la Boite ofrecerá el innegable atractivo de un espectáculo completo de varieté en que tomarán parte artistas contratados especialmente en Buenos Aires y en otros puntos del continente, y también en nuestra capital.

Debutarán, pues, en esa gran fiesta, las aplaudidas Hermanas Palomero, formidables intérpretes de la danza española, que unen a su distinción y elegancia todo ese garbo y donaire que singulariza a las hijas de la Madre Patria. Las Hermanas Palomero se presentarán en el Casino Municipal, luego de brillantes temporadas en los principales escenarios bonaerenses. Veremos, además, actuar a la pareja de bailarines internacionales Madeleine y Vernon, artistas europeos que han triunfado ampliamente en el Viejo Mundo, Estados Unidos y países sudamericanos; completando el espectáculo extraordinario la Orquesta Gitana, que dirige Jascha Friedmann, conjunto que a su alta calidad musical agrega una regia presentación con vistosos atavíos húngaros, actuando como solista el gran cantante chileno Raúl Videla, cuya presencia es, indudablemente, un número de alto interés.

TENIDA DE ETIQUETA

En la fiesta que servirá para reabrir la lujosa Boite del segundo piso, y en la del Cabaret, se exigirá tenida de etiqueta, lo que dará, como es lógico, mayor colorido y distinción a esas agradabilísimas reuniones.

En el Cabaret se servirá la gran comida de Navidad cobrándose por el cubierto setenta pesos. Las reservas de mesas pueden hacerse a la Administración de la Sección Comedores. En el comedor y grill room, se servirán comidas especiales a los precios de costumbre.

Además de reabrirse la hermosa y acogedora Boite, con motivo de la fiesta de Pascua, reanudará sus actividades el Bar Americano del segundo piso, confortable rincón en que se atiende cordialmente al público.

LA FIESTA DE AÑO NUEVO

Aprovechamos esta oportunidad para anunciar también la gran fiesta con que se despedirá al año 1943, y se dará la bienvenida al juvenil 1944. Para esta oportunidad se prepara un programa extraordinario, actuando todos los artistas que debutarán en la noche del viernes, con números especialmente seleccionados.

AL EXTRANJERO.—

Por vía aérea se ha dirigido a Estados Unidos, el Ingeniero Civil señor Eugenio Díaz Delgado, invitado por el Instituto de Asuntos Interamericanos, y comisionado, además, por el Gobierno de Chile para estudiar todo lo relacionado con la Ingeniería Sanitaria.

El señor Díaz es actualmente Ingeniero en el Departamento de Hidráulica, en la Dirección de Obras Públicas.

ENFERMOS.—

Fué operada de apendicitis, la señorita Blanca Sofía Bascuñán Fierro.

Su estado es satisfactorio.

— En la Clínica Santa María ha sido sometido a una delicada intervención quirúrgica, el señor Marco Antonio de la Cuadra

— Mejor, don Tomás Tirado Aldunate.

— Fué sometido a una intervención quirúrgica, don Ignacio Edwards Izquierdo.

EN LA EMBAJADA DE PERU

El Embajador de Perú y la señora de García Salazar ofrecieron ayer un almuerzo, al que asistieron los siguientes invitados:

Señor Ministro de Justicia, don Oscar Gajardo; señor Ministro de Economía y señora Marta Alcalde de Moller; señor Gustavo Rivera y señora Olga Bustos de Rivera; señor Luis Izquierdo y señora Isabel de la Fuente de Izquierdo; señor Joaquín Yrarrázaval y señora Ana Donoso de Yrarrázaval; señora Marta Pereira, señora María Salinas, señor Consejero de la Embajada de Ecuador, y señora de Pérez Serrano; señor Luis Hurtado y señora Josefina Edwards de Hurtado, señor Primer Secretario de la Embajada de España y señora de Teus; señor Agregado Comercial a la Embajada de España y señora de Cañal; señor Luis Montero Bernales, señor Mario Matta Echaurren y señora Pepita Miró Quesada de Matta; señorita Carmen García, señor Agregado de Prensa a la Embajada de Perú, don Jorge Manchego G.

EN EL CRILLON.—

Las amigas de la señorita Berta Velasco Letelier, le ofrecerán hoy un té en el Crillon, con motivo de su próximo matrimonio.

Las adhesiones se reciben en la Caja del Hotel.

— Ayer se efectuó en el Crillon, el té que sus amigas ofrecían a la señorita Marta Cruz Coke Madrid con motivo de haber sido designada presidenta de la J. C. F.

COMIDA DE NOCHE BUENA EN EL CLUB MILITAR. —

Como en años anteriores, esta prestigiosa institución social, ofrecerá una comida de Pascua, mañana, a las 22 horas, en celebración de la Noche de Navidad.

Por los preparativos que se efectúan, promete ser ésta una brillante reunión, ya que los comedores, salones y jardines del palacio de la Alameda, donde funciona el Club Militar de Chile, serán arreglados artística y profusamente, pues habrá una iluminación especial. Estos adornos extraordinarios darán al recinto, realce y magnificencia.

Se nos ha informado que esta comida de Noche Buena está reservada, exclusivamente, para los socios y sus familiares.

La reserva de mesas para los socios, y demás datos que se deseen obtener, puede hacerse en la Administración del Club.



Señor Alfredo Echazarreta Salinas y señorita Adriana Amunátegui Silva, durante la bendición de su matrimonio que se realizó ayer en una ceremonia privada en el palacio Arzobispal

LOS SRES. CRUCHAGA TOCORNAL Y MATTE GORMAZ.—

Hoy son esperados en Santiago, los señores Miguel Cruchaga Tocornal y Jorge Matte Gormaz, de regreso de Estados Unidos y Buenos Aires.



CULTO

CAMPAÑA DE NAVIDAD.—

Con gran entusiasmo se aprestan los católicos del país para celebrar este año una Navidad más cristiana.

Todos quieren volver al auténtico espíritu de Navidad. Sentir con la Iglesia el inmenso regocijo por la venida del Salvador. "Un Niño nos ha nacido..., Enmanuel. Dios está con nosotros".

Adviento

Para preparar los corazones, la Iglesia, en su rica liturgia, dispone cuatro semanas de Adviento, en memoria de los cuatro mil años que el pueblo escogido vivió de la esperanza del Mesías. Los clamores de los profetas y justos, apurando la venida del Mesías, los pone la Iglesia en las misas de estos días y en el Oficio Divino.

Novena del Niño Dios

Especial solemnidad reviste este año el rezo de la Novena, en todas las parroquias, y se ha preparado una radioaudición de predicaciones preparatorias a Navidad.

Predicaciones de Navidad, Radio Mercurio

El R. P. Alberto Hurtado C. y el R. P. Jorge González F., SS. JJ., están predicando la Novena de Navidad, que transmite la Radio El Mercurio, C. B. 138, todos los días, de 21.15 a 21.25 horas.

El Pesebre en la casa

Todas las familias católicas están armando el pesebre en sus casas. Los hay de yeso, de cartón y en tipos muy variados; ya en dibujos modernistas o el típico pesebre bien oriental.

En la Asociación de la Juventud Católica Femenina hay pesebres por armar, y aún otros en blanco que los niños colorean antes de recortar; también los hay ya armados.

El artístico affiche y la estrella

El affiche que es el emblema de la Campaña, ha recogido todo su espíritu: Paz.

Una hermosa Virgen con el Niño en los brazos, y en grandes letras la leyenda del cántico que entonaron los ángeles en Belén: "Gloria a Dios en las alturas, y en la tierra paz a los hombres de buena voluntad".

La estrella, muy artística, trae al Niño Dios que baja sobre un mundo que se debate en llamas, y trae el lema: "Sólo Cristo trae la paz".

Todas las casas deben ostentar este símbolo en sus ventanas. Las personas que se interesen, pueden adquirirlo en Agustinas 1480, de 9 a 13 y de 15 a 20 horas.



Aux Petits Francais du Chile.-

Les jeunes filles de l'Action Catholique Francaise, invitent tous les enfants francais et les petits amis de la France á la représentation de Noel, qui aura lieu á la Maison de France (Agustinas 719). aujord'hui, 23 décembre, ; 6 heures du soir.
Les chants seront interprétés par le coeur de l'Alliance Francaise.
L'entrée est entiérement gratuite

EN HONOR DE DON JUAN ANTONIO IRIBARREN.—

Para el sábado 8 de enero próximo, impostergablemente, se ha fijado la manifestación en la "Mesa del Recuerdo", del Club Coquimbo-Atacama, en honor de don Juan Antonio Iribarren C., con motivo de su proclamación de Primer Miembro Honorario de la Institución y colocación de su retrato.

DISTINCION AL MINISTRO DE CHECOESLOVAQUIA.—

Ayer cumplió sesenta años de edad el Ministro de Checoeslovaquia ante el Gobierno de la Moneda, Excmo. señor Jan Havlasa, quien fué muy cumplimentado por los miembros de la colonia checa y numerosos amigos personales.
Como una distinción hacia su persona, el Comité Nacional Checoeslovaco de Chile, le hizo entrega ayer de un significativo diploma, que le acredita como Presidente Honorario de esa organización patriótica.

VIAJEROS.—

Ha regresado de Buenos Aires el señor Teófilo Selman.
— A Viña del Mar se dirige hoy la señora Yolanda Prá de Amunátegui.
— Se encuentra en esta capital, el Gobernador de Vallenar, don Justino Leiva.
— Dentro de poco regresará al país el notable pintor chileno, don Alvaro Guevara Reimers.
— A Lima se dirigieron el Embajador de Perú en Uruguay, don Ricardo Boza Aizcorbe, señora e hija.
— A La Serena se dirigirá mañana, el Obispo Auxiliar de Santiago, doctor Augusto Salinas Fuenzalida.
— De Buenos Aires han llegado, la señora Haydée Valdivieso de Markmann y su hija Elena.
— A Cartagena los señores Santiago y Patricio Vicuña Subercaseaux.
— Por vía aérea llegó hoy desde Lima, don Augusto Alvarez Bermúdez, gerente de la Distribuidora Panamericana, vinculada a Estudios San Miguel y Artistas Argentinos Asociados.

EE. UU.

SIGUE LA HUELGA EN LA FIRMA FORD

DETROIT, 22 (U. P.)— Un vocero de la firma Ford dijo que la producción en la fábrica de bombarderos de Willow Run fué disminuida hoy de 40 a 50 por ciento mientras seguía en su segundo día la huelga de aproximadamente 900 jefes de cuadrillas. Expresó que la producción en serie disminuyó anoche 10 a 15 por ciento y que el trabajo en algunas secciones fué reducido 40 a 50 por ciento.
La huelga comenzó ayer cuando 26 de los 1.100 capataces abandonaron el trabajo a causa de una medida disciplinaria aplicada a uno de los obreros. El sindicato de capataces no autorizó la huelga.

EE. UU. ESTUDIARA INFLUENCIA NAZI EN EL GOLPE DE ESTADO BOLIVIANO

DECLARACION DEL SECRETARIO DE ESTADO NORTEAMERICANO.—LA PRENSA DE EE. UU., PIDE QUE SE VIGILE LA ACCION DEL NUEVO GOBIERNO DE LA PAZ.—SUSPENDIDAS LAS NEGOCIACIONES SOBRE EL ESTAÑO

RESERVA EN BOGOTA.—ECUADOR RECONOCIO GOBIERNO DE VILLARROEL

WASHINGTON, 22.— (U. P.) El Secretario de Estado, Mr. Cordell Hull, al ser interrogado sobre la actitud de Estados Unidos respecto al reconocimiento del Gobierno boliviano, dijo que numerosas personas le habían hecho esa pregunta, por lo cual había preparado una declaración escrita que dice, en parte, como sigue:
"Las consideraciones de la seguridad del hemisferio y del esfuerzo de guerra de Estados Unidos deben tener primordial importancia en cualquier asunto de este o análogo carácter. Incluída en las consideraciones pertinentes está la pregunta de si desempeñó algún papel una influencia extraña inamistosa para la causa aliada. Jamás debe olvidarse que el hemisferio está sometido en el presente al siniestro ataque subversivo del Eje, ayudado por algunos elementos de dentro del propio hemisferio".
Las observaciones de Mr. Hull aparentemente están dirigidas a la existencia de elementos partidarios del Eje en Argentina, como también a la información que hay algunas indicaciones de que el golpe boliviano es pro-Eje. También parecían indicar que, a medida que Estados Unidos estudia más el asunto, se va poniendo más temeroso de que el Eje pueda haber tenido ingerencia en el derrocamiento de Peñaranda.
Preguntado si quería comentar la declaración del general Peñaranda a su llegada a Arica que él no había renunciado, replicó Mr. Hull: "Eso involucra una cuestión de hecho que se desarrollará a su debido tiempo".
Al pedírsele que comentase el anuncio del nuevo Ministro de Relaciones Exteriores que ha sido nombrado un agente confidencial en Washington, replicó que él consideraba preferible abstenerse de comentario sobre el particular por el momento, pero dijo que no habría nada que ocultar en la actitud del Departamento de Estado después de aclararse la situación.
Otro reporter inquirió cuál era la situación de la Embajada boliviana, y Mr. Hull replicó que su declaración inicial responde ampliamente a la pregunta. Expresó que, naturalmente, la Embajada esperaba órdenes o seguía funcionando bajo su sola responsabilidad hasta nuevos acontecimientos.
La Embajada de Bolivia había anunciado oficialmente que el Ministro de Relaciones Exteriores, Tamayo, designó al señor Antonio Sánchez Lozada como agente confidencial. Se tiene entendido que su principal tarea será tratar de obtener el reconocimiento del nuevo Gobierno.

COMENTARIOS DE PRENSA

El "Washington Post" señala, editorialmente, que el de Peñaranda era el único Gobierno debidamente elegido de Bolivia en 12 años; "el único Gobierno que ha subido al Poder en Bolivia desde 1931 sin golpe de Estado es el Gobierno Peñaranda. Este ya ha sido derrocado y en circunstancias que no pueden menos de producir aprensión a Estados Unidos y sus amigos aliados del hemisferio, porque Peñaranda demostró ser un verdadero creyente en la solidaridad hemisférica y un verdadero amigo de Estados Unidos, queda por ver si podrá decirse igual cosa de Paz Estensoro.
"Ciertamente no es ésta en modo alguno la primera revolución que haya tenido Bolivia en los últimos años. Por el contrario, la revolución ha sido una norma política más que una excepción en el país desangrado en la guerra del Chaco, y que padece desde entonces agudamente de toda suerte de males económicos. No obstante, hay toda razón para que el curso del nuevo régimen boliviano sea vigilado con gran cuidado por Estados Unidos.
El "World Telegraph", de Nueva York, comentando el golpe boliviano, después de señalar "Nuestro Gobierno se está dando tiempo para tomar una resolución tocante al nuevo régimen revolucionario de Bolivia", expresa: "La junta boliviana puede estar en realidad más preocupada de cambiar el mal estado de cosas en el interior que la política exterior proaliada, como dice. Sus medidas de política interna no nos incumben, mientras cumpla las obligaciones internacionales de Bolivia, no conspire ni discrimine en contra nuestra".

SUSPENDIDAS NEGOCIACIONES SOBRE EL ESTAÑO

WASHINGTON 22.— (U. P.). En tanto no se clarifique la situación actual boliviana, permanecen en suspenso las negociaciones para la fijación del precio del estaño que Estados Unidos compra a Bolivia.
Un corresponsal de la United Press conversó con el señor Manuel Carrasco representante de los productores bolivianos, que llegó a ésta recientemente, y que expresó que aguardaba la marcha de los acontecimientos para conferenciar con los funcionarios norteamericanos competentes.
El señor Carrasco llegó hace seis días, y tenía pensado iniciar las conversaciones el lunes, pero fué derrocado el gobierno del General Peñaranda.
Estados Unidos tiene actualmente un acuerdo con Bolivia para adquirir durante 5 años la producción estañífera boliviana, pero el precio ha de ser fijado año a año. El precio era originalmente de 48 centavos; de allí subió a 53 y luego a 60. El contrato para la adquisición de estaño a 60 centavos expiró el 30 de junio, término del año fiscal.
En esa oportunidad, los productores bolivianos solicitaron una nueva alza, y la Metals Reserve Corporation ofreció 63 centavos. Los productores insistieron en que el alza de los costos de producción les imposibilitaba económicamente para producir a menos de 70 centavos.
El asunto en cuestión pasó a ser asunto de política boliviana interna, y eventualmente La Paz rechazó de plano la oferta norteamericana; entonces el señor Carrasco fué enviado a Washington para conseguir la fijación del precio del estaño por lo menos a 70 centavos. No obstante que se encuentra pendiente la cuestión del precio, Bolivia ha continuado enviando a Estados Unidos todo el estaño que produce, sobre la base del acuerdo general de compra y venta.
La producción boliviana se divide más o menos como sigue. Las minas de Patiño producen exclusivamente para Inglaterra; las de Hochschild y Aramayo —que producen por junto tanto como las de Patiño— van en total a Estados Unidos, que ya no tiene la misma necesidad imperativa de hace tiempo. Se ha informado que es cada día mayor la producción de otras fuentes menores, cuyo precio es mucho más bajo.
No hay ningún indicio de que el gobierno norteamericano piense ejercitar alguna presión económica sobre Bolivia. No obstante, personas autorizadas expresan que es muy posible que Estados Unidos suspenda las importaciones por un tiempo, o que se mantenga en su oferta actual de 63 centavos. Por otra parte, Bolivia tiene mucha necesidad de Estados Unidos como cliente y de aquí el interés que se le atribuye en mantener sus buenas relaciones y sus ventas.

RESERVA EN BOGOTA

BOGOTA, 22. — (U. P.).— Mientras los círculos oficiales de ésta mantienen una absoluta reserva en lo que concierne a la actitud de Colombia respecto del reconocimiento del nuevo gobierno boliviano, como también sobre la consulta que se está realizando según las informaciones exclusivas de la United Press de Santiago de Chile, se han comentado en círculos autorizados de ésta con mucho interés las declaraciones hechas por el Secretario de Estado norteamericano, Mr. Cordell Hull, a los periodistas sobre el mismo problema, y de la gravedad que revestiría para el Hemisferio una amenaza nazi desde Bolivia.

RECONOCIMIENTO ECUATORIANO

LA PAZ, 22.— (U. P.).— El Gobierno del Ecuador reconoció el Gobierno de Bolivia, siendo el primer país en hacerlo.

Se mantiene la paz y calma en Bolivia

EN VIGENCIA LA CONSTITUCION BOLIVIANA DE 1938.—EL MAYOR VILLARROEL SE REFIERE A LAS DECLARACIONES DE PEÑARANDA EN ARICA

LA PAZ, 22.— (U. P). — En el tercer día del nuevo gobierno de Bolivia, la ciudad mantiene la serenidad y la calma demostradas ayer, y las declaraciones del Presidente y sus Ministros, dando garantías generales de su adhesión a la causa de las Naciones Unidas y de colaboración con Estados Unidos, el deseo evidenciado de continuar exportando estaño solamente a Inglaterra y Estados Unidos y llegar a un acuerdo sobre la quina, favorable a Bolivia y Estados Unidos, han contribuido poderosamente a la tranquilidad de los ánimos.
Por otra parte, el gobierno está procediendo con serenidad y sin precipitaciones, ni actos impulsivos de venganza ni represalias, pero se puede asegurar que aplastará con energía cualquiera reacción del grupo derrocado.
El Ministro de Educación, mayor Jorge Calero ha declarado que serán mantenidos los preceptores y maestros, pero que se dará preferencia para reorganizar la educación a los maestros profesionales: "No basta la instrucción, es menester educar, darle altas disciplinas espirituales y un más profundo amor a la patria".
El jefe de policía, mayor Eguino, mantendrá toda la planta de agentes de policía.
Estas dos medidas derivan de la decisión del gobierno de ratificar que la administración pública seguirá con los antiguos funcionarios. Solamente se cambiarán los Subsecretarios de los Ministerios y los altos empleados de confianza directa del gobierno.
Se han producido hasta ahora renuncias irrevocables de los Embajadores Anze Mattienzo en el Perú, y Ostria Gutiérrez en Chile. También ha renunciado el Embajador en Estados Unidos, Luis Fernando Guachalla, el Ministro en Paraguay Guillermo Francovich, el Ministro en Uruguay Jorge Valdés, y el Ministro en Cuba Justo Rodas Equino.

DECLARACION DE VILLARROEL

LA PAZ, 22.—(U. P). — Con referencia a las declaraciones del general Peñaranda en Arica, sobre la revolución, que dijo tiene carácter nazista y fué obra de los quintacolumnistas, el Presidente de la Junta de Gobierno, mayor Gualberto Villarroel, ha declarado:
"Lamento que el general Peñaranda haya hecho semejantes declaraciones, porque los hechos no han acaecido así, pues el desarrollo de nuestra revolución comprobará todo lo contrario. Nuestra revolución va hacia la liberación del pueblo y el perfeccionamiento de nuestra democracia".
En el mismo sentido, el Secretario General de la Junta, Augusto Céspedes, dice que las declaraciones del general Peñaranda constituyen una mentira, "son indignas de un Presidente, que debe reconocer que el nepotismo y el latrocinio le llevaron al fracaso; son indignas de un militar. No es obra de quintacolumnistas. Nuestra revolución es la obra de los militares jóvenes y civiles que mostraron su heroísmo en la guerra del Chaco. Por otra parte, Bolivia entera celebra unánimemente el triunfo de la revolución. La actual revolución es la más popular desde la que derrocó a Melgarejo, el cual no hubiera hecho las declaraciones que ha formulado Peñaranda en Arica".

EN VIGENCIA CONSTITUCION DE 1938

LA PAZ, 23. —(U. P). — La Junta de Gobierno ha dictado el siguiente decreto: primero, declárase en vigencia la constitución política del año 1938 con las únicas restricciones contenidas en el presente decreto y las determinadas por la guerra; segundo, el Poder Ejecutivo de la República se constituye con el Presidente, Ministros y secretario general, conforme a la ley de organización política; tercero, respétase el Poder Judicial y se reconoce la composición de la Corte Suprema; cuarto, la Junta de Gobierno convocará a elecciones oportunamente para la organización de los Poderes Públicos y Municipales; quinto, en tanto que se constituya el Poder Legislativo, la Junta de Gobierno dictará los decretos leyes; sexto, queda reconocida la actual vigencia de los Tratados Internacionales; séptimo, las concesiones y contratos otorgados de acuerdo a la ley por el Estado, las empresas extranjeras y nacionales serán respetadas conforme a las prescripciones contitucionales.
Las elecciones presidenciales se efectuarán en 1944, pero se considera prematuro señalar fechas y plazos determinados. Se agrega que antes de las elecciones presidenciales se efectuarán las elecciones municipales y estas últimas no pueden realizarse antes de mayo, junio, pues deberá darse a los partidos el tiempo suficiente para organizarlas.

El ex Pdte. Toro refugiado en la Embajada chilena

LA PAZ, 22. — (U. P.). — El ex Presidente David Toro se encontraba refugiado en casa de unos amigos en Miraflores, barrio residencial de La Paz, de donde salió al mediodía de hoy en un taxi y vestido con traje gris, para dirigirse a la Embajada de Chile, donde el Embajador Cohen le brindó asilo, mediada que participó a su Gobierno.
Fueron apresados los coroneles Eliodoro Carmona, Francisco Careaga y el mayor Armando Ichazo.
Fueron designados Gobernadores de los departamentos de Cochabamba y Tarija, los señores Rafael Gumucio y Atilio Molina, respectivamente. Estos señores son altos dirigentes del movimiento nacionalista revolucionario.
Ha sido nombrado gobernador interino de Chuquisaca, el mayor Luis Arce Pacheco.

Monseñor Griffin, nuevo Arzobispo de Westminster

LONDRES, 22 (U. P.). — Monseñor Bernord Griffin, Obispo Auxiliar de Birmingham, ha sido nombrado Arzobispo de Westminster, sucediendo al finado Cardenal Hinsley, fallecido en marzo pasado.
El nombramiento ha sorprendido a los círculos católicos.
Monseñor Griffin sirvió en la Real Fuerza Aérea de la Marina, durante la guerra mundial pasada y desde hace mucho tiempo ha sido uno de los sacerdotes más conocidos en la provincia católica de Birmingham.
Ha sido también Obispo titular de Abya y tiene sólo 44 años.
Su designación fué anunciada por la Delegación Apostólica de Londres.
La sorpresa que ha producido la noticia entre los católicos se debe a que hasta ahora no se había mencionado su nombre entre los de los posibles candidatos.
Lo Iglesia Católica de Inglaterra y Gales tendrá la directiva más jóven y más progresista que jamás tuviera. Según algunos, el nuevo Arzobispo es un entusiasta partidario del Plan Beveridge.
Monseñor Griffin nació en Birmingham y estudió en Cotton College. Fué ordenado sacerdote en 1924. Estudió en el Colegio Inglés de Roma, desde 1921 a 1926 y en el Colegio Beda de la misma ciudad, desde 1926 a 1927, donde se doctoró en Liturgia y en Derecho Canónico.

M U S I C A

"Baile holandés", presenta Maruja Garcia

Maruja García, que ante una sala desbordante presentó hace algunos días su fantasía coreográfica "El Crisol de los Dioses", repetirá este espectáculo que tiene un prólogo de Daniel de la Vega, el próximo domingo, a las 18 horas, en el Teatro Municipal.
Tanto por la variedad de sus cuadros como por la disciplina de sus alumnos y espléndida presentación escénica, ha sido éste un buen festival coreográfico de los últimos tiempos.
Uno de los cuadros que más ha aplaudido el público ha sido "Baile Holandés", con música de Pablo Luna, actuando como solistas: Eugenia Tapia, Pichita Rehbein y Berta González, secundadas por cuarenta señoritas.
Las localidades se encuentran en venta en la Casa Otto Becker.


Julita Peralta Bravo distinguida alumna de Maruja García, que tendrá destacada actuación en el festival de danzas el domingo 26 en el Teatro Municipal.

ANA BEHNCKE

Hondo pesar ha producido en los círculos artísticos y educacionales de la capital el fallecimiento de la maestra, señorita Ana Behncke Lorenz. Esta distinguida educacionista hizo sus estudios en el Conservatorio Nacional de Música, donde sobresalió como alumna de la cátedra de canto. Posteriormente fué nombrada profesora de Música del Liceo N.o 5, puesto que desempeñó con singular brillo.
Sus funerales se efectuaron ayer con la concurrencia de personalidades educacionales, alumnas y compañeras de labores de la maestra fallecida. Su vida ejemplar como maestra y artista servirá por mucho tiempo de guía a las que tuvieron la suerte de ser sus discípulas.

Concierto del Instituto de Extensión Musical

El Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile prestará su colaboración a la magna brillantez de los actos organizados con motivo del Cuarto Congreso Americano de Maestros.
La Orquesta Sinfónica de Chile ejecutará un concierto el domingo 26 en el Teatro Caupolicán, en el acto de apertura del citado Congreso, y el lunes 27 ofrecerá un concierto de música folklórica chilena en el Teatro Municipal, cuyo programa ha sido confeccionado por la Comisión de Investigaciones Folklóricas de la Facultad de Bellas Artes. La entrada es gratuita.

BELLAS ARTES

EL SALON DE RECHAZADOS SE INAUGURA HOY

Circula la siguiente invitación:
"Los expositores del Salón de Rechazados, saludan atentamente a usted y tienen el agrado de invitarlo a la exhibición de sus obras, que se efectuará hoy, a las 18.30 horas, en la Casa del Teatro, Monjitas 759. — Santiago, diciembre de 1943".

RAY VENTURA Y SUS COLEGIALES DEL RITMO

Un éxito obtuvo ayer en sus actuaciones en el Teatro Oriente la Orquesta de Ray Ventura y sus Colegiales del Ritmo, tanto que dichas actuaciones se repetirán hoy por las últimas veces en las funciones de tarde y noche.
Ray Ventura seguirá, pues, hoy deleitando al escogido público del barrio alto con sus singulares creaciones musicales, en un programa completamente distinto al de ayer.
El cine exhibirá hoy la producción argentina de Pepe Arias, "La guerra la gano yo".

RUSOS AVANZAN EN FRENTE DE NEVEL

PARACAIDISTAS RUSOS EN LOS PAISES BALTICOS

MOSCU, 22.— (U. P.).— El Ejército ruso ha obtenido nuevas ventajas en el sector de Nevel, coincidiendo estas ventajas con informaciones extraoficiales de que los paracaidistas rusos están ya desembarcando en los Estados bálticos, y que los aviones soviéticos están arrojando volantes en los que instan a los bálticos a combatir a los alemanes, presumiéndose que en previsión del hecho de que los ejércitos del general Ivan Bagramyan pronto se precipitarán a través de las antiguas fronteras rusas.

ARRASADAS LAS LINEAS NAZIS EN VITEBSK

MOSCU, jueves 23. —(U. P). —Radio Moscú anunció que el ejército rojo arrasó con la línea de defensa alemana frente a Vitebsk, y que tropas y tanques avanzan "como una avalancha imposible de detener; las divisiones alemanas lanzadas en contraataque han sido hechas pedazos".

El comunicado ruso da una lista de aldeas que destacan que las embestidas hacia Polotsk, Vitebsk y Polonia continúan, y la radio de Moscú transmitió inmediatamente después un despacho del frente, que expresa que los rusos cruzaron una importante línea acuática, destruyendo varios centros de defensa enemigos de la mayor importancia, persiguiendo, cercando y aniquilando a unidades enemigas que han perdido gran cantidad de potencial humano y equipo. El despacho añadía que después de ser cercado un grupo, los soviéticos cargaron con sus bayonetas, dando muerte a más de 1.000 alemanes.

Los rusos, insistiendo en su ofensiva con renovado vigor, se han situado a pocos kilómetros por el norte y el sur del ferrocarril que parte desde Vitebsk, sobre el cual convergen en un amplio arco, amenazando continuamente las vitales líneas de abastecimiento del gran empalme ferroviario.

Debido a que los rusos esperan que los alemanes resistan más tenazmente a medida que las unidades soviéticas se aproximen a la cintura interna de fortificaciones que protegen a Vitebsk, se espera que el asalto final se produzca mediante una maniobra de flanqueo por el lado occidental, debido a que las fortificaciones alemanas son más poderosas en la parte oriental.

El triple contraataque alemán destinado a aliviar la presión que está ejerciéndose contra Nevel, parece estar fracasando, al anunciar los rusos que han avanzado en la vital saliente de Kiev y que lanzan contraataques en las zonas de Kirovogrado y Zhlobin.

DETALLES DE LAS ULTIMAS OPERACIONES

Las principales acciones se desarrollan a lo largo del ferrocarril de Nevel a Vitebsk y de la carretera situada en terreno alto., al que se da el nombre de "lomas de Vitebsk", porque es la única zona elevada y seca en medio de los pantanos y selvas de la región.

"Komsomolskaya Pravda" informa que los rusos forzaron dos veces el paso del pantanoso río Obol, al oeste del ferrocarril volviéndose después hacia el este y llegando al ferrocarril y la carretera. Los ataques soviéticos fueron primitivamente lanzados en dirección sudoccidental y hacia el noreste simultáneamente, siendo la dirección de la embestida impuesta por el terreno, sembrando de centenares de pequeños lagos, lagunas, ríos y arroyos.

El camino que sigue el avance del general Ivan Bagramyan está atravesado por extensos pantanos y selvas, lo que hace sumamente difícil realizar las maniobras, pero afortunadamente para él, la región está también cubierta por numerosos lagos y una complicada red de afluentes del Dvina por el lado occidental, todos los cuales se encuentran firmemente congelados y cubiertos de una gruesa sábana de nieve. Los ríos y lagos le permiten en esta forma movilizar su equipo pesado, incluso tanques, cañones y vehículos, mientras las tropas esquiadoras vestidas de blanco abren el camino.

Las regiones pantanosas resultan impasables para el equipo pesado, porque raras veces se congelan, ni siquiera en los inviernos más crudos. El terreno de la región de Vitebsk, en consecuencia, proporciona para el ataque ciertas ventajas que compensan las barreras presentadas por los pantanos y las selvas.

Las campañas de Nevel y Vitebsk pueden compararse con una operación quirúrgica consistente en hacer delicadas incisiones en muchos puntos, con el objeto de llegar al centro de la irritación. En este sentido es la clásica maniobra estratégica rusa, que repite en esencia el ataque del general Rokossovsky contra Rechitsa-Gomel, la campaña de Konev contra Cherkassy, y los ataques de Tolboukhine contra Melitopol.

Doble propósito persiguen los rusos moviendo sus fuerzas con precisión de piezas de ajedrez, el comandante ruso logra un doble propósito: primero, maniobrar hasta situar al enemigo en una posición imposible, que permite a los rusos infligir a los alemanes pérdidas extraordinariamente elevadas; y segundo, este tipo de campaña resulta económico para los rusos desde el punto de vista del potencial humano. El sistema de ataques frontales que representa enormes pérdidas, ha sido

(PASA A LA PAG. 10)

EL PUERTO DE VARNA COMPLETO AISLADO POR LOS BULGAROS

LONDRES, 22. —(U. P).— La British Broadcasting Corporation informó que fué aislado el puerto de Varna, sobre el Mar Negro, por oficiales del ejército búlgaro, lo que ha producido severas restricciones en el movimiento de la población civil. Expresó que no se había dado ninguna explicación de la orden ni cuanto duraría.

Se exige a todas las personas permanecer bajo techo, lejos de las puertas y ventanas, bajo pena de ser fusilados. Se han prohibido todos los entierros y matrimonios.

Ha sido detenido todo el tránsito, exceptuando el de los vehículos militares. Los trenes partieron de la estación de Varna vacíos, exceptuando al personal ferroviario, a la vez que ha sido suspendido el servicio telefónico y telegráfico.

Señaló la B. B. C. que Varna está en el Mar Negro frente a la península de Crimea, donde hay varias divisiones alemanas, incluyendo muchos heridos, que han sido atrapados por los rusos.

EE. UU. TRATARA DE EVITAR QUE EL EJE TOME POSICIONES EN AMERICA

CORRESPONDENCIA DE C. KENWORTHY, ESP. PARA "LA NACION"

WASHINGTON, 22. — (U. P). — La enérgica declaración de Hull respecto de Bolivia es una solemne advertencia a todo el mundo aliado que Estados Unidos, aunque participa en la lucha mundial en muchos frentes, aún está resuelto a evitar, si puede, permitir que el Eje consiga un punto de apoyo directo o indirecto en el continente.

La continuada neutralidad argentina ha sido fuente de preocupación para los aliados. El agente confidencial de Bolivia, Enrique Sánchez Lozada, entretanto ha estudiado el texto de la declaración de Hull, pero rehusó hacer comentario. La Embajada de Bolivia dijo que Lozada estuvo en ella, pero regresó a su oficina de la coordinación de los asuntos interamericanos. Dijo que ignoraba si Sánchez Lozada aceptaría el ofrecimiento del puesto de "agente confidencial".

Algunos observadores conjeturaban qué tal puesto pudo haberle atraído hasta mediodía de hoy, pero que después de la enérgica declaración de Hull no sería un puesto muy cómodo.

La Embajada siguió funcionando normalmente, quedándose Guachalla a espera de la respuesta al cable con su renuncia.

Los acontecimientos en Bolivia se considera que siguen el molde argentino. Indudablemente el Ministerio de Relaciones Exteriores de Río de Janeiro también está prestando considerable atención al asunto. Señalaban los observadores que la declaración escrita de Hull, aunque fué emitida en respuesta a una pregunta sobre Bolivia, no mencionó expresamente a Bolivia. Mr. Hull se refirió a la "seguridad del hemisferio y al esfuerzo guerrero "como asuntos que podrían tomarse en consideración tocante "a una materia de este o análogo carácter".

Se cree ver en la designación como "agente confidencial" a Sánchez Lozada que el mayor Gualberto Villarroel y la propia Junta consideran que puede necesitarse algún esfuerzo para conseguir el reconocimiento de Washington. Se supone. que si Sánchez Lozada tiene buen éxito en tal cometido, será premiado con el nombramiento de Embajador en reemplazo de Guachalla. El señor Sánchez Lozada, escritor y conferencista, aunque ha estado mucho tiempo en Estados Unidos, ha estado muy próximo de los miembros del movimiento nacional revolucionario y ellos evidentemente creen que puede representar hábilmente al nuevo régimen en esta capital.

CARROL KENWORTHY.

PARTIO A CHILE



Vicealmirante Merino Bielich

WASHINGTON, 2. — (U. P).— El vicealmirante Vicente Merino Bielich partió hoy por avión a Miami, de donde seguirá mañana viaje a Santiago.

El vicealmirante chileno fué despedido en el aeropuerto por numerosos amigos personales, miembros del cuerpo diplomático y altos oficiales de la Armada norteamericana.

El Embajador Michels agasajó al vicealmirante Merino con una comida de despedida, a la que asistieron el almirante Hart, el vicealmirante Johnson, el contraalmirante Spears y otros jefes norteamericanos y personalidades de la colonia chilena en ésta.

ALARMA AEREA EN LONDRES

LONDRES, 22 (U. P.)— En la noche hubo una alarma aérea en la zona de Londres, que fué muy breve y transcurrió sin consecuencias.

EL PROCESO CONTRA EL ALMIRANTE KIMMEL Y EL TTE. GRAL. SHORT

WASHINGTON, 22 (U. P.)— La Casa Blanca anunció que el Presidente Roosevelt firmó una resolución conjunta que amplía hasta el próximo mes de junio la fecha en que la Corte Marcial puede comenzar a actuar contra el Almirante Kimmel y el Teniente General Short que estaban a cargo de Pearl Harbour cuando los japoneses dieron su golpe.

La medida amplía por seis meses las limitaciones del Estatuto que había expirado el 7 de diciembre. No hay sin embargo indicaciones que ambos vayan a ser juzgados.

Continúa furiosa lucha en Ortona

MONTGOMERY SE DISTINGUE POR SU DUCTILIDAD PARA CAMBIAR DE TACTICA

POR A. OSBORNE, ESP. PARA "LA NACION"

LONDRES, 22. —(Especial) — El factor predominante en la estrategia militar de hoy y del cual el general Montgomery es tal ve el más brillante exponente es la rápida evolución de las herramientas y los métodos.

Esta evolución, como lo ha hecho notar uno de los más prestigiosos comentaristas militares londinenses, el brigadier Anstey, del "Sunday Times", es naturalmente algo que viene de muy antiguo. Muchos grandes jefes militares británicos debieron sus triunfos a su instinto para la innovación. Marborough con sus duros golpes de maniobras y Wellington con su línea son elocuentes testimonios de ello. Hoy, sin embargo el castigo por los fracasos en la batalla es tan devastador que la evolución de las herramientas y métodos debe ser aceptada con rapidez, y el general Montgomery ha aceptado esta evolución con prontitud sorprendente.

El Octavo Ejército de 1943 no reconocería en la fuerza expedicionaria británica de 1941 un ejército entrenado para una batalla. Para Montgomery, las tácticas británicas de hace sólo dos años son ahora completamente añejas. Fué gracias a este reconocimiento de la interrelación de las nuevas armas, equipos y métodos que Montgomery dominó completamente a Rommel. Los alemanes mostraron su inteligencia en forma brillante en el uso combinado de tanques y cañones en la batalla de Knightsbridge, en Cirenaica, pero su ingenio se detuvo allí. Rommel no comprendió que el plan de batalla que pendía enteramente de que el enemigo cometiera un error durante la batalla no podía mantenerse siempre. Cerró los ojos a los cambios en las tácticas. El método de avance que hizo la ruina de Rommel fué renovado por Montgomery en el campo de batalla y en los campamentos de instrucción. Esta riqueza de recursos e inventiva en Montgomery es lo que lo ha convertido en el mayor táctico de esta guerra. Y la batalla de Italia donde se requiere mayor riqueza en este sentido que en cualquier otro campo de batalla del mundo, ha encontrado en Montgomery el cerebro ideal. Los alemanes han estado combatiendo apegados a sus viejas tácticas, y solo el tiempo y el terreno les han librado de una derrota colosal. Luchando en condiciones que nunca podrán ser debidamente apreciadas por los que no hayan estado en el campo de batalla, Montgomery está dando una nueva exhibición de la rica gama de sus recursos.

ALLAN OSBORNE.

Rotas defensas de los alemanes en San Vittore

Avance en todo el frente

ARGEL, 22. (U. P.) — Los tanques del 8.o ejército continuaron combatiendo hoy con las columnas blindadas alemanas en las calles de Ortona, pueblo que está en llamas debido a la destrucción causada por los nazis, mientras que en el otro extremo del frente las fuerzas norteamericanas con apoyo de artillería, derrumbaron la línea enemiga, formada por fortines, en los aproches de San Vittore.

Las acciones en los dos puntos, las principales de la última jornada, evidencian el propósito de los alemanes de ofrecer una acción dilatoria. La mención de fortines en la región de San Vittore, hecha por primera vez, indica que aún deberá librarse encarnizada batalla para limpiar el camino hacia Roma en el sector del 5.o ejército.

El ataque contra San Vittore es muy similar al que precedió a la ocupación de San Pietro, ocasión en que los alemanes, como ahora, recurrieron a la artillería y morteros emplazados en bastiones de concreto.

PARTICIPACION DE LOS FRANCESES

Los elementos del Ejército Francés, que luchan junto a los norteamericanos, avanzaron ayer ocupando los faldeos meridionales de un paso montañoso al noroeste de Venafro; el combate se desarrolla aquí en medio de la nieve que cubre todo el sector de los Apeninos, y el triunfo de los franceses está abriendo el camino para un eventual ataque de flanco contra Cassino.

Los norteamericanos, en el sector un poco más al este del francés, atacaron al oeste de Monte Spinnucio, tomado ayer, para entrar en Acquafonta, ocho kilómetros al oeste de Filignano, seis kilómetros al noroeste de eVnafro y 3.5 kilómetros al norte de Lagone, lo que representa un avance de tres kilómetros por el sector de cerros de una altura media de 750 metros. También atacaron los norteamericanos la localidad de Cardito, 6.5 kilómetros al norte de Acquafonta. Entre estas dos aldeas se estaba librando hoy encarnizado combate por la posesión

(PASA A LA PAG. 10)

LA USAAF ATACO EL NOROESTE DEL REICH

CERCA DE MIL TONELADAS DE BOMBAS FUERON LANZADAS SOBRE KIEL EL 13

LONDRES, 22. —(U. P.).— Los bombarderos pesados norteamericanos volvieron hoy en horas de luz sobre diversos objetivos del noroeste de Alemania, para atacar importantes objetivos bélicos e industriales del Reich.

Esta incursión se desarrolló mientras centenares de aviones de todos tipos, desde cazas hasta bombarderos medianos, se concentraron por el tercer día consecutivo en la zona del Paso de Calais, en el norte de Francia, realizando continuados ataques que se prolongaron hasta el anochecer.

Esta ofensiva es continuación de la diurna de ayer contra el norte de Francia, y la nocturna contra el oeste de Alemania, efectuada esta última, por bombarderos rápidos bimotores Mosquito que no tuvieron pérdidas.

900 TONELADAS DE BOMBAS SOBRE KIEL

Hoy también reveló el comando norteamericano que el objetivo atacado en la incursión de las fortalezas y Liberators el 13 de diciembre fué el puerto de Kiel, sobre cuyas instalaciones arrojaron alrededor de 900 toneladas de bombas explosivas e incendiarias. Después del ataque de ese día, el comunicado no especificó el punto atacado, diciendo que estaba en la región del noroeste de Alemania, al igual que el primer anuncio sobre el raid de hoy miércoles. El ataque a Kiel representó la más grande penetración de los aviones norteamericanos en territorio del Reich, y las fotografías tomadas por aviones de reconocimiento revelaron que quedaron con grandes destrozos las instalaciones de la Deutsche Werft Kiel A. G., que se dedica a fabricar motores, y cuenta con astilleros para submarinos.

Los pilotos que regresaron a una base del sur de Inglaterra después de la incursión de hoy, dijeron que las fortalezas y Liberators, y los aviones Thunderbolt que formaron la escolta, encontraron pocos cazas enemigos. La incursión se efectuó a pesar de los muchos nublados, que obstaculizaron la observación de los resultados; sin embargo, gruesas columnas de humo cruzaron las capas de nubes, indicando que se habían producido severos incendios.

En esta incursión el capitán Walker Mahurin, que piloteaba un Thunderbolt, obtuvo sus victorias décimo-tercera y décimo-cuarta, derribando dos Focke-Wulf-190; con ello, pasa a ser el primero en la lista de los aviadores norteamericanos que más aviones enemigos han derribado en el transcurso de la guerra.

Participó también en el ataque el ex "astro" cinematográfico James Stewart, quien regresó a salvo a su base. Es la segunda vez que Stewart toma parte en una incursión diurna contra el Reich.

ENORMES DAÑOS EN LA CIUDAD DE FRANKFURT

OTRAS DOS INCURSIONES SEMEJANTES LA BORRARIAN DEL MAPA

ZURICH, 22 (U. P.)— Viajeros llegados de Alemania informan que los destrozos causados por la RFA en Frankfurt fueron tales, que dos incursiones más en la misma escala borrarán la ciudad del mapa.

En esta ocasion el bombardeo se concentró en los distritos industriales del oeste de la antigua ciudad, donde todo el sector llamado Kaiserstrasse quedó devastado; la estación principal del ferrocarril y las instalaciones en torno a la Opera, incluso el edificio central de administración de la I. G. Farben, la Festhalle, la Adler y la Tewes, plantas que proporcionan pistones para la Luftwaffe, sufrieron enormes averías. En total, más de la tercera parte de la ciudad, que hasta ahora tenía 580 mil habitantes, quedó destruída; hubo numerosísimos muertos, según informaron los propios dirigentes del partido nazi.

Los mismos viajeros declararon que el segundo bombardeo de Innsbruck, en la entrada del Paso del Brener, aumentó considerablemente la devastación de la estación principal, cuyas instalaciones son ahora una sola masa de ruinas y escombros; las bodegas fueron incendiadas, el viaducto ferroviario se hundió en varias partes y el centro de la ciudad quedó malamente averiado, especialmente la Bozernplatz, la Universidad y la Zelstrasse; los cuarteles militares de las afueras se incendiaron casi en su totalidad.

Los daños causados en Augsburg, atacada también por aviones norteamericanos con bases en Italia, según se presume fueron igualmente enormes; según fuentes alemanas citadas por los viajeros mencionados, más de una docena de fábricas, plantas mecánicas y de tejidos y plantas dedicadas a la fabricación de paracaidistas, quedaron destruídas. La devastación principal se registró en torno a la estación central del ferrocarril, la oficina de Correos y toda la calle que parte desde allí hasta la Plaza Hitler.

CONFERENCIA ENTRE MARSHALL, NIMITZ Y GRAL. MAC ARTHUR

SAN FRANCISCO, 22.—(U. P.). — El jefe del estado mayor del ejército norteamericano, general George C. Marshall, regresó a Estados Unidos después de conferenciar con el general Mac Arthur y el almirante Nimitz respecto a la estrategia acordada en la conferencia de El Cairo, para aplastar a Japón.

Anuncios hechos simultáneamente en Nueva Guinea y Pearl Harbor, revelaron que el general Marshall pasó por la India, Ceilán, Australia, Nueva Guinea, las Salomón, Hawaii y otras islas del Pacífico, después de abandonar las conferencias del Oriente Medio. Reveló que el general llegó a California en el último tramo de su viaje de 55 mil kilómetros.

La revelación del viaje del general Marshall por el Pacífico, pareció confirmar la información que Churchill y Roosevelt decidieron mantenerle como jefe del estado mayor norteamericano, y confiar el mando del segundo frente a algún otro general, posiblemente al general Dwight D. Eisenhower.

No se revelan detalles de las reuniones del general Marshall, pero se cree que la conferencia con el general Mac Arthur sólo cede en importancia a las conferencias de El Cairo y Quebec. Se cree que el general Marshall tuvo excelente oportunidad de juzgar cómo el general Mac Arthur está explotando las oportunidades tácticas, como también de apreciar los méritos del pedido de más abastecimientos y refuerzos formulado por Mac Arthur.

RETIRADA ALEMANA EN LA ZONA DE VITEBSK RECONOCE BERLIN

¿PARACAIDISTAS RUSOS EN ACCION EN LAS REGIONES DEL BALTICO?

LONDRES, 22.— (U. P.).— Curt von Hammer, comentarista militar de la DNB., dijo esta noche que el frente alemán en la zona de Vitebsk, había sido retirado "a posiciones previamente preparadas", revelando así que la ofensiva rusa, con su renovado ímpetu, ha obligado a la Wehrmacht a ceder posiciones que pueden resultar en la pérdida de aquella importante base de la Rusia Blanca.

Simultáneamente el "Afton Tidningen", de Estocolmo, dió la noticia de que desde Riga se había anunciado que paracaidistas soviéticos fueron lanzados en las regiones del Báltico, en gran número, y que algunos fueron arrestados en los pueblos fronterizos. Ello indicaría, si es efectivo, que la ofensiva soviética en la región de Nevel-Vitebsk, tiene como objetivo la zona báltica.

Otro despacho de Estocolmo, recibido con reserva por los observadores, dice que decenas de miles de obreros están levantando defensas desde Riga al sur, pasando por Polonia, pero la noticia no da nombre de pueblos.

DESMORALIZACION EN FILAS ALEMANAS

Una tercera noticia, que indica los temores de los alemanes ante la campaña soviética de invierno, expresó que el comentarista militar alemán mayor Bathe, de quien "Dagbladet" de Estocolmo, dice que pasó 30 meses en el frente ruso, admitió que hay desmoralización en las filas alemanas del frente, especialmente al conocerse los grandes bombardeos aliados contra las principales ciudades del Reich.

El comunicado de hoy del comando alemán expresó que "se lucha encarnizadamente" en la zona de Vitebsk, y admitió algunas penetraciones, pero la retirada de que dió cuenta Von Hammer no la menciona, y subrayó que algunas de las brechas abiertas en las posiciones nazis fueron cerradas.

También afirmó el parte que fué vencida la resistencia soviética al noroeste de Rechitsa, "siendo cerrada una brecha en el frente, la que existía desde hace algún tiempo".

Reconoció el comando enemigo poderosos ataques rusos en la zona de Zhitomir, donde, según anunció esta noche el comando soviético, se registraron avances de las tropas del ejército rojo.

DIPLOMATICOS CHILENOS CANJEADOS EN LISBOA LLEGARAN PRONTO A RIO JANEIRO

RIO DE JANEIRO, 22. — (U. P.). — Según informes fidedignos recibidos de Madrid, los siguientes diplomáticos y ciudadanos particulares chilenos, que estaban en Alemania o países ocupados, deberán llegar pronto a esta capital, después de haber sido canjeados en Lisboa por diplomáticos y ciudadanos alemanes.

De Alemania: Embajador Tobías Barros, señora Carmen de Barros, señorita Carmen Barros, señorita Ana Luisa Hentshchel, doncella de la señora Embajadora, Cónsul General Eugenio Palacios, señora Elsa de Palacios, Jaime Palacios, Jorge Palacios, Coronel Osvaldo Puccio, Agregado Aéreo, señora Adriana de Puccio, Osvaldo Puccio, Jaime Puccio, Capitán Guillermo Gesche, Ayudante del Agregado Aéreo, señora Agueda de Gesche, Ema Gesche, Guillermo Gesche, señorita Margarita Johow, Agregado Cultural, Agregado Tobías Barros, Agregado Arturo von Schroedres Couaino, Francisco Olivares, Canciller, señora Jitty Thomsen de Olivares, Francisco Olivares Rodolfo Schmutzer-Rettig, Encargado de una Misión oficial de estudios, Ricardo Kaiser *Schickedanz, Representante de prensa; señora* Luisa Fabres de Kaiser.

De Cremnitz: señora Dra. Ema Pérez, Encargada de una Misión Oficial de estudios.

De Hamburgo: Canciller Rojo Galleguillo.

De Viena: Cónsul Carlos Cruz, señora María Teresa Jenschke Wigle, Encargada de una misión oficial de estudios.

De Francia: De París: Cónsul Salvador Reyes, Alvaro Guevara Reimers, Encargado de una Misión oficial de estudios.

De Le Havre: Noel Prieto Funcionario Consular, señora Elisabeth Gayet de Prieto, Jaques Prieto, Daniel Prieto, Anita Prieto, José Prieto.

De Poitiers: señora Blanca Vergara de Errázuriz, viuda de un antiguo diplomático chileno en Francia, señorita Anatolia Espinoza Díaz, enfermera de la señora de Errázuriz.

De Marsella: Cónsul Alfonso Fabres, señora de Fabres Canciller del Consulado señor Mestre, señora de Mestre.

De Dinamarca: Ministro Enrique Wessel, señora de Wessel, señorita Wessel, señora Ludwitz de Wessel;

De Hungría: señora Carmen de Viale Rigo de Serrano, señorita Carmen Serrano, Emilio de Jaray, señora Erne Altstaedter de Jarmy.

G. Garson, la actriz de mejor actuación durante este año



Green Garson

NUEVA YORK, 22 (U. P.) — En el tercer concurso cinematográfico nacional, de las revistas, diarios y radios, en que se decidiría cuales habían sido las actuaciones más sobresalientes en 1943, mereció el primer lugar, la actriz Green Garson, estrella de "En la Noche del Pasado", (Random Harvest), y Paul Lukas, en "Alerta en el Rhin" "Watch on de Rhine).

El segundo lugar correspondió a Ingrid Bergman, por su actuación en "Por quién doblan las Campanas" (For whom the Bell tolls), y a James Cagney, en "Triunfo Supremo" (Yankee Doodle Dandy).

Las mejores actuaciones en papeles secundarios fueron consideradas las de Charles Gobunn en "El Amor llamó 2 veces" (The more, the merrier), y de Katina Paxinou en "Por quién doblan las campanas" (For whom the Bell Tolls).

SUIZA

SUSPENDIDO OBSCURECIMIENTO EN NOCHE BUENA

BERNA, 22 (U. P.)— Suiza gozará de una Nochebuena brillante, pues el General Guisan ha dado órdenes en el sentido de que el obscurecimiento sea levantado en la noche del 24 del presente.

MISION MILITAR BRASILEÑA LLEGO A CUARTEL GENERAL DEL 5.o EJERCITO

DECLARACIONES DEL GENERAL MASCARENHAS

CUARTEL GENERAL DEL QUINTO EJERCITO EN ITALIA, 22. (U. P.) — El 20 de diciembre llegó al Cuartel General del 5.o Ejército la misión de la Fuerza Expedicionaria Brasileña, encabezada por los mayores generales Mascarenhas de Moraes y Amor Teixera, después de haber permanecido dos días en Nápoles, donde visitaron las instalaciones del ejército aliado.

El programa de esta misión de avanzada consistía en una conferencia con los generales Clark y Greunther y otros generales del Quinto Ejército, y jiras personales de inspección a la línea del frente, con el objeto de estudiar el tipo de fuerzas que Brasil enviará al extranjero.

Poco después de su llegada, la misión militar brasileña recibió a los corresponsales de guerra anglo-norteamericanos. El general Mascarenhas dijo que algunos miembros de su misión regresarán dentro de poco a Brasil, para presentar un informe relacionado con la actividad que ha de realizar la fuerza expedicionaria brasileña. Añadió que otros miembros permanecerán en este teatro de operaciones como observadores de las fuerzas terrestres y aéreas de Brasil.

DECLARACIONES DE MASCARENHAS

Al explicar a los corresponsales el propósito de su misión, el general Mascarenhas expresó: "Hemos venido al cuartel del Quinto Ejército para proseguir eu nuestro estudio de las operaciones que se realizan actualmente". Dijo además que la fuerza expedicionaria de su patria contará con fuerzas aéreas y terrestres.

En sus declaraciones a los corresponsales anglo-norteamericanos, el general Mascarenhas dijo: "Confiamos en llevar a Brasil el máximum de información, que permita orientar a las fuerzas brasileñas en una mejor colaboración con nuestros aliados y con este fin tenemos un gran número de oficiales brasileños entrenándose en Estados Unidos, que relacionarán las operaciones brasileñas con las de los aliados cuando nuestra fuerza llegue a los frentes de lucha".

Interrogado respecto de sus impresiones en lo que ya ha visto del teatro del Mediterráneo, y especialmente de Africa del Norte, el general Mascarenhas expresó: "Estamos notablemente impresionados por la condición de realismo que influye el entrenamiento realizado en los campamentos de Africa del Norte. El realismo y la dureza del entrenamiento a que están sometidos, convertirá a los novatos en verdaderos soldados, rudos y resistentes. Hemos ya apreciado la excelencia del entrenamiento al comprobar el estado de salud de todos los soldados. La comida es espléndida y los soldados tienen suficientes distracciones, pese a lo intenso de su entrenamiento".

"Al entrenar a sus hombres, Estados Unidos no ha parado mientes en la tradición, y está empleando nuevos métodos, aunque éstos hayan sido empleados por el enemigo. El resultado de éstos se refleja en la formidable eficiencia de la preparación".

La misión brasileña visitó el domingo y el lunes el puerto de Nápoles y otras partes de la ciudad.

Durante su jira por el frente del Quinto Ejército, la misión brasileña tendrá oportunidad de observar muy de cerca las dificultades que hubo que vencer para cruzar el río Volturno desde los picachos en que los soldados alemanes conservaban su llamada "línea de invierno".

Violenta lucha en distritos de Kordum y Banija en Yugoeslavia

PARTIDISTAS ATACAN EL FERROCARRIL DE BELGRADO A ZAGREB

LONDRES, 22. —(U. P.).— Mientras las fuerzas principales están trabadas en violentos combates con los alemanes en los distritos de Kordun y Banija, al sudoeste de Croacia, y también en la Bosnia oriental, otras fuerzas de partidistas atacaron tenazmente la línea principal ferroviaria de Belgrado a Zagreb, en Mirkovac, Eslavonia, aproximadamente a 70 kilómetros al este de Brod.

El comunicado del Cuartel General de la Yugoeslavia Libre afirmó que un tren fué descarrilado, pero los observadores yugoeslavos en Londres restan importancia a esta acción, aparte del hecho de que la línea probablemente ha estado interrumpida por lo menos 48 horas, aislando a toda la Yugoeslavia sudoriental y a Bulgaria, impidiendo la llegada de abastecimientos y refuerzos de Alemania.

Los partidistas también aislaron 160 kilómetros del litoral de la Croacia de Fiume, hasta Zara, no pudiendo recibir abastecimientos inmediatos, al quedar seriamente dañada la línea de Ojulin a Susak. Asimismo han avanzado hacia el mismo ferrocarril en el secreto de Gorsi a Kotar, en la Croacia, cerca de Vrgosko, que queda aproximadamente a 30 kilómetros al oeste de Ojulin.

Los observadores creen que es posible que por lo menos 1.100 kilómetros de territorio quedan afectados por la interrupción de la línea, por lo menos durante algunas horas. Han dicho que las reparaciones de la vía no son tan sencillas como en otros países, a causa de que los partidistas a menudo colocan tiradores cerca del punto afectado y constantemente eliminan a los trabajadores que tratan de retirar los escombros. Muchas veces los partidistas, disfrazados de campesinos, se presentan como voluntarios para el trabajo e intencionadamente pierden tiempo.

Los observadores consideran que es sorprendente que los partidistas aparentemente mantienen la iniciativa en la Bosnia oriental, presentando lucha a los nazis, porque es sabido que la Bosnia es uno de los principales objetivos de los nazis y se cree que poderosas fuerzas han sido lanzadas contra esa región.

LOS NAZIS VENGARAN EN LOS PRISIONEROS ALIADOS LAS EJECUCIONES DE KARKOV

LONDRES, 22.—(U. P).—Por primera vez hoy, Alemania amenazó tomar represalias contra los prisioneros aliados, como resultado del proceso seguido por los rusos contra tres alemanes autores de atrocidades contra la población civil de Kharkov, según revelación hecha por la agencia oficial DNB en una transmisión de Radio Berlín. La amenaza fué considerada en Londres esta noche como un intento más del enemigo para intimidar a las potencias occidentales antes que inicien su invasión del Tercer Reich propiamente tal.

La DNB. citó en su anuncio a un portavoz de la Wilhelmstrasse, quien habría dicho en conferencia con los corresponsales alemanes y extranjeros:

"Los tribunales militares alemanes juzgarán a los prisioneros británicos y norteamericanos que están acusados de graves violaciones del Derecho Internacional, y contra quienes hasta ahora no se han adoptado medidas legales".

El portavoz calificó las acusaciones contra los individuos juzgados en Kharkov como "tan disparatadas y ridículas que sólo pueden haber tenido su origen en los cerebros de esas pervertidas criaturas que ya antes de ahora habían empleado procedimientos similares en juicios destinados a la propaganda".

El portavoz alemán dijo, según la DNB., que los prisioneros alemanes están siendo torturados para arrancarles confesiones de crímenes no cometidos: "No nos ha causado sorpresa que el criminal gobierno soviético haya llevado adelante su propaganda con métodos bestiales. Les conocemos como los asesinos de Katyn y Binnitsa, y no hay duda alguna que todos los prisioneros que han caído en sus manos se perderán tarde o temprano". Después de esta declaración formuló el portavoz su amenaza contra los prisioneros británicos y norteamericanos.

Se cree que esta declaración no recibirá respuesta oficial de los gobiernos interesados, a menos que la amenaza sea puesta en vigor, y solamente debido a que, cualquiera que sea la acción de los alemanes llevarán adelante los aliados sus ataques aéreos y desembarcos en masa.

En fuente extraoficial se calificó la amenaza como "otro ridículo ataque histérico de los nazis, provocado por una ira artificialmente creada. Quizás se trate sólo de un "bluff". En el estado actual de Alemania podría tratarse también de la advertencia que hace el bandido acorralado, que recurre a cualquier método para herir a su enemigo".

LOS ALIADOS TOMARIAN REPRESALIAS

Un gran impedimento para una acción drástica de los alemanes es el hecho que por primera vez, con la batalla de Túnez, el total de prisioneros nazis en poder de los aliados supera al número de británicos y norteamericanos en poder del Tercer Reich. Los aliados están en situación de tomar represalias, y como los hombres capturados en Túnez incluyeron una gran cantidad de soldados que antes lucharon en tres o cuatro frentes diferentes, los gobiernos aliados cuentan seguramente con archivos que contendrían muchas pruebas que justificarían plenamente tales represalias.

El factor en contra de los aliados es que hasta ahora, con excepción de los rusos y los movimientos patrióticos de resistencia que han fusilado a criminales de la guerra en algunas ocasiones, es que no se han mostrado dispuesto a cobrar con sangre las atrocidades de alemanes o japoneses. No es ningún secreto que el encadenamiento de los prisioneros puesto en práctica tiempo atrás, después de Dieppe, fué mucho más severo de parte de los alemanes que de los británicos. En cuanto a la actitud de los japoneses, es de todos conocida.

Miles de prisioneros polacos y rusos han sido dejados morir de hambre o se les ha obligado a trabajar hasta morir o azotados hasta causarles la muerte por los alemanes, que han aplicado la teoría racista nazi que califica como "razas inferiores".

Se hace notar que la declaración alemana no especificó si los ataques aéreos, que los alemanes califican de "terroristas" serán motivo de proceso contra los pilotos anglo-norteamericanos capturados. Por otra parte, en Gran Bretaña y otros puntos del Imperio hay prisioneros muchos pilotos de la Luftwaffe que han ametrallado niños y mujeres en las playas y en los caminos, que han destruído residencias particulares y monumentos "culturales" considerablemente más reverenciados que los monumentos prusianos de Berlín. Y si es necesario, pueden ser también considerados responsables al aplicarse represalias.

Según cálculos extraoficiales, el total de prisioneros anglo-norteamericanos en poder de los alemanes es inferior a 200 mil mientras que los prisioneros alemanes se estiman en más de 200 mil, sin contar los miembros de la Luftwaffe y la armada alemana.

Churchill presta gran atención a amenazas alemanas

LONDRES, 23. —(U. P). —El redactor de asuntos diplomáticos del "Daily Herald" manifiesta que Mr. Churchill presta su atención personal a las amenazas alemanas contra los aviadores británicos y norteamericanos prisioneros.

Tan pronto como llegaron a Londres las noticias de esta nueva actitud alemana, Mr. Eden envió un mensaje a Mr. Churchill, cuya salud le permite ya preocuparse de asuntos urgentes.

Los gobiernos británico, norteamericano, soviético y de los dominios considerarán la cuestión de las amenazas alemanas y la decisión que tomen será enviada a Alemania por intermedio de Suiza.

COMUNICADO ALEMAN

LONDRES, 22 (U. P.)— El Alto Comando Alemán dió a conocer hoy el siguiente comunicado de operaciones, según versión de Radio Berlín:

"En el frente septentrional de Crimea fué rodeado y aniquilado un batallón soviético que atacó nuestras posiciones.

"Los violentos ataques del enemigo contra la cabeza de puente de Nikopol y en el frente al suroeste de Dnepropetrovsk, continuaron sin éxito. Al sureste de Kirovograd nuestras tropas continuaron avanzando. Entre el 5 y el 21 de diciembre se tomaron 1.300 prisioneros, y 274 tanques, 306 cañones de todas clases y numerosas otras armas fueron capturadas o destruídas en el sector de un cuerpo de ejército alemán solamente.

"En el sector al noreste de Zhitomir nuestras tropas rechazaron poderosos contraataques del enemigo, destruyendo 37 tanques soviéticos.

"Al noroeste de Rechitsa un ataque de nuestras fuerzas, en difícil terreno, tuvo por resultado, después de vencer la porfiada resistencia soviética, en el cierre de una brecha en nuestra línea del frente. En esta acción fué derrotado el grueso de una división de guardias de infantería del enemigo; se tomaron numerosos prisioneros y se capturó abundante botín.

"En la zona al norte y este de Vitebsk fueron desbaratados en fluctuante lucha los repetidos intentos del enemigo para abrir una brecha. Las penetraciones locales fueron copadas o selladas; la lucha continúa todavía en varios puntos de penetración; los soviéticos perdieron 20 tanques en este sector. También al noroeste de Nevel fueron rechazados los violentos ataques del enemigo.

"Del extremo norte se informó de gran actividad de las partidas de asalto de ambos bandos; las embestidas de reconocimiento de los soviéticos fueron frustradas con grandes pérdidas para el enemigo.

"En el sur de Italia disminuyeron los ataques del enemigo cerca de la costa del Adriático. En el sector de Ortona se registró una débil embestida, que fué rechazada. En el resto del frente el día transcurrió con tranquilidad, aparte de inútiles intentos de las tropas de choque del enemigo.

"En las aguas frente a Sicilia los bombarderos alemanes averiaron gravemente dos mercantes enemigos de mediano tamaño con impactos directos.

"Anoche aviones enemigos aislados penetraron en el oeste de Alemania. Anoche también los aviones alemanes efectuaron incursiones de hostigamiento contra el sureste de Inglaterra".



MADRID PRESENTO EXCUSAS A EE. UU. POR INCIDENTE EN VALENCIA

LOS CULPABLES SERAN PROCESADOS POR UN TRIBUNAL ORDINARIO

MADRID, 22 (U. P.). — El Gobierno español y el partido de la Falange dieron excusas al Gobierno de Estados Unidos por el incidente del sábado en el Consulado norteamericano en Valencia, cuando dos jóvenes falangistas atacaron el consulado norteamericano y destruyeron fotografías y lo que se califica de material de propaganda. Los jóvenes fueron arrestados y expulsados del partido.

Los jóvenes Antonio Cosada Reley de 19 años, y José María Gomez Salazar, de 22, penetraron a las 18 horas del sábado en el consulado, que está situado en el tercer piso de un edificio, e inmediatamente comenzaron a destruir carteles de propaganda en una sección del consulado. Después Casada Reley dirigió la palabra a unos 50 españoles que había dentro del departamento, condenando sus simpatías proaliadas.

El Cónsul, Willard Galbraith llamó a dos guardias armados de servicio frente al Consulado. El joven fué arrestado inmediatamente, maniatado en el propio consulado y encarcelado.

El Embajador de Estados Unidos, Hayes, visitó el lunes a mediodía al Ministro de Relaciones Exteriores, Conde Jordana, y le formuló una enérgica protesta y pidiendo por escrito un castigo adecuado de los dos individuos comprometidos. El Conde Jordana inmediatamente le presentó excusas y lamentó el incidente agregando que aunque el Embajador Hayes no le hubiera visitado él habría expresado su pesar al Gobierno de Estados Unidos.

El Ministro Blas Pérez, que anteriormente había ordenado a la policía estar en guardia para tales incidentes, ordenó que los jóvenes arrestados fuesen inmediatamente transportados a Madrid, donde ahora se hallan detenidos, serán procesados y condenados por el Tribunal ordinario. Los jóvenes pertenecieron anterior mente a la División Azul y, según se cree, obraron por instrucciones de un país enemigo.

Entretanto el lunes, mientras el Embajador Hayes se encontraba e nsu oficina, el Ministro y Secretario General de la Falange, Arrese, envió a Antonio Riestra, delegado nacional de servicios extranjeros de la Falange, y a Manuel Valdés, vicesecretario de servicios de la Falange, a la Embajada de EE. UU. donde dieron explicaciones al Consejero Williard L. Beaulsac. Riestra y Valdes dijeron que Arrese no tenía palabras bastante enérgicas para condenar el incidente y pidió que su expresión de pesar fuese transmitida al Departamento de Estado. Expresó Arrese que los jóvenes serían castigados.

La prensa de Valencia dice que "el incidente se considera satisfactoriamente cerrado".

Rusos...

(DE LA PAG. 8)

desechado como método embarazoso y costoso.

Bagramyan un general armenio primero se distinguió a las órdenes del general Vatutin en la campaña de invierno de 1942 cuando, en compañía de comandantes tales como el general de tanques Rotmistrov, desempeño un imporatnte papel en la ruptura de las posiciones alemanas del Don, lo que condujo finalmente al cercamiento del Sexto Ejército del Mariscal Von Paulus.

En esa época era sólo mayor general. Su actuación le valió ser destinado al comando de uno de los frentes más difíciles.

A comienzos del otoño pasado el alto comando ruso efectuó el trabajo preliminar para la ofensiva de Nevel. Después de la recaptura de Smolensk, el general de ejército Sokolovsky lanzó sus fuerzas hacia el noroeste a lo largo del ferrocarril y la carretera de Smolensk-Vitebsk, y al oeste siguiendo el ferrocarril y la carretera de Smolensk a Orsha. Sokolovsky cubrió más de la mitad de la distancia en la dirección Vitebsk-Orsha antes de detenerse. Los rusos todavía ocupan posiciones que dominan la carretera y ferrocarril de Smolensk a Vitebsk, a la espera del desarrollo de las operaciones de Bagramyan.

La principal protección de Vitebsk consiste en una serie de pantanos y selvas, pero la defensa principal es un sólo gran pantano que se extiende por ambas riberas del curso occidental del Dvina, inmediatamente al noreste de la ciudad entre Nevel y Vitebsk y el ferrocarril de Vitebsk a Smolensk. Los alemanes deben confiarse en esta barrera para protegerse contra los rusos destacados detrás de ellos al norte del ferrocarril de Smolensk.

Sin embargo, este grupo de ejércitos rusos constituye sólo una de varias amenazas que penden sobre Vitebsk que pueden convertirse en amarga realidad para la Wehrmacht en el momento oportuno. Existe una gran fuerza rusa en el sector de Orsha un poco al sur de Vitebsk, que puede ser enviada al norte.

Estos factores explican las razones del pesimismo del enemigo respecto de la ofensiva de Nevel.

Los ataques de los alemanes al sudoeste de Zhlobin, en Korosten y Kirovograd deben considerarse como contra-embestidas destinadas a obligar al comando soviético a desviar fuerzas del frente de Nevel y reducir la presión que se ejerce sobre el enemigo que defiende Vitebsk. El número de tanques y fuerzas de infantería que los alemanes emplean en estos ataques, sobrepasa en escala aún sus mayores contraataques registrados anteriormente, pero no son suficientemente grandes como para considerarlos el comienzo de una verdadera contraofensiva alemana. Las fuerzas que toman parte en las operaciones, si bien numerosas, no constituyen una gran amenaza.

Tales contra-embestidas no llegarán a neutralizar la ofensiva de Nevel, y puede esperarse que una vez conseguido el objetivo, el comando soviético establezca una gravísima amenaza para los ejércitos alemanes al sur de Leningrado y en el resto de la Rusia Blanca.

SE PROMETIO AYUDA ECONOMICA AL MUNICIPIO DE VALPARAISO PARA QUE SOLUCIONE SUS PROBLEMAS

GESTIONES DE TRASCENDENCIA REALIZO EN LA CAPITAL EL JEFE COMUNAL PORTEÑO, DON ALFREDO NAZAR.— PRONTO DESPACHO DE LA LEY DE NUEVAS RENTAS MUNICIPALES

AMPLIA COOPERACION OFRECIO EL PRESIDENTE RIOS

Para nadie es un misterio que la I. Municipalidad de Valparaíso se debate en una angustiosa crisis económica que se va haciendo más sensible a medida que transcurre el tiempo, ya que la Corporación no cuenta ni siquiera con las entradas suficientes para hacer frente a sus gastos, notablemente hipertrofiados por razones que no es del caso analizar.

ACTIVAS GESTIONES

No debe extrañar, entonces, que la principal preocupación del jefe comunal de esta ciudad sea la de buscar recursos que permitan afrontar esta crisis, aun cuando sea parcialmente, ya que se ha presentado, en varias ocasiones, el complejo problema de no tener fondos para atender al pago de sueldos y jornales.

El actual mandatario de la Comuna de Valparaíso don Alfredo Nazar, como antiguo miembro de esa Corporación, conoce a fondo el problema financiero y con el deseo de alcanzar alguna solución, realizó recientemente un viaje a la capital en el que se entrevistó con S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Ríos; con el Ministro del Interior don Osvaldo Hiriart; con parlamentarios de ambas ramas del Poder Legislativo y con el presidente de la Comisión de Hacienda de Diputados, señor Angel Faivovich.

BIEN IMPRESIONADO

En esas entrevistas el señor Nazar, enfocó la urgencia que tiene para Valparaíso, la promulgación de la Ley de nuevas rentas municipales encontrando un ambiente decididamente favorable, para su pronto despacho.

El señor Faivovich informó al Alcalde de Valparaíso que se está haciendo un nuevo y detenido estudio de ese proyecto, a fin de evitarle algunos vacíos inconvenientes. Para realizar esa prolija revisión será retirado el carácter de urgencia que se había dado a la tramitación de ese proyecto, pidiéndose nuevamente la máxima celeridad una vez terminados los estudios en referencia.

COOPERACION DE S. E.

El señor Nazar encontró en S. E. el Presidente de la República a un decidido defensor de los intereses del primer puerto de la nación. Efectivamente, el señor Ríos ofreció toda su cooperación al jefe comunal de esta ciudad a fin de que pueda dar solución a los problemas que le preocupan.

ESPECTACULOS PARA HOY

VALPARAISO.— Matinée, vermouth y noche: Así se quiere en Jalisco.
COLON.— Matinée, vermouth y noche: La rubia audaz.
REAL.— Matinée, vermouth y noche: Flor Silvestre.
VELARDE. — Matinée, vermouth y noche: Eclipse de sol.
VICTORIA.— Matinée, vermouth y noche: Lazos eternos.
IMPERIO.— Matinée, vermouth y noche: Stella.
RIVOLI — Matinée, vermouth y noche: Cantinflas en el circo.
CONDEL (Continuado).— Fuera del pasado, y Ay' Jalisco no te rajes.
REX (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Viva China.
RIALTO (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Ora Ponciano.
OLIMPO (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Soy puro mexicano.
MUNICIPAL (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Corresponsal fenómeno.

70 MIL JUGUETES SE ENTREGAN A NIÑOS POBRES DE VALPARAISO Y VIÑA

INTENSA LABOR CUMPLE EL COMITE DE DAMAS, QUE PRESIDE LA ESPOSA DEL INTENDENTE DE LA PROVINCIA, SRA. LUISA N. DE HAMEL

La iniciativa que surgiera del piadoso corazón de la señora Juana Aguirre de Aguirre Cerda esposa del desaparecido Mandatario, de brindar una Navidad feliz, con juguetes y alegrías a los pequeños sin recursos, ha encontrado en la actual primera dama de la República, señora Marta Ide de Ríos una decidida continuadora y a su preocupación se debe que a lo largo de todo el país, los niños pobres puedan acariciar en sus manitos un juguete que les hará sentirse felices, atendidos por el generoso Santa Claus.

EN VALPARAISO Y VIÑA

En este puerto y Viña del Mar, preside el Comité Pro Pascua de los niños pobres, la esposa del Intendente de Valparaíso señora Luisa Nieto de Hamel, con quien colaboran, decididamente, la esposa del Alcalde de Viña del Mar, señora Soledad Alvarez de Cuevas y otras distinguidas damas porteñas y viñamarinas de sentimientos tan altruísta como las mencionadas.

Ese comité ha cumplido una ímproba labor en estos últimos días dirigiendo la repartición de 70 mil juguetes, que llevarán la felicidad a pequeñuelos que contaban los días esperando la Nochebuena. Gracias, pues, a estas dignas precursoras de la obra iniciada por la señora Aguirre Cerda en los hogares modestos brillará en la noche de Pascua la refulgente luz de la alegría infantil, esa llama incomparable que surge de los bellos ojos de los niños chilenos, cuando están felices.

NO CAMBIARIA LA POLITICA DE EE. UU. RESPECTO DE ESPAÑA

A PESAR DE LAS EXCUSAS DE MADRID POR EL ULTRAJE AL CONSULADO EN VALENCIA

WASHINGTON, 22.— (U. P.).— Se anticipó en los círculos diplomáticos que, a pesar de las excusas dadas al Gobierno norteamericano por el ataque de falangistas contra el consulado de Estados Unidos en Valencia, escusas que fueron presentadas oficialmente por el Canciller Jordana y extraoficialmente por el secretario general de la Falange José Arrese, la política de Estados Unidos no cambiará grandemente respecto del Gogierno español.

En algunos círculos se ha dicho que los dos falangistas no reflejaron con su acción la posición de Franco, sino que simplemente su irritación por la presión que en el último tiempo han ejercido los Gobiernos británico y norteamericano y que, como resultado, han hecho que disminuya visiblemente la influencia de la Falange en España. En relación con esto se señala que toda la División Azul ha sido retirada del frente ruso, como efecto de tal presión.

Se han recibido crecientes indicios sobre la disminución de la popularidad de la Falange en España, al mismo tiempo que el propio Franco ha disminuído los efectos de algunos de sus más drásticos decretos. Entre sus últimas medidas se cuenta la menor estrictez de la censura de prensa y la liberación de unos ocho mil prisioneros políticos incluso muchos que se opusieron a su movimiento revolucionario.

La política aliada ha sido mantener a España neutral y fuera de la guerra del Mediterráneo, mientras que el Eje ha empleado toda su presión para impedir que aumente la ayuda española a los aliados.

Las relaciones entre España y Estados Unidos estuvieron muy tirantes hace pocas semanas cuando Franco felicitó a José Laurel, el gobernante títere colocado por los japoneses en el Gobierno de las Filipinas; entonces Franco se vió obligado a presentar excusas, llegando a decir que se vió obligado a hacerlo, pues los japoneses habían amenazado con apoderarse de todos los bienes españoles en esa región, que suman unos 700 millones de dólares.

Otro ejemplo de la actitud de Franco en línea con los deseos aliados se tuvo cuando varios miembros de la Embajada italiana, que anunciaron su apoyo a Badoglio después de la caída de Mussolini, siguieron en España a pesar de que los fascistas pidieron al jefe español que los entregara.

FUERZAS AUSTRALIANAS OCUPARON HUBIKA EN I. DE NUEVA GUINEA

ALIADOS CONSOLIDAN SU DOMINIO SOBRE LA PENINSULA DE HUON

CUARTEL GENERAL ALIADO AVANZADO DE NUEVA GUINEA, 22. — (U. P.). — Las fuerzas australianas que se desplazan rápidamente apoyadas por tanques, siguen presionando de muy cerca a los japoneses en retirada en Nueva Guinea, y el martes se apoderaron de la aldea de Hubika, situada casi dos kilómetros al noroeste del punto fortificado enemigo que ocuparon el día anterior, con lo que continúan consolidando su dominio sobre la península de Huon.

Aparentemente se tiene entendido que los japoneses están en plena retirada, librando sólo débiles acciones de retaguardia, debilitados por la falta de alimentos y pertrechos. Las patrullas australianas han encontrado a muchos soldados enemigos muertos de inanición a lo largo de las sendas costeras y del interior. Una de ellas encontró a 28 japoneses tendidos a lo largo de un sendero, de los cuales 27 habían muerto de hambre, encontrándose el único sobreviviente agotado y reducido a esqueleto.

La victoriosa embestida australiana, que ha cubierto ya alrededor de 40 kilómetros, siguiendo los senderos que parten de Finschhafen, se detendría temporalmente, según se creía, a lo largo de una línea que corresponde aproximadamente al paralelo 80 grados, un poco más al sur del río Masaweng.

El río atraviesa una profunda garganta casi hasta su desembocadura, formando una barrera natural de defensa en la que algunos observadores pronosticaban que los japoneses opondrían firme resistencia. La retaguardia japonesa, sin embargo, fué puesta en fuga en Lakona y Sowi, en la desembocadura del río, y no logrando evidentemente zafarse del contacto con los australianos, abandonó la línea de Masaweng después de breve lucha. Los australianos aprovecharon entonces la inesperada oportunidad, trasladando su infantería y tanques a través del poco profundo estuario del Masaweng, y continuaron la persecución hacia el norte.

En todos los sectores del Pacífico Sudoocidental los japoneses siguieron recibiendo ataques aéreos aliados, perdiendo un transporte de tropas y un buque de carga de 6 mil toneladas el lunes en la tarde, cuando bombarderos pesados efectuaron una batida sobre el Mar de Bismarck para atacar a los barcos enemigos en la zona de Kavieng, Nueva Irlanda. Patrullas aéreas bombardearon y averiaron un destroyer japonés, 90 millas al norte de la isla Mussau, al noroeste de Kavieng, y unidades medianas efectuaron otro ataque nocturno contra la región de Kavieng. El transporte de tropas fué hundido por aviones con bases en las Salomón, en tanto que el buque de carga de 6 mil toneladas, que se volcó y hundió, era uno de dos cargueros que fueron atacados. Hubo impactos directos en los dos barcos.

Mientras la lucha terrestre prácticamente no ha existido en la costa sudoccidental de Nueva Bretaña, los aviones aliados atacaron firmemente las bases e instalaciones japonesas en las costas norte y sur. El aeródromo de Cabo Hoskins, sobre la costa norte, 200 kilómetros al noreste de las posiciones norteamericanas de Arawe, fué alcanzado por aviones de ataque y cazas de escolta, en tanto que patrullas aéreas que operaban sobre la zona de Gasmata, a sólo 130 kilometros al este de Arawe, destruyeron un buque costero, derribaron un avión enemigo de combate y bombardearon el aeródromo de Gasmata.

El aeródromo de Cabo Gloucester, en el extremo noroccidental de Nueva Bretaña a 80 kilómetros de Arawe, fué nuevamente atacado por bombarderos medianos y pesados, que efectuaron dos raids. Un depósito de abastecimiento, barcos costeros y otros objetivos en Punta Silimati fueron también alcanzados en las últimas de las continuas incursiones aéreas, que en los primeros 20 días de diciembre han arrojado 2.245 toneladas de bombas sobre la zona del Cabo Gloucester solamente. Se informa que no hubo oposición aérea enemiga sobre el aeródromo.



EL MUNICIPIO RENDIRA HOY UN HOMENAJE A DON BLAS CUEVAS

FUE UN GRAN BENEFACTOR DE LA CIUDAD DE VALPARAISO

A las 11 horas de hoy la I. Municipalidad de esta ciudad rendirá un significativo homenaje a la memoria del señor Blas Cuevas, caballero de nacionalidad peruana que residió muchos años en Valparaíso, ciudad a que hizo importantes donaciones y por cu yo progreso se preocupó en forma muy singular.

Como reconocimiento a ese ilustre benefactor de este puerto, la Municipalidad ha resuelto dar el nombre de "Blas Cañas" a la actual calle de "El Litre", y en la mañana de hoy se verificará el acto de colocación de una placa con la nueva denominación de esa arteria porteña.

En esa ceremonia, hablará en nombre del Municipio, el regidor don Eugenio Fernández Ossa, agradeciendo el Cónsul General de Perú, don Pedro F. Ureta. Hablará también un representante de la Sociedad de Instrucción "Blas Cuevas".

Después de colocar la placa con el nuevo nombre de la calle antes señalada, las autoridades harán una romería a la tumba del recordado vecino, cuyos restos descansan en el Cementerio N.o 2, para depositar una hermosa ofrenda. En ese acto hablará el regidor don Manuel Ponce.

LOS OFICIALES DE LA ACADEMIA DE GUERRA REGRESARON DEL NORTE

Un grupo de oficiales de la Academia de Guerra, que realizaron un viaje de estudios a la zona norte del país, alcanzando hasta Arica, regresaron ayer en un avión "Catalina" que amarizó en la bahía de Quintero, desde donde siguieron viaje por tierra a Valparaíso, para continuar a la capital en el expreso de las 17.45 horas.

INTENDENTE OFRECERA COCKTAIL MAÑANA A LOS PERIODISTAS

El Intendente de Valparaíso y señora Luisa Nieto de Hamel ofrecerán mañana, a las 20 horas, en el edificio de la Intendencia, un cocktail en honor de los periodistas porteños y corresponsales de los diarios de la capital y de Agencias informativas.

Esta recepción, brindada con motivo de la Pascua y del Año Nuevo constituirá una manifestación de reconocimiento de la primera autoridad de la provincia y de su señora esposa, a la obra cumplida por los periodistas.

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS

VILLARRICA, de Punta Arenas.
HUELEN, de Antofagasta.
ALEJANDRO, de Coquimbo.
ALLIPEN, de Isla de Pascua.
CALIFORNIA, de Lota.
AYSEN, de Lota.
ALBERTO HAVERBECK, de Puerto Chicama.
TOQUI, de Tocopilla.
JUNIN, de Arica.
TENO, de Guayaquil.

PROXIMAS SALIDAS

LONTUE, para Iquique e intermedios.
MAULLIN, para Iquique e intermedios.
HUELEN, para Antofagasta e intermedios.
PUYEHUE, para Punta Arenas e intermedios.
VICTOR ARANDA LEON, para Coronel.
ALEJANDRO, para Coquimbo.
ALLIPEN, para Corral e intermedios.
CALIFORNIA, para Iquique y Manzanillo (México).
AYSEN, para Arica e intermedios.
TOQUI, para Tocopilla e intermedios.
JUNIN, para Arica e intermedios.
PILAR, para Antofagasta e intermedios.

REGRESO DE SANTIAGO ALCALDE DE VIÑA DEL MAR, DOCTOR C. CUEVAS

En la mañana de ayer se reintegró a sus labores el Alcalde de Viña del Mar, doctor Carlos Cuevas que permaneció el martes último en la capital, preocupado de diversos e importantes asuntos relacionados con la comuna que administra.

El jefe comunal viñamarino se entrevistó con personalidades del Gobierno y del Parlamento, enfocando tópicos de gran actualidad para el primer balneario del país.

Ejecución de 16 rehenes realizaron nazis en Zagreb

BERNA, 22 (U. P.). — Oficialmente se ha anunciado desde Zagreb que 16 rehenes prominentes fueron ahorcados por la Gestapo como represalia por el ataque emprendido por las patriotas contra el depósito de municiones de Zozniga, ayer.

Entre los ejecutados había dos ex Secretarios del Ministerio de Comunicaciones y dos periodistas de agencias de noticias croatas y tres profesores.

OLA DE TERROR DESATARON LOS NAZIS EN GRECIA

EL CAIRO, 22 (U. P.)— El Servicio de Informaciones de Grecia comunicó hoy que los nazis han desatado un reinado de terror si precedentes en toda Grecia, al aumentar la presión aliada, mediante ataques aéreos, y la amenaza de invasión, contra los Balcanes.

Dice un despacho de dicho servicio que en los últimos meses "la vida se ha convertido en una pesadilla, debido al organizado y bestial terrorismo alemán destinado a abrumar el espíritu de resistencia y la fortaleza física de los griegos".

Cita como ejemplo la masacre de Kalamata hace un mes, cuando "todos los hombres del pueblo, de 18 y 60 años, fueron arrestados; cientos de ellos fueron fusilados; y 2.000, incluyendo jueces, profesores y funcionarios del Gobierno, fueron enviados a Atenas, haciendo el largo recorrido a pié, y bajo fuerte escolta". Esta procesión, en la que había muchos hombres que vestían sólo sus ropas de dormir, pues fueron detenidos durante la noche, caminaron así, a medio vestir, descalzos y hambrientos durante 15 días, en las peores condiciones climatéricas. Varios cientos no alcanzaron a llegar a Atenas, pues murieron en el camino o quedaron abandonados.

Este ejemplo, dice el Servicio de Información, se ha repetido en otros pueblos griegos.

Encuentros entre nazis y patriotas en el N. de Italia

BERNA, 22. — (U. P.). — Más de veinte muertos y sesenta heridos son los resultados de una batalla callejera entre fascistas y alemanes por un lado, y partidistas italianos, por la otra, durante los funerales del comisario fascista Addo Resega, recientemente asesinado en Milán.

Poco después que hubo finalizado la misa de responso en la iglesia del Santo Sepulcro, el cortejo fúnebre, encabezado por Pavolini, llegó a la plaza Cordusio, donde un grupo de partidistas, atrincherado en una casa, que daba a la plaza, abrió fuego contra el séquito, con ametralladoras, rifles y granadas. Los fascistas y fuerzas nazis devolvieron el ataque, mientras los espectadores corrían a ponerse a salvo.

Se tiene entendido que entre las víctimas se cuentan varios inocentes espectadores, tres de los cuales eran mujeres.

Nipones alejados a 100 kilómetros de Chang-Teh

CHUNG KING, 22. —(U. P.). — Las fuerzas chinas han desalojado ya al enemigo de ambas riberas del río Li, a 100 kilómetros al norte de Chang-Teh, y existen indicios de que los japoneses se han retirado al sur de esa línea.

Las fuerzas chinas persiguen a los japoneses en su huída por varias rutas, y han realizado grandes avances, continuando con el desalojo del enemigo a lo largo de la ribera oeste del río Sung-Tzé.

CONVENCION DE LIBERALES EN ITALIA

NUEVA YORK, 22 (U. P.)— La NBC, citando despachos de Nápoles anunció que el Comité Italiano de Liberación Nacional, desafiando las órdenes del Gobierno Militar Aliado, se reunió secretamente el lunes y decidió celebrar una convención nacional en Bari, después de Pascua.

El Gobierno Militar Aliado participó al público que 50 delegados del Comité, se reunieron la semana pasada.

CONTINUA...

(DE LA PAG. 8)

del cerro Casale, uno de cuyos picachos cayó en poder del 5.o ejército.

Tanto los franceses como los norteamericanos luchan contra "resuelta oposición" del enemigo, según el comunicado.

Al mejorar el tiempo la lucha se ha hecho general en todo el frente de 160 kilómetros que cruza la península del Adriático al Tirreno y al sur de Roma.

Los elementos del 8.o ejército aprovecharon el terreno endurecido por la nieve para avanzar sobre Ortona, el único puerto del Adriático entre Pescara y Termoli que está en poder de los alemanes; allí se encontraron numerosos tanques M-4 alemanes, librándose un combate que probablemente decida en el curso de horas la suerte del castigado puerto.

Las demoliciones alemanas indican que el enemigo defiende Ortona sólo como maniobra dilatoria, antes de retroceder hacia Pescara, donde se cree que han preparado poderosas defensas.

Al suroeste de Ortona las tropas británicas continuaron avanzando por el camino transversal de Ortona a Orsogna, rechazando dos contraataques alemanes. Nuevamente hoy no se confirmó que los accesos de Orsogna estuvieran ya bajo el asalto directo de las tropas de Montgomery.

Un anuncio oficial dado a conocer en Argel reveló que, las siguientes unidades canadienses tomaron parte en las batallas del 8.o ejército hasta los cruces del río Moro; los regimientos Hastings y Prince Edward, Carlton y York y el 48.o de Highlanders. El Northants, estuvo en acción en Italia hasta el 1.o de diciembre.

Participaron en los cruces del Moro y estuvieron en batalla hasta el 1.o de diciembre las unidades hindúes Maharatta de infantería ligera y 8.o regimiento de Punjabs.

Ayer no hubo acciones de los bombarderos pesados aliados, pero los cazas y cazas porta-bombas continuaron sus incursiones contra la retaguardia del enemigo, interrumpiendo sus comunicaciones y destruyendo vehículos motorizados y ferroviarios. Los bombarderos medianos volvieron a atacar Terracina, y cazas porta-bombas efectuaron numerosas salidas contra la zona de Roma y la costa yugoeslava. Un despacho adicional dado en la mañana, reveló que los porta-bombas Invader se concentraron en un edificio de tres pisos destinado a la fabricación de municiones en Co[illegible] pequeña localidad al sur de Roma; los dos picos altos fueron volados y quedó en llamas el tercero. Además, los mismos Invader paralizaron trenes en la zona de Civita Vecchia. En Terracina los bombarderos medianos Mitchell bloquearon caminos con sus bombas, desafiando el intenso fuego antiaéreo enemigo.

Se dieron cuenta también esta mañana de nuevas acciones navales frente a la costa yugoeslava.





"La Ciudad del Niño" será forjadora de ciudadanos útiles

PROYECCIONES DE ESTA OBRA QUE DARA UN POCO DE AMOR MATERNAL Y ALIMENTO PARA EL CUERPO Y PARA EL ALMA DE LOS NIÑOS DESVALIDOS

GRANDES IMPULSADORES DE ESTE ESFUERZO HAN SIDO S. E. Y SEÑORA, EL MINISTRO DE JUSTICIA Y LOS MIEMBROS DEL CUERPO DIPLOMATICO

EL SOLEMNE ACTO INAUGURAL DE HOY

A las 17 horas de hoy se efectuará la solemne inauguración de la Ciudad del Niño "Presidente Ríos", que el Consejo de Defensa del Niño construye en la Gran Avenida N.o 6150, a la altura del paradero 16.

A este acto concurrirán el Presidente de la República Excmo. señor Juan Antonio Ríos, su esposa señora Marta Ide de Ríos, los Ministros de Estado, los miembros del Cuerpo Diplomático residente, miembros de los Poderes Legislativo y Judicial, autoridades civiles y militares y distinguidas personalidades que han sido invitadas especialmente.

SE ENTREGARAN 11 PABELLONES

En esta oportunidad se hará la entrega de 11 pabellones-hogares de los 30 de que constará la Ciudad del Niño y que tienen capacidad para 50 niños cada uno.

Los pabellones-hogares que se entregarán hoy llevarán los nombres de Brasil, Bélgica, Canadá, Colombia, Estados Unidos, Ecuador, Gran Bretaña, Panamá, Paraguay, Uruguay y Venezuela, países éstos que han cooperado activamente por intermedio de sus respectivos representantes diplomáticos, a esta iniciativa en favor de la infancia desvalida.

BAILE Y KERMESSE

Una vez que se dé término al Programa Oficial se realizará en los Pabellones de la Ciudad Infantil una kermesse y un baile de beneficio, actos que han sido organizados por las esposas de los miembros del Cuerpo Diplomático y distinguidas damas de nuestra sociedad.

Estos actos serán amenizados por la banda de la Escuela Militar, el Orfeón de la Fuerza Aérea y el de Carabineros. También se contará con la desinteresada participación de varios conjuntos musicales como la Orquesta Típica Boliviana, la Orquesta de la Aviación y otras orquestas.

LA MOVILIZACION

Para facilitar la concurrencia de las numerosas personas invitadas se contará con un servicio especial de movilización a cargo de la Empresa de Tranvías y del Sindicato General de Dueños de Autobuses, que en esta forma han querido también aportar su concurso para el mejor éxito de esta fiesta de tanta trascendencia.

Es así como habrá un servicio especial y directo entre la Plazuela de San Francisco y la Ciudad del Niño, que funcionará ininterrumpidamente desde las cuatro de la tarde.

Por su parte la directiva del Sindicato General de Dueños de Autobuses también ha acordado reforzar en forma especial el recorrido de micros a La Cisterna y a Ovalle, y, además, establecer un servicio directo entre el Paradero ubicado en Av. Bernardo O'Higgins esquina de San Diego y la Ciudad del Niño, también desde las cuatro de la tarde en adelante.

La entrada al recinto de la Ciudad del Niño es enteramente gratuita.

EL PROGRAMA

Durante el acto de la inauguración de la Ciudad del Niño se desarrollará el siguiente programa:

1.o Canción Nacional, por el Orfeón del Cuerpo de Carabineros de Chile.

2.o Discurso del Ministro de Justicia y presidente del Consejo de Defensa del Niño, don Oscar Gajardo Villarroel.

3.o Coro de los niños del Consejo de Defensa del Niño.

4.o Presentación de Gimnasia por los niños del referido organismo.

5.o Visita a la Ciudad por las autoridades e invitados.

IMPORTANTE DONACION

El Ministro de Justicia y presidente del Consejo de Defensa del Niño señor Oscar Gajardo, ha recibido la siguiente comunicación:

"Muy señor nuestro:

Con la presente nos es grato acompañarle Vale Vista N.o 35787, del Banco Italiano, por la suma de VEINTICINCO MIL PESOS ($ 25.000), cantidad que corresponde a nuestro primer aporte para amoblar el Pabellón Uruguay de la Ciudad del Niño "Presidente Ríos", y de acuerdo con el siguiente detalle:

Cía. Nacional de Teatros S. A. Chilena:		
Teatro Cervantes	$ 4.000	
Teatro Alameda	4.500	
Teatro Portugal	4.000	
	$ 12.500	
Organización Teatral Chilena S. A.:		
Teatro Baquedano	$ 2.000	
Teatro Esmeralda	1.500	
Teatro Nacional	1.500	
	$ 5.000	
Empresa Teatro Hollywood		$ 3.750
Empresa Teatro Colón		3.750
TOTAL:		$ 25.000

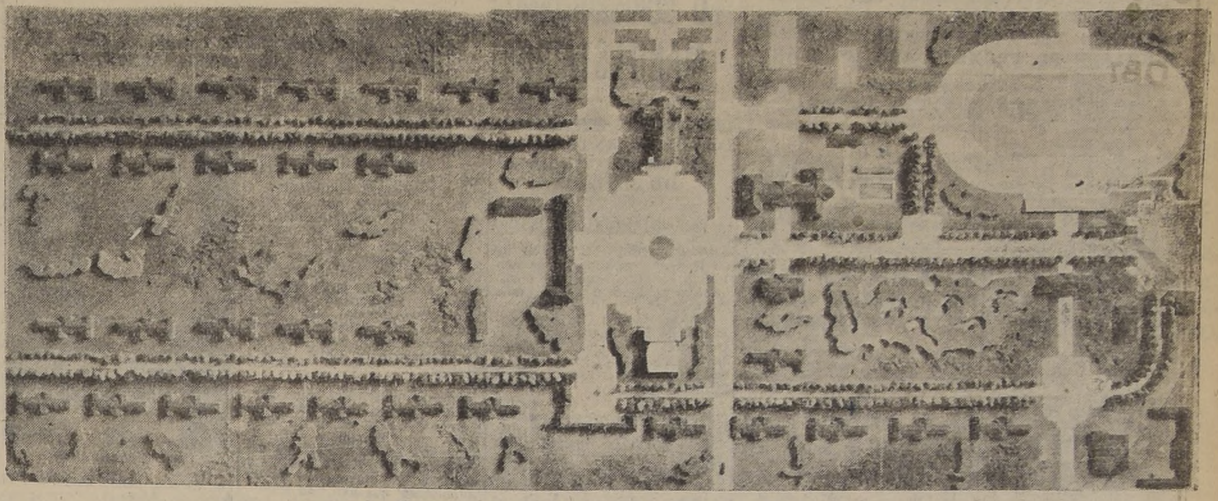
Aprovechamos esta oportunidad para reiterarle nuestras más entusiastas felicitaciones por la obra altamente humanitaria y patriótica que Ud. ideó y realiza, dedicándole sus mayores desvelos, como presi-

(PASA A LA PAGINA 12)

DEPENDENCIAS DE CIUDAD DEL NIÑO

La superficie total de la Ciudad del Niño "Presidente Ríos" será de 35 hectáreas, en las cuales se construirán las siguientes dependencias:

2 hogares de egresados, 30 pabellones-hogares con capacidad para 50 niños cada uno, enfermería con capacidad para 70 niños, economato para toda la población infantil, teatro, iglesia, alcaldía, escuela primaria, técnica y vocacional, estadio, piscina, velódromo, canchas deportivas, amplias avenidas y plazas, arboledas frutales y terrenos para explotación agrícola.



Maquette de la Ciudad del Niño, "Presidente Ríos"

INVITACION ESPECIAL A LOS DIPLOMATICOS A LA CEREMONIA DE HOY

El Departamento del Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores ha invitado especialmente a la ceremonia de esta tarde, a los miembros del Cuerpo Diplomático residente.

La presencia de los representantes de los Gobiernos amigos en la inauguración de la "Ciudad del Niño", dará, indudablemente, especial realce a este significativo acto.

LA GRANDEZA DE CHILE

Espero capacitar a todos nuestros niños para que trabajen en los campos fecundos de la producción y del trabajo contribuyan a la grandeza de Chile.

J A Ríos

CONSEJO DE DEFENSA DEL NIÑO FORMA CIUDADANOS UTILES PARA LA SOCIEDAD

LA CONSTRUCCION DE LA CIUDAD DEL NIÑO "PRESIDENTE RIOS" FORMA PARTE DE UN VASTO PLAN DE TRABAJO.—EL CENTRO DE MADRES.—LOS CENTROS DE DEFENSA Y LOS HOGARES

LA CIUDAD SE HA CONSTRUIDO EN 5 MESES

La construcción de la Ciudad del Niño "Presidente Ríos", efectuada a iniciativa del Ministro de Justicia señor Oscar Gajardo, forma parte del plan de trabajo que se ha propuesto desarrollar el Consejo de Defensa del Niño, para proteger en forma efectiva a la infancia desvalida y formar así, de ella, ciudadanos útiles para la sociedad.

En esta Ciudad vivirán los niños y niñas de 3 a 16 años atendidos por los diversos hogares dependientes del Consejo. Allí se les proporcionará la instrucción primaria correspondiente y los principios fundamentales de las profesiones por las cuales tengan mayor inclinación, a fin de que al término de sus estudios se encuentren capacitados para ganarse la vida con su propio trabajo.

LABOR DEL CONSEJO

Actualmente el Consejo de Defensa del Niño mantiene dos tipos de instituciones: los centros de defensa y los hogares. A los Centros de Defensa llegan los niños desvalidos de ambos sexos, los abandonados por sus padres o aquellos a quiénes sus padres no se encuentran en situación de alimentarlos y educarlos.

De estos centros de defensa, pasan a los hogares, en donde se les imparte la educación necesaria y se les habilita para ejercer una profesión, hasta la edad de 14 a 16 años.

CENTRO DE MADRES

El Consejo de Defensa del Niño se ha preocupado también de las madres, para cuyo efecto ha creado el Centro de Madres, quienes se reúnen una vez por semana para así estimular su vinculación con la obra que desarrolla el Consejo. En estas reuniones se les da conferencias sobre puericultura y las nociones fundamentales para la debida atención del hogar.

Para estimularlas, se les otorga el premio a "La mejor Madre", tomándose en consideración diversos antecedentes, especialmente los referentes a la mejor atención que hayan prestado a sus hijos y hayan trabajado con mayor entusiasmo.

COOPERACION DE LOS DIPLOMATICOS

Para la realización del proyecto de construir la Ciudad del Niño, se ha contado con la cooperación entusiasta de los diversos representantes diplomáticos extranjeros acreditados ante nuestro Gobierno, especialmente de los Embajadores de Gran Bretaña, Estados Unidos, Uruguay, Brasil, Argentina, Perú, Bolivia, Paraguay, Canadá, México, Ecuador, Colombia, Panamá y Venezuela.

Además, las esposas de los diplomáticos extranjeros han colaborado con todo entusiasmo, en la realización de la kermesse y baile a beneficio de la Ciudad del Niño.

CINCO MESES DE TRABAJO

Los trabajos de construcción de esta ciudad se iniciaron hace cinco meses, el 17 de julio del presente año, y se han ejecutado con un ritmo acelerado que ha permitido inaugurar hoy 11 pabellones-hogares, estando muy adelantada la construcción de las demás dependencias de que constará la Ciudad.

HOMENAJE A S. E. Y NACIONES AMIGAS

La Ciudad del Niño llevara el nombre de "Presidente Ríos", en reconocimiento de la amplia cooperación prestada por S. E. el Presidente de la República Excmo. señor Juan Antonio Ríos a la realización de esta obra social, una de las de más vastas proporciones proyectada en estos últimos tiempos en nuestro país.

Numerosos pabellones llevarán, además, los nombres de las naciones amigas que han cooperado a esta obra. Así, por ejemplo, los principales pabellones se denominarán Gran Bretaña, Estados Unidos, Canadá, Brasil, Uruguay, México, Ecuador, Colombia, Panamá, Venezuela, Paraguay.

Como actualmente hay hogares dependientes del Consejo de Defensa del Niño que llevan los nombres de las Repúblicas Argentina, Perú y Bolivia, los pabellones de la Ciudad del Niño no llevarán los nombres de esos países hasta que dichos hogares no sean trasladados a la Ciudad.

FUERZA RENOVADORA DEL DESTINO

Dos puntos para sobresalir necesitan exaltar el amor a los niños porque es en ellos donde reside la fuerza renovadora de los destinos.

Oscar Gajardo

$ 700.- COSTO EL METRO CUADRADO

La Ciudad del Niño "Presidente Ríos", ha sido construida en la Gran Avenida N.o 6150, a la altura del paradero 16, en los terrenos de la ex chacra "Las Mercedes", que el Consejo de Defensa del Niño compró el año 1938 a la Sociedad Protectora de la Infancia.

Las diversas dependencias se construyen y se construirán con fondos propios del Consejo de Defensa del Niño y con las subvenciones que el Estado otorga a dicho organismo, cuya labor social es de innegable utilidad.

Los trabajos se han ejecutado por administración, por intermedio de la firma constructora Echenique y Hurtado y el local de la Escuela ha sido construido por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales. El metro cuadrado de construcción de las diversas dependencias de la Ciudad ha costado un término medio de $ 700.

Tendrá una capacidad total para 1.500 niños y niñas, cuya alimentación será objeto de especial cuidado; serán controlados y atendidos por personal especial técnicamente preparado y se ceñirán a un régimen dietético señalado por un especialista.

CONTARA CON LAS INSTALACIONES NECESARIAS PARA LA DEBIDA ATENCION DE LOS NIÑOS

HABRA 30 PABELLONES-HOGARES CON CAPACIDAD PARA 50 NIÑOS CADA UNO.—ESCUELAS PRIMARIA, VOCACIONAL Y DE ARTESANOS.— LA ENFERMERIA TENDRA GABINETE DENTAL, LABORATORIO Y RAYOS X.— LA PRACTICA DE LOS DEPORTES

PERFECCIONAMIENTO EN LAS LABORES AGRICOLAS

La Ciudad del Niño "Presidente Ríos", iniciará sus actividades el 1.o de marzo de 1944, fecha en la cual se espera que estén terminados completamente 14 de los 30 pabellones-hogares de que constará.

En una extensión de 35 hectáreas de terrenos se construirán, contando con todos los adelantos de la técnica, las diversas dependencias de que constará esta ciudad.

HOGARES PARA EGRESADOS

La Ciudad del Niño constará de dos hogares para egresados, en los que habitarán los niños que, por su edad, situación social y trabajo, no tengan un hogar donde vivir en condiciones normales.

Los niños que se alojen en estos hogares podrán asistir al trabajo y, al término de él, regresar al hogar, en donde vivirán rodeados de todas las comodidades y confort posibles.

LOS PABELLONES-HOGARES

Para dar alojamiento a la población infantil propia de esta ciudad, se construirán 30 pabellones-hogares, con capacidad para 50 niños o niñas cada uno. Cada hogar constará de dormitorio, comedor, sala de estar, biblioteca, living, servicios de toilette, repostero, ropería y dormitorio de la cuidadora.

Cada hogar estará bajo la responsabilidad directa de una familia, las que serán debidamente seleccionadas, a fin de que den las más amplias garantías de seriedad y moralidad.

LA ESCUELA

El edificio de la Escuela tendrá las dependencias necesarias para que funcionen en él una escuela primaria para toda la población infantil y una escuela técnica y vocacional para las mujeres y una de artesanos para los varones.

Cada una de estas escuelas será dotada de todos los elementos necesarios, a fin de que su labor sea lo más eficiente posible.

EL ECONOMATO

Para atender toda la población infantil habrá un economato que tendrá los siguientes departamentos: el economato propiamente tal, que servirá de cocina central y bodega de aprovisionamiento; la lavandería con todas sus instalaciones de maquinarias modernas y la sala de baño, con instalaciones especiales.

LA ENFERMERIA

La enfermería será un edificio especial de dos pisos, con capacidad para atender a 70 niños.

Constará de gabinete dental, laboratorio, policlínica, servicio de Rayos X y demás dependencias necesarias para la debida atención de la salud de los niños.

LOS DEPORTES

Para las prácticas de la cultura física de la población infantil, la Ciudad del Niño será dotada de un estadio, que se constituirá de dos piscinas de natación reglamentarias, canchas de tenis, de football, de basquetball, un velódromo, pistas de carreras, de saltos y lanzamientos.

Este estadio servirá además, para las necesidades de la población del sector de la ciudad en que dicha institución está ubicada.

PLAZAS Y AVENIDAS

Las avenidas de la Ciudad del Niño tendrán la urbanización correspondiente y, a ambos lados, se consulta su arborización y postación de alumbrado eléctrico.

En el corazón de la Ciudad estará ubicada la plaza central, cuyo trazado ha sido objeto de diversos estudios efectuados por expertos en la materia.

EXPLOTACION AGRICOLA

A fin de que cada hogar cuente con la fruta y productos agrícolas necesarios para la sustentación de los niños que vivirán en ellos, se plantarán árboles frutales de todas las variedades y, al fondo de la ciudad, habrá una extensión para la explotación agrícola.

Estas plantaciones darán a los niños, además, la oportunidad para especializarse en los trabajos agrícolas.

COOPERACION DE ESPOSA DE S. E.

En la realización del proyecto de construir la Ciudad del Niño, iniciativa del actual Ministro de Justicia y presidente del Consejo de Defensa del Niño, señor Oscar Gajardo, ha tenido una destacada actuación la esposa del Presidente de la República, señora Marta Ide de Ríos.

La señora Marta Ide de Ríos puso, desde un principio, todo su delicado sentimiento al servicio de la causa de la niñez huérfana de los más elementales dones de la vida.

Y ha sido gracias a su noble iniciativa y cooperación, que en gran parte se ha podido llevar a feliz término este proyecto fundamental para el porvenir de nuestra patria.

CONCENTRACION DEL PROFESORADO DEL 2.o SECTOR ESCOLAR

El profesorado del segundo sector escolar de Santiago, tanto de las escuelas urbanas, rurales y particulares, realizó en el día de ayer una concentración pedagógica para hacer un estudio crítico y dar sugerencias realizables para el trabajo de las escuelas con respecto a la circular técnica N.o 49 sobre orientaciones socio - educativas para las escuelas primarias de Chile.

La concentración estuvo presidida por el inspector escolar señor Adrián Jara Sánchez y contó con la presencia del Director General de Educación Primaria, señor Oscar Bustos A. quien tuvo una actuación efectiva en la discusión del tema "La Escuela y la Democracia".

Fueron tratados además con todo detenimiento, los temas sobre "La Escuela, el sentido de chilenidad y la unidad americana", "La Escuela y el plan sanitario nacional" y "La Escuela y la formación de hábitos". Los relatores en colaboración con la asamblea hicieron presentes los alcances e importancia de los diferentes temas y en todos ellos se llegó a formular valiosas sugestiones para el trabajo práctico y docente.

Terminó la concentración con un acto de camaradería, en el local de la Escuela N.o 20, en el cual participó todo el profesorado del segundo sector.

MIEMBROS DEL CONSEJO DE DEFENSA DEL NIÑO

El Consejo de Defensa del Niño tendrá a su cargo la tuición directa de la Ciudad del Niño, la cual será regida de acuerdo con los modernos principios puestos en práctica por dicho organismo en la defensa de la niñez desvalida.

El actual Consejo está integrado por las siguientes personas: señor Oscar Gajardo, Presidente; señor René Frías de Mendoza, secretario general; consejeros, señores Arturo Matte Larraín, Florencio Durán Bernales, Miguel Cruchaga Tocornal, Alejo Lira Infante, Oscar Dávila Izquierdo, Ramón Meza Barahona, Francisco Huneeus Gana, Francisco Garcés Gana, Jorge Rivera Vicuña, Juan Garafulic, Fernando Hille B., Santiago Silva A., Alda Yávar de Figueroa, Elena Caffarena de Giles y Elvira Santa Cruz Ossa.

EL COMITE INAUGURAL

El Comité de Honor que tuvo a su cargo la inauguración de la Ciudad del Niño "Presidente Ríos", estuvo integrado por las siguientes personalidades:

Carlos Alberto Novoa, Presidente de la Excma. Corte Suprema.
Juvenal Hernández Jaque, Rector de la Universidad de Chile.
Sebastián Santandreu, Vicepresidente de la H. Cámara de Diputados.
Ciro Salazar, Presidente de la Iltma. Corte de Apelaciones de Santiago.
Monseñor Miguel Miller, Vicario General del Arzobispado.
Lester Ziffren, Coordinador de Asuntos Interamericanos.
José Maza, Senador.
Gregorio Amunátegui, Senador.
Marmaduke Grove, Senador.
Humberto Arancibia, Subsecretario de Justicia.
Manuel Aguirre Geisse, Subsecretario del Interior.
Coronel Arnaldo Carrasco, Director de la Escuela Militar.
Coronel Guillermo Villouta, Director de la Escuela de Carabineros.
Aníbal Jara Letelier, Director General de Informaciones y Cultura.
Samuel Gajardo Contreras, Juez de Menores.
Gustavo Labatut, Juez de Menores.
Ignacio González Ginouves, Director General de Beneficencia.
Oscar Bustos, Director General de Enseñanza Primaria.
Carlos del Río, Director General de Auxilio Social.
Juan Lagarrigue, Director General del Consejo de Defensa del Niño.
Dr. Lucio Córdova, Director General de las Escuelas de Servicio Social.
Dr. Alonso Acuña, Jefe del Departamento de Bienestar de Carabineros.
Victoria Pizarro, Directora del Hogar de la Mujer.
Dr. Alfredo Cruzat, Director de la Casa Nacional del Niño.
Coronel Carlos Garfias.
Getty van Lith, Jefe del Servicio Social del C. D. del Niño.
Dr. Roberto Infante Y., Jefe del Servicio Médico del C. D. del Niño.
Luis Brieba, Presidente de la Cruz Roja Chilena.
Julia Eyzaguirre de Calvo, Presidenta del Patronato Nacional de la Infancia.
Jorge Meléndez Escobar, Presidente del Bando de Piedad de Chile.
Armando Hamel, representante del Rotary Club.
Alberto Cabero, presidente de la Caja de Amortización.
Ricardo Letelier, Gerente General del Banco de Chile.
Alfonso Fernández, Gerente de la Caja de Amortización.
Luis M. Zanetta, Gerente General de la Caja Nacional de Ahorros.
Miguel Vergara Imas, Gerente Fiscal de Tranvías.
Humberto Valenzuela García, Gerente del Departamento de Comisiones de Confianza del Banco de Chile.
Litré Quiroga, presidente del Consejo de LA NACION.
Clemente Díaz León, Director de "El Mercurio".
Carlos Becerra, Director de "La Hora".
Luis A. Silva Silva, Director de "El Diario Ilustrado".
Augusto Ovalle Castillo, Director de "El Imparcial".
Luis Ytier, Director de "El Chileno".
Manuel Troni, Gerente de la Compañía Nacional de Teatros.
René Beja, Gerente de la RKO.
Luis Izquierdo Valdés, Administrador del Sanatorio de Niños del Consejo.
Gonzalo Echenique Hurtado.
Ignacio Hurtado Echenique.
Pastor Román Larraín, Secretario General del Comité Inaugural.

SE ESTUDIARA REFORMA DE PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESC. DE LEYES

UNA COMISION ESPECIAL DEBERA INFORMAR AL INICIARSE EL PROXIMO AÑO ESCOLAR

En la última sesión celebrada por la Facultad de Leyes de la Universidad de Chile se consideraron las peticiones de los alumnos de dicha Escuela, relacionadas con el examen escrito y la reforma del plan de estudios, adoptando la siguiente resolución:

"La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile acuerda enviar ambas solicitudes a la Comisión nombrada en sesión del 13 de abril de 1942, para estudiar la reforma del Plan de Estudios a fin de que informe sobre ellas en la primera sesión ordinaria del año escolar próximo".

Comisionó, asimismo, al Decano para que, en nombre de la Facultad, haga una exposición pública sobre el examen escrito

VISITA AL BARRIO MATADERO HIZO AYER ALCALDE DE SANTIAGO

En la mañana de ayer, el Alcalde don Galvarino Gallardo Nieto y el regidor señor Leopoldo Sánchez visitaron el sector suroriente de la capital, Portugal y barrio Matadero. Estudiaron y vieron en el terreno mismo la necesidad de construir una plaza entre las calles Eduardo Matte, Bío Bío, Placer y San Isidro, solicitada con mucha insistencia por ese vecindario. En este terreno existe un terreno eriazo con gran arboleda que se presta admirablemente para ese fin.

Hemos sabido que en el plano regulador de Santiago está contemplada una plaza a tres cuadras del sitio indicado, terreno que actualmente está edificado y donde está ubicada la fábrica Lamifún.

Se solicitó, también, de las autoridades se ordene la colocación de baldosas en las aceras de la calle Carmen, entre Franklin y Placer; pavimentación de aceras y calzadas de la calle Bío Bío, entre Lira y San Isidro; calle Santiago Concha, desde Franklin a Placer; calle Berta Fernández, entre las calles anteriorres y la calle Eduardo Matte, entre las mismas calles.

El comité de pobladores solicitó del Alcalde que se colocara luz a los siete pasajes de la población obrera "Zenón Torrealba" que fué una de las primeras que construyó la Caja de la Habitación. El Alcalde y el regidor prometieron agotar todos los medios a fin de satisfacer las necesidades de ese vecindario, lo mismo para hacer desaparecer un botadero de basuras que existe en Santiago Concha con Placer.

SE LES NECESITA EN EL MIN. DE DEFENSA

En la Oficina de Partes de la Subsecretaría de Guerra se les necesita a las siguientes personas, a fin de que tomen conocimiento de las providencias recaídas en sus presentaciones.

Rojas Rosa Elvira, Riveros Ramírez Raúl, Ríos Cortés José Horacio, Rivero Durán Juan, Rojas Fuentes Clorinda, Ramírez Figueroa Octavio, Rojas vda. de Vergara Ana, Ramírez Gutiérrez Reinaldo, Riquelme Jara José D., Riquelme Blanca, Rivera de González Graciela, Roblez R. Héctor, Rebolledo Correa Luis E., Rocha Saavedra Daniel, Silva Guerra Gmo. y Hnas. San Martín Muñoz Luis H., Shuar de Ciudad Laura, Salinas Juan Patricio, Salinas Z. Samuel, Sánchez Moya Leopoldo.

GRAVE SITUACION DE POBLADORES DE "EL SALTO", EN VALPARAISO

El Alcalde de Valparaíso, señor Alfredo Nazar, acompañado por algunos parlamentarios de la misma provincia, visitó en la mañana de ayer al Ministro del Interior, don Osvaldo Hiriart, con el objeto de exponerle la difícil situación en que se encuentran los pobladores de "El Salto", en el vecino puerto, con motivo de habérseles suspendido el servicio de agua potable.

El Ministro quedó de dar instrucciones a las autoridades respectivas para que se ponga término cuanto antes a este problema.

CURSOS DE VERANO EN EXTENS. CULTURAL

Se ha empezado a recibir la inscripción de jóvenes, señoritas y personas estudiosas en general, para el Ciclo de Cursos rápidos de Verano de los Servicios de Extensión Cultural, en los ramos de Contabilidad, Redacción Comercial, Matemáticas, Taquigrafía, Inglés elemental y superior y Escritura a Máquina.

Cada curso está a cargo de profesores especialistas y al finalizar se otorga Certificado de Competencia, en conformidad al examen respectivo. Mayores detalles en la Sección Cursos, Av. O'Higgins 1452, T. 88087.

DIRECTORIO DE C. DE EX CADETES MILITARES

En reunión reciente celebrada por el Directorio que regirá los destinos de la institución durante el año 1944 se procedió al nombramiento de los diferentes cargos que quedaron en la siguiente forma: Presidente Cadete Eduardo Ilabaca (reelegido); Vicepresidente, Cadete Hernán Leighton (reelegido); Secretario, Cadete Héctor Larrañaga; Tesorero, Cadete Ernesto Muñoz (reelegido); Prosecretario, Cadete Germán Castro; Protesorero, Cadete Pedro Pernerin; Directores, Cadetes Hernán Carbacho (reelegido) Héctor Bravo (reelegido), Ramón García y Jorge Swinburn (reelegido).

Se nos encarga citar a los socios de la institución a junta general para el jueves 23 a las 19.30 horas en el local del Círculo. Tabla: Memoria y Balance anual y proclamación del nuevo Directorio.

SE EXCUSAN DE CONCURRIR A UNA MANIFESTACION

LOS REPRESENTANTES DE LOS EE. ANTE LA COMISION PROVINCIAL DE SUELDOS

Los funcionarios de la Comisión Provincial Mixta de Sueldos, conjuntamente con los de la Comisión Central, se reunieron antenoche en una comida que se efectuó en el Stade Francais.

Con tal motivo, los representantes de los empleados ante la Comisión Provincial, dirigieron la siguiente nota de excusa a los señores Ismael Espinoza y Daniel Reyes.

"Estimados amigos. Hemos sido invitados por el Prosecretario de la Hon. Comisión Provincial Mixta de Sueldos, señor Edesio Carrasco, a adherirnos a la comida con que hoy celebran los funcionarios de la Comisión Provincial Mixta de Sueldos de Santiago conjuntamente con los de la Comisión Central, el mejoramiento económico obtenido últimamente.

La situación de angustia que vive el digno gremio que representamos en la Hon. Comisión Provincial Mixta de Sueldos por la tosudez incurable de la Representación de Empleadores y la indiferencia inexcusable del señor Intendente de Santiago, al querer desconocer el derecho de los hombres de trabajo a ganar un salario compatible con la dignidad humana y que signifique una justa remuneración a los servicios prestados, no nos permite hacernos presentes en esta reunion de compañerismo y camaradería, no obstante todo el inmenso agrado con que vemos la nueva situación económica que debieron tener hace ya varios años esos funcionarios.

Esperamos que este primer paso sea anunciador de un futuro Reglamento del personal y Estatuto que considere un Escalafón para estos funcionarios, el reconocimiento de trienios o quinquenios gratificación asegurada y, por sobre todo, estabilidad en su cargos.

Les rogamos, queridos compañeros, quieran dar lectura a esta excusa que formulamos ante el Personal de las Comisiones Mixtas de Sueldos y darles a conocer la seguridad que nos asiste que sus futuras conquistas serán pronto un hecho, atendido el conocimiento que tenemos del espíritu de justicia que anima a la Hon. Comisión Central Mixta de Sueldos, tantas veces manifestado al través de las expresiones de su Secretario General, señor Alberto Hurtado C.

Agradecidos, somos de Uds., sus fraternales compañeros.

Luis Marambio Gándara; Oscar Rodríguez Ramírez, Eduardo Pizarro Naveas; Oscar Ubilla Thezá".

LA ESC. DE VERANO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

La Escuela de Verano de nuestra primera Universidad, creación de esa gran educadora que es doña Amanda Labarca H., verificará en enero próximo su Novena Temporada.

La dirige desde el año ppdo. el catedrático y escritor don Norberto Pinilla, muy interesado en que ella continúe su desarrollo progresivo, prestando los utilísimos servicios de mejor centro de perfeccionamiento profesional del país.

Altas personalidades extranjeras y chilenas tienen a su cargo cátedras en esta Escuela, llamada con perfecta razón "la Escuela de América". Concurrirán estudiantes de todos los países del continente y es de esperar, como en años anteriores, que su matrícula ascienda a más de mil alumnos.

Entre los cursos incluídos en los programas de la Escuela, merecen especial mención los relacionados con las Ciencias Sociales, Filosofía y Educación, Lengua y Literatura, Ciencias Físicas, Biológicas, Químicas y matemáticas, Artes Libres y Aplicadas y Biblioteconomía.

Datos sobre matrícula y toda clase de informaciones pueden solicitarse por teléfono a los números 82451 y 69949, o personalmente en la Universidad de Chile, sala 1, piso 2.o, de 10 a 13 horas y de 16 a 18 horas.

"LA CIUDAD DEL NIÑO" SERA...

(DE LA PAGINA 11)

dente del Consejo de Defensa del Niño.

Con los sentimientos de nuestra consideración más distinguida y expresándole una vez más nuestros fervientes deseos de seguir colaborando con Ud. en esta magnífica obra, tienen el agrado de saludarlo Attos. y S. S. — (Firmados): **Dante Betteo — Manuel Troni.**

El señor Gajardo dió respuesta en los siguientes términos a dicha comunicación:

Señores Dante Betteo y Manuel Troni. — Presente.

Distinguidos amigos:

Tengo especial agrado en acusar recibo del vale vista N.o 35787, del Banco Italiano por la cantidad de veinticinco mil pesos ($ 25.000), correspondiente al aporte con que la Cía. Nacional de Teatros S. A. Chilena ($ 12.500); la Organización Teatral Chilena S. A. ($ 5.000); la Empresa del T. Hollywood ($ 3.750) y la Empresa del Teatro Colón ($ 3.750), han querido contribuir para el amoblado del Pabellón en que se instalará el Hogar República de Uruguay de la "Ciudad del Niño Presidente Ríos".

Es para mí hondamente satisfactorio expresar a Uds. mis más sinceros agradecimientos por su noble gesto que compromete la gratitud del Consejo de Defensa del Niño y muy en especial la de los niños que vivirán en el Hogar "República del Uruguay", denominación que se ha dado a uno de los Pabellones de nuestra Ciudad Infantil como un homenaje al país hermano con el que nos unen tan sinceros lazos de indisoluble amistad.

Reciban, pues, mis distinguidos amigos, una vez más mis cordiales agradecimientos por tan filantrópica donación.

Aprovecho esta oportunidad para reiterarles el testimonio de mi invariable amistad. — (Firmado): **Oscar Gajardo V.**, Ministro de Justicia y presidente del Consejo de Defensa del Niño.

POR SANTIAGO URZUA VICUÑA

CONSECUENCIAS DE UNA INJUSTICIA IMPUGNADA POR MUCHOS Y PROPORCIONES DE UNA DEFENSA RESPETADA POR TODOS

La injusticia en referencia se relaciona con esto de la "Fundación Colegio Santa Elena" y al respecto vuelvo a decir que mis adversarios en relación con los hechos de orden legal acaecidos en esta llamada Fundación no han respetado nada de lo que para esta dificultad establece el Código Civil.

Y confirmando lo que antes expongo, textualmente repito lo que dije desde "LA NACION" el 17 del presente y que dice así:

"4.o Como no sería justo que dejara sin aludir al que es más responsable de las ilegalidades y de los predominios que se han ejercitado en cuanto a la premeditada defensa de que durante quince años me he quejado, desde aquí me dirijo al Sr. don Manuel de la Lastra Cruchaga sólo para decirle que en homenaje a las enseñanzas que recibió de las sacrosantas leyes que codificó EL INMORTAL DON ANDRES BELLO, públicamente diga que todo lo acaecido en esta llamada "Fundación Colegio Santa Elena" es ilegal y por consiguiente inmoral".

Y tomando en cuenta que el señor De la Lastra no ha desautorizado ni controvertido lo que antes transcribí, ahora vuelvo a dirigirme a él para recordarle que una vez me dijo allá en el palacio arzobispal que él se hacía solidario y responsable de la defensa por el Arzobispado del patrimonio de la "Fundación Colegio Santa Elena" y aprovecho esta oportunidad también para decirle que no es propio que rehuya esa responsabilidad y que es impropio que exponga a molestias que no deben sufrir sacerdotes que posiblemente no tengan ninguna culpa de esta enorme injusticia. Y aunque no me lo crean declaro que lo último que he descrito lo he hecho en la forma más sentida y sincera y con toda mi satisfacción. Y continúo tocando otro punto.

Y vuelvo a decir que la injusticia de que estoy tratando está afectada por el incumplimiento de esos deberes que a todos nos imponen esos principios que para el bien de la Humanidad nacieron hace 1943 años.

Respecto de esta afectación yo ya no puedo hacer ningún comentario porque de eso me ocupé durante quince años y no tuve la suerte de ser oído y desde el año 1939 he tenido la inmensa desgracia de no haber sido en ningún sentido atendido. Y paso en forma corta a sintetizar lo que ha sido la proporción en que todos mis conciudadanos me han ayudado y ésto lo voy a hacer repitiendo los cortos conceptos que una vez pronunciara Su Excelencia el Sr. Nuncio Apostólico don Maurilio Silvani y que dicen así:

"Chile, país simpático y tan rico en glorias, en virtudes y en esperanzas".

Y transcrito lo anterior llega la oportunidad en que muy decepcionado vuelva a exponer lo que dije desde "LA NACION" el 17 del presente y que dice así:

"Y en nombre de ese Ser Supremo y en nombre de ese honor, repito a todos mis conciudadanos mis más sentidos agradecimientos y les hago saber que si las circunstancias lo requieren antes que termine el año haré otra publicación que se titulará **"Justicia y Confraternidad"**.

Y expuesto lo que antecede, tengo que decir que los hombres no nos pertenecemos y que tenemos que cumplir los deberes que el Destino nos impone, y éste es el motivo por que respetuoso y defensor de los principios de la Justicia y la Confraternidad hago en este día en que se ve a inaugurar la Ciudad de la Defensa del Niño, esta publicación.

Y en relación con lo que antes describo, concluyo volviendo a decir que antes de terminar el año, todos los chilenos tomarán conocimiento de una nota que los inducirá a llevarme en esta larga carrera de la verdad a la meta de la justicia.

S. U. V.
Av. Cristóbal Colón 2612

EN ENERO SE DIRIGE A MENDOZA EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

TRATARA CON SU COLEGA ARGENTINO IMPORTANTES ASUNTOS RELACIONADOS CON LA EJECUCION DE VIAS INTERNACIONALES

El próximo 8 de enero el Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, señor Abraham Alcaíno, se dirigirá a Mendoza, con el objeto de estudiar en dicha ciudad todo lo relacionado con el Ferrocarril Trasandino.

Es muy posible, que en esta oportunidad el señor Alcaíno celebre entrevistas con su colega argentino para tratar el problema antes señalado y otros que tienen relación con la Secretaría de Estado, que sirve especialmente lo relacionado con las vías internacionales que deben ejecutarse de acuerdo con el Convenio firmado hace poco con los Gobiernos de Chile y Argentina.



Don Abraham Alcaíno.

Además, el señor Alcaíno Fernández tiene el propósito de visitar Arica, después de su viaje a la vecina República, a fin de imponerse de las necesidades del Ferrocarril de Arica a La Paz y asistir a la inauguración de los automotores que han sido adquiridos en Estados Unidos para destinarlos a la línea señalada.

El Congreso Nacional ya otorgó la autorización constitucional correspondiente para que el señor Alcaíno pueda abandonar el territorio nacional.

De antemano se estima que la misión del Ministro de Obras Públicas ha de ser muy beneficiosa para el país.

CARTAS A "LA NACION"

DESPILFARRO DE AGUA POTABLE

"Señor Director:

Hace muy pocos días que informó la prensa metropolitana acerca de la reunión celebrada por la Junta Administrativa de la Empresa de Agua Potable de Santiago para considerar diversos asuntos de interés público entre los cuales tuvo especial significación el referente a la escasez de la dotación de agua de la ciudad y las medidas que era necesario tomar para evitar el aumento de los consumos, etc.

Tal vez la mencionada Junta Administrativa no sabrá que a diario se está despilfarrando el agua potable por los diferentes grifos instalados en las calles de la ciudad, puesto que el que esto escribe ve todas las mañanas desde las 7.30 horas adelante, algunos grifos abiertos por largo rato en ciertas calles, como Santa Rosa y Avenida Matta, por ejemplo.

De otro lado, vemos también muy a menudo que en la esquina de Santa Rosa con Avenida Diez de Julio, donde hay un grifo, los conductores de automóviles de arriendo ocupan este lugar para lavar sus coches, consumiendo indebidamente y despilfarrando en gran cantidad el agua potable. Hoy, sin ir más lejos, hemos sorprendido al conductor del automóvil, patente EC-29, que a las siete treinta horas lo lavaba tranquilamente en esta esquina, donde, además, por reglamento del tránsito, está prohibido el estacionamiento de todo vehículo que no sea micro o autobús. Llamamos la atención a esa persona de la incorrección que cometía, a lo que nos respondió que "tenía permiso del carabinero" (?).

Ponemos, pues, en conocimiento de las autoridades respectivas estos hechos de cierta significación, y que pueden, por lo demás, comprobarse cualquier día, sobre todo en las mañanas y en las primeras horas de la madrugada.— C. C."

BENEFICIOSA LABOR DE LA HOSPEDERIA FISCAL

Señor Director:

Hace poco más de un año y debido a la iniciativa altamente humanitaria y altruísta del señor Director de los Servicios de Auxilio Social, señor don Carlos del Río se creó la Hospedería Fiscal ubicada en Portales N.o 3131. El valor de las camas, $ 1.— las de primera y $ 0.40 las de segunda, son precios que, por lo bajos no persiguen ningún fin de lucro o ganancia, sino que principalmente obedecen al objetivo de dar alojamiento a esas personas indigentes y escasas de recursos que por una u otra causa carecen de un hogar constituído. Como se vé no puede ser más plausible la creación de ésta Hospedería, que cuenta además con la facilidad de otorgar camas gratuitas a aquellas personas que carecen en absoluto de dinero, por falta de trabajo, y cuando las señoritas Visitadoras Sociales así lo estiman conveniente previa la encuesta correspondiente a las personas que solicitan dichas camas.

El Jefe de ésta Hospedería, señor Luis Valdés V. y el personal de empleados a sus órdenes cooperan eficazmente al perfecto desarrollo de ésta labor Social que como ya quedó dicho y en un sentido diametralmente opuesto con otras Hospederías Particulares; sus oportunos y buenos servicios, antes que un interés de lucro, obedecen al fin indicado más arriba. Hermosa, noble y a la vez plausible y humanitaria acción de éstos servicios, que ofrecen ya un techo y un abrigo a esas personas que por diversas circunstancias de la vida no tienen donde recogerse, especialmente en esas noches lluviosas y frías de invierno.

Como un dato ilustrativo y a fin de que los lectores puedan formarse un concepto más elocuente de la bondad y eficiencia de estos servicios, consignamos en seguida un movimiento estadístico de alojados desde el 1.o de enero del año en curso hasta el 30 de noviembre ppdo.

Personas alojadas en camas de $ 1.— 29.642;

Personas alojadas en camas de $ 0.40. 33.743.

Personas alojadas por órdenes, señoritas Visitadoras, 4.361.

Personas alojadas de Talleres P. Aguirre Cerda, 4.919.

Personas alojadas de emergencia, 990.

De ésta última categoría de alojados, muchos han sido traídos por Carabineros que los han encontrado en la vía pública sin alojamiento, y el resto ha llegado aquí por iniciativa propia y son generalmente forasteros que vienen a Santiago en busca de mejor ambiente. Estas camas se otorgan sin cobro alguno y su fin no es otro que un servicio de emergencia, con duración de dos o tres días y mientras puede el interesado orientarse en la búsqueda de sus actividades.

No terminaremos ésta carta sin estampar y en forma por demás encomiástica un voto de aplauso para el señor don Carlos Ríos, Director General de Auxilio Social organizador de éstos servicios, y cuyos beneficios prácticos quedan de hecho manifiestos de por sí con la estadística que dejamos consignada.

G. M.

DESPEDIDA SIMBOLICA EN LA CANCILLERIA

Hace algunos días se dirigió a Bolivia, el Cónsul General de Chile en La Paz, señor Enrique Cobo del Campo, para asumir sus funciones. Debido a la premura del tiempo el señor Cobo no alcanzó a asistir a una manifestación de despedida que había organizado en su honor el personal subalterno de los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Economía y Comercio.

No obstante, el señor Cobo designó en su reemplazo al funcionario del Departamento de Informaciones de la Cancillería, señor Fernando Montero.

HOGAR SOCIAL PENQUISTA

El Directorio del "Hogar Social Penquista" cita a los socios a junta general para hoy a las 21 horas en primera citación, y a las 21.30 en segunda citación, en su local de Santo Domingo N.o 874.

Se ruega encarecidamente la asistencia a esta reunión, por haber asuntos de mucha importancia que tratar, entre otros, la renovación del Directorio, presentación de la memoria, balance, etc.

SILABARIO DEMOCRATICO SERA PUBLICADO PRONTO

El Comité Nacional de Alfabetización y Cultura, que preside don Alberto Romero, trabaja intensamente para lanzar en el mes de diciembre la primera edición del Silabario Democrático para adultos, destinado a servir en la Campaña Nacional contra el analfabetismo, que por iniciativas de la Unión de Profesores y del Comité Nacional se desarrolla en todo el país.

Esta primera edición será de 10.000 ejemplares y estará destinada especialmente a las Escuelas de Alfabetización, que ya se han fundado y las que se crearán próximamente.

El financiamiento de esta obra está a cargo de las organizaciones adheridas a la campaña contra el analfabetismo de acuerdo con el interés manifestado en el sentido de impulsar la extirpación de este mal, que tiene carácter nacional

ELIGIERON DIRECTORIO BOMBEROS DE ÑUÑOA

Los bomberos de Ñuñoa han elegido para el año 1944 los siguientes Oficiales de Compañía:

Director: Dr. Ruperto Cabello Mardones, Reelegido; Secretario: Don Alberto Ried Morales, Reelegido; Tesorero: Don Luis Monasterio Salas, Reelegido; Capitán: Don Mario González Pizarro, Reelegido; Teniente 1.o Don José Jaimovich Reelegido; Teniente 2.o Oscar Alcayaga Zúñiga, Reelegido; Ayudante Don Eduardo García Rodríguez; Maquinista: Don Luis Aubele Rojas, Reelegido; Consejeros: señores Octavio Fernández Z.; Raúl de las Heras G.; Julio Hinojosa A.; Fernando Roa C.; Carlos Meneses M.

BIBLIOGRAFIA

EL BOLETIN DE EDUCACION SECUNDARIA, órgano oficial de este servicio ha publicado recientemente su tercer número con artículos de valioso contenido.

Sumario: Editorial; Entrevista al Rector de la Universidad de Chile, quien opina sobre el actual sistema de Bachillerato y se refiere a la estrecha vinculación que debe existir entre la Universidad y la Dirección General de Educación Secundaria; Nuestra Segunda Enseñanza y su larga crisis, por el doctor Juan Mantovani, profesor de la Universidad de la Plata; El examen de Bachillerato por don Santiago Peña y Lillo, miembro de la Comisión Permanente de Bachillerato; El realismo crítico como base filosófica de la pedagogía, por el doctor Guillermo Mann; Caracterización psicológica de la pubertad, por el señor Arturo Piga, profesor de Psicología de la Adolescencia en el Instituto Pedagógico; Trascendencia pedagógica del psicoanálisis, por el profesor señor Eduardo Vilches.

Las noticias educacionales del país y del extranjero aparecen con nutrido e interesante material: celebración del Primer Congreso de Profesores de Ciencias Biológicas y Química, realizado en Santiago; creación y funcionamiento de la Oficina de Protección a la Adolescencia; Primera Conferencia de Ministros de Educación de las Repúblicas Americanas, celebrada en Panamá, en septiembre ppdo., etc.

Comentarios de los libros y revistas que ha recibido la dirección del Boletín.

DEL INTERIOR

SANTIAGO

DEBE FISCALIZARSE VENTA DE PESCADO EN COMUNA QUINTA NORMAL

QUINTA NORMAL, 22.— Conveniente sería que los servicios municipales extremen en lo posible la fiscalización de la venta de pescado en las ferias rotativas que se llevan a efecto en la Comuna; pues, últimamente se han producido algunos casos de intoxicación en menores de edad, debido a la mala calidad del pescado que en algunos de los puestos se expende.

JUEGOS INFANTILES

Se ha dado comienzo en la población "El Polígono", a la instalación de Juegos Infantiles en beneficio de la gran masa infantil de dicha comunidad y de sectores adyacentes.— (El Corresponsal).

IMPORTANTE VISITA A TILTIL EFECTUO EL INTENDENTE DE STGO.

TIL-TIL, 22.— Ultimamente el Intendente de Santiago, don Wáshington Bannen, el Ingeniero de la Provincia don Alberto Asenjo y altos funcionarios del Departamento de Caminos en compañía del Alcalde don Eleazar Villavicencio y del Subdelegado don Ubaldo Henríquez, visitaron las diversas obras que se construyen en la Comuna, inaugurando tres puentes recientemente terminados en el camino de la cuesta de trucciones necesarias para "La Dormida".

El Intendente dió las ins las reparaciones del puente de peatones que une el "Pueblo Viejo" con la estación de los ferrocarriles, que desde tiempo atrás se encuentra en malas condiciones. Como también las construcciones de los puentes de "El Atajo" y "El Vetarrón", que en el invierno dejan aislado a este pueblo y que habían solicitados en diversas ocasiones a las autoridades comunales.

Admiró el hermoso edificio que construye el Departamento de Caminos en "La Dormida", cuyo primer pabellón se encuentra ya terminado teniendo capacidad 60 camas, más o menos. El Ingeniero de la Provincia lo impuso de todos los detalles y de la necesidad de continuar estos trabajos para dar término a todo el edificio que comprenderá, dos pabellones, comedores, cocinas, casa para el personal de empleados y otros servicios. La capacidad de este inmueble se calcula para más de 150 personas.

Visitó en el pueblo algunos negocios, industriales, la Agencia de la Caja de Crédito Minero, Servicios Municipales, oficinas públicas, etc., manifestando su satisfacción por el adelanto que había tenido este pueblo que no visitaba desde hacía años.

En seguida asistió a un almuerzo campestre, junto con su comitiva, en el cual departió cordialmente con las autoridades locales y prestigiosos vecinos de Limache y Til-Til, sobre la solución de los problemas que afectan a esta Comuna.— (El Corresponsal).

NUEVO DIRECTORIO DE CRUZ ROJA ESTACION

La Asociación de Cruz Roja Estación, con su Policlínica en calle Antonio Varas N.o 50, ha cumplido recientemente un año de vida, realizando en ese barrio una vasta labor sanitaria y social.

En su última asamblea quedó elegido el directorio definitivo el de acuerdo con los reglamentos de la Asociación de Cruz Roja, debe permanecer en ejercicio el espacio de tres años.

Los miembros que forman este directorio son los siguientes:

Médico director, doctor Abelardo Ilabaca Figueroa; presidente, señora Ana de la P. de Bravo; vicepresidente, señorita Electra Cerda Lastra; tesorera, señorita Dora Ramírez Rojas; secretaria, señorita Eliana Grellet Basaure; directores señoritas María Montenegro Rozas, Margarita J. de Garrido, Julia F. de Estay, Amelia Araneda E., Oriana Ortiz A., Elsa Franco M.

DE TODO EL PAIS

COLLIPULLI, 22. — En la elección interna del Partido Radical de esta localidad, fueron elegidos candidatos a las próximas elecciones municipales, los señores Crisólogo Echeverría, Arnoldo Stegmann, Raúl Samur, Carlos Riffo y Carlos Fuentes.

Por su parte, los democráticos eligieron al señor Eufemio Sanhueza, periodista-obrero, quien goza de generales simpatías en el seno de las entidades gremiales y societarias.

Los liberales aún no han designado a sus representantes para el comicio municipal de abril próximo.

PRO FONDOS DE NAVIDAD. — Todo un éxito constituyó el baile realizado el sábado último, en los salones del Cuartel General de Bomberos. Los fondos obtenidos serán destinados a la Navidad de los niños pobres.

RIO NEGRO, 22. — La Asamblea Radical eligió a los señores Carlos Alt, David Martínez, Alfonso Buschmann, Humberto Mac Evoy y Osvaldo González, candidatos a las próximas elecciones municipales. El Partido Radical está actualmente representado en la corporación edilicia por cuatro regidores.

AGUA POTABLE — A cargo del contratista señor Carlos Martínez, se iniciaron los trabajos de instalación de agua potable.

Río Negro debe a S. E. la ejecución de estas obras de tan vital importancia, ya que durante su visita como candidato a la Presidencia, entre los asuntos que prometió solucionar con mayor preferencia, fué el del agua potable.

BULNES, 22. — El señor Herminio Jofré, representará al Partido Radical en las elecciones municipales de abril próximo.

ALCANTARILLADO Y OTRAS NOTICIAS. — Está anunciada la llegada de una comisión técnica de la Dirección de Obras Públicas, la que tendrá a su cargo la recepción definitiva de las ampliaciones del alcantarillado de la ciudad.

— En breve se dirigirá a Santiago el Alcalde de la comuna, señor Enrique Concha Aguilera, quien activará en la capital la prosecución de numerosas obras de progreso local. Es posible que el señor Concha Aguilera se entreviste con S. E.

HUASCO, 22. — A pesar de lo avanzado del tiempo, la Asamblea Radical de esta localidad aún no ha designado todavía los candidatos a regidores que llevará el Partido a participar en las próximas elecciones municipales.

El domingo 12 estaba fijado para verificar la lucha interna, la cual no se pudo realizar debido a que la Junta Provincial, a última hora, impartió instrucciones telegráficas ordenando suspenderla hasta el 26 del actual.

VICTORIA, 22.— La Asamblea Radical de esta localidad, eligió a los señores Pedro Bustos, Sady Padilla Zapata, Ramón García Arriagada y Jacobo Pérez Haro, para que representen a esta entidad en la próxima Convención del Radicalismo que se verificará en Concepción.

También fueron designados los señores Pedro Bustos Bustos, Alfredo Meynet Rey, Jacobo Pérez Haro y Carlos Otto Müller, candidatos a las elecciones municipales de abril próximo.— (El Corresponsal).

CHIMBARONGO, 22.— Fué elegido el señor René Monge Guerra, candidato del Partido Radical a las elecciones municipales.

Delegados a la Convención Nacional, fueron designados los señores René Monge Guerra y Ramón Poblete.— (El Corresponsal).

VICUÑA, 22.— Muy lamentado ha sido el trágico fallecimiento del sargento de Carabineros, Jefe del Retén de Rivadavia, señor Francisco Trigo Trigo, quien puso fin a sus días disparándose un tiro de pistola en la sién derecha.

La Superioridad del Cuerpo, ha ordenado la substanciación de un sumario para establecer fehacientemente el móvil del suicidio.— (El Corresponsal).

LAUTARO, 22.— Favorablemente comentada ha sido la determinación de la Dirección General de los Servicios de Beneficencia de otorgar una cuota extraordinaria a fin de completar la suma que se precisa para la adquisición de un equipo de Rayos X para el hospital de esta ciudad. Por su parte, el comité organizador del rodeo efectuado hace algunas semanas, hizo entrega a la dirección del hospital de los fondos obtenidos en este torneo.— (El Corresponsal).

BULNES, 22.— Próximamente quedará habilitado el cementerio del vecino villorrio de Santa Clara, cuya obra ha sido financiada con fondos suministrados por la Municipalidad de Bulnes. También se trabaja en forma esforzada en la construcción de las calzadas y veredas de la Calle Larga, gracias a aporte de la municipalidad.— (El Corresponsal).

VECINOS DE S. MIGUEL PIDEN PROLONGACION DE LA DOBLE VIA

SAN MIGUEL. — LA NACION, se ha ocupado en reiteradas oportunidades del problema que plantea para la movilización colectiva a San Miguel, Lo Vial, Ovalle y otras poblaciones, la paralización de la construcción de doble vía, actualmente ejecutada hasta el paradero 11.

Hoy, debemos reincidir una vez mas sobre este mismo asunto, acogiéndonos a nuevos reclamos que han formulado en esta corresponsalía, numerosos vecinos.

En efecto, hace algunos meses se declaró por parte de la empresa de Tranvías, que los trabajos de doble vía, se harían hasta el paradero 22, noticia que fué recibida con júbilo por los vecinos de Ovalle y Cisterna.

Tal medida tendría la ventaja de solucionar en gran parte el problema de la locomoción hacia las comunas vecinas, que hoy día, es grave. En efecto, a partir de donde ya existe doble vía, el viaje en tranvía resulta una vía crucis, ya que las esperas en los paraderos sin insufribles. Sucede otras veces que cuando un tranvía se ha puesto en movimiento a veces lo hace también el otro, a despecho del movimiento de señales que existe, debiendo uno de ellos retroceder hasta el paradero inicial, con la consiguiente pérdida de tiempo para los pasajeros que desean movilizarse rápidamente.

Nos expresaron también nuestros visitantes, que a fin de evitar la plétora excesiva en los tranvías de largo recorrido, sería conveniente que la Empresa repusiera el servicio a Lo Vial, carros que serían ocupados sólo por quienes hicieran el recorrido hasta esa localidad.

Sabemos que estas dos peticiones pueden ser a la brevedad satisfechas, dado el interés que la gerencia de Tranvías ha demostrado por solucionar el problema de la movilización en sectores tan populosos como los de Gran Avenida.— (El corresponsal).

SE HACE NECESARIA REPARACION DE LOS CAMINOS DE PERQUENCO

PERQUENCO, 22. — Necesidad imprescindible, es el arreglo de los caminos que dan acceso a esta localidad, ya que en la época de las lluvias, se ponen intransitables, haciéndose, de esta manera costosa la vida cotidiana del campesinado; encareciendo varios artículos de consumo de primera necesidad, que no se pueden transportar al pueblo por la deficiencia ya anotada.

Las autoridades dependientes de la Dirección de Caminos, con un buen estudio, pueden ejecutar arreglos de duración en los caminos en esta temporada, circunstancia que se traduciría en el agradecimiento unánime de toda la población.

SENSIBLE FALLECIMIENTO

El domingo último se llevaron a efecto los funerales de la distinguida dama de esta localidad, señora María Soledad viuda de Méndez, fallecida el viernes pasado, a la edad de 78 años.

Sus restos fueron conducidos a la ciudad de Victoria, luego de unas honras fúnebres oficiadas en su memoria en la Iglesia de Perquenco. Formaron en el cortejo caracterizados vecinos de la región. — (El corresponsal).

COLCHAGUA

UNIVERSIDAD POPULAR DE CHIMBARONGO PUSO TERMINO A SU LABOR

CHIMBARONGO, 22.— Como estaba anunciado, esta Universidad, puso término a sus labores del año, con un brillante acto cultural artístico. Fueron invitados a este acto las autoridades de la Provincia y autoridades educacionales de la capital.

Durante la velada se repartieron diplomas a los presidentes honorario y efectivo, señores Pedro Faye y Francisco Gaete; a los profesores y alumnos de la Universidad Popular que más se distinguieron por su aplicación y puntualidad a clases, y al Tesorero de la U. P. P. A., Omar Rojas R., que ha prestado su valiosa cooperación a este plantel.

El profesor de Sociología señor Pedro Figueroa, pronunció en esta ocasión una excelente pieza oratoria que fué bien interpretada y muy ovacionada por el público asistente. Se entregaron también en este acto los Diplomas enviados del Ministerio de Educación a las alumnas del Grado Vocacional que terminaron sus estudios, graduándose cada una en la asignatura correspondiente.

La "Universidad Popular Presidente Alessandri, que tanto éxito ha tenido durante su corta labor, continuará sus funciones el año próximo abriendo sus puertas a toda persona que desee la enseñanza práctica y científica que proporciona gratuitamente este establecimiento.

La Rectora de este plantel educacional, U.P.P.A., ha recibido justas felicitaciones por su fundación ya que presta innegables servicios al pueblo de Chimbarongo.

En una hermosa exposición los alumnos de la Universidad presentaron los trabajos realizados durante el corto tiempo de su funcionamiento.— (El Corresponsal).

PODRAN CIRCULAR TODOS LOS AUTOMOVILES LOS DIAS 24 Y 31

TUVIERON EXITO GESTIONES REALIZADAS ANTE COMISION DE ABASTECIMIENTO DE PETROLEO

Desde hace días se venía prestando a dudas sobre si se permitiría o no la circulación de automóviles durante los días 24 y 31 de diciembre.

Indudablemente que la falta de esta autorización iba a crear una situación difícil a un considerable número de personas que no podrían usar sus propios medios de locomoción para hacer sus compras y efectuar otras diligencias.

El gremio de comerciantes minoristas de Santiago por intermedio de su sindicato y mediante la cooperación del gerente del Automóvil Club, señor Soza, obtuvo de la Comisión de Abastecimiento de Petróleo, permiso de circulación en esos días para todos los automóviles, aun para los que no tienen disco, medida ésta que ha sido bien recibida por cuanto evitará una serie de dificultades y beneficiará, a la vez, a los que ocupan la movilización colectiva, ya que habrá menos aglomeración de público en los autobuses, micros y tranvías, que en esos días se hacen pocos para transportar a la gran cantidad de personas que necesitan movilizarse y que, al no mediar la autorización que comentamos, tendrían una mayor aglomeración de pasajeros.

AYER LLEGARON DELEGADOS MEXICANOS AL CONGRESO AMERICANO DE MAESTROS

HOY LLEGARAN LOS DE ECUADOR, VENEZUELA, COLOMBIA Y CUBA

Intensa actividad ha desarrollado el comité organizador del 4.o Congreso Americano de Maestros que se inaugurará solemnemente el próximo domingo 26, a las 10.30 horas, en el Teatro Caupolicán de esta ciudad con asistencia de las delegaciones directas de todos los países del continente, Ministros de Estado, representantes del Cuarpo Diplomático y altas personalidades de nuestro mundo cultural y científico.

PROGRAMA DEL ACTO

El acto de inauguración del 4.o Congreso Americano de Maestros se iniciará a las 10.30 horas, con la actuación de la Orquesta Sinfónica de Chile.

A continuación hará uso de la palabra el presidente del comité organizador, diputado señor César Godoy Urrutia.

Harán uso de la palabra también, el Rector de la Universidad de Chile, don Juvenal Hernández; el diputado Salvador Ocampo, en representación de la Confederación de Trabajadores de Chile y dos representantes de países extranjeros.

ENTIDADES ADHERIDAS

En el 4.o Congreso Americanos de Maestros se harán representar las siguientes entidades que han expresado ya su adhesión:

Argentina: Unión Argentina de Maestros, Confederación de Maestros, Federación del Magisterio Argentino y Colegio Libre de Estudios Superiores.

Bolivia: Magisterio Nacional, Centro de Estudios Pedagógicos de Potosí.

Brasil: Magisterio Nacional, Centro de Profesores Do Paulista.

Canadá: Federación de Maestros de Canadá.

Colombia: Universidad Central de Bogotá, Sindicato de Profesores de Enseñanza Secundaria.

Cuba: Ministerio de Educación, Federación de Maestros de Cuba y Asociación Educacional de Cuba.

Chile: Universidad de Chile, Universidad de Concepción, Unión de Profesores, Sociedad Nacional de Profesores, Sociedad de Escuelas Normales, Sociedad Chilena para el Estudio de la Educación, Sociedad de Profesores de Instrucción Primaria y Sociedad de Profesores Jubilados.

Ecuador: Subsecretaría de Educación, Sindicato Nacional de Educadores y Consultorio Pedagógico de Guayas.

El Salvador: Subsecretaría de Instrucción.

Estados Unidos: Comisionados de Educación American Federation of Teachers.

Guatemala: Ministerio de Educación.

Honduras: Sociedad Magisterio Nacional.

México: Subsecretaría de Educación y Magisterio Nacional Unido.

Paraguay: Asociación de Maestros del Paraguay.

Santo Domingo: Subsecretaría de Educación y Magisterio Dominicano.

Uruguay: Consejo de Enseñanza Primaria y Normal, Federación de Asociaciones Magisteriales y Confederación de Maestros.

Venezuela: Federación Venezolana de Maestros.

DELEGADOS DE MEXICO

Ayer, por la combinación de la Panagra, llegó a nuestra capital la delegación mexicana que viene a participar en el 4.o Congreso Americano de Maestros, y que preside el destacado profesor señor Alfonso Ramírez.

Hoy, por la combinación aérea son esperados los delegados de Ecuador, Cuba, Venezuela y Colombia.

DELEGACION CHILENA SE REUNE HOY

Hoy, a las 18 horas, se reunirá la delegación chilena al 4.o Congreso en el local de la Sociedad Nacional de Profesores, con el objeto de tomar las últimas determinaciones frente a este torneo.

SECRETARIO GENERAL DEL 4.o CONGRESO

La Secretaría General del 4.o Congreso Americano de Maestros funcionará en el local de la Sociedad Nacional de Profesores (Moneda N.o 1330). Se atenderá diariamente de 10 a 12 y de 15 a 20 horas.

DIRECTOR DEL TRABAJO DEL BRASIL VISITO SERVICIOS DE LA CAJA DE CREDITO POPULAR

DIJO QUE SU ORGANIZACION ERA UN EJEMPLO PARA LOS DEMAS PAISES SUDAMERICANOS.—EL SR. REGO DE MONTEIRO FUE INVITADO A UN COCKTAIL EN LA DIRECCION GENERAL AL QUE ASISTIERON EL MINISTRO DEL TRABAJO Y ALTOS JEFES DE LA INSTITUCION



Parte de los asistentes al coctel en la Dirección de Crédito Popular

El Director del Departamento Nacional del Trabajo de Brasil, actualmente huésped de nuestro país, Dr. Luis Augusto Rego de Monteiro, visitó en la mañana de ayer los servicios dependientes de la Caja de Crédito Popular.

Su primera visita fué a la Sucursal de Matucana esquina de Romero, la oficina de la Institución que tiene mayor movimiento en Chile. El Sr. Rego de Monteiro, acompañado de los jefes de la repartición, recorrió las distintas dependencias imponiéndose detalladamente del funcionamiento de cada sección. Se le proporcionó al Jefe del Trabajo de Brasil toda clase de cifras y documentación relacionadas con el movimiento de esta oficina. Al término de su visita el señor de Rego Monteiro dejó estampado en el libro de vida de dicha sucursal conceptos elogiosos para la institución que acababa de conocer.

COCKTAIL EN LA DIRECCION GENERAL

Más o menos a las 12.30 horas el señor Rego de Monteiro fué invitado a un cocktail en la Dirección General del Crédito Popular y Casas de Martillo, calle Agustinas 1554. A esta simpática recepción asistieron, además del invitado de honor, las siguientes personas: Ministro del Trabajo, don Mariano Bustos Lagos; Subsecretario, don Claudio Aliaga; Director General del Crédito Popular, don Guillermo Garcés Silva; Consejeros, señores Armando Silva Valenzuela y Raúl Echenique; Secretario del Consejo, señor Máximo Tapia; Jefes del Servicio, señores Germán Boisset, Víctor Santandreu, Manuel Lermanda, Alberto Parodi y Guillermo Lorca; Fiscal señor Gustavo de la Torre y diversos invitados.

HABLA EL DIRECTOR GENERAL

En el momento oportuno hizo uso de la palabra para dar la bienvenida al ilustre visitante, el Director General de los servicios don Guillermo Garcés Silva. Manifestó el señor Garcés la complacencia de la institución al tener como huésped a un ilustre representante del país hermano. Hizo un sucinto análisis de los organismos similares de Brasil y destacó con frases elocuentes la participación que le había cabido al señor Rego de Monteiro en el perfeccionamiento de estas instituciones. Finalmente formuló votos por el mejor conocimiento entre ambos países y porque sus lazos de amistad, nunca desmentidos, se acrecentaran aun más en el porvenir.

PALABRAS DEL SEÑOR REGO DE MONTEIRO

En un conceptuoso discurso contestó el señor Rego de Monteiro, quien agradeció la manifestación de que era objeto. Dijo que en América sólo había dos países que tenían el mismo servicio de crédito popular, con una organización sorprendentemente homogénea, y estos eran Chile y Brasil. Recalcó que la iniciativa chilena de terminar con el sistema de agencias particulares, había coincidido en la fecha con una iniciativa similar de parte del Gobierno de su patria. Manifestó que tal como en Chile, en Brasil, estas cajas tenían una sección de ahorro y otra de crédito prendario. Hizo presente su admiración por la excelente organización que tenía la Caja de Crédito Popular de Chile, la que a su juicio era un ejemplo para los demás países sudamericanos.

Más adelante el Director de Trabajo del Brasil habló sobre los tradicionales vínculos de amistad que unen a su patria con la nuestra y aludió a las demostraciones de afecto que se habían hecho evidentes en el transcurso del desenvolvimiento de sus vidas republicanas.

Terminó el señor Rego de Monteiro manifestando que del recíproco conocimiento entre ambas naciones saldría una mayor amistad y aun un mayor sentido de confraternidad.

Las palabras del Director del Trabajo de Brasil fueron largamente aplaudidas por todos los asistentes a la manifestación.

EN LA SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

En la tarde el señor Rego Monteiro, quien iba acompañado por el Ministro del Trabajo, don Mariano Bustos, fué recibido por el Consejo de la Sociedad Nacional de Agricultura.

Se debatió especialmente el problema de la sindicalización del campesino. El señor Rego Monteiro manifestó que en Brasil se había aplicado esta innovación, pero que ella había producido graves dificultades político-obreras, y que se había suprimido la ley mientras se estudia otra mejor, que mire únicamente por el bienestar del obrero.

Los consejeros de la Sociedad analizaron la labor que desarrolla el Consejo Superior del Trabajo, bajo la presidencia del Ministro señor Bustos, con el objeto de llegar a una conclusión que permita armonizar el capital y el trabajo.

El señor Rego Monteiro tuvo frases de elogio para la labor que está desarrollando el Gobierno del Excmo. señor Ríos en favor de la conveniencia general del país.

EN HONOR DE DON JUAN DURRELS



Desde hace varios años, el señor Juan Durrels, ha tenido a su cargo la administración de "La Maison de France", el simpático centro que reúne a los franceses y a los amigos de la gran nación.

Al éxito de la tarea de aproximación franco-chilena ha contribuido mucho, con entusiasmo y desinterés, don Juan Durrels. Y los connacionales y amigos que así lo aprecian, se han reunido, recientemente, en el mismo local de "La Maison de France" para darle testimonio afectuoso de cómo aprecian su labor y cómo deploran su alejamiento de las tareas que ha tenido a su cargo.

La manifestación correspondió plenamente al propósito de sus organizadores: así lo comprobaron los hechos.

Don Héctor Benaprés la ofreció en nombre de los amigos leales allí reunidos. Y la agradeció el festejado, traduciendo la delicada emoción que a él y los suyos producía ese reconocimiento de la tarea de acercamiento franco-chileno que quiso servir y sirvió en la administración que terminaba.

Ha sido una fiesta digna del simpático propósito que la inspiró.

CHARLAS DE SEGUNDA SEMANA DEL INGENIERO

De acuerdo con el programa de la 2.a Semana Nacional del Ingeniero, hoy a las 18.15 horas, se efectuarán en el Instituto de Ingenieros, San Martín N.o 352, charlas sobre movilización.

En esta oportunidad hablarán el ingeniero don Alberto Contesse sobre el "Metropolitano de Santiago" y el ingeniero don Alberto Barriga sobre el "Ferrocarril a Valparaíso por Casablanca y conexión de los FF. CC. argentinos con Valparaíso".

LOS ITALIANOS LIBRES

El 15 de enero próximo, se llevará a efecto en Santiago la Segunda Conferencia Panamericana de los Italianos Libres, con representación de todas las organizaciones de italianos libres de Norte, Centro y Sud América.

A esta conferencia ya han adherido oficialmente las organizaciones de: San Salvador, Venezuela, Uruguay, Colombia, Perú, Bolivia, Argentina y Paraguay.

MINISTRO DE FRANCIA LIBRE PRESENTA MAÑANA CARTAS CREDENCIALES

Mañana, a las 11 horas, presentará sus cartas credenciales, al Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, el Ministro de Francia Libre ante el Gobierno de La Moneda Excmo. señor Gilbert Arvengás.

El representante de Francia Libre recibirá los honores correspondientes a su rango de Ministro Plenipotenciario.

OBREROS DE AGUA POTABLE TRATARAN DE SU SITUACION

Hoy, a las 18 horas, en Infante N.o 1439, se reunirán nuevamente los obreros del Agua Potable de Santiago, para tratar de su situación económica. En esta oportunidad se debatirá el acuerdo del Consejo de los Servicios de Agua Potable en cuanto a aumentar los salarios en 300 pesos por persona y no proceder al pago de mil pesos que los obreros solicitan por concepto de reajuste. A este respecto cabe consignar que el Ministro del Interior ordenó el pago de 500 pesos a cada obrero, por reajustes, aparte del aumento acordado.

FALLECIO VOLUNTARIO DEL C. DE BOMBEROS DE ÑUÑOA, SR. ORTIZ

Hoy a las 17 horas, se efectuarán los funerales del voluntario del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa, don Baldomero Ortiz Vergara, cuyo fallecimiento ha sido hondamente lamentado entre los miembros de la institución y entre sus numerosas relaciones sociales.

El cortejo partirá en dirección al Cementerio General desde el Cuartel de la Segunda Compañía de Ñuñoa, donde se velan sus restos.

PRESUNTA DESGRACIA FUE DENUNCIADA AYER

Desde el día 17 del actual, y por causas que se desconocen, no ha regresado a su hogar el joven Javier Moya Espíndola, domiciliado en San Cristóbal 150, en la vecina comuna de Renca. Hay personas que afirman haber visto al joven Moya en Valparaíso en compañía de Santiago San Martín Aranda y de Oscar Espinoza. Estos dicen no haberlo visto; pero, dato sugestivo, Espinoza lleva puestos los zapatos de Moya, por cuyo motivo su madre que hizo la denuncia de la desaparición cree que le ha ocurrido una desgracia.

EN LA CANCILLERIA SE CONVERSO SOBRE LA REVOLUCION BOLIVIANA

LARGA ENTREVISTA DE MR. BOWERS CON EL SR. FERNANDEZ.—NUEVO ASILADO EN LA EMBAJADA DE CHILE EN LA PAZ

Continuó ayer la actividad en los círculos oficiales acerca de la revolución estallada en la República de Bolivia y sobre las repercusiones que acarreará en la política internacional panamericana.

En el Ministerio de Relaciones Exteriores no se proporcionó ninguna información en cuanto a la actitud que adoptará Chile frente al Gobierno establecido por los revolucionarios bolivianos.

Por el momento, se siguen acumulando antecedentes para pronunciarse en definitiva si se reconoce o rechaza dicho Gobierno.

NUEVO ASILADO EN LA EMBAJADA CHILENA

El Ministro de Relaciones Exteriores, don Joaquín Fernández informó en la tarde de ayer a los periodistas que acababa de recibir un cablegrama del Embajador de Chile en La Paz, señor Benjamín Cohen, en el cual le daba cuenta de que el general del Ejército boliviano, señor Toro, había solicitado asilo en la Embajada, el cual le había sido inmediatamente concedido.

Esta noticia tiene especial interés, pues hasta ayer no se conocía el paradero de este militar quien permanecía oculto de las fuerzas revolucionarias, las que habían iniciado su activa búsqueda.

EMBAJADOR DE EE. UU. CON EL CANCILLER

El Embajador de los Estados Unidos, Excmo. señor Claude G. Bowers, visitó en la tarde de ayer al Canciller don Joaquín Fernández, con quien sostuvo una larga entrevista que versó sobre la situación producida en Bolivia.

Aunque no se dió una información oficial sobre lo tratado en esta entrevista, se estima que durante el curso de ella se cambiaron ideas acerca de la actitud que adoptarán los dos países con respecto al Gobierno revolucionario.

INTERES EN LA CAMARA

También visitó al Canciller señor Fernández, el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, don Aurelio Benavente, para tratar sobre algunos detalles de la revolución boliviana.

En círculos políticos se sabe que existe enorme interés en la Cámara por conocer mayores antecedentes sobre esta situación.

NUEVOS PILOTOS CIVILES RECIBIERON AYER SUS BREVETS DE MANOS DEL EXCMO. SR. JUAN A. RIOS

BRILLANTE RESULTADO DEL CURSO QUE ORGANIZO EL CLUB AEREO

ALMUERZO DE CAMARADERIA OFRECIDO EN "LOS CERRILLOS"

COCKTAIL EN HONOR DE S. E.

Con todo éxito se realizó ayer el examen final de los alumnos del Club Aéreo de Chile, quienes recibieron sus brevets de pilotos de turismo.

El acto de entrega de los documentos se vió prestigiado con la asistencia del Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, del Ministro de Defensa, del Secretario General de Gobierno, del Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile y de otras autoridades. Especialmente invitados concurrieron los miembros de la Misión Aérea Norteamericana, que se encuentran en nuestro país.



S. E. y autoridades presiden el acto de ayer. Las abanderadas del Club Aéreo desfilan ante los nuevos pilotos. El señor Eduardo Mc-Kay, primer alumno del curso. El Excmo. señor Ríos entrega su brevet a la señorita Violeta Hanies.

EL EXAMEN FUE BRILLANTE

El examen de los alumnos comenzó a las 7 horas de ayer, en el aeródromo de Los Cerrillos, y alcanzó un resultado que se puede calificar de brillante. Cuarenta y seis muchachos jóvenes, en aviones "Aeronka", comprados con el producto de la colecta "Alas para Chile", rindieron satisfactoriamente todas las pruebas.

Según se nos informó en la propia cancha, esta es la primera vez que se recibe de piloto civil, en nuestro continente, un mayor número de alumnos de esta especialidad.

Los muchachos debieron volar haciendo un ocho sobre el aeródromo y luego hacer un aterrizaje de precisión. Esto último consiste en obtener que el avión se detenga exactamente en una línea ya establecida al terminar el aterrizaje. En esta prueba alcanzaron la precisión absoluta los alumnos señores Eduardo Mc-Kay y Eduardo Ibieta. Los demás detuvieron el avión pocos centímetros antes o después de la raya.

Al término de esta prueba, el Capitán señor Alberto Jara, miembro de la Comisión Examinadora y de la Dirección de Aeronáutica, tomó examen teórico a los alumnos, sin que ninguno de ellos saliera rechazado.

LLEGA S. E.

A las 12.30 horas llegó al aeródromo de Los Cerrillos el Excmo. señor Ríos, acompañado por el Ministro de Defensa, General señor Escudero; el Ministro Secretario General de Gobierno, señor Fuenzalida Correa; el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, Comodoro señor Sáenz, y sus edecanes de Aviación y Marina, Comandantes señores Olmedo y Luna, respectivamente.

El Grupo de Defensa Antiaérea y la Escuela de Cadetes Aéreos, presentaron armas al paso del Excmo. señor Ríos y acompañantes, mientras la Banda Ejecutaba el Himno Nacional.

A la entrada del aeropuerto de Los Cerrillos, el Primer Mandatario fué saludado por el vicepresidente del Club Aéreo, señor Francisco Echenique, por los miembros de la Misión Aérea de EE. UU. y otras autoridades.

El Excmo señor Ríos tomó colocación en la Tribuna de Honor, junto con las demás personalidades que le acompañaban.

El aeródromo se encontraba engalanado con las banderas de los países americanos y de las Naciones Unidas.

LA ENTREGA DE LOS BREVETS

Luego se procedió a hacer entrega de los brevets y piochas a los pilotos recién recibidos, quienes se encontraban formados en una sola línea frente a la Tribuna de Honor, sobre la cancha de aterrizaje.

El acto se inició con el desfile del abanderado del Club Aéreo. Los nuevos pilotos rindieron homenaje al emblema nacional, mientras la Banda del Grupo de Defensa Antiaérea ejecutaba el Himno Patrio.

En seguida, pronunció una alocución el secretario general del Club Aéreo de Chile, señor José Claro Vial, quien se refirió a la importancia de la entrega al país de 46 nuevos pilotos, quienes prestarán sus servicios en la paz, y también pueden servir a su patria en la guerra. Agregó que el aprendizaje lo habían hecho estos alumnos en los aviones adquiridos con el producto de la colecta "Alas para Chile", y agradeció en la persona del Presidente de la República la ayuda de la ciudadanía para esta causa. Agradeció asimismo toda la ayuda prestada por el Gobierno a las labores del Club Aéreo de Chile.

Luego se procedió a entregar sus brevets y piochas a los pilotos. Primero los recibieron las dos únicas mujeres que siguieron el curso, las señoritas Silvia Campos y Violeta Hanies. Después se les entregó a los varones. Entre ellos, cabe destacar al Teniente de Carabineros señor Julio Gallardo; al automovilista señor René Astorga y al funcionario de la Presidencia de la República, señor Eduardo Ibieta.

La entrega de los documentos fué hecha personalmente por el Excmo. señor Juan Antonio Ríos, quien felicitó a cada uno de los pilotos. También intervinieron el Ministro de Defensa y demás personalidades que acompañaban a S. E. en la tribuna de honor.

Terminada la entrega de los brevets se rindieron nuevamente honores a la bandera, mientras la banda ejecutaba el Himno Nacional.

Luego se ofreció un cocktail a S. E. e invitados, finalizado el cual, el Excmo. señor Ríos se retiró del aeródromo, recibiendo iguales honores que a su llegada.

UN ALMUERZO DE CAMARADERIA

Alrededor de las 14 horas, se sirvió en el hangar de la Línea Aérea Nacional, ubicado en el mismo aeródromo, un almuerzo de camaradería ofrecido por los nuevos pilotos a las autoridades y pilotos antiguos y sus familiares.

Presidieron el vicepresidente del Club Aéreo, señor Echenique, los miembros de la Misión Aérea de EE. UU. y las autoridades de la Aviación.

Al término del almuerzo, que transcurrió en un ambiente de gran camaradería, el Tesorero del Club Aéreo, señor Aladino Azzari, hizo entrega de algunos premios, consistentes en medallas a los alumnos más distinguidos del curso.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO DE AYER

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala. — Relator señor Ekdahl.—1, c|. J. Olivares, confirmada; 2, c|. M. Mancilla, acuerdo; 3, 4, 5 y 6 suspendidas; 7, c|. L. Quinteros, confirmada; 8, c|. L. Correa, confirmada; 9, c|. H. Jaksis, confirmada con declaración; 10, c|. F. G. Basso, confirmada; 11, c|. A. Arancibia, revocada; 12, c|. O. Bustamante, confirmada; 13, c|. R. Leiva, confirmada; 14, c|. T. Ibarra, confirmada; 15, c|. U. Candia, confirmada. Agregada: c|. M. J. Cáceres, inconsultable. Fallada en cuenta: c|. N. Díaz y otros, desierta. Fallada del acuerdo: R. Merino con L. González y otros, confirmada.

Segunda Sala.— Relator señor Eyzaguirre. — 1, c|. M. Morales, revocada; 2, c|. M. Aliaga, confirmada; 3, L. Lazo c|. J. F. Crisóstomo Núñez, acuerdo; 6, trámite. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: c|. R. Castro, aprobada; c|. D. Deramond y otros, confirmada. Alegaron en la agregada, don José Edmundo Leiva, revocando; en la 1, don Manuel Salas, con don Hernán Larraín; en la 2, don Humberto Peña, con don Santiago Santa Cruz. En la continuación de la 4, don Santiago Santa Cruz, revocando.

Tercera Sala. — Relator señor Hermosilla. — 1, mal anunciada; 2, sin Tribunal; 3, R. Quintanillas con M. Cristóbal, acuerdo; 4, O. Mujica con Dirección General de Auxilio Social, acuerdo y diligencias; 5, E. González con Cía. de Tracción de Santiago, confirmada; 6, S. Mayens con R. Amor, confirmada; 7, mal anunciada; 8, Casa Española Republicana con Centro Republicano Español, confirmada; 9, O. Opazo con E. Barja, confirmada; 10, trámite; 11, M. Cerda con G. Bennett, confirmada; 12, A. Blanco con J. Joglar, confirmada; 13, M. Froimovich con E. Ovalle, confirmada; 14, M. Froimovich con E. Ovalle, confirmada; 15, G. Quiroga, inscripción, confirmada; 16, M. Socias con E. Barros, confirmada. Agregada: c|. J. I. Durán y otros, revocada. Acuerdo c|. R. del Valle y otros. Alegaron en la agregada: don Leonidas Politoff, revocando; en la 4, don Raúl Valdebenito, revocando, con don Héctor Urzúa, confirmando; en la 5, don Luis Alberto Castro, confirmando; en la 6, doña S. Mayanz de Zahler, confirmando; en la 7, don Jorge Giles, con don Luis Naveillan; en la 8, don Miguel Retamal, confirmando; en la 10, don Jorge Vergara Palacios, revocando; en la 11, don Fernando Cerda Varas, confirmando; en la 12, don Agustín Correa Mujica, confirmando; en la 16, don Ruperto Puga, revocando.

Cuarta Sala. — Relator señor Eyzaguirre. — 2, C. A. Orrego y otros con Cía. Chilena de Electricidad y otra, confirmada; 3, sin Tribunal; 5, 6, 14, trámite; 7, M. Marcadé con V. Lamoza, confirmada; 8, A. Parga con R. Seguel, confirmada; 9, O. Marín con E. Molina, confirmada; 10, T. Urbina con Fisco, confirmada; 11, O. Caces con D. Cohen, confirmada; 12, I. Peña y Lillo con L. Espinoza, ha lugar abandono instancia; 15, sin estado. Las demás suspendidas. Agregada: c|. U. Franelich y otros, aprobada. Alegaron en la agregada: don Luis Irigoyen, revocando; en la 7, don Ernesto Roldán, con don Alfredo Moreno Bruce; en la 8, don Gonzalo Barriga, confirmando; en la 10, don Nicolás Luco, se anuncia; en la 11, don Gustavo Gallardo, confirmando; en la 12, don Manfredo Blimer Salcedo; en la 14, don Luis Vera P., confirmando.

Quinta Sala. — Relator señor Katz.— 1, L. Corona con L. Galdames, aprobada; 2, J. Gagny con L. Vera, retenida; 3, M. Santa María con L. Soto, aprobada; 4, S. Lyon con K. Roy, aprobada; 5, M. Cordero con C. Manzel, aprobada; 6, M. Rivas con C. Pavez, aprobada; 7, L. Bravo con E. Campusano, aprobada; 8, L. Rodríguez con C. Elortegui, aprobada; 9, L. Lazcano con E. Jiménez, aprobada; 10, A. Espinoza con M. Vásquez, aprobada; 11, L. Loyola con E. López, aprobada; 12, R. Valencia con E. González, aprobada; 13, E. Ravelot, manifestación minera, acuerdo; 14, E. Ravelot y otra, manifestación Minera, acuerdo; 15, T. Hoffmann, manifestación Minera, acuerdo. Agregada: c|. J. Rosales y otro, confirmada; c|. S. Camus y otros, confirmada y trámite. Falladas del acuerdo: Cía. Eléctrica de Concepción con Fisco, revocada; c|. L. Villaseca revocada; c|. C. Bovona, confirmada; c|. A. Heimdenhein, revocada; c|. J. Espinoza, revocada; H. Barros con N. Donoso, suspendido efectos.

Sexta Sala. — Relator señor Poblete. — 1, M. Marchim, aprobada. Agregada: c|. F. Quintana, revocando.

INAUGURO EXP. DE TRABAJOS ESCUELA ANEXA N.o 25

En la Escuela Anexa N.o 25, que funciona en la Normal N.o 2, se inauguró ayer tarde, la Exposición Anual de Trabajos manuales, ejecutados por los alumnos adultos, la que fué visitada por el Excmo. señor Embajador del Paraguay, y numerosas personalidades educacionales, profesores, y gran cantidad de público que admiró la excelente calidad de los trabajos.

El distinguido diplomático de la nación paraguaya tuvo palabras de estímulo y elogio para el profesorado de dicha Escuela, y felicitó cordialmente a los alumnos autores de los variados y excelentes objetos.

NOTICIAS DIVERSAS

SUPLEMENTOS DE 1943.— El decreto que ordena la promulgación de la Ley de Suplementos del Presupuesto del presente año, se encuentra listo para la firma del Presidente de la República. Los suplementos alcanzan a la suma de 140 millones de pesos, aproximadamente.

REVISTA FINAL DE ESCUELA MILITAR.— El Director de la Escuela Militar, Coronel don Arnaldo Carrasco, visitó ayer el Ministro del Interior, señor Hiriart, a quien invitó a la revista final y repartición de premios de ese establecimiento, que se realizarán el 28 del presente.

ESTUDIARA INGENIERIA SANITARIA.— El Ingeniero del Departamento de Hidráulica de la Dirección de Obras Públicas, señor Eugenio Díaz Delgado, se dirigió a EE. UU., donde estudiará Ingeniería Sanitaria, invitado por el Instituto de Asuntos Interamericanos.

URGENCIA PARA UN PROYECTO.— Ayer se envió un oficio del Ministerio del Interior al Congreso Nacional, por medio del cual se pide urgencia para el despacho del proyecto que modifica la ley sobre tierras fiscales de Magallanes.

RECARGO EN COBRO DEL AGUA POTABLE — Desde el 1.o de enero próximo se recargará en el 12 por ciento, el cobro domiciliario del consumo de agua potable, en Valparaíso y El Canelo. En ningún caso el recargo podrá excederse de seis pesos por cada cuenta.

SERVICIO RADIAL MOVIL.— La Corporación de Fomento de la Producción ha sido autorizada para establecer un servicio privado de radiotransmisión móvil, el que tendrá una potencia de 15 watts y no podrá instalarse donde haya telégrafo del Estado.

INVITACION AL CANCILLER.— El Diputado don César Godoy Urrutia visitó ayer al Ministro de Relaciones Exteriores, a quien invitó a la inauguración del Congreso Panamericano de Profesores.

DR. C. B. DICTO INTERESANTE CONFERENCIA AYER

El entomólogo británico Dr. C. B. Williams, dictó una interesante conferencia en la tarde de ayer en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, bajo los auspicios del Seminario Entomo-Fitopatológico de la Sociedad Agronómica de Chile.

El tema de su disertación versó sobre "Cien años de investigación agrícola en la Estación Experimental de Rothamsted". A través de sus palabras, se refirió a la historia, investigaciones y actual pie en que se encuentra dicho plantel, que acaba de celebrar su primer centenario y que constituye una de las estaciones experimentales más antiguas del mundo.

El Dr. Williams, que fué muy aplaudido, dictó su conferencia en inglés, y fué traducida al castellano por el Ingeniero Agrónomo señor Alberto Graf.

REUNIONES CIENTIFICAS

SOCIEDAD DE CIRUGIA DE CHILE. — Hoy, se efectuará la última sesión del año 1943, en Merced 565, a las 18.45 horas, con la siguiente tabla:

Primera hora:

Doctor Ruperto Vargas M.: Artrodesis extra-articular en el tratamiento de la tuberculosis de la rodilla.

Segunda hora:

Elección de directorio para 1944.

Dirección General de Pavimentación

COMUNA DE BUIN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 5.757, de 12 de Diciembre de 1935, se hace la presente publicación de los predios afectos al Pago de Pavimentación de Calzadas de macadam bituminoso.

CALZADA

CALLE: CONDELL, entre San Martín y Pérez.

N.o del Predio	N.o del Rol	Nombre del Propietario	Frente m.l
		"CONDELL"	
		COSTADO NORTE	
		ENTRE SAN MARTIN Y SANTA MARIA	
1	—.—	Iberia Martínez	61.50
—.—	88	Elena Salinas de Mira	13.63
72	88	Enrique Sepúlveda	12.22
—.—	88	Salvador Silva	26.55
		ENTRE SANTA MARIA Y PINTO	
109	—.—	Sucesión Barros	37.15
113/149	89	Patricio Subiabre	38.80
175	90	Filomena vda. de Román	20.—
199	91	Filomena vda. de Román	20.—
		ENTRE PINTO Y ERRAZURIZ	
201	92	Filomena vda. de Román	14.—
251	93	Antonio Cattan	49.95
299	95	Filomena de Román	52.40
		ENTRE ERRAZURIZ Y PEREZ	
301	97	Marta Rivera	38.25
305	98	Guillermina Sotomayor de M.	19.85
355	99	Sucesión Morales Moreno	18.65
397	100	Ricardo Moreno	39.60
		COSTADO SUR	
		ENTRE SAN MARTIN Y SANTA MARIA	
16	—.—	Alberto Salinas	53.30
50	—.—	Ernesto Palma	35.—
98	—.—	María Reveco	27.—
		ENTRE SANTA MARIA Y PINTO	
102/120	—.—	Ernesto Palma	58.80
154	—.—	Antonio Cattan	58.40
		ENTRE PINTO Y ERRAZURIZ	
—.—	—.—	Antonio Cattan	58.50
250	—.—	Hortensia Izquierdo	58.30
		ENTRE ERRUZURIZ Y PEREZ	
—.—	—.—	Fisco	49.50
202p.Pérez	291	Obispado de Rancagua	63.20

Los propietarios podrán observar los posibles errores de medidas u otros de esta publicación dentro del plazo de quince (15) días, a contar desde la fecha de la primera publicación. Pasado este plazo las medidas que no fueren rectificadas se tendrán por exactas.

El reclamo se formulará directamente a la Secretaría de esta Dirección General, Catedral 1450, o al señor Inspector-Jefe don ALFONSO GLEISNER, en calle Balmaceda N.o 157, de 10 a 17 horas, los días Lunes, Miércoles y Viernes; de 11 a 12 horas los días Martes, Jueves y Sábados.

Santiago, Diciembre de 1943.

EL DIRECTOR GENERAL

UN BOMBARDEO AEREO IMAGINARIO SE CERNIRA ESTA NOCHE SOBRE LOS HABITANTES DE SANTIAGO

LOS EJERCICIOS DE LA DEFENSA CIVIL EN COMBINACION CON MIEMBROS DE LAS FUERZAS ARMADAS, CARABINEROS Y BOMBEROS SE EFECTUARAN ENTRE LAS 22 Y 23 HRS.— EL PUBLICO PODRA PRESENCIAR LIBREMENTE EL ESPECTACULO

Hoy, por primera vez en Chile se efectuará un "Obscurecimiento" parcial, esto es, un simulacro de bombardeo con ejercicio combinado nocturno de la Defensa Civil y las instituciones armadas, destinado a aleccionar a la población para la eventualidad de cualquier desastre colectivo o emergencia, provengan estos de un bombardeo o de un terremoto.

Participarán en este ejercicio combinado, los miembros de la Defensa Civil, las Fuerzas Armadas, Carabineros, bomberos, etc. etc. y abarcará todo el sector comprendido entre la calle Loreto y la Avenida Recoleta, con frente al costado sur del río Mapocho y el Parque Forestal, y podrá ser presenciado por todo el público que lo desee.

S. E. PRESENCIARA EL EJERCICIO

S. E. el Presidente de la República acompañado de sus Edecanes y Ministros de Estado, presenciará el simulacro del ataque aéreo sobre un sector de la ciudad, desde un recinto especial al que tendrán acceso únicamente los diplomáticos autoridades, representantes de los Poderes Públicos y de la Prensa. La entrada a este recinto estará en el Parque Forestal al lado del Puente Loreto. En este recinto no habrá aposentadurías ni asientos.

OBSCURECIMIENTO DEL SECTOR

Los carabineros se encargarán del cierre del sector comprendido entre la Avenida Santa María, Bellavista, Avenida Recoleta y calle Loreto en donde se desempeñarán en conjunto los elementos con que cuentan el Cuerpo de Bomberos y de la Defensa Civil.

Los aviones atacantes simularán un bombardeo concentrado en contra de una fábrica que estará frente al río Mapocho en la esquina de Loreto.

Una vez dada la alarma de la proximidad de los aviones enemigos, auxiliares de policía, tránsito y aéreos de la Defensa Civil recorrerán el sector advirtiendo al público para que tome las precauciones del caso y que consisten en contribuir al obscurecimiento total de la zona amagada. La luz de los faroles de los automóviles será atenuada, como asimismo la del alumbrado público.

EL "BOMBARDEO"

Tan pronto se advierta la proximidad de los aviones entrarán en juego los reflectores de la Armada Nacional que estarán colocados en el Cerro San Cristóbal para localizar al enemigo.

Los bombarderos atacantes, volarán en picada sobre el blanco representado por la Fábrica. Después del estallido de las bombas que será simulado, entrarán a actuar los bomberos, quienes harán uso de todos sus materiales.

LA PASADA DEL PELIGRO

Con intervalos de un minuto será dada por las sirenas la señal de pasada del peligro, al mismo tiempo que mensajeros de la Defensa Civil lo advertirán al público.

COMBATE AEREO

Apenas los bombarderos estén atacando la Fábrica del Bosque partirán varias escuadrillas de aviones que se trabarán en combate hasta ahuyentarlos. Los bombarderos, perseguidos por las escuadrillas de caza continuarán su obra destructora para lo cual harán estallar bombas en el San Cristóbal, Cerro Blanco para simular en seguida un ataque contra Batuco.

FACILIDADES A LOS PERIODISTAS

El Director General de la Defensa Civil, señor Aldunate ha impartido instrucciones para que los periodistas tengan las mayores facilidades bastándoles las placas rompe filas para entrar al recinto de "funcionarios" que estará al lado del palco presidencial. Los periodistas encargados de la relación del ejercicio tendrán un rompe fila especial que les permitirá transitar por el sector del ejercicio: Avenida Santa María, Bellavista, Recoleta y Loreto y que será distribuido por don Fernando Mardones, en las oficinas de la Defensa Civil, periodista que atenderá además a los representantes de la prensa en una central de informaciones que estará instalada en Loreto y Santa María, frente al puente.

TRANSMISIONES POR RADIO

Todas las radios del país harán separadamente sus transmisiones de los preliminares del ejercicio combinado y entrarán en cadena a las 10.45 de la noche desde el comando en el mismo sector bombardeado y bajo el control de la Dirección General de Informaciones y Cultura, cuyo director general, don Aníbal Jara, cerrará la transmisión, al término del simulacro, con una breve alocución.

AYER REGRESO AL PAIS EL GENERAL DEL AIRE, SR. MANUEL TOVARIAS

DESPUES DE UNA BRILLANTE JIRA POR ESTADOS UNIDOS Y PAISES AMERICANOS.—RECEPCION EN "LOS CERRILLOS".—BREVES DECLARACIONES



El General Tovarías desciende del avión a su llegada a Los Cerrillos

Después de haber realizado una brillante jira por Estados Unidos y por varios países del continente, ayer regresó a esta capital el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile, general del aire, don Manuel Tovarías.

Acompañaron al general Tovarías, el comodoro don Oscar Herreros; el comandante de grupo, don Edison Díaz; y el capitán de bandada, don Javier Undurraga.

EN LOS CERRILLOS

El Comandante en Jefe accidental, comodoro señor Rafael Sáenz y altos jefes de aviación y de la guarnición esperaron en Los Cerrillos a la delegación aérea chilena.

El Grupo de Defensa Antiaérea y los cadetes de la Escuela de Aviación les rindieron los honores correspondientes a su alto cargo.

El avión de la Panagra que conducía a los distinguidos viajeros fué escoltado por una escuadrilla hasta el aeropuerto.

Cuando el avión hubo tocado tierra y los viajeros descendido de la nave aérea, la Banda ejecutó el Himno de Yungay mientras el Grupo de Defensa le presentaba armas.

El general señor Tovarías y acompañantes recibieron inmediatamente el saludo de sus colegas y del Ayudante del Ministro de Defensa Nacional, teniente coronel don Carlos Ilabaca Santa María.

DECLARACIONES

Después de recibir los saludos de sus familiares y de los jefes de las Fuerzas Armadas, se dirigió al hall del aeródromo. Allí le entrevistamos y nos formuló las siguientes declaraciones:

"Los resultados de mi viaje han sido espléndidos, desde todo punto de vista. He podido observar muchas cosas interesantes, tanto en el aspecto profesional y técnico, como en el social. La misión aérea chilena fué objeto de múltiples agasajos y pudo apreciar el esfuerzo bélico de las naciones americanas, especialmente de Estados Unidos, que está fuera de toda ponderación.

"Este viaje ha servido también para apreciar la importancia que tiene el mayor acercamiento de las naciones americanas, en esta época y en el período de postguerra.

"No puedo darles más detalles pues antes debo informar al Presidente de la República, Excmo señor Ríos.

"Hoy, a las 11.30 horas, recibiré a los periodistas y entonces tendré el gusto de contarles algo más acerca de este viaje".

Después de los trámites aduaneros, el general Tovarías, partió con su familia a su hogar, para tomar un breve descanso.

LA SUBSECRETARIA DE GUERRA Y LA PASCUA

En el hall principal del Ministerio de Defensa Nacional, se llevó a afecto ayer, la Fiesta de Pascua, organizada por la Subsecretaría de Guerra para el personal y familiares de esta repartición militar.

Se desarrolló un lucido programa a cargo de destacados artistas y los hijos de los funcionarios fueron obsequiados con golosinas y refrescos, entregándoseles a cada uno, valiosos regalos.

El acto fué presidido por el Subsecretario, coronel señor Teófilo Gómez, por el ayudante del Ministro de Defensa, comandante señor Carlos Ilabaca; por el Jefe de la Sección Confidencial, comandante señor León Guillard y por otros jefes de la Subsecretaría.

ESTA NOCHE TERMINARA REPARTO DE LOS OBSEQUIOS DE NAVIDAD

MAS DE 200,000 JUGUETES SE HABIAN DISTRIBUIDO HASTA AYER EN SANTIAGO

MAÑANA HABLARA LA ESPOSA DE S. E.

El Comité Nacional de Navidad ha fijado las 22 horas, de hoy para dar término al reparto de los obsequios de Navidad en su bodega central de Cóndor 1143.

En forma muy especial, el Comité ha solicitado de los directores de escuelas rurales se sirvan enviar a buscar ellos mismos los juguetes que les corresponden.

MAS DE 200 MIL JUGUETES

Según apreciaciones globales, hasta anoche se habían repartido ya más de 200 mil juguetes en la provincia de Santiago.

En cuanto a las demás provincias no hay estadísticas, pues cada Comité provincial es independiente y además de los pedidos que hace a Santiago, agrega como es natural, adquisiones locales apreciables.

UN PREMIO AL MEJOR ALUMNO DE CADA CURSO

Los directores de escuelas primarias fiscales y particulares continuarán siendo atendidos hoy hasta las 22 horas, en cuanto a la entrega de los premios que envían a buscar para el mejor alumno de cada curso, según el respectivo profesor.

EL ACTO EDUCATIVO DE MAÑANA EN CADA CENTRO DE REPARTO

En cada uno de los centenares de locales de reparto de obsequios del Comité Nacional de Navidad, la dirección estará a cargo del propio jefe del establecimiento.

Como amigo y delegado especial del Comité concurrirá en misión especial el Amigo Rotario de la Escuela.

Si éste representante falta por algún motivo cualquiera, corresponderá al propio jefe del establecimiento solicitar la cooperación de alguna personalidad eminente quien se hará cargo del reemplazo.

Los miembros del Comité, por su parte, visitarán durante la mañana los diversos locales, en recorridos muy breves.

Pero el Comité Nacional de Navidad desea hacer recordar a todo el país las palabras con que la señora Juanita Aguirre viuda de Aguirre Cerda, expresó su deseo respecto a tales distribuciones.

EL HONDO PENSAMIENTO DE LA SRA. JUANITA

Ella dijo al inaugurar la Campaña Radial de Navidad, el 29 de octubre:

—"Que cuando los niños vayan a recibir sus juguetes, nadie— nadie— crea que recibe una limosna vergonzante. Que para hacer más puro y más azul el cielo de Chile, en el próximo día de Navidad, desde cada local, al izar nuestra bandera, se eleve hacia lo alto con fervor y dulzura, nuestra Canción Nacional, aunque sea de la boca de un solo niño y de una sola maestra o maestro.

"Y que se agregue otro himno tierno y puro, religioso o familiar para que también vaya hacia el infinito como perfume del anhelo colectivo dicho en la forma de la maravillosa oración que canta un pueblo que tiene fe en sus destinos".

LA CAMPAÑA RADIAL

Hoy, a las 20.15 horas, por Radio Chilena, y a las 20.45 horas, por Radio O'Higgins, se transmitirán las audiciones números 80 y 81 de la Campaña Radial de Navidad que ha venido desarrollándose por todas las broadcasters desde el 29 de octubre.

MAÑANA HABLARA LA SEÑORA MARTA IDE DE RIOS

Mañana, a las 20.45 horas, una cadena formada por todas las radiodifusoras, organizada por la Dirección General de Informaciones y Cultura, transmitirá un mensaje de la señora Marta Ide de Ríos, presidenta del Comité Nacional de Navidad.

DE POLICIA

HURTO DE $ 40 000 EN ESPECIES. — El señor Ricardo Devoto Araya necesitó anteayer de los servicios de una empleada doméstica. Después de los inevitables rodeos, optó por contratar a una mujer joven, la que, al día siguiente, esto es ayer, desapareció llevándose consigo diversas especies que su dueño, domiciliado en Concepción 125, avalúa en la cantidad de 40 mil pesos.

MUERTO EN ACCIDENTE DEL TRABAJO.— Ayer, a las 8.30 horas, en una curtiembre ubicada en Balmaceda 2850, de la firma Orega y Pérez y Cía., fué hallado muerto, junto a una polea en movimiento, el obrero José Zumarán de 50 años domiciliado en la misma curtiembre. Se presume que mientras trabajaba un tensor de la polea le cogió, lanzándolo violentamente contra la muralla. Su muerte fué instantánea.

BASES DE UN CONCURSO ARTISTICO DE DIRECCION DE INFORMACIONES

La Dirección General de Informaciones y Cultura nos ha enviado la siguiente comunicación:

"En la página 11 del diario de su digna dirección, de fecha 18 del actual, aparecen publicadas las "Bases de un Concurso Artístico" que organizará la Dirección General de Informaciones y Cultura, certamen que no está aún aprobado por el H. Consejo de Acción Cultural, por lo cual agradeceré tenga a bien dar las instrucciones del caso, a fin de que se rectifique la referida información en el sentido que dichas bases són sólo una idea general del proyecto, cuya publicación no ha sido autorizada oficialmente".

MANGANESO DE 70 o|o DE LEY ADQUIRIRIA CANADA EN CHILE

Se ha recibido en el Ministerio de Economía y Comercio una nota del Gobierno de Canadá, en la cual se informa que hay interés por adquirir en Chile manganeso de 70 por ciento de ley.

Según se nos informa, este ofrecimiento de compra no podrá ser acogido, pues el manganeso que se produce en nuestro país posee una ley muy inferior a la indicada.

ESTAN EN ESTUDIO PETICIONES EE. DE CREDITO POPULAR

Los empleados de los Servicios del Crédito Popular vienen haciendo gestiones tendientes a obtener una gratificación especial con motivo de las festividades de Pascua y Año Nuevo, y a este respecto se han hecho en la prensa una serie de publicaciones en que los interesados exponen la justicia de su petición.

A este respecto tuvimos la oportunidad de conversar ayer breves momentos con el Director General de dichos servicios, don Guillermo Garcés Silva, quien nos manifestó refiriéndose a esta cuestión:

"El Consejo y yo estamos más preocupados que los propios empleados en satisfacer sus aspiraciones".

Por nuestra parte, sabemos que las peticiones del personal están en estudio, a fin de darles una solución satisfactoria, de acuerdo con las posibilidades económicas de la institución, en este caso.

POBLACION PARA OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS SE INAUGURO AYER POR EL EXCMO. SEÑOR RIOS

Consta de 31 casas y fué construída por la Caja de Retiro de la Defensa Nacional

Conceptuosas palabras del Primer Mandatario

Discurso del Vicepresidente de la Caja, general señor Julio Carvallo

En la tarde de ayer se llevó a efecto la solemne inauguración de la Población para Oficiales de las Fuerzas Armadas, construída por la Caja de Retiro de las Fuerzas de la Defensa Nacional en los terrenos de la ex Quinta Meiggs, en la Avenida Bernardo O'Higgins, entre República y Av. España.

A este acto concurrieron el Presidente de la República, Excelentísimo señor Ríos; el Ministro de Defensa Nacional, General don Oscar Escudero; el Secretario General de Gobierno, don Osvaldo Fuenzalida Correa; el Comandante en Jefe del Ejército, General don Arturo Espinoza; el Comandante en Jefe de la Armada, Vicealmirante don Julio Allard; el Comandante en Jefe Accidental de la Fuerza Aérea, Comodoro don Rafael Sáenz; el Comandante de la Guarnición, General señor Nelson Fuenzalida; el Subsecretario de Guerra, Coronel don Teófilo Gómez; el Gerente de la Corporación de Fomento a la Producción, don Desiderio García, y otros altos jefes de las Fuerzas Armadas.

LLEGA S. E.

A las 19 horas en punto el Excmo. señor Ríos llegó hasta la población, siendo recibido en la calle principal por el General, señor Carvallo, por los Consejeros de la Caja de Retiro y por las personas anteriormente indicadas. El Orfeón de la Fuerza Aérea ejecutó el Himno Nacional.

Inmediatamente S. E. fué invitado a recorrer la nueva población, que consta de 31 casas. En esta ocasión el Excmo. señor Ríos cortó una cinta en la calle Virginia Opazo, quedando así inaugurada la población.

Los edificios se hallaban engalanados con el Pabellón Nacional, y los adquirentes con sus respectivas familias hicieron objeto al Primer Mandatario de una calurosa ovación.

Asimismo fueron muy felicitados el Vicepresidente de la Caja, General señor Carvallo, y Consejeros.

El Excmo. señor Ríos visitó detenidamente dos casas, imponiéndose de su construcción y de sus comodidades.

UN COCKTAIL

En la casa del Comandante, señor Octavio Soto Opazo, iniciador de la obra, el Excmo. señor Ríos y acompañantes, fueron festejados con un cocktail, durante el cual el General señor Carvallo pronunció el siguiente discurso:

DISCURSO DEL GENERAL SR. CARVALLO

"Excmo. señor:

La Caja de Retiro de las Fuerzas de la Defensa Nacional, representada en estos momentos por los señores Consejeros, por su Vicepresidente Ejecutivo, cumple ahora una de sus mayores satisfacciones al inaugurar esta población, que cuenta con 31 casas para oficiales de las Fuerzas Armadas.

Ha querido la suerte que este significativo acto sea prestigiado y honrado con la presencia de S. E. el Presidente de la República, don Juan Antonio Ríos, Ministros de Estado y altos funcionarios militares y civiles. Vuestra presencia es muy grata, muy en especial para aquellos que fueron los emprendedores de esta magnífica idea, o que actuaron directamente en la construcción de esta obra.



El Excmo. señor Juan Antonio Ríos, acompañado del Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Retiro de las Fuerzas de Defensa Nacional, General señor Julio Carvallo; del Director General de la Armada, vicealmirante señor Allard y personalidades recorren la Población inaugurada ayer.

La idea de construir esta población se concibió a iniciativa del señor Comandante Octavio Soto Opazo, quien, sin escatimar esfuerzo alguno y con una constancia digna de todo aplauso, logró llevar a feliz término la misión que se había impuesto.

Es grato y muy justo dejar especial constancia que el señor Comandante Soto encontró ayuda y apoyo efectivo en el entonces Presidente de la Caja de Crédito Hipotecario, hoy Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, haciendo posible la adquisición del terreno y dándole un impulso definitivo a la operación proyectada. Análoga cooperación encontró en la Corporación de Fomento de la Producción, tanto de su Vicepresidente como Consejeros.

La Caja de las Fuerzas Armadas recibió la idea de este proyecto con cariño y entusiasmo; contribuyó tesoneramente en su realización, y hoy, al ver terminada esta obra, siente orgullo al constatar que ha cooperado en el problema de la vivienda, proporcionando bienestar para 31 imponentes.

Aprovecho la presencia de S. E. el Presidente de la República para manifestarle el pensar de los señores consejeros y empleados de la Caja, en el sentido de que están dispuestos a poner toda su energía, todo su empuje y buena voluntad para satisfacer las necesidades de los imponentes de la institución, muy en especial en lo relacionado con la vivienda, que constituye un problema nacional que S. E. y su Gobierno están altamente empeñados en resolver.

Como continuación de la obra que hoy inauguramos, la Caja ha consultado en su plan de inversiones para el año 1944 la construcción de poblaciones para el personal de tropa en la capital y en varias provincias.

Termino agradeciendo, en nombre de los consejeros, personal de la Caja y adquirentes, la presencia en estos momentos de S. E., de los señores Ministros y altos jefes. Vayan también los agradecimientos para el señor Comandante Soto Opazo, propulsor de esta obra; para todas aquellas personas que han vinculado sus esfuerzos al éxito de ella y, también, para los obreros que, con espíritu fuerte y arte manual, contribuyeron a su construcción.

Con la venia de S. E. el Presidente de la República y del señor Ministro de Defensa Nacional, en nombre de la Caja de Retiro de las Fuerzas de Defensa Nacional, declaro inaugurada esta población, y hago entrega de ella a los señores oficiales adquirentes".

PALABRAS DEL EXCMO. SR. RIOS

Terminado el discurso del General señor Carvallo, el Excmo. señor Ríos pronunció algunas palabras para agradecer los conceptos que el Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas Armadas había tenido para significar su cooperación a la realización de esta obra, primero como Presidente de la Caja de Crédito Hipotecario, después como Consejero de la Corporación de Fomento de la Producción y, finalmente, como Presidente de la República.

"Debo dejar constancia —dijo el Excmo. señor Ríos— que encontramos gran cooperación en la Corporación de Fomento y en especial de su Gerente, don Desiderio García, pero no obstante hubo que librar una pequeña batalla para realizar la obra que hoy inauguramos".

En seguida S. E. dió a conocer en líneas generales, la política de su Gobierno en lo relacionado con la solución del problema de la habitación. Expresó que, como un ideal general, todo imponente debiera tener su casa propia como etapa final de sus aspiraciones, pero que esto no era posible por cuanto los fondos de las Cajas de Previsión no lo permitían. Añadió que en todo caso los servicios de la Caja de las Fuerzas Armadas debían extenderse a todas las jerarquías, especialmente a la tropa en las tres ramas de la Defensa Nacional.

"Yo quiero —agregó— que empecemos a solucionar el problema de la vivienda de acuerdo con los medios financieros de los organismos de previsión. En cuanto a las inversiones de la Caja de las Fuerzas Armadas, aspiro a que se construyan edificios de departamentos en los distintos puntos del país para que sean entregados en arriendo a los imponentes, solucionando de esta manera el problema permanente que se le crea al personal con el traslado de una guarnición a otra, hecho a que se ven obligados por razones de su misma profesión".

Refiriéndose siempre al problema de la vivienda, dijo que si llegado el momento las Cajas de Previsión no tuvieran los fondos para realizar los propósitos del Gobierno, se arbitrarían las medidas necesarias para obtenerlos.

Sobre este punto hizo presente que ya el año próximo se iniciaría la construcción de dos grandes edificios de departamentos en la Avenida Bulnes. Manifestó que su pretensión como gobernante no era la de dejar solucionado integralmente el problema de la habitación en el país, pero sí, que estaba seguro que al término de su período presidencial se habría avanzado bastante en esta materia, que es una de sus preocupaciones primordiales.

Finalmente, S. E. se refirió a la actuación del General señor Carvallo frente a la Caja de las Fuerzas Armadas. Manifestó que había llegado a ese cargo a petición expresa del Primer Mandatario, porque pensó que era el mas indicado para desempeñar este cargo. A este respecto, expresó:

"Pedí su cooperación y su nombramiento es ajeno a toda influencia política o partidista, y puedo decir que estoy convencido que no me he equivocado en esta designación". Después solicitó que se le acompañara en un brindis por el General Carvallo, por el Consejo de la Caja y por los adquirentes de las casas de la nueva población.

Las palabras del Primer Mandatario fueron recibidas con afectuosos aplausos.

Antes de ponerse término a esta manifestación el Comandante don Hernán Cortés Maldonado, a nombre de los adquirentes, en conceptuosa improvisación, agradeció a S. E. y a la Caja de Retiro la entrega de la población.

PRESTAMOS ACORDADOS POR LA CAJA DE EE. PP.

Bajo la presidencia del vicepresidente ejecutivo subrogante, don Rogel Arrizaga, y con asistencia de los consejeros, señores Artigas, Contreras, Daroch, Hinojosa, Labra, Laporta, Laureda, Moll, Pelegrín, Recabarren y Santander, sesionó el H. Consejo Administrativo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares.

Después de considerarse diversas materias de carácter interno, el H. Consejo entró a conocer las siguientes solicitudes particulares presentadas por las personas cuyos nombres se indican: Maurilio Opazo Opazo, Osvaldo Navarro, Armando Gálvez Lara, Alejandrina Mora Carriel, Nelly Styles de Watt, Gustavo Molina Guzmán, Raquel Briceño Urrutia, Enrique Osorio O., Luis Reimer Maguerkurth, Alfonso Panisello Andreu, Luis Barbieri Masolini, Guillermo Hansen Feuss, Manuel Román Valdebenito, Pablo Ibacache Villanueva, Aníbal Núñez Ortega, Luis Cellino Flores, Rodolfo Dörrer Wagner y René Aylwin Vergara.

También prestó su aprobación a las siguientes operaciones hipotecarias:

De Santiago:

Salas Urriola Luis, $ 51,380; Díaz Díaz Hermógenes, 101,960; Santander Loyola José, $ 112,500; Merani Isolabella Lidia, 172,500; Berckff Wierlig Germán, 159,750; González Alarcón Germán, 84,250; Aguirre Olivares Alamiro, 180,720; Moya Salinas José Domingo, 200 mil pesos; Schmidth Funes Luis, 195,260; Vega Querat Angel, 175 mil 380; Moreno Recassens Armando y Mujica Aujin Lidia, 202,930; y Lillo Urbina Ramón, 146,240.

De provincias:

Schalchli Plater Guillermo, Los Angeles, $ 33,000; Wotherspoon Tonini William A., Viña del Mar, 195,000; Masle Rajcevic Antonio, Punta Arenas, 75,860; Aguayo Evans Enrique, Concepción, 135 mil; Villablanca Ruz Amador y otra, Concepción, 155,000; Oñate Figueroa Marina, La Unión, 97,500; López Castañeda Julio, Osorno, 73,500; Nilo Zeballos Luis A., Temuco, 5,660; Kruger Johansen Kurt H., Puerto Natales, 28,665.20.

EXAMEN DE ADMISION EN ESCUELA NACIONAL DE ARTES GRAFICAS

Mañana es el último día fijado por la Dirección de la Escuela Nacional de Artes Gráficas, plantel que depende de la Dirección General de Enseñanza Profesional, para la recepción de solicitudes de los candidatos a alumnos para el año próximo.

Los cursos de este establecimiento se desarrollan en dos grados, el de Oficios y de Técnicos. En el primero, se enseña tipografía, prensas, encuadernación, rayado, transporte litográfico y estereotipía, y para ingresar a él se requiere haber cursado el sexto año primario. El segundo grado, para el cual se exige tercer año de humanidades, está destinado a la formación de linógrafos, litógrafos, fotograbadores, fotógrafos, técnicos prensistas y de encuadernación.

La enseñanza técnica se complementa con diversos ramos culturales, entre los que figuran propaganda comercial, técnica del periodismo, contabilidad, administración de talleres, etc.

El examen de admisión se efectuará el lunes próximo, a las 8.30 horas, en el local del establecimiento. Los interesados en ingresar como alumnos deben presentar la correspondiente solicitud de admisión, la que, junto con el prospecto y demás antecedentes del caso, puede pedirse a la Dirección de la Escuela, calle Compañía 2951, casilla 5565.

ASESORIA JURIDICA DEL M. DE ECONOMIA

El Secretario del Departamento Jurídico del Ministerio de Economía y Comercio, Sr. Santiago Villablanca Acuña, ha sido designado Asesor Jurídico subrogante de la referida Secretaría de Estado, mientras dura la ausencia del titular, señor Arturo Torres Pinto, quien se ha dirigido a Buenos Aires en comisión del servicio ad honorem.

GRATIFICACION PARA EMPLEADOS PUBLICOS QUE NO HAYAN TENIDO AUMENTO DE SUELDOS

EL MONTO DE LO QUE GANAN ESTOS EMPLEADOS ALCANZA A UN TOTAL DE 350 MILLONES DE PESOS, SUMA SOBRE LA CUAL SE CONCEDERIA UN 20 o|o DE GRATIFICACION

A petición de S. E. el Presidente de la República el Ministerio de Hacienda ha confeccionado un proyecto por el cual se concede una gratificación a los empleados de la administración pública que no hayan tenido aumento de sueldos en el presente año.

El monto global de los sueldos de los empleados fiscales que se encuentran en esta situación alcanza a la suma de 350 millones de pesos.

El proyecto contempla una gratificación de un 20 o|o de este total de 350 millones, es decir 70 millones de pesos que al distribuirse en la forma indicada alcanzaría a una gratificación extraordinaria de 2 1|2 sueldos para cada empleado.

En círculos allegados a la Presidencia de la República, se nos informó que este proyecto esta siendo materia de algunos estudios, pero que es posible que sea enviado al Congreso hoy o mañana.

SE ACORDO LA POSTERGACION DEL CONGRESO DE ENSEÑANZA NORMAL

LA SOCIEDAD DE ESCUELAS NORMALES DE CHILE EXPLICA LOS MOTIVOS DE ESTA DETERMINACION

La Mesa Directiva de la Sociedad de Escuelas Normales de Chile, ha enviado una circular al profesorado de las distintas Escuelas Normales del país, comunicándole la postergación del Congreso de Enseñanza Normal, torneo pedagógico determinado en la Primera Convención verificada en esta capital, en el mes de junio pasado.

Entre las razones que aconsejaron esta resolución debe comprenderse, en primer lugar, el ánimo de la Sociedad de no restar brillo al próximo Congreso Interamericano de Educación, que, como se sabe, consulta fechas muy cercanas a las fijadas por la Convención.

Además, la exposición de la labor de la enseñanza normal a través de todo el territorio, las presentaciones corales y una visión de las Escuelas Normales en pleno funcionamiento, no era posible en una fecha como la actual, en que las Normales quedan en receso por la finalización del año escolar, situación que se puntualiza más con el licenciamiento de los cursos superiores de todas las Normales, realizado en octubre. Como otra razón que justifica la postergación, la circular aludida se refiere a que una buena parte del profesorado de esta rama de la enseñanza estará ocupado en los Cursos de Verano que realizará la Escuela Normal Superior, con la participación de los Normales del país, para el profesorado interino, y de perfeccionamiento para el magisterio primario, a lo cual hay que agregar que varios profesores estarán ocupados en los Cursos de Verano de la Universidad de Chile.

La circular termina manifestando su complacencia por la labor de las diversas agrupaciones de provincias y de la capital, quedando el Consejo Directivo en receso hasta marzo próximo, mes en que ha de determinarse la fecha exacta del Congreso de Enseñanza Normal, acordado en la primera Convención Nacional de esta rama de la enseñanza.

JEFE DE MISION AEREA DE EE. UU. ASCENDIDO A TENIENTE CORONEL



El Jefe de la Misión Aérea Norteamericana, Mayor William Lane, ha sido ascendido a Teniente coronel de la Fuerza Aérea de su patria. El Gobierno de Estados Unidos, como premio a su labor, lo ha designado Jefe de la Misión Aérea en el Paraguay.

El próximo alejamiento del Comandante Lane, que tan brillante labor ha desarrollado en nuestro país, ha de ser muy lamentado en los círculos de las Fuerzas, donde se había granjeado una expectable situación y las sinceras simpatías de Jefes y Oficiales.

MEDIDAS PARA LA MEJOR REALIZACION DE LOS PLANES CAMINEROS DE 1944

El Ministerio de Hacienda dió curso ayer a un decreto en el que establece "que la concurrencia fiscal a la formación del fondo de caminos puede estimarse en una suma global de cien millones de pesos anuales, cuyo 50 por ciento debe destinarse al servicio de las obligaciones que se emitan para la construcción de carreteras".

El decreto determina "que es aconsejable destinar a la realización de un plan extraordinario el número de la cuota afecta al servicio en cuanto sea compatible con la necesaria amplitud de dicho plan, de tal manera que queden disponibles los mayores recursos para los planes extraordinarios".

En vista de tales consideraciones se decretó "que los bonos que se emitan para el cumplimiento del artículo 31 de la Ley N.o 7.200, tendrán un interés de 7 por ciento anual y una amortización acumulativa de 7 por ciento, también anual;

"No podrán emitirse estas obligaciones sino que hasta la concurrencia de 180 millones de pesos en moneda nacional o su equivalente en moneda extranjera;

"El servicio de las obligaciones se hará directamente por la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública;

"La Tesorería General de la República, podrán a disposición de la Caja de Amortización, por lo menos con 15 días de anticipación al respectivo servicio los recursos necesarios para revisarlo, con cargo a las cuentas fiscales de fondos para caminos".

Finalmente, establece que "la Contraloría y la Tesorería Generales de la República no darán curso a los decretos de giro con cargo al fondo de caminos, sino que en cuanto queden a salvo los recursos que correspondan a las obligaciones que se emitan para los efectos de su servicio".

AYER SE INAUGURO EL MODERNO EDIFICIO DE ESCUELA QUINTA "MARCIAL MARTINEZ"

CONCURRIERON LAS AUTORIDADES EDUCACIONALES Y PERSONALIDADES.—LOS TERRENOS FUERON DONADOS POR EL SR. MARCIAL MARTINEZ FERRARI, QUIEN CONTRIBUYO ADEMAS CON LA SUMA DE $ 150,000



Durante la inauguración de la Escuela "Marcial Martínez"

En la tarde de ayer se inauguró el moderno edificio de la Escuela Quinta "Marcial Martínez", ubicada en la Gran Avenida frente a la Escuela de Aviación.

A este acto concurrieron el Director General de Educación Primaria, señor Oscar Bustos, altos jefes del Ministerio de Educación, las autoridades educacionales de San Bernardo, el señor Marcial Martínez Ferrari y distinguidas personalidades.

La Escuela ha sido construída por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales en una hectárea de terrenos donados por el señor Marcial Martínez Ferrari, quien contribuyó además con la suma de $ 150.000.

En esta escuela mixta que cuenta con todas las comodidades necesarias para atender a la población escolar, se impartirá además de la enseñanza primaria obligatoria, una enseñanza vocacional especial orientada especialmente hacia las labores agrícolas, a fin de preparar a los niños y niñas para ganarse el sustento diario con su trabajo.

Durante el acto inaugural hicieron uso de la palabra el arquitecto señor Javier Manzano, en representación de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales; el señor Enrique Cortés, del Ministerio de Educación; el señor Marcial Martínez Ferrari y el Director General de Educación Primaria, señor Oscar Bustos.

Se desarrolló un interesante programa de números de canto a cargo de las alumnas de la escuela de San Bernardo.

Terminado el acto de la inauguración, los alumnos de la Escuela Quinta y personas asistentes, se trasladaron a la chacra de propiedad del señor Marcial Martínez, donde se procedió a repartir juguetes y golosinas a los niños y niñas, de acuerdo con la tradición establecida por el señor Martínez Ferrari, de obsequiarlos en vísperas de Navidad.

INDUSTRIAS CASERAS

Hoy y mañana, en la Distribuidora de Industrias Caseras, se llevará a cabo la gran venta liquidación de todos los juguetes y regalos de Pascua que, exhibe en su salón de Moneda 1118, 2.o piso y donde atiende al público desde las 9 a 12.30 y de 14.30 a 20.30 horas.

El público que ha visitado en gran número esta institución durante esta semana ha quedado admirado de la belleza y la gran variedad de todas las industrias que se están fabricando en los hogares chilenos y la dirección de la sociedad ha sido muy felicitada.

AUMENTO DE TRENES

CON MOTIVO DE LA FESTIVIDAD DE PASCUA

Para atender al mayor movimiento de pasajeros con motivo de Pascua, se ha dispuesto el siguiente servicio extraordinario de trenes:

VIERNES 24 DE DICIEMBRE

MAPOCHO A PUERTO

Tren N.o		Sale	Llega
2	Expreso (Pullman)	7.45	11.20
10	Ordinario	8.00	12.50
4	Expreso	11.45	15.20
4-A	Expreso auxiliar (Comedor)	12.00	15.38
8	Ordinario	13.30	18.20
58	Ordinario auxiliar	13.50	18.43
6-A	Expreso auxiliar	17.10	20.57
6	Expreso (Pullman)	17.30	21.17
6-B	Expreso auxiliar	17.55	21.40
12	Ordinario (comedor)	19.30	24.00
12-A	Ordinario aux. (comedor)	19.50	0.20

PUERTO A MAPOCHO

Tren N.o		Sale	Llega
1	Expreso (Pullman)	7.45	11.20
9	Ordinario	8.00	12.50
3	Expreso	11.45	15.20
7	Ordinario	13.30	18.23
57	Ordinario auxiliar	13.50	18.46
5-A	Expreso auxiliar	17.15	20.58
5	Expreso (Pullman)	17.40	21.24
11	Ord. (Comedor)	19.45	24.00

SABADO 25 DE DICIEMBRE

Tren N.o		Sale	Llega
2-A	Expreso auxiliar	7.30	11.05
2	Expreso	7.45	11.20
10	Ordinario	8.00	12.50
4	Expreso	11.45	15.20
8	Ordinario	13.30	18.20
6	Expreso	17.30	21.17
12	Ordinario	19.30	24.00

Tren N.o		Sale	Llega
1	Expreso (Pullman)	7.45	11.20
9	Ordinario	8.00	12.50
3	Expreso	11.45	15.20
7	Ordinario	13.30	18.23
5	Expreso	17.40	21.24
55	Expreso (Comedor)	20.00	0.03
71	Excursionista	20.45	0.50

DOMINGO 26 DE DICIEMBRE

Tren N.o		Sale	Llega
2	Expreso	7.45	11.20
10	Ordinario	8.00	12.50
4	Expreso (Comedor)	11.45	15.20
8	Ordinario	13.30	18.20
6	Expreso	17.30	21.17
56	Expreso aux. a Los Andes	18.55	22.18
12	Ordinario (Comedor)	19.30	24.00
60	Expreso auxiliar	21.55	2.00

Tren N.o		Sale	Llega
1	Expreso	7.45	11.20
9	Ordinario	8.00	12.50
3	Expreso (Comedor)	11.45	15.20
7	Ordinario	13.30	18.23
57	Ordinario auxiliar	13.50	18.46
5-A	Expreso aux. de Viña	17.30	20.58
5	Expreso	17.40	21.24
51	Expreso (Comedor)	19.05	22.52
53	Exp. (Comedor) de Viña	20.00	23.26
55	Expreso (Comedor)	20.00	0.03
71	Excursionista	20.45	0.50
73	Excursionista aux.	21.20	1.30

LUNES 27 DE DICIEMBRE

Tren N.o		Sale	Llega
2	Expreso	7.45	11.20
10	Ordinario	8.00	12.50
4	Expreso (Comedor)	11.45	15.20
8	Ordinario	13.30	18.20
58	Ordinario auxiliar	13.50	18.43
6	Expreso (Pullman)	17.30	21.17
12	Ordinario (Comedor)	19.30	24.00

Tren N.o		Sale	Llega
59	Expreso extraord.	4.00	7.38
1	Expreso (Pullman)	7.45	11.20
9	Ordinario	8.00	12.50
3	Expreso (Comedor)	11.45	15.20
7	Ordinario	13.30	18.23
57	Ord. Auxiliar	13.50	18.46
5	Expreso	17.40	21.24
11	Ordinario (Comedor)	19.45	24.00

A PAPUDO

Diariamente hay combinación saliendo de Mapocho a las 7.45 y de Puerto a las 8.00 horas, y de regreso a las 18.10 de Papudo para llegar a Mapocho a las 24.00 y a Puerto a las 23.05 los Domingos y festivos y a las 24.00 los días de trabajo.

Alameda a Cartagena | Cartagena a Alameda

VIERNES 24 DE DICIEMBRE

Tren N.o		Sale	Llega
23	Ordinario	8.30	11.35
25-A	Ordinario auxiliar	17.20	20.25
25	Ordinario	17.35	20.40

Tren N.o		Sale	Llega
26	Ordinario	8.00	11.14
24	Ordinario	17.30	20.40

SABADO 25 DE DICIEMBRE

Tren N.o		Sale	Llega
33	Ord. a Melipilla	8.30	9.58
29	Ord. a Cartagena	9.00	11.55
25	Ord. a Cartagena	17.35	20.40

Tren N.o		Sale	Llega
26	Ordinario	8.00	11.14
30	Ordinario	17.30	20.25
34	Ord. de Melipilla	19.18	20.51

DOMINGO 26 DE DICIEMBRE

Tren N.o		Sale	Llega
33	Ord. a Melipilla	8.30	9.58
29	Ord. a Cartagena	9.00	11.55

Tren N.o		Sale	Llega
32	Ordinario	17.10	20.08
30	Ordinario	17.30	20.25
34	Ord. de Melipilla	19.18	20.51

TRENES EXTRAORDINARIOS DE ALAMEDA AL SUR Y VICEVERSA

SABADO 25.—Tren 17 ord. aux. a las 8.00 horas hasta San Fernando (llega a las 11.24).

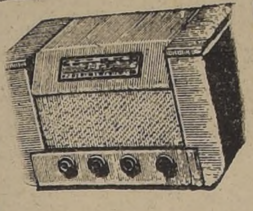
DOMINGO 26.—Habrá trenes auixliares desde Talca y San Fernando a Santiago.— Se ruega consultar al Jefe de Estación.

Para evitar aglomeraciones en las boleterías, se ruega al público adquirir sus pasajes con anticipación y llevar sencillo. Asimismo se recomienda utilizar de preferencia los trenes que se indican como AUXILIARES, a fin de evitar excesos de pasajeros en los trenes de carrera ordinaria.

Los trenes ordinarios y excursionistas llevan coches de 1.a y 3.a clases.— Los trenes expresos llevan 1.a y 2.a clases.

FERROCARRILES DEL ESTADO

REGALOS
PRACTICOS *para* PASCUA *y* AÑO NUEVO



RADIOS RCA

Y DISCOS VICTOR

Fco. FIGUERAS y Cia.

SANTA ISABEL 0301-A.
ENTRE SEMINARIO Y CONDELL
FONO 44420
FACILIDADES DE PAGO

E

EMMA
ALTA MODA

LAS ULTIMAS NOVEDADES EN

TRAJES ELEGANTES Y SPORT

BANDERA 104—FONO 61696

COCINAS ECONOMICAS

Cinco diferentes tamaños - Precios los más bajos de plaza - Amplias facilidades de pago

ALMACENES Y FABRICA MERIDA

Chacabuco 8-12-14

TELEFONOS: 91446 - 92585 - 90645



"Sederías" ABOGABIR

TIENE LAS MEJORES TELAS
—: EN :—
SEDAS, LANAS Y ALGODON

ESPUMILLA desde	$ 18.—
MONGOL desde	" 24.—
SATTAN para ropa interior, desde	" 30.—
MONGOL floreado, desde	" 42.—
CREPP Romain de seda, desde	" 38.—
SCHANTOUNG de lunar, desde	" 45.—
TROPICAL, gran novedad, desde	" 39.—
MEDIAS de seda sin fallas, desde	"12.50

Recoleta 298
ESQUINA LASTRA.

$ 425.-
VESTON SPORT
GUENDELMAN
San Diego 852
EDIFICIO Teatro Caupolicán





ARTICULOS ELECTRICOS
a los más bajos precios de plaza

J. MARCEL

SAN PABLO 1143
Teléfono N.o 83724 Casilla N.o 398
SANTIAGO



La Florida

HAGA UN REGALO
DISTINGUIDO Y PRACTICO,
ELIGIENDO UNA
LINDA BATA
DE LEVANTARSE.
MAÑANITAS
Y UN HERMOSO JUEGO DE ROPA INTERIOR DE SEDA CHISELA.
CARTERAS
MEDIAS, etc.




SURTIDO DE PAÑUELITOS FINOS Y MUCHOS OTROS ARTICULOS BONITOS Y UTILES

MERCED 773
A UNA CUADRA P. de ARMAS



CALZADO IDEAL

Con motivo de Pascua y Año Nuevo

LA CASA DE LUJO MAS ANTIGUA DE SANTIAGO EN SU RAMO OFRECE

CALZADO para damas, en plantilla o plataforma confección de ... en gamuza y gum metal, modelos de gran moda, desde $ 150 PAR.

CALZADO para caballeros, de las prestigiadas marcas American Shoe, Guante y Pluma, en hormas y modelos del día, desde $ 170 PAR.

CASA IDEAL AHUMADA N.º 13

EL MEJOR CORTE Y LA MEJOR CALIDAD
UNICAMENTE
Sastrería
"SAN MARTIN"
(De Rosemberg Aránguiz)
Bandera 857-Fono 66448



El MEJOR REGALO PARA SU HIJO: EL ESCRITORIO PATENTE



AMIGO

ORGANIZACION de AMOBLADOS ESCOLARES

Av. REPUBLICA 47 • FONO 95001
CASILLA 3334

SE ATIENDEN PEDIDOS de PROVINCIAS.

1944 LOS TRAJECITOS QUE SE USARAN EL PROXIMO AÑO SE LOS BRINDA DESDE HOY

"EL CHILENITO"



TRAJECITOS SPORT, RECTOS, CASIMIR LANA FORRADOS EN SATIN

Edad:	5,	6,	7,	8,	9,	10
Precio: $	135,	140,	145,	150,	155,	160

ESTOS PRECIOS RIGEN DESDE MAÑANA 20 HASTA EL 31 DEL PRESENTE

El mejor surtido en Chile en trajes modernos para niños

EL CHILENITO
SAN DIEGO 1244 - FONO 50191 - SANTIAGO

La Casa Amarilla

BAZAR Y ZAPATERIA
Artículos para caballeros

TERNOS, VESTONES, CAMISAS, CORBATAS, TIRANTES Y LIGAS

SAN DIEGO 1401 — TELEFONO 52458
SANTIAGO

NEUMATICOS

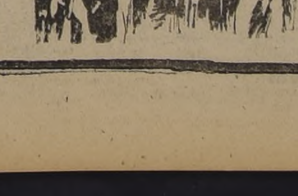
LLEGARON EN TODAS LAS MEDIDAS

PRECIOS DE COMISARIATO



ARTURO PRAT 22
TELF. 74523

Felices Fiestas con



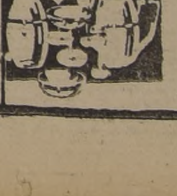
Licores

DON JAIME
LICORES

Haga sus pedidos a "MEIROVICH
MAPOCHO 2710 - Tel. 91514
o en Almacenes y Botillerías

¡AQUI MAS BARATO!

CRISTALERIAS-LOZA
ENLOZADOS-CUCHILLERIA



Cromada y de Plaqué

CASA "BAUZA"
SAN DIEGO 1233

CANCELACIONES ELECTORALES

Por oficios N.os 157, 158 y 159 del señor Director del Registro Electoral, se ha ordenado practicar las siguientes cancelaciones en el Registro General de Varones, por las causales que se indican:

DEPARTAMENTO DE SANTIAGO

Alfaro Orozco Luis, Com. Recoleta, Sec. 1.a, N.o 91.—Fallecimiento.
Carvallo Cordier Guillermo, Com. Recoleta, Sec. 1.a, N.o 56.—Residencia.
Kutz Schroders Carlos, Com. Recoleta, Sec. 1.a, N.o 160.—Residencia.
Bull Sanhueza Francisco Com. Recoleta, Sec. 1.a, N.o 181.—Residencia.
Herrera Santibáñez Pedro J., Com. Recoleta, Sec. 2.a, N.o 39.—Fallecimiento.
Hudson Encina Víctor, Com. Recoleta, Sec. 2.a, N.o 129.—Residencia.
Valtierra Alegría Humberto Nelson, Com. Recoleta, Sec. 2.a, N.o 162.—Residencia.
Narbona Bemencia Oscar, Com. Recoleta, Sec. 3.a, N.o 167.—Fallecimiento.
Arteaga Ureta Adolfo, Com. Recoleta, Sec. 4.a, N.o 195.—Fallecimiento.
Santiago Alderete Lauro Florencio, Com. Recoleta, Sec. 4.a, N.o 103.—Fallecimiento.
González Vivar Manuel, Com. Recoleta, Sec. 4.a, N.o 114.—Residencia.
Mateluna González Juan, Com. Recoleta, Sec. 4.a, N.o 174.—Residencia.
Blanco Mella César, Com. Recoleta, Sec. 4.a, N.o 128.—Residencia.
Mira Silva Julio, Com. Recoleta, Sec. 4.a, N.o 52.—Residencia.
Cabezas Díaz Pablo, Com. Recoleta, Sec. 4.a, N.o 46.—Fallecimiento.
Guíñez Rozas Abel, Com. Recoleta, Sec. 5.a, N.o 57.—Fallecimiento.
López Puyol Perfecto, Com. Recoleta, Sec. 5.a, N.o 200.—Residencia.
Marfán Montel Alejo, Com. Recoleta, Sec. 6.a, N.o 7.—Fallecimiento.
Espinoza Chávez Amable Osvaldo, Com. Recoleta, Sec. 6.a, N.o 37.—Residencia
Sanzana Reyes Telésforo, Com. Recoleta, Sec. 6.a, N.o 103.—Residencia.
Ramírez Fernández Alvaro, Com. Recoleta, Sec. 6.a, N.o 35.—Residencia.
Bravo Rodríguez Luis, Com. Recoleta, Sec. 6.a, N.o 168.—Residencia.
Romero Cyrano Alfredo, Com. Recoleta, Sec. 7.a, N.o 46.—Fallecimiento.
Rodríguez Gamboa Alejandro, Com. Recoleta, Sec. 7.a, N.o 193.—Fallecimiento.
Abarzúa Reyes Arístides, Com. Recoleta, Sec. 7.a, N.o 5.—Residencia.
Contreras Llanos Raúl, Com. Recoleta, Sec. 7.a, N.o 158.—Residencia.
Carrasco Fournier Carlos, Com. Recoleta, Sec. 7.a, N.o 194.—Residencia.
Henríquez Herrera Manuel Jesús Com. Recoleta, Sec. 8.a, N.o 175.—Doble inscripción.
Ahumada Jiménez Enrique, Com. Recoleta, Sec. 8.a, N.o 14.—Residencia.
Carrenca Pujol José, Com. Recoleta, Sec. 8.a, N.o 103.—Residencia.
Cerda Zegers Hernán de la, Com. Recoleta, Sec. 8.a, N.o 129.—Residencia.
Roldán Brito Carlos, Com. Recoleta, Sec. 9.a, N.o 145.—Residencia.
Arcos Rojas Juan de Dios, Com. Recoleta, Sec. 10.a, N.o 125.—Residencia.
Caballero Astorga Héctor Fernando, Com. Recoleta, Sec. 10.a, N.o 124.—Residencia.
Olea Silva Eustaquio, Com. Recoleta, Sec. 11.a, N.o 70.—Fallecimiento.
Honorato Baeza Diego, Com. Recoleta, Sec. 11.a, N.o 68.—Residencia.
Muñoz Medina Gabriel, Com. Recoleta, Sec. 11.a, N.o 21.—Residencia.
Quilodrán Vélez Luis, Com. Recoleta, Sec. 11.a, N.o 37.—Residencia.
Vásquez Bravo Oscar, Com. Recoleta, Sec. 12.a, N.o 5.—Fallecimiento.
Pizarro Salas Carlos, Com. Recoleta, Sec. 12.a, N.o 59.—Fallecimiento.
Tapia Montenegro Vicente, Com. Recoleta, Sec. 12.a, N.o 12.—Residencia.
Pérez Ovando Eleodoro, Com. Recoleta, Sec. 12.a, N.o 170.—Residencia.
Soto Lorca Manuel, Com. Recoleta, Sec. 13.a, N.o 158.—Fallecimiento.
Méndez Valdés Eliseo, Com. Recoleta, Sec. 13.a, N.o 191.—Residencia.
Díaz Díaz Ruperto, Com. Recoleta, Sec. 14.a, N.o 107.—Fallecimiento.
Salazar Castillo Juan, Com. Recoleta, Sec. 14.a, N.o 189.—Fallecimiento.
Rojas Miranda Julio, Com. Recoleta, Sec. 14.a, N.o 131.—Fallecimiento.
Cáceres Rubilar Alberto, Com. Recoleta, Sec. 14.a, N.o 83.—Residencia.
Parada Villarroel Angel Custodio, Com. Recoleta, Sec. 15.a, N.o 107.—Residencia.
Krahn Schlack Otto, Com. Recoleta, Sec. 15.a, N.o 101.—Residencia.
Quiñonez Carreño Juan Bautista, Com. Recoleta, Sec. 15.a, N.o 132.—Residencia.
Herrera Echeverría Dionisio, Com. Recoleta, Sec. 16.a, N.o 86.—Fallecimiento.
Soto Martínez Gilberto, Com. Recoleta, Sec. 16.a, N.o 33.—Fallecimiento.
Seguel Guerra Héctor, Com. Recoleta, Sec. 16.a, N.o 44.—Residencia.
Musalem Davey Julio, Com. Recoleta, Sec. 16.a, N.o 152.—Residencia.
Carvallo Ibarra Oscar Osvaldo, Com. Recoleta, Sec. 16.a, N.o 181.—Residencia.
Meza Carrasco Luis, Com. Recoleta, Sec. 16.a, N.o 21.—Residencia.
Varas Molina Antonio, Com. Recoleta, Sec. 17.a, N.o 161.—Fallecimiento.
Ciudad Leiva José Bernardino, Com. Recoleta, Sec. 17.a, N.o 93.—Fallecimiento.
Vergara Elgueta Oscar Abraham, Com. Recoleta, Sec. 17.a, N.o 85.—Residencia.
Bastías Montero José Mercedes, Com. Recoleta, Sec. 17.a, N.o 16.—Residencia.
Court Zegers Renato, Com. Recoleta, Sec. 17.a, N.o 29.—Residencia.
González Martínez Sabino, Com. Recoleta, Sec. 18.a, N.o 24.—Fallecimiento.
Bastías Farías Aniceto, Com. Recoleta, Sec. 19.a, N.o 186.—Fallecimiento.
Adet Pizarro José, Com. Recoleta, Sec. 19.a, N.o 174.—Fallecimiento.
Tapia Toro Bienvenido, Com. Recoleta, Sec. 19.a, N.o 136.—Fallecimiento.
Bustos Trejo Joaquín 2.o, Com. Recoleta, Sec. 19.a, N.o 80.—Residencia.
Herrera Rodríguez José Santos, Com. Recoleta, Sec. 19.a, N.o 80.—Residencia.
Yáñez Reyes José, Com. Recoleta, Sec. 20.a, N.o 85.—Residencia.
Saavedra Altamira Juan, Com. Recoleta, Sec. 20.a, N.o 166.—Residencia.
Cortés González Roberto, Com. Recoleta, Sec. 20.a, N.o 188.—Residencia.
Escobar Pastenes Electo, Com. Recoleta, Sec. 21.a, N.o 155.—Residencia.
García Celedón Julio, Com. Recoleta, Sec. 22.a, N.o 15.—Residencia.
Rojas Mella Miguel, Com. Recoleta, Sec. 22.a, N.o 188.—Residencia.
Alvarado Arredondo Daniel, Com. Recoleta Perm., Sec. 1.a, N.o 197.—Fallecimiento.
Lama Suwady Amador, Com. Recoleta Perm., Sec. 1.a, N.o 99.—Residencia.
Hernández Valdés Viviano, Com. Recoleta Perm., Sec. 2.a, N.o 174.—Fallecimiento.
Lira Salinas Valentín, Com. Recoleta Perm., Sec. 2.a, N.o 47.—Residencia.
Catalán de la Huerta Luis, Com. Recoleta Perm., Sec. 3.a, N.o 163.—Fallecimiento.
Molina Naranjo Isidro, Com. Recoleta Perm., Sec. 3.a, N.o 60.—Doble inscripción.
Rojas Romo Juan, Com. Recoleta Perm., Sec. 3.a, N.o 92.—Residencia.
Acuña Acuña Santiago Rubén, Com. Recoleta Perm., Sec. 4.a, N.o 172.—Fallecimiento.
Valdés Castro Moisés, Com. Recoleta Perm., Sec. 4.a, N.o 82.—Fallecimiento.
Muñoz Contreras Pablo, Com. Recoleta Perm., Sec. 5.a, N.o 19.—Residencia.
González Lizama Humberto, Com. Recoleta Perm., Sec. 5.a, N.o 25.—Residencia.
Millán Valdovinos Oscar Aníbal, Com. Recoleta Perm., Sec. 5.a, N.o 43.—Fallecimiento.
Tapia Salas Eduardo, Com. Recoleta Perm., Sec. 5.a, N.o 171.—Residencia.
Alvarez Avila Arturo, Com. Recoleta Perm., Sec. 6.a, N.o 26.—Fallecimiento.
Corail Zamora Franklin, Com. Recoleta, Perm., Sec. 5.a, N.o 21.—Fallecimiento.
Ortiz Navarrete Valentín, Com. Recoleta, Sec. 6.a, N.o 21.—Fallecimiento.
Eissmann Varas Carlos, Com. Recoleta Perm., Sec. 6.a, N.o 6.—Fallecimiento.
Guzmán Sotelo Juan, Com. Recoleta Perm., Sec. 6.a, N.o 65.—Residencia.
Araya Guerrero Juan Bautista, Com. Recoleta Perm., Sec. 7.a, N.o 52.—Doble inscrip.
Díaz Medina Teobaldo, Com. Recoleta Perm., Sec. 7.a, N.o 2.—Residencia.
Silva Silva Rodolfo, Com. Recoleta Perm., Sec. 7.a, N.o 194.—Residencia.
Palma Alarcón Ramón, Com. Recoleta, Perm., Sec. 7.a, N.o 123.—Fallecimiento.
Ortiz Sepúlveda Pedro, Com. Recoleta Perm., Sec. 8.a, N.o 31.—Fallecimiento.
Rojas Caparroz Miguel, Com. Recoleta Perm., Sec. 8.a, N.o 45.—Residencia.
Latorre González José del C., Com. Recoleta, Sec. 9.a, N.o 14.—Fallecimiento.
Garfias Pizarro Clemente, Com. Recoleta Perm., Sec. 9.a, N.o 80.—Doble inscripción.
Guerra Dulcien Demetrio 2.o, Com. Recoleta Perm., Sec. 9.a, N.o 172.—Residencia.
Bonilla Ramírez Roberto, Com. Recoleta Perm., Sec. 10.a, N.o 91.—Fallecimiento.
Barros Bahamondes Vicente, Com. Recoleta, Sec. 10.a, N.o 53.—Residencia.
Catrileo Rojas Pedro, Com. Recoleta Perm., Sec. 10.a, N.o 109.—Residencia.
Milnes Vergara Cristóbal Enrique, Com. Recoleta Perm., Sec. 10.a, N.o 29.—Residencia
Muñoz Roland Emiliano, Com. Recoleta Perm., Sec. 10.a, N.o 44.—Residencia.
Saavedra Rodríguez José Miguel, Com. Recoleta Perm., Sec. 10.a, N.o 69.—Residencia
Cáceres Umaña Leonardo, Com. Recoleta Perm., Sec. 10.a, N.o 104.—Residencia.
Gómez Gómez Luis Alfredo, Com. Recoleta Perm., Sec. 12.a, N.o 47.—Fallecimiento.
Hernández Carreño Alejandro, Com. Recoleta Perm., Sec. 12.a, N.o 170.—Fallecimiento
Mallea Núñez Eduardo, Com. Recoleta Perm., Sec. 12.a, N.o 15.—Residencia.
Azócar Pérez Luis Arturo Com. Recoleta Perm., Sec. 12.a, N.o 53.—Residencia.
Rovegno Barbieri Antonio Com. Recoleta Perm., Sec. 12.a, N.o 76.—Residencia.
Contreras Quiroz Serapio, Com. Recoleta Perm., Sec. 13.a, N.o 90.—Fallecimiento.
Vaganay Cabrera Anselmo, Com. Recoleta Perm., Sec. 13.a, N.o 176.—Fallecimiento.
San Martín San Martín Raúl Alberto, C. Recoleta P., Sec. 13.a, N.o 107.—Residencia.
Arancibia Vivar René Mercedes, Comuna Recoleta Perm., Sección 14.a, N.o 3.—Fallecido.
Molina Rivera Luis, Com. Recoleta Perm., Sección 15.a, N.o 135.— Fallecido.
Méndez Sepúlveda Manuel, Com. Recoleta Perm., Sección 15.a, N.o 130.—Residencia.
Gutiérrez Vallejos Florencio, Com. Recoleta Perm., Sección 15.a, N.o 172.—Residencia.
Palma Lagos David Alfonso, Com. Recoleta Perm., Sección 16.a, N.o 76.—Fallecido.
Rivadeneira Sanhueza Orlando, Com. Recoleta Perm., Sección 16.a, N.o 10.—Residencia
Guzmán Pérez Héctor, Com Recoleta Perm., Sección 16.a, N.o 35.—Residencia.
Ruiz Leiva Julio, Com. Recoleta Perm., Sección 16.a, N.o 38.—Residencia.
Saldías Marín Oscar, Comuna Recoleta Perm., Sección 16.a, N.o 9.—Residencia.
Ledesma Ramírez Juan, Comuna Recoleta Perm., Sección 16.a, N.o 47.—Residencia.
Carrasco Santibáñez Juan, Com. Recoleta Perm., Sección 16.a, N.o 164.—Residencia.
Campos Maureira Manuel, Com. Recoleta Perm., Sección 17.a, N.o 150.—Fallecido.
Pizarro Salinas Pedro Pascual, Com. Recoleta Perm., Sección 17.a, N.o 42.—Residencia
Merello Silva Humberto, Comuna Recoleta Perm., Sección 17.a, N.o 56.—Residencia.
Ovalle Carmona Alfonso, Comuna Recoleta Perm., Sección 17.a, N.o 63.—Residencia.
Carrasco Verdugo Ramiro, Com. Recoleta Perm., Sección 17.a, N.o 111.—Residencia.
Orbeta Santander Francisco 2.o, Com. Recoleta Perm., Sección 17.a, N.o 134.—Resid.
Musalem Yarur Moisés Miguel, Com. Recoleta Perm., Sección 17.a, N.o 135.—Residencia.
Bravo Murphy Carlos Guillermo, Com. Recoleta Perm., Secc. 19.a, N.o 11.—Residencia.
Rojas Pastenes Ernesto, Comuna Recoleta Perm., Sección 19.a, N.o 75.—Residencia.
Seguel Guerra Enrique, Comuna Recoleta Perm., Sección 19.a, N.o 199.—Residencia.
Herrera Díaz Francisco, Comuna Recoleta Perm., Sección 19.a, N.o 80 — Residencia.
Larrañaga Warnken Enrique, Comuna Recoleta Perm., Secc. 20, N.o 20.—Fallecido
Barriga Badilla Hernán, Com. Recoleta Perm., Sec. 20.a, N.o 107.— Doble Inscripción
Millán Fica Enrique, Comuna Recoleta Perm., Sección 20.a, N.o 100.— Residencia.
Morales Reyes Eduardo Edmundo, Com. Recoleta Perm., Sección 20.a, N.o 117.—Resid.
Cosgrove González Carlos, Com. Recoleta Perm., Sección 20.a, N.o 166.—Residencia.
Calderón Guzmán Pedro, Com. Recoleta Perm., Sección 21.a, N.o 92.—Residencia.
Vallejos Aguilera Sergio, Comuna Recoleta Perm., Sección 21.a, N.o 16.—Residencia.
Barros Barros Domingo, Comuna Recoleta Perm., Sección 21.a, N.o 44.—Residencia.
Cerón Tapia Manuel, Com. Recoleta Perm., Sección 22.a, N.o 81.—Fallecido.
Cortés Cortés Carlos Rodolfo, Com. Recoleta Perm., Sección 22.a, N.o 91.—Residencia.
Ojeda Fehrenberg Arturo Mario, Com. Recoleta Perm. Sección 22.a, N.o 117.—Resid.
Jeldes Saa Norman Walter, Com. Recoleta Perm., Sección 22.a, N.o 3.—Residencia.
Cots Manent José, Com. Recoleta Perm., Sección 22.a, N.o 94.—Residencia.
Pérez Herrera Benito, Com. Recoleta Perm., Sección 23.a, N.o 26.—Residencia.
Contreras Arias Isidoro, Comuna Recoleta Perm., Sección 23.a, N.o 53.—Residencia.
Ruiz González Miguel, Comuna Recoleta Perm., Sección 23.a, N.o 70.—Residencia.
Avila Opazo Tirso Armando, Com. Recoleta Perm., Sección 23.a, N.o 9.—Residencia.
Meza Albarracín Alejandro, Comuna Recoleta Perm., Sección 23.a, N.o 46.—Residencia.
Santana Marré Jorge, Com. Recoleta Perm., Sección 23.a, N.o 94.—Residencia.
Ibáñez Osses Ismael Segundo, Com. Recoleta Perm., Sección 24.a, N.o 72.—Fallecido.
Jeréz Morales Luis Humberto, Com. Recoleta Perm., Sección 24.a, N.o 44.—Residencia.
Córdova Barra Guillermo, Com. Recoleta Perm., Sección 25.a, N.o 191.—Fallecido.
Moraga Jofré Eduardo Enrique, Com. Recoleta Perm., Sección 25.a, N.o 87.—Residencia
Metuaze Sauzur Héctor, Com. Recoleta Perm., Sección 25.a, N.o 122.—Residencia.
Pérez Hinojosa Raimundo, Comuna Recoleta Perm., Sección 25.a, N.o 51.—Residencia
Carreño Morales Osvaldo, Com. Recoleta Perm., Sección 25.a, N.o 126.— Residencia.
Arteaga Infante Claudio, Comuna Recoleta Perm., Sección 26.a, N.o 62.—Residencia.
Zamorano Hernández Juan Crisóstomo Com. Recoleta Perm., Sección 27.a, N.o 122 — Doble Inscripción.
León León Julio, Comuna Recoleta Perm., Sección 27.a, N.o 183.— Residencia.
Maydana Sossa Oscar, Comuna Recoelta Perm., Sección 27.a, N.o 22.—Residencia.
Castagnoli Balochi Héctor, Com. Recoleta Perm., Secc. 27.a, N.o 123.—Residencia.
Urbán Wille Gustavo, Comuna Recoleta Perm., Secc. 27.a, N.o 29.—Residencia.
Lorca Leyton Carlos, Com Recoleta Perm., Secc. 27.a, N.o 160.—Residencia
López Rodríguez Manuel, Com. Recoleta Perm., Secc. 27.a, N.o 191.—Residencia.
Tobar Araneda Julio, Com. Recoleta Perm., Secc. 28.a, N.o 85.—Residencia.
Sepúlveda Garay Eliseo, Com. Recoleta Perm., Secc. 28.a, N.o 154.—Residencia.
Tejo Méndez Gabriel, Com. Recoleta Perm., Secc. 28.a, N.o 168.—Residencia.
Cadina Castro Marcelino 2.o, Com. Recoleta Perm., Secc. 28.a, N.o 55.—Residencia.
Lagos Orbeta Gastón, Com. Recoleta Perm., Sección 28.a, N.o 148.—Residencia.
Sepúlveda Vallejos Vicente Gaudemio, Com. Recoleta Perm., Secc. 28.a, N.o 42.—Resid
Núñez Vergara Juan Bautista, Comuna Maestranza, Sección 1.a, N.o 29.—Fallecido.
Jeldes Alvear Carlos, Comuna Maestranza, Secc. 1.a, No. 114.—Fallecido.
Salcedo Jara Miguel, Comuna Maestranza, Secc. 1.a, N.o 110.—Residencia.
Quiroz González Amaranto, Comuna Maestranza, Secc. 1.a, N.o 17.—Residencia.
Calvo del Canto Angel, Comuna Maestranza, Secc. 1.a, N.o 69.—Residencia.
Alvarado Manríquez Alfonso, Comuna Maestranza, Secc. 1.a, N.o 30.—Residencia.
Garcés Vera Hermógenes, Comuna Maestranza, Secc. 2.a, N.o 61.—Fallecido.
Cifuentes Morales Víctor Manuel, Comuna Maestranza, Secc. 2.a, N.o 156.—Fallecido.
Infante Lecaros Gilberto, Comuna Maestranza, Secc. 2.a, N.o 10.—Residencia.
Valenzuela Aris Oscar Eulogio, Comuna Maestranza, Secc. 2.a, N.o 71.—Residencia.
Wastavino Osses Edmundo, Comuna Maestranza, Secc. 2.a, N.o 31.—Residencia.
Munita Infante Jorge, Comuna Maestranza, Secc. 2.a, N.o 101.—Residencia.
Rondanelli García Alfredo, Comuna Maestranza, Secc. 2.a, N.o 111.—Residencia.
Ramírez Vargas Enrique, Comuna Maestranza, Secc. 2.a, N.o 182.—Residencia.
López Hidalgo Leoncio, Comuna Maestranza, Sección 2.a, N.o 18.—Residencia.
Barriga Silva Alfredo, Comuna Maeztranza, Secc. 5.a, N.o 90.— Residencia.
Manucci Lantadilla Hilario 2.o, Comuna Maestranza, Secc. 5.a, N.o 162.— Residencia
Sedano Muñoz José Gregorio, Comuna Maestranza, Secc. 6.a, N.o 191.—Residencia.
Santander Rojas Enrique, Comuna Maestranza, Secc. 6.a, N.o 151.—Residencia.
Garrido Rojo Armando, Comuna Maestranza, Secc. 6.a, N.o 60.—Residencia.
Damiani Araneda Manuel, Comuna Maestranza, Secc. 8.a, N.o 121.—Fallecido.
Urzúa Sepúlveda Benjamín, Comuna Maestranza, Secc. 8.a, N.o 193.—Fallecido.
Peña Guzmán Juan Bautista, Com. Maestranza, Secc. 8.a, N.o 135.—Residencia.
Olea Calquín Julio, Comuna Maestranza, Secc. 8.a, N.o 148.—Residencia.
García Elgueta Tomás, Comuna Maestranza, Secc. 8.a, N.o 104.—Residencia.
Carey Bustamante Guillermo, Comuna Maestranza, Secc. 8.a, N.o 105.—Residencia.
Flores Moreno Luis, Comuna Maestranza, Secc. 9.a, N.o 148.—Fallecido.
Zuleta Peralta Rigoberto, Comuna Maestranza, Secc. 9.a, N.o 75.—Residencia.
Valenzuela Perrón Eduardo, Comuna Maestranza, Secc. 9.a, N.o 102.—Residencia.
Bordalí Caningham Oscar, Comuna Maestranza, Secc. 9.a, N.o 110.—Residencia.
Larraín Tejada Pablo, Comuna Maestranza, Secc. 9.a, N.o 101.—Residencia.
Gómez Vera, Julio Edipo, Comuna Maestranza, Secc. 9.a, N.o 100.—Residencia.
Valdivieso Larraín Rogelio, Comuna Maestranza, Secc. 10.a, N.o 53.—Fallecido.
Serre Aránguiz Oscar, Comuna Maestranza, Secc. 10.a, N.o 132.—Fallecido.
Barría Oyarzún Rudecindo, Comuna Maestranza, Secc. 10.a, N.o 178.—Fallecido.
Valdivieso García Rogelio, Comuna Maestranza, Secc. 10.a, N.o 46.—Residencia.
Higueras Uribe Juan Gilberto, Comuna Maestranza, Secc. 10.a, N.o 137.—Residencia.
Iñíguez Beltrand Gregorio, Comuna Maestranza, Secc. 10.a, N.o 148.— Residencia.
Barrientos Ceballos Juan de Dios, Comuna Maestranza, Secc. 10.a, N.o 104.—Residencia
Canales Ferreira Manuel, Comuna Maestranza, Secc. 10.a, N.o 193.—Residencia.
Méndez Binimelis Octavio, Comuna Maestranza, Secc. 12.a, N.o 164.—Residencia.
Anwandter Echenique Alejandro, Comuna Maestranza, Secc. 12.a, N.o 172.—Residencia.
Durán Venegas José Elizardo, Comuna Maestranza, Secc. 12.a, N.o 194.—Residencia.
Aguayo Castro Pablo, Comuna Maestranza, Secc. 13.a, N.o 29.—Residencia.
Werneburg Richels Adolfo, Comuna Maestranza, Secc. 13.a, N.o 87.—Residencia.
Erlaudsen Salinas Gustavo, Comuna Maestranza, Secc. 13.a, N.o 106.—Residencia.
Gaete Acosta Juan Comuna Maestranza, Secc. 14.a, N.o 60.—Fallecido.
Miranda Vásquez Juan, Comuna Maestranza, Secc. 14.a, N.o 122.—Fallecido.
Bravo Rojas Víctor, Comuna Maestranza, Secc. 14.a, N.o 130.—Residencia.
Berríos González Justino, Comuna Maeztranza, Secc. 14.a, N.o 23.—Fallecido.
Soto Sandoval P. Osvaldo, Comuna Maestranza, Secc. 14.a, N.o 86.—Residencia.
Williams Herbert Ernesto, Comuna Maestranza, Secc. 14.a, N.o 91.—Residencia.
Calvo Calvo Mariano, Comuna Maestranza, Secc. 15.a, N.o 108.—Fallecido.
Valdés González Ramón, Comuna Maestranza, Secc. 15.a, N.o 155.—Fallecido.
Moya Quezada Benjamín, Comuna Maestranza, Secc. 15.a, N.o 175.—Fallecido.
San Román Orrego José Miguel, Comuna Maestranza, Secc. 15.a, N.o 34.—Residencia.
Tapia Carvajal Roberto Aníbal, Comuna Maestranza, Secc. 15.a, N.o 6.—Residencia.
Ramírez Herrera René, Comuna Maestranza, Secc. 15.a, N.o 172.—Residencia.
Barahona Pérez José Alberto, Com. Maestranza, Sec. 15.a, N.o 195.—Residencia.
Galaz Rojas Oscar, Com. Maestranza, Sec. 16.a, N.o 36.—Residencia.
Leiva Leyton Juan, Com. Maestranza, Perm., Sec. 1.a, N.o 2.—Residencia.
Larraín Errázuriz Rafael, Com. Maestranza, Perm., Sec. 2.a, N.o 188.—Residencia.
Candia Figueroa Juan, Com. Maestranza, Perm., Sec. 2.a, N.o 112.—Residencia.
Ugarte Corvalán J. Raúl, Com. Maestranza, Perm., Sec. 2.a, N.o 29.—Residencia.
Fuentes Sandoval Amador, Com. Maestranza, Perm., Sec. 3.a, N.o 59.—Residencia.
Valenzuela Rosales Bernardo, Com. Maestranza, Perm., Sec. 3.a, N.o 182.—Residencia.
Marticorena Pereira Alejandro, Com Maestranza, Perm., Sec. 4.a, N.o 19.—Fallecimiento.
Vélez Silva Bernabé, Com. Maestranza, Perm., Sec. 4.a, N.o 119.—Fallecimiento.
Martínez Sierra Ernesto, Com. Maestranza, Perm., Sec. 4.a, N.o 154.—Residencia.
Silva Arellano Gonzalo, Com. Maestranza, Perm., Sec. 4.a, N.o 40.—Residencia.
Gomien Cáceres Ricardo, Com. Maestranza, Perm., Sec. 4.a, N.o 72.—Residencia.
Contreras Lira Pedro F. Com. Maestranza, Perm., Sec. 5.a, N.o 24.—Fallecido.
Reyes López Manuel, Com. Maestranza, Perm., Sec. 5.a, N.o 108.—Residencia.
Carrasco Flores Guillermo, Com. Maestranza, Perm., Sec. 5.a, N.o 39.—Residencia.
Moller Riquelme Eduardo R., Com. Maestranza, Perm., Sec. 5.a, N.o 123.—Residencia.
Jiménez Fuenzalida Héctor E., Com. Maestranza, Perm., Sec. 5a, N.o 166.—Residencia.
Poblete Lillo Francisco, Com. Maestranza, Perm., Sec. 5.a, N.o 178.—Residencia.
Ocares Villegas Osvaldo, Com. Maestranza, Perm., Sec. 5.a, N.o 183.—Residencia.
Ibáñez Hermosilla Juan de D., Com. Maestranza, Perm., Sec. 6.a, N.o 1.—Fallecimiento.
Van Camps Ramos Homero, Com. Maestranza, Perm., Sec. 6.a, N.o 92.—Residencia.
Sommaruga Castro Julio, Com. Maestranza, Perm., Sec. 6.a, N.o 160.—Residencia.
Abalos Cruz Luis, Com. Maestranza, Perm., Sec. 6.a, N.o 167.—Residencia.
Valdivieso Infante Carlos, Maestranza, Perm., Sec. 6.a, N.o 63.—Residencia.
Gardaix Phillips Ricardo, Com. Maestranza, Perm., Sec. 6.a, N.o 67.—Residencia.
Astete Acevedo Atilio, Com. Maestranza, Perm., Sec. 6.a, N.o 169.—Residencia.
Silva Cariola Mario E., Com. Maestranza, Perm., Sec. 6.a, N.o 192.—Residencia.
Bravo Izquierdo Samuel, Com. Maestranza, Perm., Sec. 7.a, No 31.—Residencia.
Basoalto Villagra Juan M Com. Maestranza, Perm., Sec. 9.a, N.o 49.—Residencia.
Galdames Landaeta Avelino, Com. Maestranza, Perm., Sec. 10.a, N.o 110.—Residencia.
Valdés Pulgar Hilarión, Com. Maestranza, Perm., Sec. 11.a, N.o 190.—Fallecido.
Crovetto Garlaschi Carlos, Com. Maestranza, Perm., Sec. 11.a, N.o 7.—Residencia.
Hurtado Undurraga Héctor, Com. Maestranza, Perm., Sec. 12.a, N.o 6.—Residencia.
Béjares González Julio, Com. Maestranza, Perm., Sec. 13.a, N.o 15.—Residencia.
Araya López Pedro, Com. Maestranza, Perm., Sec. 13.a, N.o 12.—Residencia.
Mellado Raniqueo Pedro, Com. Maestranza, Perm., Sec. 13.a, N.o 133.—Residencia.
Mercado Aravena José Santos, Com. Maestranza, Perm., Sec. 13.a, N.o 199.—Residencia.
Berríos Berríos Domingo Com. Maestranza, Perm., Sec. 13.a, N.o 62.—Residencia.
Balboa Leitz Eduardo, Com. Maestranza, Perm., Sec. 14.a, N.o 110.—Residencia.
Cornejo Torres José, Com Maestranza, Perm., Sec. 14.a, N.o 177.—Residencia.
Torricelli Díaz Eduardo Atilio Com. Maestranza, Perm., Sec. 15.a, N.o 118.—Residencia.
Ojeda Doren Orlando René, Com. Maestranza, Sec. 15.a, N.o 141.—Residencia.
González Gutiérrez Honorio, Com. Maestranza, Perm., Sec. 15.a, N.o 164.—Residencia.
Cabezas Rivera Juan Francisco 2.o, Com. Maestranza, Perm., Sec. 15.a, N.o 115.—Resid.
Miranda González Alberto, Com. Maestranza, Perm., Sec. 16.a, N.o 114.—Residencia.
Romero González Víctor Rafael 2.o, Com. Maestranza, Perm., Sec. 16.a, N.o 44.—Resid.
Guasta Gerona Héctor, Com. Maestranza, Perm., Sec. 16.a, N.o 177.—Residencia.
Córdova Tello Amable Gustavo, Com. Maestranza, Perm., Sec. 16.a, N.o 51.—Residencia
Guerrero Joacham Emilio, Com. Maestranza, Perm., Sec. 16.a, N.o 74.—Residencia.
Contreras Estay Desiderio, Com. Maestranza, Perm., Sec. 17.a, N.o 19.—Fallecido.
Sánchez Farías Sergio Com. Maestranza, Perm., Sec. 17.a, N.o 1.—Fallecido.
Mella Gatica Aníbal Armando, Com. Maestranza, Perm., Sec. 17.a, N.o 152.—Fallecido.
Cañete Gutiérrez Eulogio, Com. Maestranza, Perm., Sec. 17.a, N.o 72.—Residencia.
Chamorro Díaz Rosario de los Angeles Com. Maestranza, Perm., Sec. 18.a, N.o 182.— Fallecido.
Peña Gálvez Guillermo, Com. Maestranza, Perm., Sec. 18.a, N.o 86.—Fallecido.
Acosta Bustamante Oscar Enrique Com. Maestranza, Perm., Sec. 18.a, N.o 25.—Doble insc.
Salinas Donoso Mario, Com. Maestranza, Perm., Sec. 18.a, N.o 44.—Residencia.
Steger Emilio, Com. Maestranza Perm., Sec. 18.a, N.o 155.—Residencia.
Delpiano Valdivieso Francisco, Com Universidad, Sec. 1.a, N.o 63.—Fallecido.
Correa Gac Florencio, Com. Universidad, Sec. 1.a, N.o 68.—Residencia.
Borgoño Donoso Jorge, Com. Universidad, Sec. 1.a, N.o 165.—Residencia.
Díaz Ulloa Gustavo, Com. Universidad, Sec. 1.a, N.o 108.—Residencia.
Pinto Maturana Exequiel, Com. Universidad, Sec. 2.a, N.o 3.—Fallecido.
Achurra Alamos Juan, Com. Universidad, Sec. 2.a, N.o 15.—Fallecido.
Chamorro Bobadilla Manuel R., Com. Universidad, Sec. 2.a, N.o 83.—Residencia
Cabello Sandoval Atilio, Com. Universidad, Sec. 2.a, N.o 114.—Residencia.
Balbontín Fuenzalida Ignacio, Com. Universidad, Sec. 2.a, N.o 148.—Residencia.
Espinoza Fuenzalida Jorge, Com. Universidad, Sec. 2.a, N.o 38.—Residencia.
Escobar Cornejo Carlos, Com. Universidad, Sec. 2.a, N.o 110.—Residencia.
Undurraga Lecaros Ramón, Com. Universidad, Sec. 2.a, N.o 178.—Residencia.
Oyarzún Lorca Alfredo, Com. Universidad, Sec. 3.a, N.o 70.—Fallecido.
Solís Solís Juan, Com. Universidad, Sec. 3.a, N.o 44.—Fallecido.
Ferrari Jullian Ricardo H. de, Com. Universidad, Sec. 3.a, N.o 2.—Residencia.
Heitmann Linke Carlos, Com. Universidad, Sec. 3.a, N.o 62.—Residencia.
Creiscell Arase Pedro, Com. Universidad, Sec. 3.a, N.o 90.—Residencia.
Lecaros Besa José Manuel, Com. Universidad, Sec. 3.a, N.o 130.—Residencia.
Dupouy Delord Ferdinand, Com. Universidad, Sec. 3.a, N.o 127.—Residencia.
Aburto Cárcamo Humberto, Com. Universidad, Sec. 3.a, N.o 3.—Doble inscripción.
Jonnson Quiroga Miguel Luis, Com. Universidad, Sec. 4.a, N.o 103.—Residencia.
Leyton Lizama Luis Hermógenes, Com. Universidad, Sec. 4.a, N.o 149.—Residencia.
León Noguera Juan, Com. Universidad, Sec. 4.a, N.o 21.—Residencia.
Leyton Amaro Francisco, Com. Universidad, Sec. 4.a, N.o 141.—Fallecido.
Tapia Contreras Juan de la Cruz, Com. Universidad, Sec. 5.a, N.o 22.—Fallecido.
Larraín Hurtado Juan Agustín, Com. Universidad, Sec. 5.a, N.o 20.—Residencia.
Rodríguez Herrera Eduardo, Com. Universidad, Sec. 5.a, N.o 103.—Residencia.
Vergara Edwards Víctor, Com. Universidad, Sec. 5.a, N.o 147.—Residencia.
Valdivieso Castillo Roberto, Com. Universidad, Sec. 5.a, N.o 165.—Residencia.
Romo Pavez Narciso, Com. Universidad, Sec. 5.a, N.o 82.—Residencia.
Artigas Grez Alfredo, Com. Universidad, Sec. 5.a, N.o 100.—Residencia.
Rufín Franzoy Alfredo, Com. Universidad, Sec. 6.a, N.o 104.—Residencia.
Mira Fernández Juan, Com. Universidad, Sec. 6.a, N.o 73.—Residencia.
Aguilar Barrera Martín, Com. Universidad, Sec. 7.a, N.o 119.—Fallecido.
Claro Rojas Jorge, Com. Universidad Sec. 7.a, N.o 56.—Residencia.
Malfanti Geve Héctor Guillermo, Com. Universidad, Sec. 7.a, N.o 69.—Residencia.
Lema Cervantes José Julio, Com. Universidad, Sec. 7.a, N.o 73.—Residencia.
Flores Estay Caupolicán, Com. Universidad, Sec. 7.a, N.o 10.—Residencia.
Leighton Saavedra Luis, Com. Universidad, Sec. 7.a, N.o 176.—Residencia.
Carrillo Ruedas Armando, Com. Universidad, Sec. 8.a, N.o 136.—Fallecido
Guzmán Polloni Gustavo, Com. Universidad, Sec. 8.a, N.o 198.—Doble inscripción.
Muñoz Martínez Julio, Com. Universidad, Sec. 8.a, N.o 117.—Residencia
Hernández Echeverría Pedro, Com. Universidad, Sec. 9.a, N.o 84.—Fallecido.
Valdés Rodríguez Francisco, Com. Universidad, Sec. 9.a, N.o 54.—Fallecido.
Lagos Letelier Armando, Com. Universidad, Sec. 9.a, N.o 17.—Fallecido.
Quiroz Araya Justino, Com. Universidad, Sec. 9.a, N.o 7.—Fallecido.
Monasterio Salas Luis, Com. Universidad, Sec. 9.a, N.o 95.—Residencia.
Perry Vega Benjamín Samuel, Com. Universidad, Sec. 9.a, N.o 22.—Residencia.
Echeverría del Campo Hernán, Com. Universidad, Sec. 9.a, N.o 130.—Residencia.
Muñoz Alvarez Hermógenes, Comuna Universidad, Sec. 10.a, N.o 40.— Fallecido.
Errázuriz Mackenna Patricio, Comuna Universidad, Sec. 11.a, N.o 40.— Fallecido.
Toro Marchant Luis A., Comuna Universidad, Sec. 11.a, N.o 152.— Fallecido.
Echeverría Vial Ignacio, Comuna Universidad, Sec. 11.a, N.o 54.— Fallecido.
Drien Baffone Augusto, Comuna Universidad, Sec. 11.a, N.o 101.— Fallecido.
Rodríguez Gutiérrez Horacio, Comuna, Sec. 11.a, N.o 34.— Residencia.
Carreño Valenzuela Alfredo, Comuna Universidad, Sección 11.a, N.o 27.— Residencia.
Cáceres Salinas Manuel, Comuna, Universidad, Sec. 12.a, N.o 41.— Fallecido.
Ronda Mangard Heriberto, Comuna Universidad, Sec. 12.a, N.o 20.— Residencia.
Silva Clifton Armando, Comuna, Universidad, Sec. 13.a, N.o 2.— Fallecido.
Fuenzalida Balbontín José, Comuna Universidad, Sec. 13.a, N.o 120.— Residencia.
Madrid Contreras Crescente, Comuna Universidad, Sec. 13.a, N.o 180.— Residencia.
Monserrat Rivas Alejo, Comuna Universidad, Sec. 13.a, N.o 133.— Residencia.
Robledo von Haltenhof Carlos, Comuna Universidad, Sec. 13.a, N.o 189.— Residencia.
Vial Vargas César, Comuna, Universidad, Sec. 14.a, N.o 139.— Residencia.
Vergara Donoso Luis, Comuna, Universidad, Sec. 14.a, N.o 141.— Residencia.
Garfias Sotomayor Arturo, Comuna Universidad, Sec. 15.a, N.o 10.— Residencia.
Ladrón de Guevara Opazo, Salvador, Com. Universidad, Sec. 15.a, N.o 10.— Residencia.
Lobos Aliaga Alfredo, Comuna Universidad, Sec. 15.a, N.o 106.— Residencia.
Tocornal Guzmán Fernando, Comuna, Universidad, Sec. 16.a, N.o 133.— Residencia.
Laurente Cárdenas Guillermo, Comuna Universidad, Sec. 16.a, N.o 30.— Residencia.
Aravena Constenlla Víctor Ramón, Com. Universidad, Sec. 17.a, N.o 196.— Residencia.
Laporta Maynau Juan, Comuna Universidad, Sec. 18.a, N.o 49.— Residencia.
Osorio Gutiérrez Juan Agustín, Comuna Universidad, Sec. 18.a, N.o 172.— Residencia.
Soto Tapia Alberto, Comuna Universidad Sec. 18.a, N.o 173.— Residencia.
Fleischmann Stemegoller, Alfredo, Com. Universidad, Sec. 18.a, N.o 99.— Residencia
Gallardo Pardo Ernesto, Comuna Universidad, Sec. 19.a, N.o 74.— Fallecido.
Espinoza Núñez Miguel 2.o, Comuna Universidad, Sec. 19.a, N.o 166.— Fallecido.
Chadwick Ortúzar Oscar, Comuna Universidad, Sec. 19.a, N.o 31.— Residencia.
Fredes Pérez Leandro, Comuna Universidad, Sec. 19.a, N.o 97.— Residencia.
Contreras Pantoja Carlos, Comuna Universidad, Sec. 19.a, N.o 140.— Residencia
Ponce Ponce Luis, Comuna Universidad, Sec. 19.a, N.o 198.— Residencia.
Herrera Morales Augusto, Comuna Universidad, Sec. 20.a, N.o 139.— Fallecido.
Caris Adasme Humberto, Comuna Universidad, Sec. 20.a, N.o 117.— Residencia.
González Ahumada Porfirio, Comuna Universidad, Sec. 20.a, N.o 148.— Residencia.
Ríos Escobar Pedro Pablo, Comuna Universidad, Sec. 20.a, N.o 121.— Residencia.
Figueroa Figueroa Lorenzo, Comuna Universidad, Sec. 20.a, N.o 72.— Residencia.
Hernández Redolés Florindo, Comuna Universidad, Sec. 21.a, N.o 106.—Residencia.
Aguilar Pavez J. Luis, Comuna Universidad, Sec. 22.a, N.o 161.—Fallecido.
Sepúlveda Campos Enrique, Comuna Universidad, Sec. 22.a, N.o 137.— Fallecido.
Echeverría, García Hernán, Comuna Universidad, Sec. 22.a, N.o 68.—Residencia.
Acuña Alvear José María, Comuna Universidad, Sec. 22.a, N.o 125.— Residencia.
Vergara Guerrero Emilio, Comuna Universidad, Sec. 23.a, N.o 127.—Fallecido.
Arenas Bastías Amador 2.o, Comuna Universidad, Sec. 23.a, N.o 98.— Residencia.
Echeverría Salinas Arturo, Comuna Universidad, Sec. 23.a, N.o 105.— Residencia.
Bariles Villalobos Pedro, Comuna Universidad, Sec. 23.a, N.o 75.— Residencia.
Anacona Peralta Juan G., Comuna Universidad, Sec. 24.a, N.o 170.—Residencia.
Pérez Tupper Fernando, Comuna Universidad, Sec. 25.a, N.o 6.— Fallecido.
Sanhueza Gangas Luis Alfredo, Comuna Universidad, Sec. 25.a, N.o 153.—Fallecido.
Morales Vallejos Ramón, Comuna Universidad, Sec. 25.a, N.o 24.— Fallecido.
Olavarría Vera Manuel Wenceslao, Comuna Universidad, Sec. 25.a, N.o 58.— Residencia.
Pérez Donoso Hernán, Comuna Universidad, Sec. 25.a, N.o 176.—Residencia.
Ronda Maugard José María, Comuna Universidad, Sec. 25.a, N.o 46.—Residencia.
Urzúa Carvajal Humberto, Comuna Universidad, Sec. 26.a, N.o 162.— Fallecido.
Jara Dhaimes Alfonso, Comuna Universidad, Sec. 26.a, N.o 7.—Residencia.
Matta Tagle José A., Comuna Universidad, Sec. 26.a, N.o 198.—Residencia.
Canturias Valdivieso Orlando, Comuna Universidad, Sec. 27.a, N.o 2.— Residencia.
Sáez Baeza Luis, Comuna Universidad, Sec. 28.a, N.o 191.—Fallecido.
Hernández Spencer Olegario, Comuna, Universidad, Sec. 28.a, N.o 18.—Residencia.
Díaz Díaz Francisco Javier, Comuna Universidad, Sec. 28.a, N.o 30.—Residencia.
Cupitte Rivas Isidro 2.o, Comuna Universidad, Sec. 28.a, N.o 103.—Residencia.
Cáceres Tellechea Ricardo, Comuna, Universidad, Sec. 28.a, N.o 179.—Residencia.
Ramonet Salazar Juan Francisco, Comuna Universidad, Sec. 28.a, N.o 126.—Residencia.
Aravena Espinoza Pedro, Comuna Universidad, Sec. 29.a, N.o 96.—Residencia.
Leiva Moreno Salvador, Comuna Universidad, Sec. 29.a, N.o 149.—Residencia.
Martínez Vergara Luis, Com. Universidad, Perm., Sec. 1.a, N.o 94.—Fallecido.
Riveros Godoy Ramón, Com. Universidad Perm., Sec. 1.a, N.o 110.—Fallecido.
Morris Bysivinger Orlando, Com. Universidad Perm., Sec. 1.a, N.o 142.—Residencia.
Astorga Pacheco Juan Alberto, Com. Universidad Perm., Sec. 1.a, N.o 121.—Residencia
Vallejo Mac-Quade Humberto, Com. Universidad Perm., Sec. 1.a, N.o 70.—Residencia.
Undurraga Correa, Com. Universidad Perm., Sec., 1.a, N.o 157.—Residencia.
Córdova Gutiérrez Segundo, Com. Universidad Perm., Sec. 2.a, N.o 35.—Fallecido.
Lafuente Vergara Héctor, Com. Universidad Perm., Sec. 2.a, N.o 167.— Residencia.
Salfate Sandoval Teodoro, Com. Universidad Perm., Sec. 2.a, N.o 13.—Residencia.
Hermosilla Sanhueza Raúl, Com. Universidad Perm., Sec. 2.a, N.o 96.—Residencia.
Roa Trujillo Víctor Gmo., Com. Universidad Perm., Sec. 2.a, N.o 25.—Residencia.
Gallardo Díaz Juan, Com. Universidad Perm., Sec. 2.a, N.o 30.—Residencia.
Bettancourt Lillo José, Com. Universidad Perm., Sec. 2.a, N.o 91.—Residencia.
Horta Toro Juan, Com. Universidad, Perm., Sec. 3.a, N.o 175.—Fallecido.
Gatica Cousiño Carlos, Com. Universidad Perm., Sec. 3.a, N.o107.—Doble Inscripción.
Rozas Morales Angel, Com. Universidad Perm., Sec. 4.a, N.o 149.—Fallecido.
Gutiérrez González Luis, Com. Universidad Perm., Sec. 4.a, N.o 137.—Residencia.
Barría Mancilla Fidel, Com. Universidad, Perm., Sec. 4.a, N.o 167.—Residencia.
Ragni Ravanel Raúl, Com. Universidad Perm., Sec. 5.a, N.o 42.—Residencia.
Rodríguez Alvarado Urbano, Com. Universidad Perm., Sec. 5.a, N.o 48.—Residencia.
Herrera Arancibia Temístocles H., Com. Univer. Perm., Sec. 5.a, N.o 145.—Residencia
Romero Otárola José, Com. Universidad Perm., Sec. 6.a, N.o 108.—Residencia.
Aguero Correa Fernando de, Com. Universidad Perm., Sec. 6.a, N.o 164.—Residencia.
Ramírez Alfaro José F., Com. Universidad Perm., Sec. 7.a, N.o 191.—Fallecido.
Arancibia Sáez Evaristo, Com. Universidad Perm., Sec. 9.a, N.o 157.—Fallecido.
Neupert Ripke Ricardo, Com. Universidad Perm., Sec. 9.a, N.o 12.—Residencia.
Fleischmann Rouret Alfredo R., Com. Universidad Perm., Sec. 9.a, N.o 12.—Residencia
Sepúlveda Zárate Mario E., Com. Universidad Sec. 9.a, N.o 37.—Residencia.
Barrios Donoso Enrique A., Com. Universidad Perm., Sec. 9.a, N.o 36.—Residencia.
Barrera Moreno Roberto de la, Com. Universidad, Perm., Sec. 9.a, N.o 42.—Residencia
Lyon Navarrete Jorge, Com. Universidad Perm., Sec. 9.a, N.o 193.—Residencia.
Valdés Pérez Carlos, Com. Universidad Perm., Sec. 10.a, N.o 131.— Fallecido.
Farías Ramírez Domingo, Com. Universidad Perm., Sec. 10a, N.o 78.—Residencia.
Sotomayor Monzón Gustavo A., Com. Univer. Perm., Sec. 10.a, N.o 103.—Residencia.
Covarrubias Zagal Alejandro, Com. Universidad Perm., Sec. 10.a, N.o 91.—Residencia
Aliste Arcos Manuel, Com. Universidad Perm., Sec. 10.a, N.o 138.—Residencia.
Sepúlveda Ramos Juan, Com. Universidad Perm., Sec. 10.a, N.o 145.—Residencia.
Campos Solís Luis H., Com. Universidad Perm., Sec. 10.a, N.o 121.—Residencia.
Arenas Ramírez Guillermo, Com. Universidad Perm., Sec. 12.a, N.o 121.—Fallecido.
Cortés Pizarro Oscar, Com. Universidad Perm., Sec. 12.a, N.o 109.—Residencia.
Yrarrázaval Donoso José Gregorio, Com. Univer. Perm., Sec. 12.a, N.o 74.—Residencia
Holley Merino Hernán, Com. Universidad Perm., Sec. 12.a, N.o 124.—Residencia.
Iracheta Monasterio José, Com. Universidad Perm., Sec. 12.a, N.o 181.—Residencia.
Montero Schmidt Carlos, Com. Universidad Perm., Sec. 13.a, N.o 79.—Residencia.
Coo Baeza Guillermo, Com. Universidad Perm., Sec. 14.a, N.o 43.—Residencia.
Cantizano Delgado José, Com. Universidad Perm., Sec. 15.a, N.o 58.—Fallecido.
Alvear Alvear Samuel, Com. Universidad Perm., Sec. 15.a, N.o 196.—Fallecido.
Silva Zurita Víctor, Com. Universidad Perm., Sec. 15.a, N.o 73.—Residencia.
Lepeley Luderitz Joaquín, Com. Universidad Perm., Sec. 15.a, N.o 81.—Residencia.
Fischer Contrerar Pablo, Com. Universidad Perm., Sec. 15.a, N.o 182.—Residencia.
San Martín Fernández Dagoberto, Com. Univer. Perm., Sec. 15.a, N.o 188.—Residencia
Donoso Vergara José, Com. Universidad Perm., Sec. 15.a, N.o 35.—Residencia.
Pérez Falconi Juan de Dios, Com. Universidad Perm., Sec. 15.a, N.o 110.—Residencia.
Fuentes López Emilio Eduardo, Com. Universidad Perm, Sec. 15.a, N.o 183.—Residencia
Navarro Castillo Rodolfo, Com. Universidad, Perm., Sec. 15.a, N.o 9.—Fallecido.
Bustos Pacheco Daniel, Com. Universidad Perm., Sec. 16.a, N.o 28.—Fallecido.
Abarzúa Escobar Teodosio del C., Com. Universidad Perm., Sec. 16.a, N.o 40.—Resid.
Valdenegro Avilés Hernando, Com. Universidad Perm., Sec. 16.a, N.o 42.—Residencia.
Herrera Miranda Jorge, Com. Universidad Perm., Sec. 16.a, N.o 187.—Residencia.
González Acoz Pedro, Com. Universidad Perm., Sec. 17.a, N.o 8.—Residencia.
Vásquez Jaramillo Mario Aníbal, Com. Universidad Perm., Sec. 17.a, N.o 91.—Resid.
Ulica Guzmán Francisco, Com. Universidad Perm., Sec. 17.a, N.o 133.—Residencia.
Villegas Sáez Alberto, Com. Universidad Perm., Sec. 17.a, N.o 141.—Residencia.
Cifuentes Garcés Fco. Borja, Com. Universidad Perm., Sec. 17.a, N.o 61.—Residencia.
Ugalde Molina Luis Adolfo, Com. Universidad Perm., Sec. 17.a, N.o 115.—Residencia.
Albarracín Grossling Omar E., Com. Universidad Perm., Sec. 17.a, N.o 125.— Doble inscripción.
García López José, Com. Universidad Perm., Sec. 18.a, N.o 17.—Residencia.
Jiménez Contreras Luis Renato, Com. Universidad, Sec. 18.a, N.o 19.—Residencia.
Espoz Arévalo Oscar Gmo., Com. Universidad Perm., Sec. 18.a, N.o 39.—Residencia.
Figueroa Ponce Clodomiro, Com. Universidad Perm., Sec. 19.a, N.o 6.—Residencia.
Villalobos Hormazábal Jorge Arturo, Com. Universidad Perm., Sec. 19.a, N.o 141.— Residencia.
Santander Olate Juan Alberto, Com. Universidad Perm., Sec. 19.a, N.a 141.—Resid.
Rojas Mery Alberto, Com. Universidad Perm., Sec. 19.a, N.o 172.—Residencia.
Undurraga Pretot Francisco, Com. Universidad Perm., Sec. 19.a, N.o 10.—Residencia.
Romero Lorca Armando, Com. Universidad Perm., Sec. 19.a, N.o 160.—Residencia.
Román Chaparro Juan, Com. Universidad Perm., Sec. 19.a, N.o 128.—Fallecido.
Cornejo Osorio Amador, Com. Universidad Perm., Sec. 20.a, N.o 157.—Fallecido.
Van Schouwen Figueroa Bautista, Com. Universidad Perm., Sec. 20.a, N.o 58.—Resid.
Van Schouwen Figueroa Abraham G., Com. Universidad Sec. 20.a, N.o 60.—Resid.
Muñoz Pizarro Humberto, Com. Universidad Perm., Sec. 20.a, N.o 113.—Residencia.
Urzúa Reinoso Lautaro, Com. Universidad Perm., Sec. 20.a, N.o 173.—Residencia.
Salazar Sánchez Gerardo Antonio, Com. Universidad Perm., Sec. 20.a, N.o 73.—Resid.
Vildósola Mujica Guillermo, Com. Universidad Perm., Sec. 20.a, N.o 106.—Residencia
Mira Fernández Augusto Rafael, Com. Universidad Perm., Sec. 20.a, N.o 156.—Resid.
Moya Godoy Arnaldo, Com. Universidad Perm., Sec. 20.a, N.o 98.—Residencia.
Benavides Sevane Arturo, Com. Universidad Perm., Sec. 21.a, N.o 51.—Residencia.
Ramírez Trincado Jorge, Com. Universidad Perm., Sec. 21.a, N.o 94.—Residencia.
Reyes Zañartu José Rafael, Com. Universidad Perm., Sec. 21.a, N.o 28.—Residencia.
Guelfenbein Cohen Samuel, Com. Universidad Perm., Sec. 21.a, N.o 7.—Residencia.
Elorrieta Cárdenas Orlando Américo, Com. Universidad Perm., Sec. 21., N.o 84.—Res.
Barros Matte Jaime, Com. Universidad Perm., Sec. 22.a, N.o 5.—Doble inscripción.
Bustos Urrutia Jorge, Com. Universidad Perm., Sec. 22.a, N.o 92.—Residencia.
Royo Jiménez Zacarías, Com. Universidad Perm., Sec. 22.a, N.o 100.—Residencia.
Flores Muñoz Miguel Angel, Com. Universidad Perm., Sec. 22.a, N.o 129.—Residencia.
Rodríguez Mena Narciso, Comuna San Lázaro Sec. 1.a, N.o 107.—Residencia.
Morales Cañas José, Comuna San Lázaro, Sec. 1.a, N.o 3.—Residencia.
Gallardo Barraza Luis, Comuna San Lázaro, Sec. 1.a, N.o 111.—Residencia.
Barrenechea Naranjo Ramón, Comuna San Lázaro, Sec. 2.a, N.o 102.—Fallecido.
Valdés Lagos Oscar, Comuna San Lázaro, Sec. 2.a, N.o 18.—Fallecido.
La Paz Gómez Carlos 2.o, Comuna San Lázaro, Sec. 2.a, N.o 118.—Fallecido.
Bertrand Pastor Jaime, Comuna San Lázaro, Sec. 2.a, N.o 19.—Residencia.
Maza Riveros Sergio de la, Comuna San Lázaro, Sec. 2.a, N.o 66.—Residencia.
Cortés Astudillo Benito, Comuna San Lázaro, Sec. 2.a, N.o 140.—Residencia.
Caro Romero Juan Manuel, Comuna San Lázaro, Sec. 2.a, N.o 176.—Residencia.
Gutiérrez Iturriaga Quintín, Comuna San Lázaro, Sec. 3.a, N.o 177.—Fallecido.
Guzmán Guzmán Aurelio, Comuna San Lázaro, Sec. 3.a, N.o 151.—Fallecido.
Yáñez Fernández Carlos A., Comuna San Lázaro, Sec. 3.a, N.o 100.—Residencia.
Pailamilla Escalante Justino, Comuna San Lázaro, Sec. 3.a, N.o 10.—Residencia.
Medel Ruz Juan B., Comuna San Lázaro, Sec. 3.a, N.o 83.—Residencia.
Celis Maturana Abel, Comuna San Lázaro, Sec. 4.a, N.o 14.—Fallecido.
Fernandois Sánchez Gastón, Comuna San Lázaro, Sec. 4.a, N.o 74.—Residencia.
López Murillo Hermenegildo, Comuna San Lázaro, Sec. 4.a, N.o 101.—Residencia.
Villarroel Hormazábal José del C., Comuna San Lázaro, Sec. 4.a, N.o 152.—Residencia.
Chávez Orellana Alfredo 2.o, Comuna San Lázaro, Sec. 5.a, N.o 119.—Residencia.
Palma Navarrete O'Higgins, Comuna San Lázaro, Sec. 5.a, N.o 143.—Residencia.
Lándaeta Rojas Isidro, Comuna San Lázaro, Sec. 5.a, N.o 149.—Residencia.
Fuentealba Rojas Francisco, Comuna San Lázaro, Sec. 5.a, N.o 127.—Residencia.
Núñez Rodríguez Juan de D., Comuna San Lázaro, Sec. 6.a, N.o 152.—Fallecido.
Alvarez Guzmán Manuel 2.o, Comuna San Lázaro, Sec. 6.a, N.o 28.—Fallecido.
Rosales Bernal Juan D., Comuna San Lázaro, Sec. 6.a, N.o 99.—Residencia.
Correa Fuenzalida Ernesto, Comuna San Lázaro, Sec. 6.a, N.o 82.—Residencia.
Rodríguez Rodríguez Aurelio, Comuna San Lázaro, Sec. 7.a, N.o 175.—Fallecido.
Espinoza Soto Arturo, Comuna San Lázaro, Sec. 7.a, N.o 151.—Residencia.
Alvarez Jones Fernando, Comuna San Lázaro, Sec. 7.a, N.o 151.—Residencia.
Escalona Rivera José Miguel, Comuna San Lázaro, Sec. 7.a, N.o 194.—Residencia.
Reinoso Salinas José Ramón, Comuna San Lázaro, Sec. 7.a, N.o 79.—Fallecido.
Freudenburg Cristi Adolfo, Comuna San Lázaro, Sec. 8.a, N.o 83.—Fallecido.
Cañas Baeza Egidio 2.o, Comuna San Lázaro, Sec. 8.a, N.o 14.—Residencia.
Ortiz Maechela Carlos, Comuna San Lázaro, Sec. 8.a, N.o 86.—Residencia.
Román Silva Luis Alberto, Comuna San Lázaro, Sec. 9.a, N.o 91.—Fallecido.
Aravena Cancino Alfonso, Comuna San Lázaro, Sec. 9.a, N.o 9.—Fallecido.
Galaz Galaz Alejandro S., Comuna San Lázaro, Sec. 9.a, N.o 85.—Residencia.
Miranda Ortega Cantalicio, Comuna San Lázaro, Sec. 10.a, N.o 108.—Residencia.
González Carrasco Julio, Comuna San Lázaro, Sec. 11.a, N.o 10.—Residencia.
Schmaidt Kuch Jorge, Comuna San Láazro, Sec. 11.a, N.o 97.—Residencia.
San Martín Bozan Sergio, Comuna San Lázaro, Sec. 11.a, N.o 72.—Residencia.
González Cuevas Delfín, Comuna San Lázaro, Sec. 12.a, N.o 149.—Fallecido.
Medina Caro Luis, Comuna San Lázaro, Sec. 12.a, N.o 146.—Residencia.
Echeverría Cazzotte Carlos, Comuna San Lázaro, Sec. 13.a, N.o 88.—Fallecido.
Pino Aguirre Pedro, Comuna San Lázaro, Sec. 13.a, N.o 79.—Residencia.
Vivanco Valenzuela Juan, Comuna San Lázaro, Sec. 13.a, N.o 179.—Residencia.

(PASA A LA PAGINA 19)

SENADO

SESION 14.a EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 22 DE DICIEMBRE DE 1943.—(De 16 a 19 horas).—PRESIDENCIA DEL SEÑOR DURAN

VERSION OFICIAL EXTRACTADA

Asistieron los señores Senadores: Alessandri, Amunátegui, Azócar, Bravo, Contreras Labarca, Correa, Cruz Concha, Cruz Coke, Cruzat, Domínguez, Errázuriz, Estay, Grove (don Hugo), Grove (don Marmaduke), Guevara, Guzmán (don Eleodoro E.), Guzmán (don Leonardo), Jirón, Lafertte, Lira Infante, Martínez Montt, Martínez (don Carlos A), Maza, Moller, Muñoz Cornejo, Ortega, Ossa, Del Pino, Rivera, Rodríguez de la Sotta, Torres, Valenzuela, Videla, Walker y los señores Ministros del Interior, de Hacienda, de Defensa Nacional, de Obras Públicas y Vías de Comunicación y de Tierras y Colonización.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o— De un oficio del Ejecutivo, en que solicita se envíe a la Cámara de Diputados o se devuelva al Ministerio de Hacienda un mensaje enviado equivocadamente al Senado, sobre desarrollo de la producción de hierro y acero en lingotes.

Se manda a la H. Cámara de Diputados.

2o— De dos oficios del señor Ministro del Trabajo:

Con el primero contesta al oficio enviado a nombre del H. Senador don Julio Martínez Montt, acerca de la aplicación del decreto supremo N.o 506, que obliga a las naves mercantes a trabajar en forma continuada hasta el remate de su cargamento, y que limita la jornada de trabajo de los obreros marítimos al máximo fijado por la ley.

Y con el último contesta, el oficio N.o 798, de 10 de noviembre último, en relación con las medidas tomadas por el Gobierno, con motivo de la huelga de los estibadores de Tocopilla.

Se mandan poner a disposición de los señores Senadores.

3.o— De dos oficios de la H. Cámara de Diputados:

Con el primero comunica que ha aprobado las modificaciones del Senado al proyecto que suplementa diversos ítem del Presupuesto del presente año.

Se manda archivar.

Y con el último comunica los acuerdos adoptados acerca de las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República al proyecto de ley que modifica la Ley 6.037, que creó la Caja de Previsión de la Marina Mercante.

Queda para Tabla.

4.o— de un informe de la Comisión de Agricultura y Colonización, recaído en el proyecto de la H. Cámara de Diputados, sobre limitaciones y restricciones de la capacidad de los indígenas.

Queda para Tabla.

5.o De tres solicitudes:

Una de doña Hortensia Plaza Ferrand, en que solicita pensión de gracia.

Una de doña Carmen Pérez Bórquez viuda de Patroni, en que solicita aumento de la pensión de montepío.

Y una de doña Ana C. Auger Araneda, en que solicita aumento de pensión.

Pasan a la Comisión de Solicitudes Particulares.

PRORROGA DE FACULTADES OTORGADAS AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA REPRIMIR ACTIVIDADES CONTRARIAS A LA SEGURIDAD EXTERIOR DEL ESTADO

El señor HIRIART (Ministro del Interior) pide se trate en el primer lugar de la tabla ordinaria de esta sesión el proyecto que prorroga por un nuevo plazo de seis meses las facultades otorgadas al Presidente de la República por Ley N.o 7,401, sobre Seguridad Exterior del Estado.

—Así se acuerda.

MODIFICACION DE LA LEY DE IMPUESTO A LA RENTA, Y CREACION DE NUEVOS TRIBUTOS

—Continúa la discusión general y particular.

El señor CRUZ COKE considera grave que en este proyecto se restrinjan los recursos de que dispone actualmente la Corporación de Fomento de la Producción, y con los cuales desarrolla actividades que son importantes para el país y que, a su juicio, deben continuarse en forma amplia.

Expresa que las Corporaciones de Fomento de la Producción y de Reconstrucción y Auxilio disponían de las entradas en dólares provenientes del impuesto al cobre, de dineros en moneda corriente provenientes de la Ley 6,640 y de los fondos resultantes del no pago de la deuda externa, de modo que la primera Corporación mencionada recibía, aparte de sus entradas propias, unos 200 millones de pesos al año, y que a base de esos recursos había estructurado un plan organizado para el desarrollo y fomento de la producción.

Hace notar que con las modificaciones contenidas en los artículos 15 y 17 del proyecto, las únicas entradas de que dispondrá la Corporación de Fomento serán las provenientes de la Ley 7,046, que ascienden a unos 125 millones de pesos al año, con lo que la Corporación se verá privada de una cantidad aproximada de 70 millones de pesos, superior a la tercera parte de los recursos de que actualmente dispone, y si se considera que el producto de esa ley está ligado a la producción y exportación de cobre, que en el futuro pueden verse considerablemente disminuídas, puede estimarse que las entradas de la Corporación de Fomento se reducirán a la mitad de las actuales, con los efectos consiguientes en los destinos del país, a los cuales estima íntimamente ligada la labor de la Corporación.

El establecimiento de nuevos impuestos se traduce en factor de inflación si el producto de los impuestos no se destina a aumentar la producción y se distribuye en sueldos públicos y otras inversiones que no sean de aumento en sueldosu.mioRbtitik aumento de la producción. Es precisamente por eso que el proyecto que discutimos no debe contener disposiciones que destinen a rentas generales ingresos que en la actualidad van a aumentar o siquiera mantener los actuales recursos de que dispone la Corporación para fomentar la producción.

Recuerda que ha dicho y repetido en el Senado que el destino del país está íntimamente ligado a su desarrollo industrial, y que la industria siderúrgica debe ser la columna vertebral de toda la industria nacional. Agrega que se encuentra prácticamente en marcha el plan para establecer y desarrollar la industria siderúrgica, lo que no podrá obtenerse si se priva a la Corporación de los recursos con que contaba para ese objeto. Da a conocer cifras de la producción nacional en acero laminado y piezas de fierro que demuestran el déficit actual en esos productos frente a las necesidades del país, y expresa que la nueva planta podría comenzar saldando ese déficit interno, para luego surtir a países como Argentina, Perú y demás de la costa del Pacífico.

Considera indispensable realizar en conjunto los diversos aspectos que contempla este plan general, pues en combinación con la industria siderúrgica debe atenderse a la electrificación del país, finalidad hacia la que tienden la instalación de plantas como las de El Abanico, El Sauzal, Pilmaiquén y otras, que permitirán economizar grandes cantidades de carbón; recuerda que hay quienes aseguran que Chile no tiene carbón para más de treinta años, por lo que éste no debiera ser considerado como artículo exportable. Paralelamente a estas industrias, debería atenderse a la destilación del carbón, al incremento, como se está procurando, de la producción de cemento, que constituye otro de los factores fundamentales para el desarrollo de la industria nacional.

No considera posible, como piensa el señor Ministro realizar sucesivamente el fomento de cada una de esas industrias básicas; cree indispensable abordar estas materias en conjunto, como lo ha estado realizando la Corporación de Fomento y no podrá continuar si se le restringen sus recursos.

Se refiere a la presencia en el país de técnicos norteamericanos que estiman que es éste el momento preciso, la última oportunidad quizá, para establecer las bases de una industrialización y evitar que después de la guerra Chile se encuentre en situación demasiado desmedrada con respecto a otros países sudamericanos, pues no sería posible obtener dentro de un año lo que ahora podría obtenerse en condiciones únicas.

Reconoce en el señor Ministro interés por desarrollar la producción, pero estima que no ha dado suficiente importancia al hecho de que si los nuevos impuestos no se emplean en aumentar la producción, van a producir mayor inflación y que, tampoco ha considerado debidamente que los países tienen su oportunidad y que si Chile no aprovecha ahora la suya, después será tarde. A su juicio, Chile debe aprovechar las actuales posibilidades derivadas de la situación de guerra mundial, para establecer su industria siderúrgica y para desarrollar un plan de electrificación y de incremento de la producción de cemento. Cree aún que se ha perdido ya demasiado tiempo para alcanzar dichas finalidades.

Confío en que el señor Ministro encontrará otros rubros que le permitan no restringir en estos momentos los recursos de la Corporación de Fomento, pues de nada serviría otorgarle después fondos que no podrían ser utilizados con el provecho que hacen posible las actuales circunstancias.

El señor MATTE (Ministro de Hacienda) asegura que la Corporación de Fomento de la Producción recibirá en el próximo año, en virtud de disposiciones ya aprobadas por la Comisión de Hacienda del Senado, exactamente lo mismo que ha recibido hasta ahora, pues se han consultado en dólares todos los fondos destinados a la Corporaciones de Fomento y de Reconstrucción y Auxilio. Además, agrega que a la primera Corporación mencionada se le deben 70 millones de pesos, porque no se le han entregado cuotas que le corresponden de los tributos ya percibidos y que dicha entrega podrá hacerse en el próximo año; de manera que percibirá 150 millones de pesos en moneda extranjera y 70 millones de pesos en moneda nacional, lo que hace un total de 220 millones de pesos, en circunstancias que el presupuesto con que la Corporación contaba para desarrollar todo el plan a que se ha referido el señor Cruz-Coke, se calculaba en poco más de 200 millones de pesos.

El señor MARTINEZ MONTT se refiere a las dificultades que ha tenido la Corporación de Reconstrucción y Auxilio para desarrollar su labor, por falta de recursos para hacer frente a sus obligaciones, especialmente en la zona de Concepción y Talcahuano, donde acaba de constituirse un Comité que velará por el cumplimiento de las finalidades de la ley.

Hace hincapié en las declaraciones del señor Ministro de Hacienda, en el sentido de que los fondos de la Corporación de Reconstrucción no se verán amagados.

Se refiere a una indicación que ha presentado en unión del señor Cruzat y otros señores Senadores, para que la cuota destinada a gastos generales y sueldos de la Corporación de Reconstrucción, que ha sido rebajada a 6 millones de pesos, sea elevada a 9 millones, en atención a que esta última cifra representa el 7 por ciento del capital de la institución, porcentaje que es el aceptado por todos los técnicos para esta clase de gastos, se trata de instituciones fiscales, semifiscales o particulares. Anota que con esa suma la Corporación tendrá que subvenir a los gastos generales que le demande la atención de la zona devastada, a la cual se han agregado en el último tiempo Curacautín y Calbuco, además de la zona norte.

Expresa que ha presentado otra indicación que incide en el artículo 18, a fin de regularizar ciertas anormalidades que se han observado respecto de la entrega de los fondos que se deben a la Corporación de Reconstrucción, los cuales suelen ser entregados con atrasos muy perjudiciales para el adelanto de las obras, o pasados directamente a instituciones como la Dirección de Obras Públicas o la Caja de Crédito Hipotecario; lo cual produce serios trastornos e incertidumbres en el manejo de los dineros de la institución a que se refiere. Propone, pues, en su indicación, que tales fondos deben ser entregados a la Corporación de Reconstrucción en cuotas mensuales e iguales, para que los invierta de acuerdo con el plan que anualmente debe aprobar el Gobierno.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA recuerda que, en la sesión de ayer, sostuvo que si el propósito del señor Ministro de Hacienda era introducir economías por 300 millones de pesos en los gastos del año 1944, no se justificaban los impuestos que, por un rendimiento aproximado de 400 millones, se sometían a la consideración del Congreso. Recuerda también que el señor Amunátegui le rebatió diciendo que, para financiar los Presupuestos, era menester establecer impuestos por 400 millones, y además hacer economías por 300 millones.

Explica que, al hacer ayer sus afirmaciones, partía de la base de que el señor Ministro no insistía ya en su primitivo punto de vista de agregar a los gastos calculados en el Presupuesto presentado por el señor Del Pedregal los 280 millones que, bajo título de "suplementos" al Presupuesto de 1943, figuran en la exposición del actual Ministro de Hacienda; pero agrega que, por conversaciones posteriores, se ha convencido de que el señor Ministro insiste en que los gastos calculados por el señor Del Pedregal, en 3.437 millones para 1944, deben ser aumentados en 227 millones, correspondientes a aumento de sueldos del profesorado, y en 280 millones de mayores gastos no consignados en el cálculo de entradas.

Estima que, así planteadas las cosas, el Presupuesto se presenta desfinanciado en 300 millones, suma que el señor Ministro promete economizar durante el año 1944, pero que el Congreso no puede tomar en cuenta para los efectos del financiamiento presupuestario, pues no se puede aprobar un Presupuesto sobre la base de economías prometidas.

El señor MATTE (Ministro de Hacienda) contesta que esas economías ya están hechas en los gastos variables los cuales, a pesar de haber sido estimados para el próximo año en más de 900 millones, aparecen en el Presupuesto presentado al Congreso rebajados en 300 millones, o sea, por un total de 650 millones, suma menor de la que se ha gastado en el presente año.

Agrega que en los gastos variables se ha hecho un detenido estudio encaminado a disminuir y aun suprimir aquellos gastos no absolutamente necesarios. En cambio, otras partidas de variables se han aumentado en términos de que no sea necesario después pedir suplemento para ellos.

El señor DOMINGUEZ pregunta si las sumas de que se va a privar a la Corporación de Fomento importarán la paralización de obras directamente relacionadas con la economía nacional, con la creación de nuevas industrias.

El señor MATTE (Ministro de Hacienda) contesta que según ya ha informado, el presupuesto de la Corporación de Fomento consigna la suma de 200 millones de pesos, proveniente de contribuciones establecidas en su favor; y agrega que, según el proyecto en debate, corresponderán a esa institución fondos en moneda extranjera que redituán, como mínimo, 5 millones de dólares, o sea, 150 millones de pesos, a lo que debe agregarse la cantidad de 70 millones que le adeuda el Fisco por cuotas anterires, deuda que podrá cancelarse en el curso del próximo año.

Añade que el señor Ministro de Economía ha propuesto en la Corporación de Fomento la idea dar preferencia a las industrias que se consideran básicas, restringiendo los préstamos a las industrias de escasa significación nacional.

El señor DOMINGUEZ expresa que, según concepto que ha podido formarse después del viaje continental que acaba de efectuar, las naciones pequeñas de este hemisferio son las únicas responsables de su propia inferioridad económica; por lo que celebra toda patriótica iniciativa destinada a fomentar la producción y a crear nuevas industrias, a la vez que solicita la colaboración del señor Ministro de Hacienda para impedir toda medida que signifique paralización de industrias.

Señala que en los países iberoamericanos la carestía de la vida se debe en gran parte a la tendencia a dar excesivo desarrollo a la pequeña industria, que distrae capitales, multiplica los intermediarios e impide que los obreros y empleados perciban las remuneraciones que les corresponden.

El señor ERRAZURIZ manifiesta que ha puesto su firma a una indicación para suprimir los incisos 1.o y 2.o del artículo 17, porque estima absolutamente inconveniente e injusto cercenar los fondos de que la Corporación de Reconstrucción y Auxilio dispone para realizar la obra que la ley le encomendó realizar en la zona devastada por el terremoto de 1939.

Es posible —añade— que se haya incurrido en errores en la utilización del dinero por parte de esta Corporación, y es inobjetable la conveniencia de favorecer una mejor distribución de él, evitando gastos inútiles o injustificados, pero esto no puede traer como consecuencia el mantener la estagnación en que ahora se encuentra esa zona, como resultado de que la Corporación no ha dispuesto de todos los fondos que deben entregársele y, por lo tanto, no ha podido atender a la reconstrucción de viviendas de particulares en la forma en que debe atenderla, lo que también se ha visto impedido por el afán de dar preferencia a la construcción de edificios públicos. Una política equivocada de esta clase puede significar, a corto plazo, dejar despobladas las provincias, quitarles sus recursos y, por consiguiente, restárseles también al erario.

El señor AMUNATEGUI observa que el aceptar la indicación del señor Errázuriz significaría quitar a las entradas fiscales 150 millones de pesos, es decir, dejar nuevamente desfinanciados los Presupuestos.

El señor GUZMAN (don Leonardo) propone que en el artículo 30, después de la frase "Los contadores y pagadores", se agregue "los jefes de contabilidad", con el objeto de que estos funcionarios pasen también a depender del Ministerio de Hacienda.

En cuanto a la Corporación de Fomento, dice que este organismo (cuya existencia se debe a un inteligente acierto del Gobierno del señor Aguirre Cerda), le está reservado un gran papel en el desarrollo de las industrias de postguerra, especialmente la industria de la madera, cuyos productos son hoy día utilizados en múltiples formas. Señala a este propósito la riqueza que representan los bosques todavía existentes en nuestro país, y ruega al señor Ministro de Hacienda que disponga lo necesario para que la Corporación de Fomento vele por el mantenimiento de esa riqueza, preservándola de los incendios que con cierta frecuencia ocurren en las zonas de bosques.

El señor MATTE (Ministro de Hacienda), manifiesta que antes de elaborar el proyecto, se pidió un informe técnico a la Corporación de Reconstrucción para que ésta precisara cuánto es lo que puede invertir anualmente en las obras a su cargo, y que la propia Corporación ha estimado que no puede invertir una cantidad superior a doscientos millones, en vista de lo cual se le han destinado los ciento cincuenta millones provenientes de las entradas en moneda corriente y cincuenta millones provenientes del impuesto extraordinario al cobre, modificación que fué solicitada por los representantes de la zona devastada por el terremoto.

El señor ALESSANDRI expresa que, a su juicio, esta modificación encierra una profunda injusticia, porque en virtud de ella se despoja a las demás provincias, y especialmente a las del Norte, en beneficio de unas pocas, de gran parte del dinero que el Congreso dió para obras en todo el país.

El señor MARTINEZ MONTT observa que en virtud del proyecto no se van a destinar esos cincuenta millones agregados todos los años, de modo que, muy probablemente, ocurrirá que después de un año la Corporación de Reconstrucción va a volver a disponer solamente de 120 o 130 millones por año.

El señor LAFERTTE dice que la manera de afrontar la situación del déficit del Presupuesto no debe, en modo alguno, hacer recaer nuevos sacrificios sobre las espaldas ya agobiadas de las masas trabajadoras, porque este sacrificio es absolutamente incompatible con las ganancias fabulosas que obtienen las grandes empresas aprovechando las circunstancias de guerra que vive el mundo. Sobre ellas —dice— sobre los poseedores de fortuna sobre los que aumentan sus riquezas monopolizando el comercio, debe recaer la obligación de sanear nuestra economía.

Alude en seguida a las indicaciones que, dentro de la idea de gravar las grandes rentas derivadas del ejercicio de la industria, el comercio y la agricultura, fueron presentadas por los Diputados comunistas y que en parte, están incorporadas ahora en el proyecto.

En cuanto a las causas de esta situación del Presupuesto afirma que es tendencioso buscarlas en las leyes de gastos despachadas por el Congreso antes de la última reforma de la Constitución: leyes como la que aumentó los sueldos del magisterio, eran el cumplimiento de una obligación del Estado inspirada en una mínima consideración humana y social; la causa precisa está en la desorganización económica predominante, en la ausencia de un plan racional de reorganización económica, en la oposición de los sectores reaccionarios a la ejecución de un plan patriótico para remover la base económica del país mediante la instalación de industrias siderúrgicas, electrometalúrgicas, la construcción de astilleros, la explotación de nuevos yacimientos mineros y carboníferos la renovación de la técnica en la industria y en el campo, la reorganización del crédito y del régimen monetario y bancario. Si esto se hubiera hecho —añade— las finanzas públicas estarían perfectamente equilibradas, porque se habría fomentado la riqueza nacional.

Termina afirmando que aun es hora de emprender la satisfacción de esta aspiración patriótica, y declara que los Senadores comunistas votarán aprobando en general el proyecto.

—Se pone en votación general el proyecto.

El señor AZOCAR formula indicación para modificar el artículo 17, que trata del financiamiento de las Corporaciones de Fomento y de Reconstrucción y Auxilio. Hace notar que a la primera de estas instituciones se le dejan solamente los fondos provenientes de contribuciones que se paguen en moneda extranjera, lo que la obligará a paralizar completamente su plan de industrialización. En cuanto a la segunda, se le quitan entradas cercanas a ciento cincuenta millones de pesos, y que constituyen los recursos más seguros.

El señor MATTE (Ministro de Hacienda) dice que la entrega de esos fondos a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio es optativa y que durante el año en curso no se ha hecho.

El señor AZOCAR manifiesta que en ese caso no se ha cumplido con la ley.

Agrega que el artículo consulta también el traspaso de ciertos recursos de la Corporación de Fomento a la Reconstrucción y Auxilio, lo que equivale a desvestir a un santo para vestir a otro. Hace presente que las poblaciones de la zona devastada por el terremoto de enero de 1939 manifiestan en todas formas su entera disconformidad con las proposiciones del artículo 17.

Vota favorablemente el proyecto en general.

El señor DEL PINO vota en contra, por estimar que para equilibrar el Presupuesto debería empezarse por hacer economías en todos los servicios inútiles o no indispensables de la Administración Pública.

El señor VALENZUELA advierte que no puede votar por estar pareado, pero desea manifestar su opinión en el sentido de que el proyecto no es conveniente: la economía general del país no puede resistir más cargas; el incremento de los tributos encarecerá aún más la vida, con perjuicio directo de los clases más necesitadas; el mecanismo burocrático del país ahoga ya las fuentes de producción; y no ve posibilidad de mantener en buena forma o de crear industrias, por inseguridad en los costos debido a imposiciones sobre salarios y otras.

El señor RIVERA hace una breve comparación del Presupuesto correspondiente a 1944, con el último presentado por la Administración del señor Alessandri, para 1939, y destaca la diferencia de más de dos mil millones de pesos. Señala también que los empleados públicos que figuran en Gastos Fijos han aumentado su número de sesenta y siete mil y tantos a noventa y cuatro mil y tantos. Se refiere a la cantidad consultada en el Ministerio de Hacienda para pago de pensiones, montepíos y asistencia social, que ha subido de veintidós millones de pesos a cerca de trescientos millones, y comenta en seguida los datos relacionados con diversas reparticiones, entre otras, la Dirección General de Estadística, el Departamento de Cooperativas, el Comisariato de Subsistencias, la Dirección de Auxilio y Cesantía, la Dirección de Informaciones y Cultura, el Restorán y Hospedería Popular, y expresa que varios de estos servicios que prueban ser tan caros, no sirven absolutamente para nada.

Comprende que es difícil obtener de inmediato economías apreciables, pero confía en que el Ministro señor Matte logrará contener el exceso de gastos. Sin embargo, sabiendo que los Ministros no permanecen indefinidamente en sus cargos, teme que un día el país se encuentre con que ha entregado muchos millones de pesos más de su economía y después de un breve paréntesis siga el derroche.

Finalmente, expresa que por doctrina, no acepta que se financie el Presupuesto con nuevos tributos y vota negativamente.

El señor ORTEGA comprende que es indispensable, de acuerdo con la Constitución, despachar el proyecto de Presupuestos financiado, pero no puede votar favorablemente el proyecto en debate, debido a que éste no es sino una nueva prueba de que en Chile, donde ahora tanto se habla de política de Izquierda, se insiste en hacer política de Derecha. Si no fuera suficiente para probarlo, la mantención de los representantes liberales en el Gobierno, bastaría con observar el proyecto mismo, que, simplemente, trata del aumento de impuestos, en forma que se agravará el encarecimiento de la vida, que afectará especialmente a las clases más necesitadas, sin que se vea el propósito de iniciar una política económica, en lugar de una simplemente financiera.

Se refiere a la disposición constitucional sobre igual distribución de impuestos y contribuciones en proporción de los haberes o en la progresión o forma que fije la ley, y expresa que de las seis categorías que comprende la Ley de Impuesto a la Renta, sólo dos acatan este precepto de la Carta Fundamental: la "Global Complementaria", y la que se relaciona con las ganancias excesivas, pues en las demás categorías se sigue aplicando a todos los ciudadanos igual criterio, sin consideración a los medios con que pueda, y en consecuencia, deba contribuir a los gastos de la Nación. En cuanto al impuesto de 8 por ciento sobre los bienes raíces (Primera categoría), hace notar que el avalúo de los bienes raíces rurales se calcula sobre el valor del casco o terreno, con lo que se exonera el valor de todo aquello que pueda tener el fundo en enseres y bienes muebles e inmuebles de destinación. Así, por ejemplo, un fundo de valor de un millón de pesos paga actualmente 8 por ciento, o sea, $ 80.000; pero en él puede haber valores en enseres e inmuebles por destinación que representen cinco o diez millones de pesos, sobre los cuales no se paga impuesto. Cree que en esto no se sigue la norma constitucional ni hay equidad. Igual cosa sucede con los capitales mobiliarios, de la segunda categoría, con los beneficios de la industria y el comercio, con los beneficios de la explotación minera y metalúrgica, con los salarios y pensiones. Estima que el impuesto a la renta no se amolda al precepto de nuestra Carta Fundamental.

El señor ALESSANDRI observa que el impuesto complementario es para corregir toda anomalía.

El señor AMUNATEGUI agrega que cuando alguna propiedad agrícola no ha efectuado por cualquiera circunstancia el pago del impuesto, siempre lo hace en otro ejercicio.

El señor ORTEGA considera que también deberían establecerse procedimientos para el pago sobre las rentas exactas y no sobre declaraciones arbitrarias. Cree que si la declaración fuera pública y no escudada en el secreto, habría la posibilidad de un aumento apreciable en las entradas para financiar los gastos de la nación. Señala la necesidad de una política económica más que de una política financiera, e insiste en el criterio que ha señalado, que es el que prescribe la Carta Fundamental, en vez del que informa este proyecto que no satisface los principios que él, como personero de un partido de Izquierda, cree que son los que deben orientar la acción de los poderes públicos.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA observa que se ha dudado del Izquierdismo del Partido Radical.

El señor AZOCAR dice que según el concepto del diccionario, el Partido Radical es un partido revolucionario.

El señor ORTEGA aprovecha la oportunidad para insistir en una observación que hizo en el debate planteado ayer por el señor Azócar, para decir que en la caída de la moneda, y en el desastre financiero y económico a que está enfrentada la nación, no corresponde responsabilidad al Partido Radical. Para ser justos, dice, es necesario recordar que sólo muy transitoriamente ha habido Ministros radicales en el Gobierno, y su acción fué siempre controlada, de modo que se limitaron porque no podían hacer otra cosa, a impedir males que a hacer bien. En consecuencia, añade, no se puede cargar al Partido Radical errores políticos, económicos y financiero que son de responsabilidad de los partidos que, casi sin control, manejaron este país durante una centuria.

Se refiere en seguida al artículo 15 del proyecto, cuya intención parece ser la de la Ley Kemmerer, o sea, que todo impuesto ingrese al fondo común de la Caja Fiscal; pero nota que ya en el inciso segundo se plantean excepciones, lo que demuestra que el criterio es vacilante. Cree que su aplicación traería más inconvenientes que ventajas. Así, por ejemplo, perturbaría gravemente el mecanismo de la ley de pavimentación que ha rendido tan provechosos frutos para las comunas. Se pregunta qué va a ocurrir si se mantiene este artículo como está y no se exceptúa a la Dirección de Pavimentación.

El señor WALKER expresa que él ha enviado a la Mesa una indicación para que se exceptúe a la Dirección General de Pavimentación.

El señor ORTEGA añade que también él ha formulado la misma indicación. No desea alargar más este debate y termina declarando que se abstendrá de votar.

El señor AMUNATEGUI declara que votará afirmativamente este proyecto como lo hizo en la Comisión de Hacienda, por la obligación que tiene el Congreso de despachar financiados los presupuestos. Observa que entre las críticas que tanto los partidos de Izquierda como el Partido Conservador han formulado contra el proyecto, no ha encontrado una solución para el desfinanciamiento de la Ley de Presupuestos, y le agradaría saber de qué manera piensan financiar esta ley en los pocos días que quedan para hacerlo.

Por lo demás, las economías que señalaba su colega el señor Rivera, llegarían solamente a 30 o 40 millones de pesos, cifra que está muy distante de los 400 millones que se requieren. Estudia en seguida qué rubros podrían rebajarse y llega a la conclusión de que no queda otro camino que aceptar el proyecto confiando en que el Ejecutivo seguirá una política financiera de severas economías.

De paso quiere recoger algunas palabras del señor Ortega relacionadas con la presencia en el Gobierno de Ministros liberales, aun cuando para salvar obstáculos y no entorpecer la marcha del Gobierno, nunca recoge las alusiones de que se les hace objeto de parte de diversos personeros del Partido Radical. Sin embargo ahora lo hará para esclarecer la cuestión.

Expresa que no debe extrañar que haya Ministros liberales colaborando en el Gobierno. Lo que debería extrañar a estos representantes radicales, es el hecho de que candidatos del Partido Radical hayan pedido el apoyo de la colectividad Liberal. Así lo han hecho, y en 1942 los liberales contribuyeron al triunfo de uno de ellos en la lucha presidencial y de otro en una elección complementaria de diputados. Hubo Ministros liberales en el primer Gabinete del Excmo. señor Ríos y más tarde, cuando los liberales estuvieron alejados del Gobierno, diversos personeros del Partido Radical le expresaron personalmente su deseo de que volvieran al Ministerio.

El señor ORTEGA emplaza al señor Amunátegui a que diga qué personas fueron esas.

El señor AMUNATEGUI declara que, además del señor Ríos, el señor Arturo Olavarría y más tarde el Diputado señor Brito, solicitaron el apoyo oficial del Partido Liberal. Agrega que en los tiempos en que él presidía el liberalismo, durante la última lucha presidencial, recibió la petición de los señores Ríos y Olavarría; que sostuvo, al respecto, una conferencia con el señor Gabriel González y dió curso a la petición oficial del Presidente y del Secretario de la Junta Central del Partido Radical, en que solicitaban el apoyo de la colectividad Liberal para su candidato oficial. Después de eso el propio Senador señor Isauro Torres, ha ido a su casa a pedirle que le lleve al Presidente de la República el pensamiento de sus amigos en el sentido de que deberían ir al Ministerio representantes "liberales democráticos", como él dijo.

El señor TORRES replica que fué a pedirle que le recomendara a su amigo el Presidente de la República que no fuera a cometer la locura de precipitar al país a una dictadura que veían venir.

El señor AMUNATEGUI agrega que la situación podría repetirse en cualquier momento, en caso de un caos político y que se agravaría con el ejemplo de repúblicas limítrofes. Además, continúa, aquí está el señor Contreras Labarca, y lamenta que no se encuentre presente el señor Domínguez, quienes junto con otros colegas, asistieron a una reunión celebrada en el Senado por representantes de los partidos de la Alianza Democrática, para estudiar la forma de contribuir a la formación de un Ministerio constituído por elementos civiles, lo que ocurrió bastante tiempo después del momento a que se refiere el señor Torres. Expresa que en aquella oportunidad, al hablar con la franqueza que acostumbra, preguntó a los representantes de los partidos de Izquierda reunidos, cuál era la verdadera situación de los liberales ante ellos y pronunció estas palabras: "Después que se pase este susto, ¿vamos a continuar siendo sus amigos, los liberales, o vamos a ser considerados de nuevo como leprosos?". Y tanto los señores Contreras Labarca y Domínguez, como el señor Alfonso y otros de los asistentes manifestaron, con la aprobación de la Mesa Radical ahí presente, que estaban reconocidos de la forma cómo representantes del Partido habían contribuído al mantenimiento de las instituciones republicanas de este país y a esa campaña de acción democrática en que estaban todos empeñados.

Por eso, cuando oye disertar en los bancos del frente sobre las pasadas y presentes responsabilidades del Gobierno, está cada vez más de acuerdo con lo manifestado ayer por el señor Domínguez, a quien oyó con gran complacencia cuando hablaba de unidad nacional. Si en verdad existe este sentido en los partidos de la extrema izquierda cree que nadie debería decir: "Nosotros no tenemos responsabilidad en lo que ocurre"; o bien "no queremos ministros tales o cuales". Los liberales también podrían decir lo mismo, pero eso sería una cobardía y faltar al primero de los deberes que es la lealtad hacia el régimen en que vivimos. Al contrario, piensa que todos deben afrontar su parte de responsabilidades y trabajar juntos, en un elevado espíritu de unidad democrática, a fin de que el país pueda hacer frente con éxito a los graves problemas de la hora presente.

MODIFICACION DEL IMPUESTO A LA RENTA Y CREACION DE NUEVOS TRIBUTOS

Se vota en particular este proyecto.

—Se aprueba en la forma propuesta por la Comisión y por 17 votos contra 4 y 9 abstenciones el artículo 1.o, que introduce diversas modificaciones a la ley N.o 6,457, sobre impuesto a la renta.

—Se aprueba sin modificaciones y con la misma votación el artículo 2.o, que establece que durante un período de dos años los impuestos de la citada ley 6,457 se aplicarán con las modificaciones que indica esta disposición.

—Se aprueba, también sin modificaciones y en la forma propuesta por la Comisión, el artículo 3.o del proyecto, que introduce diversas modificaciones a la ley sobre Impuesto a los Tabacos Manufacturados.

—Se aprueba, con la misma votación y en la forma propuesta por la Comisión, el ar-

(PASA A LA PAGINA 20)

(DE LA PAGINA 18)

Barraza Tapia Carlos, Comuna San Lázaro, Sec. 13.a, N.o 134.—Residencia.
Opazo Espinoza Pedro, Comuna San Lázaro Sec. 14.a, N.o 2.—Fallecido.
Campo Díaz Florencio del, Comuna San Lázaro, Sec. 14.a, N.o 177.—Fallecido.
Ahumada Vilches Efraín, Comuna San Lázaro, Sec. 14.a, N.o 40.—Residencia.
Bocca Barbotto Guillermo, Comuna San Lázaro, Sec. 14.a, N.o 84.—Residencia.
González Guerrero Juan, Comuna San Lázaro, Sec. 14.a, N.o 104.—Residencia.
Ortiz Ravest Eduardo, Comuna San Lázaro, Sec. 14.a, N.o 192.—Fallecido.
Toro Contreras Edmundo, Comuna San Lázaro, Sec. 15.a, N.o 6.—Residencia.
Muñoz Fuentealba José, Comuna San Lázaro, Sec. 15.a, N.o 59.—Residencia.
Ossa Bussard Vicente, Comuna San Lázaro Sec. 15.a, N.o 77.—Residencia.
Leiva Rojas Luis A., Comuna San Lázaro, Sec. 15.a, N.o 197.—Residencia.
Uribe Mandujano César, Comuna San Lázaro, Sec. 16.a, N.o 169.—Fallecido.
Villegas Juan B., Comuna San Lázaro, Sec. 16.a, N.o 69.—Residencia.
González Herrera Juan A., Comuna San Lázaro Sec. 16.a, N.o 158.—Residencia.
Martínez Benítez Francisco, Comuna San Lázaro, Sec. 17.a, N.o 65.—Residencia.
Valencia Contreras Manuel, Com. San Lázaro Perm., Sec. 1.a, N.o 161.—Fallecido.
Mora Amigo Carlos Antonio, Com San Lázaro Perm., Sec. 1.a, N.o 49.—Residencal.
Bravo Quiroz Manuel Antonio, Com. San Lázaro Perm. Sec. 1.a, N.o 63.—Residencia.
Morales Acevedo César Alfredo, Com. San Lázaro Perm., Sec. 1.a, N.o 153.—Residencia.
Ogaz Araneda Jorge, Com. San Lázaro Perm., Sec. 2.a, N.o 153.—Fallecido.
Barrientos Bolados Alberto, Com. San Lázaro Perm. Sec. 2.a, N.o 39.—Residencia.
Latapiat Rojas Luis, Com. San Lázaro Perm., Sec. 2.a, N.o 12.—Residencia.
Carreño Canales Aurelio, Com. San Lázaro Perm. Sec. 3.a, N.o 70.—Doble inscripción
Zavala Ruz Pío del Carmen, Com. San Lázaro Perm. Sec. 3.a, N.o 74.—Residencia.
Pinto Pinto Luis, Com. San Lázaro Perm., Sec. 3.a, N.o 115.—Residencia.
Bravo Gallegos Julio, Com. San Lázaro, Perm., Sec. 3.a, N.o 148.—Residencia.
Guajardo Muñoz Humberto, Com. San Lázaro, Perm., Sec. 3.a, N.o 185.—Residencia.
Araya Jiménez Oscar, Com. San Lázaro, Perm., Sec. 4.a, N.o 3.—Residencia.
Valle Reyes Ramón del Com. San Lázaro, Perm., Sec. 4.a, N.o 23.—Residencia.
Barraza Varas Luis Ismael, Com. San Lázaro, Perm., Sec. 4.a, N.o 176.—Residencia.
Palacios Colmann Bartolomé, Com. San Lázaro, Perm., Sec. 4.a, N.o 50.—Residencia.
Muñoz Urrea Jorge, Com. San Lázaro, Perm., Sec. 4.a, N.o 88.—Residencia.
Boza Carrasco José 2.o, Com. San Lázaro, Perm., Sec. 5.a, N.o 27.—Fallecido.
Ibarra Ibarra Ricardo, Com. San Lázaro, Perm., Sec. 5.a, N.o 12.—Fallecido.
Stehr Hoffman Carlos Roberto, Com. San Lázaro, Perm., Sec. 5.a, N.o 54.—Residencia
Fuentes Urrutia Fernando Com. San Lázaro, Perm., Sec. 5.a, N.o 109.—Residencia.
Ibar Huneeus Carlos, Com. San Lázaro, Perm., Sec. 5.a, N.o 164.—Residencia.
Murgado Muñoz Luis Alberto, Com San Lázaro, Perm., Sec. 6.a, N.o 23.—Residencia.
Letelier Guzmán Ismael, Com. San Lázaro, Sec. 6.a, N.o 50.—Residencia.
Birner Altamirano Pedro, Com. San Lázaro, Perm., Sec. 6.a, N.o 120.—Residencia.
Infante Gana Luis, Com. San Lázaro, Perm., Sec. 6.a, N.o 172.—Residencia.
Alvarez Valdés Pedro, Com. San Lázaro, Perm., Sec. 6.a, N.o 166.—Residencia.
Farías Campos Horacio Com San Lázaro, Perm., Sec. 7.a, N.o 33.—Residencia.
Sepúlveda Sepúlveda Domingo, Com. San Lázaro, Perm., Sec. 7.a, N.o 44.—Residencia.
Contreras Luna Alberto, Com. San Lázaro, Perm., Sec. 7.a, N.o 137.—Residencia.
Gutiérrez Aedo Juan de la Cruz, Com. San Lázaro, Perm., Sec. 8.a, N.o 111.—Fallecido.
Arenas Améstica Luis, Com. San Lázaro, Perm., Sec. 9.a, N.o 155.—Fallecido.
Adasme Cariz Emilio Com. San Lázaro, Sec. 9.a, N.o 1.—Residencia.
Johnstone Campbell Guillermo, Com. San Lázaro, Perm., Sec. 9.a, N.o 8.—Residencia.
Navarro Salazar Calixto, Com. San Lázaro, Perm., Sec. 9.a, N.o 46.—Residencia.
Pino Marín Carlos Enrique, Com. San Láazro, Perm., Sec. 10.a, N.o 151.—Fallecido
León Carreño Eduardo, Com. San Lázaro, Perm., Sec. 10.a, N.o 123.—Residencia.
Díaz Rojas Tito Ildefonso, Com. San Lázaro, Perm., Sec. 10.a, N.o 179.—Residencia.
Salinas Cordovez Lucas, Com. San Lázaro, Perm., Sec. 10.a, N.o 14.—Residencia.
Echeverría Zerga Emilio, Com. San Lázaro, Perm., Sec. 10.a, N.o 98.—Residencia.
Arancibia Sotello Isaías, Com. San Lázaro, Perm., Sec. 11.a, N.o 88.—Fallecido.
Oñate Tapia Nicolás Com. San Lázaro, Perm., Sec. 11.a, N.o 33.—Residencia.
Zuleta Caqueo Félix, Com. San Lázaro, Perm., Sec. 12.a, N.o 38.—Fallecido.
Fernández Olave Francisco, Com. San Lázaro, Perm., Sec. 12.a, N.o 96.—Fallecido
Salinas Marchán Eduardo, Com. San Lázaro, Perm., Sec. 12.a, N.o 7.—Residencia.
Cabrera Astorga Honorio, Com. San Lázaro, Perm., Sec. 12.a, N.o 77.—Fallecido.
Gil Ortiz José, Com. San Lázaro, Perm., Sec. 13.a, N.o 73.—Residencia.
Avila Salinas Manuel 2.o, Com. San Lázaro, Perm., Sec. 14.a, No 87.—Residencia.
Arias Koppmann Carlos Com San Lázaro, Perm., Sec. 14.a, N.o 149.—Residencia.
Atenas Espinoza Segundo, Com. San Lázaro, Perm., Sec. 15.a, N.o 42.—Fallecido.
González Trujillo Alberto, Com. San Lázaro, Perm., Sec. 15.a, N.o 46.—Fallecido.
Casoni Palma Romildo Com. San Lázaro, Perm., Sec. 15.a, N.o 49.—Residencia.
Palma Martínez Humberto, Com. San Lázaro, Perm., Sec. 15.a, N.o 102.—Residencia.
Orellana Ramírez Juan de la Cruz, Com. San Lázaro, Perm., Sec. 16.a, N.o 36.—Resid.
Sánchez de la Cerda José Bernardo, Com. San Lázaro, Perm., Sec. 16.a, N.o 193.—Resid.
Palma Jara Luis, Com. San Lázaro, Sec. 16.a, N.o 148.—Residencia.
Salinas Salinas Manuel, Com. San Lázaro, Perm., Sec. 17.a, N.o 127.—Fallecimiento.
Villafañe Villafañe Saturnino, Com. San Lázaro, Perm., Sec. 17.a, N.o 7.—Residencia.
Silva Guzmán Humberto Com. San Lázaro, Perm., Sec. 17.a, N.o 150.—Residencia.
Aguilera Ríos Fernando del Carmen, Com. San Lázaro, Perm., Sec. 17.a, N.o 57.—Doble inscripción.
Andrade Salgado Aníbal Com. San Lázaro, Perm., Sec. 18.a, N.o 112.—Residencia.
Baeza San Martín Tomás, Com. San Lázaro, Perm., Sec. 18.a, N.o 106.—Residencia.
Rojas Castro Víctor Manuel, Com. San Lázaro, Perm., Sec. 19.a, N.o 139.—Doble inscrip.
Bascuñán Arancibia René Alfonso Com. San Lázaro, Perm., Sec. 19.a, N.o 74.—Residencia.
Palma Palma José Humberto, Com. San Lázaro, Perm., Sec. 19.a, N.o 188.—Residencia.
Correa Ríos Víctor, Com. San Lázaro, Perm., Sec. 19.a, N.o 59.—Residencia.
Ilabaca Moscoso José, Com. San Lázaro, Perm., Sec. 19.a, N.o 84.—Residencia.
Vargas Tapia Armando Com. San Lázaro, Perm., Sec. 19.a, N.o 126.—Residencia.
Troncoso Guzmán Bonifacio, Com. San Lázaro, Perm., Sec. 19.a, N.o 183.—Residencia.
Arriagada Belmar Rolando Víctor, Com. San Lázaro, Perm., Sec. 20.a, N.o 15.—Fallecido.
Zenteno Peyrin Guillermo, Com. San Lázaro, Perm., Sec. 21.a, N.o 105.—Residencia.
Lizama Mardones Segundo Filadelfo, Com. San Lázaro, Perm., Sec. 21.a, N.o 130.—Resid.
Moya Carrasco Heriberto, Com. San Lázaro, Perm., Sec. 21.a, N.o 20.—Residencia.
Ruz Gaete Ramón Com. San Lázaro, Perm., Sec. 21.a, N.o 63.—Residencia.
Méndez Rojas Elizandro, Com. San Lázaro, Perm., Sec. 22.a, N.o 25.—Residencia.
Canales Martínez Rómulo, Com San Lázaro, Perm., Sec. 22.a, N.o 6.—Residencia.
Poulain García Enrique Lorenzo Com. San Lázaro, Perm., Sec. 23.a, N.o 174.—Residencia.
Silva Schaztke Raúl Heriberto, Com. San Lázaro, Perm., Sec. 23.a, N.o 176.—Residencia.
Pinto Miranda Pedro Augusto, Com. San Lázaro, Perm., Sec. 23.a, N.o 55.—Residencia.
Sepúlveda Silva Eliseo, Com. San Lázaro, Perm., Sec. 23.a, N.o 200.—Residencia.
Aracena Silva Eduardo René, Com. San Lázaro, Perm., Sec. 23.a, N.o 160.—Residencia.
Huerta Ortiz Domingo, Com. San Lázaro, Perm., Sec. 24.a, N.o 168.—Residencia.
Cepeda Pomareda Oscar Com San Lázaro, Perm., Sec. 25.a, N.o 168.—Fallecido.
Díaz Flores Armando, Com. San Lázaro, Perm., Sec. 25.a, N.o 60.—Residencia.
Muñita Becerra Alberto, Com. San Lázaro, Perm., Sec. 25.a, N.o 59.—Residencia.
Pino Molina Eduardo, Com. San Lázaro, Perm., Sec. 25.a, N.o 36.—Residencia.
Ortiz Muñoz Luis Enrique Com. San Lázaro, Perm., Sec. 25.a, N.o 173.—Residencia.
Gutiérrez Sanhueza Ramiro Gabriel, Com. San Lázaro, Perm., Sec. 25.a, N.o 194.—Resid.
Morales Bórquez Roberto, Com. San Lázaro, Perm., Sec. 26.a, N.o 80.—Residencia.
López Brante Ismael, Com. San Lázaro, Perm., Sec. 26.a, N.o 136.—Residencia.
Cáceres Cáceres Emeterio, Com. San Lázaro, Perm., Sec. 26.a, N.o 31.—Residencia.
Ayala Menares Luis, Com. San Lázaro, Perm., Sec. 27.a, N.o 197.—Fallecido.
Alvarado Barrientos César, Com. San Lázaro, Perm., Sec. 27.a, N.o 130.—Residencia.
Santibáñez Olivares Sabino, Com. San Lázaro, Perm., Sec. 27.a, N.o 176.—Residencia.
Villarroel Gutiérrez José Rosa, Com. San Lázaro, Perm., Sec. 28.a, N.o 85.—Fallecido.
Salas Martínez Sinforiano Engelberto, Com. San Lázaro, Perm., Sec. 28.a, N.o 181.—Resid.
Hernández Sepúlveda Jorge, Com. San Lázaro, Perm., Sec. 28.a, N.o 10.—Residencia.
Muñoz Cabrera Luis Alfonso, Com. San Lázaro, Perm., Sec. 28.a, N.o 175.—Residencia.
Cole Wells Carlos, Com. San Lázaro, Perm., Sec. 30.a, N.o 6.—Fallecido.
Walter Bade Jorge Com. San Lázaro, Perm., Sec. 30.a, N.o 35.—Residencia.
González González Carlos, Com. San Lázaro, Perm., Sec. 30.a, N.o 70.—Residencia.
Peña Ledezma Carlos Roberto, Com San Lázaro, Perm., Sec. 30.a N.o 36.—Residencia.
Bobadilla Díaz Osvaldo, Com. San Láazro, Perm., Sec. 30.a, N.o 68.—Residencia.
Osses Rebolledo José, Com. San Lázaro, Perm., Sec. 30.a, N.o 139.—Residencia.
Cañas Vivanco Fernando Com San Lázaro, Perm., Sec. 31.a, N.o 186.—Fallecido.
Moreno Vial Guillermo, Com. San Lázaro, Perm., Sec. 31.a, N.o 2.—Residencia.
Contador Zamora Elías Manuel, Com. San Lázaro, Perm., Sec. 31.a, N.o 7.—Residencia.
Fuentes Azócar Humberto Com. San Lázaro, Perm., Sec. 31.a, N.o 178.—Residencia.

Total de inscripciones canceladas: 673.

Santiago, 20 de diciembre de 1943

E. RUBIO F.,
Conservador de Bienes Raíces.

SENADO...

(DE LA PAGINA 19)

tículo 4.o, que introduce diversas modificaciones a la Ley sobre Impuestos a la Internación, a la Producción y a la Cifra de Negocios.

—Sin modificaciones y con la misma votación se aprueba el artículo 5.o, que establece que durante un plazo de dos años los impuestos fijados en la ley sobre Impuesto a la Internación, a la Producción y a la Cifra de Negocios, se aplicarán con las modificaciones que indica esta disposición.

—Se aprueba sin modificaciones y con la misma votación el artículo 6.o, que substituye el inciso 1.o del N.o 43 del artículo 7.o de la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado, en cuanto fija en el 3 o|o el impuesto sobre compraventas, permutas, expropiación y dación en pago de bienes raíces, debiendo pagarse por mitad entre comprador y vendedor.

El señor MATTE (Ministro de Hacienda) explica que el artículo 7.o tiene por objeto derogar el decreto-ley N.o 593, que se refiere a la primera transferencia sobre bienes raíces, pues en virtud del artículo anterior se establece un sólo impuesto de 3 o|o, para todas las transferencias.

—Queda aprobado el artículo 7.o, sin modificaciones y con la misma votación.

El señor MATTE (Ministro de Hacienda) explica que el artículo 8.o tiene por objeto dar a la Caja de Amortización el 25 o|o sobre el impuesto que se modifica por esta disposición, en reemplazo de lo que recibía dicha Caja por concepto del 3 o|o sobre la primera transferencia.

—Queda aprobado este artículo, sin modificaciones y con la misma votación.

—Se aprueba la indicación formulada por los señores Grove (don Hugo y don Marmaduke), Cruzat, Guzmán (don Eleodoro E.), Bravo, Muñoz Cornejo y Martínez Montt para suprimir el Art. 10 del proyecto, que establecía que en los casinos en que estén autorizados los juegos de azar se pagará un impuesto a beneficio fiscal de $ 30 por cada entrada adicional de acceso a los recintos en que se practiquen dichos juegos; que limitaba la entrada bruta total proveniente de las salas de juego del Casino de Viña del Mar a la obtenida durante el período del 15 de septiembre de 1942 al 15 de marzo de 1943; que prohibía a dicho Casino cambiar cheques y conceder créditos a las personas que concurran a sus reuniones, y que sancionaba la infracción de la prohibición anterior.

El señor MATTE (Ministro de Hacienda) explica que el objeto del artículo 11, que aclara el sentido de lo ordenado en la Ley 7,552, es que puedan cobrarse sin interrupción los impuestos establecidos por cuatro años a favor de las Corporaciones, pues no han podido cobrarse los impuestos correspondientes al tiempo que medió entre el vencimiento de la ley anterior y la prórroga de dicho plazo de cuatro años.

—Se aprueba el artículo, sin modificaciones y con la misma votación.

—Se aprueba sin modificaciones y con la misma votación el artículo 12, que establece que los mayores ingresos que se produzcan en virtud del aumento de las tasas de impuesto que establece esta ley, se destinarán íntegramente a rentas generales de la Nación, no rigiendo respecto de ellos las disposiciones sobre aplicación a fines especiales de determinados recursos fiscales.

—Se aprueba sin modificaciones y con la misma votación el artículo 13, que declara exentos de toda contribución fiscal los predios cuyo avalúo sea inferior a $ 10,000, siempre que el respectivo propietario no sea dueño de otra u otras propiedades cuyos avalúos, en conjunto, excedan de la cantidad indicada.

—Se vota el artículo 14, que establece que en el cobro de las contribuciones a los bienes raíces los deudores no podrán ser gravados por concepto de costas judiciales producidas en el juicio respectivo en una suma superior al diez por ciento del valor de las contribuciones que se pagan cuando dichas contribuciones sean por un monto inferior a $ 300 mensuales.

El señor MUÑOZ CORNEJO cree que debería aclararse que el porcentaje indicado se refiere al monto de la contribución que se cobra en el juicio respectivo y no al impuesto anual correspondiente a la propiedad.

El señor ERRAZURIZ formula indicación para suprimir el requisito de que las contribuciones adeudadas sean inferiores a $ 300 mensuales para que se aplique el artículo, pues considera que aún tratándose de contribuciones mayores resulta exagerado un gasto de cobranza superior al diez por ciento de lo adeudado.

—Se aprueba, con modificaciones, el Art. 14, en que se limita el monto de las costas judiciales en juicio sobre cobro de contribuciones.

—Se aprueba, con numerosas modificaciones, el artículo 15 propuesto por la Comisión de Hacienda, en que se establece que los fondos provenientes de impuestos o contribuciones que no sean municipales ingresarán a rentas generales de la Nación, con excepción de las contribuciones destinadas a los fines específicos que se señalan.

—Se aprueba, en la forma propuesta por la Comisión de Hacienda, el Art. 16, en que se dispone que los Presupuestos anuales de la Nación asignarán a las instituciones o servicios que perciban fondos provenientes de impuestos o contribuciones cuyo producto deba ingresar a rentas generales de la Nación, una suma igual a la que el año anterior se haya percibido por dichos impuestos o contribuciones, suma que la Tesorería General entregará por mensualidades a las instituciones favorecidas.

—Se somete a votación el Art. 17, en virtud del cual se distribuyen los fondos para las Corporaciones de Fomento y de Reconstrucción y se establece que el remanente de los recursos establecidos en la ley 7,640 ingresará a rentas generales. Se aprueba en la parte no observada.

—Se pone en votación una indicación de los señores AZOCAR, ORTEGA, MARTINEZ MONTT, ERRAZURIZ y CRUZ-COKE para suprimir los incisos 1.o y 2.o de este artículo.

El señor MATTE (Ministro de Hacienda) manifiesta que lo único que se persigue con esta disposición es quitar a las Corporaciones fondos que nunca les han pertenecido y que a partir del año próximo ingresarían a rentas generales; los que pertenecían a la Caja de Amortización, y agrega que de aprobarse la indicación que se vota, se colocaría al Gobierno en la imposibilidad de financiar los Presupuestos, pues para ello faltarían 150 millones.

El señor AZOCAR observa que no se compadece la afirmación de que esos fondos nunca han pertenecido a las Corporaciones, con la necesidad de disponer en el proyecto que "el remanente de los recursos establecidos por la ley 7,640 ingresará a rentas generales". Afirma que esos 150 millones de pesos pertenecen a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio y representan lo único de que este organismo puede actualmente disponer; y añade que en cuanto a la Corporación de Fomento, se le cercenan también 70 millones, puesto que se le dejan sólo fondos provenientes de entradas en moneda extranjera.

Dice que las perturbaciones de todo orden que esto traería, por paralización de la reconstrucción en la zona devastada y por estagnación en las obras que está realizando la Corporación de Fomento, significarían, a corto plazo, que el Gobierno se vería obligado a buscar mucho más de esos 150 millones, ya que las entradas del Fisco se verían seriamente disminuídas.

Termina manifestando que, en consecuencia, debe tratar de encontrarse esa cantidad sin sacrificar a esos organismos.

El señor MARTINES MONTT, dice que la distribución de los fondos no se hizo nunca en forma equitativa entre ambas Corporaciones y que siempre resultó favorecida la de Fomento, porque los Ministros de Hacienda procedieron generalmente, en relación con esto, de acuerdo con su personal criterio.

El señor GUZMAN, observa que ya el señor Ministro de Hacienda dejó establecido en la Comisión que la Corporación de Reconstrucción y Auxilio ha recibido una suma mayor que la de mil millones que debió dársele.

—La indicación resulta aprobada.

—Se aprueba una indicación de los señores TORRES Y VIDELA, para ampliar los beneficios de la disposición a las provincias de Atacama y Coquimbo, en concordancia con lo dispuesto por la Ley N.o 7,552.

—Se pone en votación al artículo 18, del informe de la Comisión, en virtud del cual se destinan 50 millones de pesos a la construcción de obras públicas en las zonas afectadas por los terremotos de 1939 y 1943. Conjuntamente se somete a votación una indicación del señor Martínez Montt para establecer que esta destinación será anual.

El señor ALESSANDRI, expresa que esta disposición es profundamente injusta, porque con ella resultan perjudicadas, en beneficio de cuatro provincias, las demás provincias del país, aún cuando en la Ley del Cobre fueron ya beneficiadas esas provincias con la distribución de los fondos para obras públicas.

El señor MARTINEZ MONTT, dice que no se trata de cuatro provincias, sino de siete, a las cuales se agregaron dos del Norte lo que hace un total de nueve, y aun de diez, si se recuerda que la ciudad de Calbuco fué incluída entre las que deberán ser atendidas por la Corporación de Reconstrcción y Auxilio.

Añade que el Ejecutivo, al parecer, consideró terminada toda obligación con las provincias devastadas desde la dictación de la Ley N.o 6,334, y desde entonces toda obra en esa zona ha sido hecha con cargo a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio. Además, hace notar que para contribuir al financiamiento de la Caja de la Habitación, que invierte en todo el país, se gravó con dos pesos la tonelada métrica de carbón, es decir, se estableció un impuesto que afecta solamente a las provincias de Arauco y Concepción.

El señor VIDELA, advierte que el impuesto de dos pesos sobre la tonelada de carbón, fué destinado exclusivamente a constrcciones en la zona del carbón.

El señor GUZMAN (Don Leonardo), manifiesta que el Norte, en general, carece de los edificios públicos necesarios; que no hay escuelas en zonas que deben ser atendidas con preferencia; que en Antofagasta no hay local para el Liceo; que es indispensable hacer obras de irrigación, etc., y que en tales condiciones no parece acertado distraer, en beneficio de una zona determinada, los únicos fondos con que se pueden atender estas obras.

El señor LAFERTTE vota también negativamente por considerar que no deben distraerse más fondos del impuesto extraordinario al cobre.

—Se desecha el artículo 18.

—Se aprueban los artículos 19 a 23 inclusive, y se desechan los artículos 24 y 25 y se aprueba el 26.

El artículo 27 se aprueba con una indicación del señor GUZMAN (don Enrique E.) para reemplazar la palabra "cinco" por "siete".

Se aprueba el artículo 28 y se desecha el 29, referente al cheque certificado.

Se pone en votación el artículo 30, que establece que dependerán del Ministerio de Hacienda todos los contadores y pagadores de los distintos servicios públicos.

El señor Domínguez formula indicación para que se rechace el artículo.

Fué rechazado con la abstención del señor Jirón

El artículo 31, que consulta la derogación de la Ley N.o 4,123, de 1.o de julio de 1927, fué rechazado.

También fué rechazado el artículo 32 que establece un impuesto de cinco por ciento por una sola vez, que deberán pagar los dueños de inmuebles de un avalúo superior a 800 mil pesos, que no hayan transferido entre vivos, etc.

El artículo 33 sobre vigencia de la ley, fué aprobado.

El señor GUZMAN (don Eliodoro E.) formuló indicación para consultar un artículo nuevo por el cual se declara que no será aplicable el recargo del impuesto global complementario establecido por el artículo 51 de la ley N.o 6,457 al personal soltero o viudo sin hijos, en servicio activo o en retiro de las Fuerzas de la Defensa Nacional, ni al del Cuerpo de Carabineros de Chile, y después de un breve debate la retira.

El artículo transitorio que establece que la exención del artículo 13 comprenderá también las contribuciones que se encuentren impagas, fué aprobado con una indicación del señor Lira Infante para agregar después de la cita del artículo 13, la del artículo 14.

Quedó terminada la discusión del proyecto.

PRORROGA DE LA LEY 7401 SOBRE SEGURIDAD EXTERIOR

Se puso en discusión general y particular el proyecto por el cual se prorrogan por seis meses las facultades que esta ley concedió al Presidente de la República.

El señor CONTRERAS LABARCA declara que los Senadores comunistas votarán favorablemente esto proyecto de ley; sin embargo, cree llegado el momento de hacer un balance de la forma cómo el Ejecutivo ha aplicado la Ley N.o 7,401. Expresa que existe el convencimiento de que el Ejecutivo no ha procedido con la debida firmeza en la aplicación de esta ley y que es un hecho notorio que la quinta columna vive y prospera tranquilamente en Chile, pues sus posiciones políticas y económicas no han sido tocadas. La política seguida con los quintacolumnistas se parece mucho, dice, a la que se siguió en el período de la llamada neutralidad.

Y esto constituye un grave peligro para el país, lo desacredita ante los que luchan contra el fascismo. Aparte de esto, no tienen explicación las relaciones cada día más íntimas que el Gobierno mantiene con Gobiernos pro-nazis como el de Argentina. Pero hay algo todavía más grave, y es que el golpe de Estado contra el Presidente Peñaranda, de Bolivia, fué organizado, dirigido y financiado por elementos de la quinta columna, según algunas informaciones, y segura mente con la ayuda de los coroneles que tomaron el poder en Argentina. Lo ocurrido en Bolivia, agrega, exige que todos los países de este hemisferio extremen e intensifiquen la lucha por el exterminio de la quinta columna dentro de sus fronteras, especialmente en Chile, cuyo Gobierno vive plácidamente confiado en su estabilidad.

Añade que los peligros que se ciernen sobre Chile son inmensos y que para hacer frente a ellos es menester que el Gobierno cambie de rumbos sin perder un minuto, colocándose firme y lealmente sobre los rieles del cumplimiento de los compromisos contraídos con el pueblo en 1942. La política del Gobierno respecto de los problemas internos está creando un ambiente público de descontento y desesperación, que sería necio ocultar, y ello revela que estamos amenazados de un golpe de mano de los traidores a la patria. Quienes desean evitar la tragedia que viven los pueblos de Argentina y Bolivia deben unirse sin pérdida de tiempo, y crear un verdadero Gabinete de unidad nacional anti nazi que sea capaz de afrontar valerosa y eficazmente los graves peligros que se ciernen sobre el país.

Agrega que el pueblo y la clase obrera deben redoblar la vigilancia e intensificar la lucha contra los grupos de conspiradores que pretenden instaurar también en Chile una dictadura terrorista contra el pueblo, a fin de impedir que Chile siga prestando su colaboración al triunfo de las naciones unidas en la actual guerra.

Considera indispensable que todos los ciudadanos, cualquiera que sean sus convicciones políticas y religiosas, siempre que estén dispuestos a combatir la quinta columna nazi, se unan en un vigoroso movimiento para robustecer el régimen democrático y conducir al Gobierno por el verdadero camino, dándole el respaldo que necesita para aplastar cualquiera tentativa de parte de los imitadores chilenos de los dictadores de Buenos Aires y La Paz.

Espera que el Gobierno dará muestras inequívocas de que las leyes anti_nazis que el Parlamento dicta, son aplicadas con firmeza y sin vacilaciones, pues la seguridad del país y del régimen constitucional así lo reclaman.

El señor HIRIART (Ministro del Interior) expresa que el Gobierno procura aplicar las disposiciones de esta legislación con energía, pero con prudencia y discreción, manteniéndose atento a cualquiera sugerencia que pueda revelar actividades ilícitas comprendidas en las sanciones de esta ley.

—Queda aprobado en general y particular el proyecto.

—*Se levantó la sesión.*

JUAN ECHEVERRIA VIAL,
Jefe de la Redacción.

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA RADICAL 2.a COMUNA. — Se cita a sesión para hoy a las 19.30 horas, en Catedral 1475, con el objeto de tratar asuntos de importancia. Además de las 20 adelante, funcionará la mesa receptora que recibirá los votos para elegir convencionales.

ASAMBLEA MAESTRANZA. — Cita a sesión ordinaria para hoy, a las 19 horas. Tabla: Temario para la Convención de Concepción.

ASAMBLEA RADICAL 3.a COMUNA. — Cita a sesión ordinaria para hoy a la hora de costumbre. Se encarece la asistencia, porque la votación para designar delegados a la Convención del Partido, principiará a las 19 hasta las 21 horas.

La presentación de candidato se recibirán hasta el momento mismo de iniciarse la votación y cada lista debe traer anotados 3 nombres de asambleístas que tengan más de dos años en el partido.

La mesa receptora de sufragios quedó compuesta por los siguientes señores: Aníbal Barrera Roa, Luis Lambert Acevedo, Rubén Ríoz González, Manuel de la Fuente Bravo, Francisco Vargas Bernales. Suplentes: los señores Ernesto Zaldívar Calderón y Moisés Maturana Miery.

ASAMBLEA RADICAL DE LA 4.a COMUNA (CAÑADILLA). — Eligió a los dos delegados que deben representarla en la próxima Convención del Partido, recayendo esta designación en las personas de don Edmundo Pérez R. y de don Bernardino Ayala Román.

Esta noche, a las 21 horas, celebra sesión ordinaria en su local de costumbre.

ASAMBLEA RADICAL DE LAS CONDES. — Hoy, a las 19 horas, en el Club Radical de Las Condes, se llevará a efecto la elección de convencionales al torneo radical de Concepción.

La directiva de Las Condes nos encarga recomendar la mayor asistencia de asambleístas, a fin de prestigiar con más interés dicha elección.

Entre los candidatos a elegir, figuran los actuales miembros de la Junta Provincial, señores Luis A. Gasc Labrín y Temístocles Sáenz Soro.

La votación empezará a la hora indicada, por lo que se ruega a los radicales de Las Condes la mayor puntualidad, ya que a continuación se tomarán acuerdos tendientes a instruir a los delegados elegidos sobre su manera de actuar en la Convención ordinaria de Concepción.

JUVENTUD RADICAL DE LA 2.a COMUNA. — Acordó apoyar al dirigente Aurelio Monsalves, para el cargo de convencional.

La elección se efectúa hoy jueves, de 19 a 21 horas, en Catedral N.o 1475.

LA ASAMBLEA RADICAL DE CARTAGENA ELIGIO CONVENCIONALES.— Con numerosa asistencia celebró sesión el domingo pasado la Asamblea Radical de Cartagena.

Se aprobaron diversos asuntos de orden interno y se avanzaron trabajos que dicen relación con la próxima lucha de regidores.

La asamblea entró a conocer luego la cuenta que por escrito envió su representante ante la Junta Provincial Radical de Santiago, don Guillermo Salazar A.

Esta dió lugar a un animado debate en el que intervinieron numerosos asambleístas, concordando todos ellos en que este delegado ha sabido interpretar en todo momento el sentimiento doctrinario de la Asamblea. Puesta en votación la cuenta, fué aprobada por aclamación.

La conformidad a lo dispuesto por la Junta Central, se procedió después a elegir a los representantes de la Asamblea ante la próxima Convención del Partido, siendo elegidos para dichos cargos, el actual vicepresidente de la Junta Provincial, don Guillermo Salazar A. y don Ciro Díaz V.

ASAMBLEA RADICAL DE LA 4.a COMUNA. — Esta Asamblea cita para hoy jueves, a las 21 horas, a sesión general, a todos los asambleístas y simpatizantes, como asimismo, a los activos para que voten en el mismo día, desde las 20 a 23.30 horas, para la elección de delegados a la futura convención.

CONSEJO PROVINCIAL DE LA JUVENTUD RADICAL. — Cítase a sesión para hoy jueves, a las 18.45 horas. Se advierte que la asistencia es obligatoria y que se comunicará a las agrupaciones respectivas la inasistencia de los delegados.

ASAMBLEA RADICAL DE SAN MIGUEL. — Con asistencia de numerosos asambleístas sesionó recientemente la Asamblea Radical de San Miguel. Presidió don Fernando Hille.

Se leyeron las presentaciones de los candidatos a Delegados de la Convención, señores Enrique Cortés Delgado, Humberto Calvo Orellana, Luis Delgado Troncoso e Hipólito Bahamondes.

Se designaron las siguientes mesas. Primera: formada por los señores Prieto, Riveros, Encina, Jiménez y Alfaro. Segunda: por los señores A. Contreras, Antonio Narváez, Ramón Valdés y señoras Guillermina de Bahamondes y Ema de Jiménez.

La elección de delegados tendrá lugar hoy, de 10 a 22 horas.

Durante la sesión el señor Humberto Calvo Orellana dió cuenta que a las 10 de la mañana del domingo próximo se efectuará la inauguración del Congreso de Maestros en el Teatro Caupolicán, y con tal motivo invitaba a los asambleístas.

Se acordó designar a la siguiente comisión para que en el carácter oficial asistan al Congreso de Maestros, señores Fernando Hille, Pedro Alarcón, Ismael Morales, Luis Gasc, Alejandro Valdés e Hipólito Bahamondes.

Después de un acalorado debate se designó un Tribunal de Honor para arreglar el incidente producido entre los señores Bahamondes y Medina, con motivo de las elecciones últimas a regidores.

PARTIDO DEMOCRATICO

CENTRO DEMOCRATICO "ESDIOS". — Esta noche, a las 20 horas en San Diego 164, con el objeto de ocuparse de interesantes asuntos que penden de su consideración.

En la asamblea celebrada el lunes último se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.o Designar una comisión a fin de que se entreviste con el Director del diario "La Ulima Hora" y observa los ataques de que viene siendo víctima nuestro presidente nacional don Leonidas Leyton.

2.o Realizar un festival artístico el día 25 de diciembre, a las 15.30 horas, en el local social en cuyo acto se procederá a la repartición de juguetes y golosinas a los hijos de los consocios.

3.o Conceder el local para el día 25 al Sindicato "Saa Vial y Cía. Ltda., desde las 8 a 12 horas.

4.o Comunicar a los socios que deberán pasar por la secretaría de San Diego 164, diariamente desde las 18 horas adelante, a fin de formar los comités comunales que tendrán a su cargo la propaganda en favor de los candidatos del Partido Democrático en las próximas elecciones de municipales y cuyos candidatos por el primer distrito son los compañeros: Serafín Soto Rodríguez y Benjamín Aguayo.

CAMPAÑA PRO ABARATAMIENTO DE LAS SUBSISTENCIAS. — Se cita al directorio de este movimiento para hoy jueves a las 19 horas, en Santo Domingo 1277 con objeto de tomar acuerdos sobre actos públicos a realizarse próximamente con ocasión de esta campaña, iniciada a impulsos del Frente Sindical Democrático y que cuenta con la cooperación de miembros destacados de la Junta Ejecutiva, Centros, Grupos Universitarios, Juventud y Agrupación Femenina.

CLUB JUAN SEGUNDO LOBOS, QUINTA NORMAL. — Acordó hacer suya la candidatura a regidor de don Marcial Cáceres Ugarte.

CENTRO DEMOCRATICO LIBERTAD. — Celebrará hoy reunión en Santo Domingo 1081, a las 20 horas, para tratar sobre la organización sindical y actualidad política.

También se nombrarán las comisiones que integrarán la acción social democrática de ese centro.

DEPARTAMENTAL SAN MIGUEL. — El domingo 19 se eligió candidatos a regidores a don Juan Aravena Muñoz, don Juan Moya, don Joaquín Bustos, don Pedro Vergara y don José Nadales.

ALIANZA DEMOCRATICA

SEPTIMA COMUNA. — En su última reunión acordó: Ante el golpe militar de corte fascista realizado en Bolivia, se hace necesario poner en alarma a los partidos democráticos, clase obrera y pueblo en general para que refuercen sus organizaciones y la unidad antinazi. Que la Dirección Nacional y Provincial de la Alianza Democrática movilice al pueblo para exigir que el Gobierno satisfaga sus necesidades más apremiantes, tomando rápidamente medidas enérgicas contra los especuladores y acaparadores a fin de impedir que la quinta columna nazifascista, siguiendo el ejemplo de Argentina y Bolivia, mediante un movimiento golpista intente derocar a nuestro Gobierno democrático.

HACIA LA RECONQUISTA DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA

ACTA DE LA CONSTITUCION DE LA JUNTA ESPAÑOLA DE LIBERACION

Oportunamente el cable dió a conocer la noticia de haberse constituído en Ciudad de México la Jupnta Española de Liberación. Consignamos a continuación el acta de constitución respectiva:

"Los que subscriben; en representación de los Partidos que, formando mayoría en las Cortes Constituyentes, votaron la Constitución de 9 de diciembre de 1931, e, integrando de modo exclusivo el Gobierno provisional, refrendaron su promulgación, acuerdan establecer entre esas mismas agrupaciones políticas un pacto de unidad para restaurar la República Española, derrocando la tiranía falangista impuesta merced al auxilio armado de potencias extranjeras y cerrando el paso a la monarquía, cuyo restablecimiento se pretende mediante presiones diplomáticas del exterior que serían tan ignominiosas como lo fué aquel auxilio.

El pacto acordado para conseguir tales fines se basa en la más absoluta fidelidad a todos los principios de la referida Constitución y Estatutos de ella derivados comprometiéndose los partidos aliados a sostenerlos mientras España, en plena soberanía, no decida que deben reformarse.

Si, con propósito de variarlos, se abriera un período constituyente, las agrupaciones que, sin renunciar ninguna a su peculiar ideario, son responsables de esta declaración conjunta, quedarían en libertad para defender legalmente sus aspiraciones respectivas, pero obligándose quienes las representaran en el Gobierno a respetar los principios dichos en tanto no hayan sido derogados o modificados.

El mismo espíritu de fraternal concordia que unió a estos partidos en 1930, les une ahora para hacer efectiva la voluntad de España, sólo capaz de plasmar en un régimen genuinamente democrático, conforme a los trazos de la Carta del Atlántico, lema de las Naciones Unidas, a las cuales venimos prestando sincera y calurosa adhesión a partir del 3 de septiembre de 1939, sin que en ningún instante cedido el ferviente deseo por su te ni en trance alguno haya victoria que también será la nuestra, pues fuímos los primeros en sufrir las brutalidades del nazifascismo y los primeros en derramar torrentes de sangre para rechazarlo. México D. F. 20 de noviembre, 1943. Por Izquierda Republicana: Carlos Esplá, Pedro Vargas. Por el Partido Socialista Obrero Español: Indalecio Prieto, Manuel Albar. Por Unión Republicana: Diego Martínez Barrio. Félix Gordón Ordás. Por Ezquerra Republicana de Catalunya y Acció Catalana Republicana: José Andreu, Pedro Bosch Gimpera.

El sabio profesor don Felipe Sánchez Román, jefe del Partido Nacional Republicano no se ha adherido a este movimiento por escrito, sincera y lealmente. Se han recibido en México millares de adhesiones de toda América.

El Comité Directivo ha quedado constituído por don Diego Martínez Barrio, como presidente, don Indalecio Prieto, se
Representante para Chile re
cretario, y por don Alvaro de Albornoz y don Antonio María Sbet, como vocales.
dente del Centro Republicano Español, don Vicente Sol, ha designado al actual presi-

Boletín Agrario

El macho se considera siempre como la mitad del rebaño, y a fin de hacer progresar la cría, debe ponerse gran cuidado al hacer la elección del mismo.

Los buenos machos son escasos, y no siempre es posible conseguir el tipo que se desea, pero en todo caso se debe buscar el mejor que se pueda obtener, aún cuando el costo sea mayor. Escójase un macho nacido de una cabra buena y constante productora de leche.

Nada hay más importante en la cuestión de crías, que tener la prueba de que toda la familia a que pertenece el macho, es especialmente buena como productora de leche, y asimismo, por su conformación física. El éxito en la cría de cualquier clase de animales depende de la acertada elección de los reproductores. La elección de un buen macho ha hecho a muchos rebaños famosos.

El macho debe tener una apariencia distintiva y vigorosa, y ser de un tamaño por lo menos mediano para su edad, y una constitución física bien conformada. Por lo que se refiere a esto último, un cuerpo voluminoso es una de las características más importantes. Los rasgos distintivos del macho se pueden apreciar, por supuesto, considerando el tamaño y conformación de la cabeza, longitud de las patas, cantidad de barba, y la calidad y longitud del pelo en varias partes del cuerpo. Las patas deben ser rectas y bien colocadas. Escójase siempre un macho vigoroso. Sin embargo, la delgadez no es una falta, si el macho está saludable y come bien. Un buen macho, pocas veces está gordo, especialmente durante la temporada de cría.

La mayor parte de los criadores prefieren actualmente, los machos que no tienen cuernos. Tales machos son habitualmente preponentes y la mayor parte de sus cabritos, nacen sin cuernos. La clase de cabra con que se cruce el macho, desde luego tiene alguna influencia a este respecto.

Cuando solamente se tienen unas cuantas cabras, no sólo resulta más barato, sino más conveniente enviarlas fuera para empreñarlas. Un macho es un animal, que generalmente produce molestias, y tiene que estar separado del resto del rebaño. Muchos de los criadores de cabras de relativa importancia, hacen fecundar fuera a sus cabras, pagando por ello, una cantidad razonable.

Los criadores de menor importancia se ven obligados a usar machos mestizos o seleccionados; en tales casos, las selecciones se deben hacer según la conformación física y la raza, empleándose tal método únicamente cuando no se disponga de un macho de pura raza satisfactorio para el servicio.

ELECCION DE LA CABRA

Aunque no siempre es posible, resulta mucho más satisfactorio al hacer selecciones, ver las cabras durante el período de lactación. Así no solamente se tiene la oportunidad de estudiar su aspecto físico cuando están produciendo, sino también el desarrollo de las ubres, lo que asimismo, es muy importante.

Una buena cabra debe tener una cabeza con marcados rasgos de hembra, cuello delgado, patillas finas, espinazo y costados bien definidos, muslos delgados y huesos más bien finos. El pellejo debe ser fino y delgado sobre las costillas. Debe tener una buena capacidad digestiva, lo que puede comprobarse por el arqueo de las costillas y el tamaño del estómago. La llamada forma de cuña en la vaca lechera, también se puede definir claramente en una buena cabra lechera. La constitución física, detalle importante, queda indicada por la anchura y volumen del pecho. Las ubres

LA CABRA

METODOS DE CRIA. — ELECCION DEL MACHO. — ELECCION DE LA CABRA. — LA EDAD PARA LA CRIA. — PERIODOS DE CELO. — PERIODO DE GESTACION. — NUMERO DE CABRITOS. — ADMINISTRACION Y ALIMENTACION DE CABRAS. — PERIODO DE LACTANCIA

POR C. G. POTTS, CRIADOR DE ANIMALES DOMESTICOS, Y V. L. SIMONS, DE LA SECCION CRIA DE ANIMALES DE LA DIRECCION DE INDUSTRIA ANIMAL DE ESTADOS UNIDOS

deben ser de buen tamaño, cuando están llenas de leche y quedar muy reducidas cuando están vacías. Unas ubres grandes no siempre indican un alto rendimiento de leche a no ser que la cabra sea del tipo genuino. Los pezones deben ser suficientemente grandes para que el ordeño sea fácil.

Al escoger la cabra, la primera pregunta que naturalmente se hace es: ¿cuánta leche produce y cuánto le dura el período de lactación? Algunas cabras dan leche solamente, unos cuantos meses después de la parición y en cambio otras, siguen produciendo durante 8 a 10 meses y hasta más tiempo.

Cuando se escojan cabras, especialmente cuando están produciendo leche, se evitarán las que estén gordas; esto es un indicio característico de que no son buenas productoras de leche. Escójase las que tengan conformación lechera.

Debido a la escasez de buenas cabras, tanto seleccionadas como de pura sangre, y a los altos precios que se pide por ellas, es mucho más económico comenzar un rebaño escogiendo cabras comunes que sean buenas, como se encuentran en muchas regiones del país, y cruzarlas con machos de razas escogidas.

LA EDAD PARA LA CRIA

Las cabras están en su mejor edad cuando tienen de 4 a 6 años, pero escogiendo individualmente, buenas criadoras pueden resultar ventajosas, aún teniendo varios años más. Por regla general una cabra joven no concibe hasta que tiene de 15 a 18 meses, a cuya edad está ya bien crecida, si se ha cuidado bien. Como la mayor parte de las cabras, paren sus cabritos en los meses de febrero marzo y abril, y no paren más que una vez al año, esto significa que los cabritos hembras paridos durante estos meses, pueden concebir en el segundo otoño, después de su nacimiento. No obstante, debido a que muchos que tienen solamente dos o tres cabras desean tener un suministro de leche durante todo el año, sería necesario hacerlas concebir para tener pariciones, tanto en otoño, como en primavera. Lo mismo puede aplicarse cuando se tengan lecherías de cabras. En tales casos, las cabras jóvenes, cuando estén bien crecidas, pueden ser montadas con ventaja cuando tienen de 12 a 15 meses de edad.

Aún cuando las cabras conciben cuando son jóvenes, se tendrá cuidado en impedir que queden preñadas demasiado jóvenes. Se han registrado casos de cabras que han parido a los 9 meses de edad.

PERIODOS DE CELO

La cabra entra en celo regularmente entre septiembre y marzo, después de cuyos meses solamente alguna que otra cabra puede criar hasta últimos de agosto, cuando todo el rebaño vuelve a entrar en celo. Cuando entran en celo, se conoce su estado porque están inquietas y constantemente moviendo la cola. Generalmente están en celo, de uno a dos días. El período entre los recalentamientos varía de 5 a 21 días. Según el registro que se lleva del rebaño de la Estación, son más las cabras que vuelven a entrar en celo desde los 17 a los 21 días, pero no es excepcional que les vuelva de 5 a 7 días después del servicio. Los machos están constantemente dispuestos para el servicio, desde otoño hasta la primavera. Es durante este período cuando tienen un olor hircino, tan pronunciado. El número de cabras que puede servir un solo macho depende de la edad de éste y del estado en que se encuentre. Un cabrito temprano de primavera, si está bien crecido y ha sido debidamente cuidado, puede servir por lo menos, 25 cabras, y un macho maduro, es suficiente para 40 a 50 cabras.

PERIODO DE GESTACION

El período de gestación, que es el tiempo que pasa entre el servicio efectivo del macho y la parición del cabrito o cabritos, varía entre 146 a 153 días. Generalmente, se dice de 5 meses. El promedio del período de gestación anotado desde hace varios años en el rebaño de la Estación, con cabras de diferentes razas cruzadas con machos Saanen y Toggenburg, ha sido de 149 días.

NUMERO DE CABRITOS

Las cabras lecheras son muy prolíficas. El número corriente de cabritos que nacen de una vez es dos con las cabras maduras, pero con frecuencia son tres, y uno es raro, especialmente entre las cabras americanas, que tengan cuatro. El promedio de porcentaje en las pariciones ha sido ligeramente distinto entre las razas Saanen y Toggenburg. Las cabras de un año Saanen han producido cabritos en proporción de 168 por ciento, comparándolas con las Toggenburg, mientras que las cabras maduras Saanen han producido cabritos en proporción de 202 por 100, comparativamente con 196 por 100, las cabras maduras Toggenburg.

ALIMENTACION Y ADMINISTRACION

El macho

Al ocuparse de cabras el problema del macho es de considerable importancia. Es por su fuerte olor y sus costumbres repugnantes por lo que a mucha gente no le gusta criar cabras. Los machos tienen que estar separados de las cabras excepto cuando sean necesarios para las montas. Si se tienen en el mismo establo o local donde se ordeñan las cabras, es muy posible que su olor tan fuerte sea absorbido por la leche. El lugar apropiado de los machos cabríos, es un establo separado o cobertizo, donde pueden hacer ejercicio y alimentarse.

Sólo cuando los machos cabríos se tienen en estado saludable, se pueden esperar los mejores resultados. Durante los meses de invierno, la ración se puede componer de alfalfa, trébol, o heno y forraje de maíz mezclados, con algún alimento nutritivo como ensilado, nabos, etc. y suficiente cantidad de grano.

A los machos del rebaño de la estación se les alimentó durante el invierno con 3 libras de heno de alfalfa o de trébol, 1 a 1 1|2 libras de ensilado y 1 1|2 libras de grano por día, consistiendo la mezcla de grano en 100 libras de maíz, 100 libras de avena, 50 libras de salvado y 25 libras de harina de semilla de lino. Durante la estación de cría, se aumenta generalmente la ración de grano para los machos hasta 2 libras. Cuando los machos son alimentados en buenos pastos, no necesitan grano.

Durante la estación de cría, es necesario tener los machos separados para impedir que peleen unos con otros. Un terreno boscoso con abundantes matorrales es un lugar excelente para los machos durante el verano. Se observará que las cabras son ramoneadoras por naturaleza y que prefieren alimentarse con hojas, tallos y malezas en vez de hierbas.

Teniendo en cuenta las condiciones en que muchas personas crían cabras, es necesario que los árboles en los campos de pastoreo queden protegidos poniéndose alrededor como cercos de alambre. Esto se aplica especialmente a los arbustos, y árboles jóvenes. Si no hay campo disponible para que los machos se alimenten y hagan ejercicio, se les puede tener sujetos atándolos en algún lugar determinado. Este sistema lo practican muchas personas que tienen solamente un pequeño lote de caprinos. Así se podrán utilizar pequeñas parcelas de terreno con ventaja para el ganado, el que dispondrá de esta manera de pasto fresco y variado.

LAS CABRAS

La mayor parte de los alimentos que son favorables para la producción de leche en las vacas son también convenientes para las cabras. Generalmente se calcula que se pueden mantener de 6 a 8 cabras con la alimentación que se necesita para una vaca. Cuando las cabras esten produciendo leche, se les dará todo el forraje que puedan consumir, por ejemplo heno de alfalfa, de trébol, o ambos mezclados y forraje de maíz. También se les debe dar una cantidad liberal de alimento nutritivo, tal como ensilado, mangel-wurzels (*), zanahorias, nabos, berrazas, o betarragas. Los cereales que mejor se adaptan para las raciones son maíz, avena, salvado, cebada y harina de linaza o torta de linaza. Otros alimentos con que se cuenta a menudo y que se pueden utilizar, son harina de semilla de algodón, granos de cervecería, salvado de maíz, gluten y pulpa de betarraga.

Una ración que se ha utilizado con el rebaño de la Estación, y que ha demostrado ser muy satisfactoria para las cabras, produciendo leche durante la estación de invierno, se compone de 2 libras de heno de alfalfa, o de trébol, 1 1|2 libras de ensilado de maíz o raíces, y de 1 a 2 libras de cereales. La ración de cereales se compone de una mezcla de 100 libras de maíz, 100 libras de avena, 50 libras de salvado, y 25 libras de harina de lino. Cuando las cabras disponen de pasto, reciben de 1 a 1 1|2 libras de granos por día de la mezcla mencionada.

No obstante, hay una gran diferencia individualmente entre las cabras; una cabra puede consumir fácilmente, una ración que otra no come sino con dificultad. Como sucede con las vacas lecheras, hay que estudiar cada cabra, si se quiere conseguir los mejores resultados. Por supuesto, es mejor alimentar separadamente cada cabra que esté produciendo leche. Así no solamente se tiene la oportunidad de estudiar cada una por separado, sino que también se comprueba que cada una está recibiendo la cantidad de alimento que necesita.

En 1931, el rebaño de la Estación compuesto de cabras seleccionadas corrientes y de cabras Toggenburg y Saanen necesitó un promedio de 1.0 libra de grano por cabeza para producir un cuartillo de leche, sobre la base de un consumo diario de grano durante todo el período de lactación. Puede calcularse en 500 libras de heno y 450 libras de grano por año la alimentación de una cabra madura, siempre, por supuesto, de que disponga de buen pasto en la mayor parte del año. El cálculo del costo de alimentación de las cabras en el rebaño de la Estación durante los últimos años ha variado de $ 10 a $ 15 por cada cabra. Durante el año 1935 el costo de la alimentación por cabra fué aproximadamente de $ 11.50, y el promedio del costo de alimentación por galón de leche, fué de 6.9 centavos sobre la base de precios promedios de la alimentación en Estados Unidos, en ese año. Estos costos concuerdan con los que se anotan en el Boletín 429, de la Estación Experimental Agrícola de Nueva York, y en el Boletín 285, de la Estación Experimental Agrícola de California.

Las cabras jóvenes deben ser alimentadas para que crezcan bien, y la cantidad de alimentos que necesitan dependerá de ciertas condiciones. En la primavera, el verano y el otoño, si tienen a su disposición abundantes matorrales y pasto, no necesitarán grano. Si no disponen de matorrales para ramonear y el pasto es escaso durante ciertos meses, es mejor suplementarlas con un poco de grano. En invierno se les dará una ración de una libra de grano aproximadamente, 1 a 1 1|2 libras de ensilado o raíces, y todo el heno y forraje que puedan consumir. Deben tener un cobertizo para guarecerse y protección contra el viento. Las cabras deben estar siempre secas y al abrigo de los vientos fríos.

Algunos criadores de cabras acostumbran recoger hojas en el otoño almacenándolas para utilizarlas en invierno. Se puede recurrir a esto solamente en los casos en que haya escasez de pasto, más conveniente. Las hojas se pueden utilizar para formar lechos pero aún para este fin no resultan muy satisfactorias. Si solamente se tienen una o dos cabras, se les puede alimentar con desechos de la cocina, tales como peladuras de papas y de nabos, hojas de col y mendrugos de pan. Si es necesario, se puede de atar las cabras en alguna parcela como se ha dicho antes refiriéndonos a los machos.

Todos los alimentos que se ofrecen a las cabras deben ser limpios. Las raciones deben estar compuestas de los mejores alimentos de que se disponga y los que más gusten a las cabras. Se debe poner a su disposición abundante sal de roca, y una pequeña cantidad de sal fina se puede de mezclar de cuando en cuando con los cereales de las raciones. Es necesario que tengan un buen suministro de agua fresca; no se debe obligar a las cabras a beber en charcos donde el agua esté estancada.

PERIODO DE LACTACION

El período de lactación, que es la época en que la cabra produce leche, varía considerablemente según las diferentes razas y tipos de cabras. Oscila entre 3 a 10 meses, o incluso más. Un período de lactación que varíe de 7 a 10 meses se considera como muy satisfactorio. Hay ciertas condiciones tales como la raza, la constitución física individual, la salud, la alimentación, y la regularidad de los ordeños, que pueden influenciar el referido período. Las cabras de pura raza de alguna de las razas principales, por regla general tienen un período de lactación más largo que ninguna de las llamadas comunes o americanas. La raza que se haya desarrollado más en este sentido, por supuesto superará a todas las demás, siempre que las selecciones hayan sido bien hechas. Siempre hay cabras individuales en un rebaño que superan a las demás en determinados aspectos, y especialmente por lo que se refiere al período de lactación.

La salud de las cabras mientras estén produciendo leche, es especialmente importante. Cuando están desmejoradas o enfermas disminuye su producción de leche, y en muchos casos se secan. Con alimentación adecuada y regular se puede prolongar el período de lactación no solamente, estimulando la producción sino haciendo que ésta sea más uniforme durante todo el período. Los ordeños se deberán hacer con regularidad y completos si se quiere conseguir buenos resultados. Las irregularidades o el descuido en sacar toda la leche de las ubres puede disminuir el período de lactación.

(*)— Palabra alemana con que se denomina una variedad de la betarraga común de raíz larga (Beta vulgaris) que se cultiva para alimentar el ganado.

COLABORACION DEL DEPARTAMENTO DE SANIDAD VEGETAL DE LA DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA

TRABAJOS FITOSANITARIOS DE LA SEMANA

CONCHUELAS.— Se ha venido insistiendo en anteriores colaboraciones sobre la necesidad de practicar pulverizaciones a base dt Aceite Emulsible de Verano al 2 o|o en agua para controlar las "conchuelas" en citrus y olivos. Es de interés insistir que en este período hay un porcentaje de estos insectos en estado de larva migratoria siendo altamente vulnerable a la acción de los pulverizantes.

"TIRO DE MUNICION DE LOS FRUTALES DE HUESO.— Esta enfermedad que es causada por varios organismos patógenos provoca daños en las hojas que se manifiestan por pequeñas áreas circulares muertas que se desprenden, dando la impresión de que la lámina ha sido acribillada por un tiro de munición. Hasta el momento el control más eficaz se ha logrado con pulverizaciones a base de sulfato de zinc al 1 o|o que se prepara disolviendo en 20 litros de agua fría o caliente 1 kg. de sulfato de zinc y en 80 litros de agua fría, se prepara una lechada de cal con 3 a 4 kg. de cal viva recién apagada y tamizada. Se unen ambos líquidos agitando continuamente y al final se toma la reacción con un papel azul de tornasol. Si el papel de tornasol se vuelve rojo se adicionará un poco más de cal bien cernida, justamente hasta que el papel azul de tornasol no cambie de color al introducirse al líquido.

LIMPIEZA DE BODEGAS.— Es conveniente irse precoupando de sanear las bodegas que en la nueva temporada recibirán los productos de la cosecha próxima.

La medida más eficaz de lograr esto, es la fumigación que corrientemente se practica a base de súlfuro de carbono que es un líquido incoloro, de olor desagradable, que gacifica a la temperatura ordinaria. También se practica en estos casos la fumigación con gas cianhídrico.

La aplicación de estos productos requiere de una serie de medidas previas, tales como limpieza escrupulosa de la bodega, exigiéndose además que el recinto de almacenaje pueda ser cerrado herméticamente, sin que haya ningún escape.

En ambos casos (fumigación con súlfuro de carbono o con gas cianhídrico) deben tomarse todas las precauciones necesarias para evitar accidentes ya que la acción de estos gases puede provocar trastornos fisiológicos de gran consideración.

Para la aplicación de estos productos, cuya manipulación es muy peligrosa, es necesaria la intervención de un técnico que dirija esta clase de operaciones.

El Departamento de Sanidad Vegetal ha incluído en la cartilla N.o 16, las instrucciones pertinentes relativas tanto a estos trabajos como a la desinsectización de los envases (sacos), que es otra práctica útil.

Para estos informes o para solicitar la cartilla aludida puede Ud. dirigirse al Departamento de Sanidad Vegetal de la Dirección General de Agricultura, Casilla 4647, teléfono 92064, o a sus Inspecciones en provincias, en donde se le atenderá sin costo alguno.

Santiago, 4.a semana de 1943.

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION 21.a EXTRAORDINARIA, EN MARTES 21 DE DICIEMBRE DE 1943

(Sesión de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SRES. CASTELBLANCO, BRAÑES Y CABEZON

(VERSION OFICIAL)

CUENTA.

Se dió cuenta de:

1.o.— Dos oficios de S. E. el Presidente de la República con los que incluye en la actual legislatura extraordinaria de sesiones los siguientes proyectos de ley:

Mensaje sobre concesión de personalidad jurídica, independiente del Club Militar de Chile, a la Institución Mutualista de Seguro de Vida denominada "Mutualidad del Ejército y Aviación", y

Proyecto que reforma la ley de Previsión de los Abogados.

—Se mandaron tener presente y agregar a los antecedentes de los proyectos respectivos.

2.o.— Cinco oficios del señor Ministro del Interior:

Con los tres primeros contesta los que se le enviaron a nombre de los señores Diputados que se indican, a cerca de los siguientes asuntos:

El señor Olavarría, sobre huelga de estibadores del puerto de Tocopilla;

El señor Delgado, sobre situación que se ha creado a algunos campesinos en el sur del país, y

El señor Correa Letelier, sobre posibilidad de establecer un Retén de Carabineros en el pueblo de Chaulinec, provincia de Chiloé.

Con los dos siguientes contesta los que se le enviaran a nombre de la H. Cámara, acerca de las siguientes materias:

Derogación del decreto N.o 2,670, en la parte que autoriza una segunda alza de las tarifas telefónicas, y

Excepción de las restricciones de circulación dispuesta recientemente, de los automóviles de los señores Diputados.

3.o.— Dos oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación:

Con el primero contesta el que se le enviará a nombre del señor Berman, acerca de la conveniencia de agregar un vagón de segunda clase en el tren expreso de Santiago a Talcahuano.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

Con el segundo, envía algunas observaciones formuladas por el Director de Pavimentación de Santiago, al proyecto que crea nuevas Rentas Municipales.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Hacienda.

4.o.— Dos oficios del señor Ministro de Defensa Nacional:

Con el primero formula observaciones al proyecto de ley, sobre la enfermedad de la tuberculosis en las Fuerzas Armadas.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

Con el segundo, en carácter confidencial, solicita el envío de los antecedentes de la Ley N.o 7,624, que concedió diversos beneficios a don Fernando Hille Bravo.

Quedó en tabla. Posteriormente, se acordó enviar los antecedentes solicitados.

5.o.— Un oficio del H. Senado, con el que envía aprobado con modificaciones, el proyecto de ley que suplementa diversos ítem del Presupuesto vigente.

6.o.— Un oficio de la Comisión Mixta de Presupuestos, con el que envía para su tramitación en esta H. Cámara, el proyecto de *ley de Presupuestos* para el año 1944, agregando que dicho proyecto no ha sido informado, por no haberse reunido la Comisión Especial, dentro del plazo que la Cámara le acordó.

Quedaron en tabla.

7.o.— Una moción con la que los señores Edwards y Urrutia, inician un proyecto de ley que abona años de servicios al señor Diego Arce Tirapegui.

—Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

8.o.— Una nota del señor Alberto Robles, recién designado por la Cámara como su representante en el Consejo del Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá, en la que agradece su designación y la declina, en razón de no tener su residencia en Tarapacá sino en Antofagasta.

—Quedó en tabla para los efectos de proceder a fijar día y hora para la elección del nuevo representante.

9.o.— Una presentación con la que doña Elvira Ramírez Ortiz solicita la devolución de diversos antecedentes acompañados a una solicitud anterior.

—Quedó en tabla. Posteriormente, se acordó acceder a lo solicitado.

10.— Una comunicación del señor Encargado de Negocios de Colombia con la que transcribe un acuerdo de la Cámara de Representantes de esa República hermana, en el que agradece la adhesión de la Cámara de Diputados de Chile, ante la agresión de que ha sido víctima dicho país.

—Se mandó tener presente y archivar.

11.—Una moción de los señores Cabrera, Imable y León, con la que inician un proyecto de ley que libera de todo derecho las máquinarias destinadas al Matadero Modelo de la ciudad de Curicó.

—Se mandó a Comisión de Hacienda.

V.—TABLA DE LA SESION

FACIL DESPACHO

1.—Autorización al Presidente de la República para suspender en determinados casos el cumplimiento de los requisitos de ascensos establecidos en la ley 7,161.

2.—Inversión de fondos en la habilitación de los pabellones de la Maestranza de los Ferrocarriles del Estado de San Bernardo.

ORDEN DEL DIA

3.—Presupuesto de Entradas y Gastos de la Nación para el año 1944.

PROYECTOS CON URGENCIA

4.—Modificación de la ley que creó la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

5.—Proyecto sobre Petróleos.

6.—Control del racionamiento del petróleo y sus derivados.

SEGUNDO INFORME

7.—El que figura en primer lugar de Fácil Despacho.

TABLA GENERAL

8.—El que figura en 2.o lugar de Fácil Despacho.

VI.— TEXTO DEL DEBATE

1.—OBSERVACION AL ACTA DE LA SESION 18.a, CELEBRADA EL MARTES 14 DEL PRESENTE.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — El acta 18 ha sido observada. Se va a dar lectura al reclamo.

El señor SECRETARIO.— La observación hecha al acta de la sesión 18.a, por el Honorable señor Faivovich, dice así:

"En conformidad a lo dispuesto en el inciso 2.o del artículo 94 del Reglamento de la Cámara, hago saber al señor Presidente de la Corporación que vengo en observar el acta N.o 18, de la sesión celebrada el 14 del presente, en la parte relacionada con la enmienda aprobada que declara que el art. 32 del proyecto que crea nuevos recursos y que establece un impuesto del 5 o|o por una sola vez a los inmuebles que no hayan sido transferidos o transmitidos por causa de muerte en los últimos treinta años, y propongo que se enmiende dicha Acta por las consideraciones que formularé en el momento de la discusión de las observaciones".

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Quién la observa?

El señor SMITMANS.— ¿Quién firma la observación?

El señor SECRETARIO.— Firma la observación el Honorable Diputado señor Faivovich.

Un señor DIPUTADO.— Va a ser Ministro de Hacienda.

2.—MISION DE CONFRATERNIDAD INTERAMERICANA DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACION, SEÑOR CASTELBLANCO. — CABLEGRAMAS DE AGRADECIMIENTO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Honorable Cámara:

Al reincorporarme a mis tareas legislativas, después de una ausencia de dos meses, quiero aprovechar esta oportunidad para saludar muy cordialmente a todos los señores miembros de esta Honorable Cámara.

Asimismo, con vuestra venia, deseo daros cuenta, en forma muy breve, de la misión de confraternidad y estudio, que a través de diferentes países del continente americano, me propusiera desarrollar.

En otra ocasión me será muy grato poder referirme detalladamente a las experiencias recogidas y a las impresiones que traigo.

Por ahora, cábeme la satisfacción de expresaros que el mensaje de amistad y solidaridad a los Parlamentos americanos, que los Honorables Presidentes de todos los comités de esta Corporación firmaran y pusieran en mis manos al partir, tuve el alto honor de entregarlo personalmente a las Cámaras de Diputados o Representantes de: Perú, Panamá, México, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Cuba y Uruguay.

Vosotros estáis ya impuestos, por las informaciones de la prensa, de las vivas demostraciones de afecto que recibiera en cada uno de los países visitados, y especialmente de la forma tan cordial, tan gentil, con que fuera recibido por los Cuerpos Legislativos a que me he referido, y el que habla tomara, no como un homenaje a su modesta persona, sino que más bien como un cálido y vibrante homenaje a la Cámara de Diputados de Chile, que en esos instantes representaba.

Actos todos que sirvieran para renovar los lazos y vínculos de amistad que nos unen y nos ligan con los países del continente.

De igual modo se reafirmó nuestra fe y nuestra esperanza en un mundo mejor y se expresó el ferviente anhelo de establecer entre los pueblos americanos relaciones más positivas, más apretadas de calor e intensidad humana, que el frío protocolo de las cancillerías, para llegar de esta suerte a una verdadera y auténtica comunidad espiritual y económica.

Para terminar, solo quiero pediros que esta Cámara, si así le parece, acuerde agradecer a los Cuerpos Legislativos, que he mencionado, los actos en ellos celebrados, en homenaje a Chile y a esta Corporación.

—**Aplausos en la Sala.**

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará dirigir un cablegrama a los Cuerpos Legislativos a que me he referido en el sentido indicado.

Acordado.

3.—OBSERVACION AL ACTA DE LA SESION 18.a, CELEBRADA EL MARTES 14 DEL PRESENTE.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se ha reclamado del Acta de una sesión anterior.

Ofrezco la palabra.

El señor FAIVOVICH.—Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor FAIVOVICH. — Jamás me habría imaginado que me correspondiera en este momento vetar el acta de una de las sesiones de esta Corporación, porque en verdad es un hecho que muy raras veces acontece.

Pero, si me he permitido hacerlo en esta oportunidad, y en nombre de mi Partido, no es, naturalmente, por el deseo de originar un debate que pudiera crear una atmósfera de tirantez y molestia. Lo hago con el deseo estricto de aclarar una situación que aparece no resuelta en nuestro Reglamento y que, si bien dió margen para que por una mayoría ocasional se rectificara un Acta y se dejara sin efecto una moción aprobada en una sesión anterior, podría determinar que, de hacer escuela este sistema, todo el trabajo legislativo del Congreso pasaría por un período de inseguridad y no habría manera alguna de mantener la cosa juzgada en las labores del Parlamento.

Yo deseo que mis Honorables colegas oigan mis palabras con el mismo espíritu que me inspiran al decirlas.

Y me adelanto, desde luego, a recabar el asentimiento de la Honorable Cámara, si acaso los diez minutos de que dispongo no fueran suficientes, a fin de que se me prorrogara el tiempo necesario para dar a conocer el punto de vista que quiero plantear frente a este problema. Y después de ello la Honorable Cámara será soberana para tomar la resolución que estime conveniente.

Señor Presidente, en la sesión extraordinaria del martes catorce de diciembre, el Honorable colega señor Lucio Concha, invocando el prestigio de la Cámara, la subsistencia del propio régimen democrático, pidió que en el Acta de la sesión del día siete del mismo mes se hiciera una rectificación tendiente a eliminar una indicación que se había aprobado en esa sesión, indicación que reglamentariamente debía reunir la firma de cuarenta Honorables Diputados, y la concurrencia de tres Comités Parlamentarios.

El Honorable señor Concha expresó que el motivo de esa rectificación consistía en el hecho de que una de las firmas aparecía, según ciertos antecedentes, como apócrifa, que esa firma había sido falsificada y, en consecuencia, esa indicación no había podido ser discutida y votada.

Después de un debate más o menos sostenido, el señor Vicepresidente puso en votación la indicación del Honorable señor Concha, y la Honorable Cámara aprobó la rectificación solicitada. Después, el propio Honorable colega se desistió de una segunda indicación, aquella que tendía a comunicar al Honorable Senado la rectificación hecha, y otro Honorable colega, el señor González Von Marées, la hizo suya y, votada ella, fué también aprobada.

Estos son los antecedentes del problema, Honorable Cámara.

Como ya lo expresé, deseo abordar este problema al margen del caso particular, de que se trata, porque no puedo en ningún caso identificarme con una situación que aparece— según algunos señores Diputados— con ciertos visos de irregularidad, a pesar de que el Honorable colega señor Zamora ha sostenido y declarado en el seno de la Honorable Corporación que él firmó la indicación.

UN SEÑOR DIPUTADO.— No ha dicho eso.

El señor FAIVOVICH.— En la versión de la Cámara él lo declara así. Dijo que dejó firmada la indicación dos o tres días antes de la sesión, porque tenía que ausentarse.

De manera, pues, que no quiero entrar a considerar el caso particular, porque es ingrato, y porque mi propósito no es considerarlo; lo que quiero es discutir el problema de fondo a la luz de nuestra reglamentación para determinar la norma que debe seguir la Cámara. Repitiendo conceptos, si se mantuviera la opinión de la Cámara expresada en la votación anterior, en mi opinión, no habría nunca cosa juzgada en el seno del Parlamento, porque por la vía de la aprobación de un acta se podrían rectificar todos los acuerdos y podrían dejarse sin efecto todos los proyectos aprobados.

Saben los Honorables colegas que, de acuerdo con nuestro sistema, conforme lo establece el artículo 6.o del Reglamento, todas las materias tratadas y despachadas por la Honorable Cámara, se tramitan al Senado sin esperar la aprobación del Acta.

Este es un sistema diverso al que regía esta Corporación hace un par de años, en que no se daba lugar a la tramitación de ninguna moción, de ningún proyecto de ley, mientras el acta de la sesión correspondiente no aparecía aprobada.

Se innovó, para facilitar precisamente el trabajo parlamentario.

Este régimen, por lo demás, se observa también en el Honorable Senado, el cual en el artículo 47 de su Reglamento, repite un concepto análogo al del de la Honorable Cámara de Diputados.

Ahora bien, ¿qué es el Acta? El Acta es un documento que traduce de una manera más o menos fiel todo lo sucedido durante la sesión celebrada por la Honorable Corporación y el artículo 93 del Reglamento define, precisamente, el Acta. Dice que el Acta debe comprender la nómina por orden alfabético de los señores Diputados que hayan asistido, empezando por el señor Presidente; la numeración de los documentos de que se haya dado cuenta, indicando la tramitación que se les haya dado; **la designación de los asuntos que se hayan discutido y la transcripción de las indicaciones propuestas y de los acuerdos de la Honorable Cámara sobre cada una de las materias tratadas y en general, agrega,** "una relación fiel de todo lo substancial que haya ocurrido". Esta es el Acta.

Esta Acta, está relación de lo que acontece en la Honorable Corporación, este documento que acredita las materias discutidas y los acuerdos adoptados, puede ser objeto, según nuestro Reglamento, de observaciones o de reparos, y el artículo 94 del Reglamento establece que cuando esta Acta merece estos reparos u observaciones, ello puede ser subsanado por dos medios diferentes: el inciso N.o 4 dice que, en primer lugar, se dejará testimonio de la rectificación que se haga, al margen del Acta reparada. Supongamos, por ejemplo, que en una discusión habida en la Sala, no se da cuenta de una indicación que hubiera formulado el Honorable señor Cifuentes, y que Su Señoría, al darse lectura al Acta, pide que ésta se repare dejando constancia, al margen de este documento, de la presentación de esta indicación. Pongo este caso como podría poner muchos otros.

El señor CIFUENTES.— ¡Siempre que no me hubieran falsificado la firma!

¿Por qué no busca otro ejemplito, Su Señoría?

El señor CABEZON.— ¡Buscó al grueso del Partido Conservador!

El señor CIFUENTES.— ¡Debió buscar al cabezón del Partido Radical!

El señor FAIVOVICH.— Honorable colega, lo tomé como ejemplo porque lo tenía muy a la vista; Su Señoría es muy visible...

En el caso propuesto, Honorable Cámara, puede justificarse la modificación del Acta, como también cuando se hace aparecer en ella un hecho que no ha sucedido en el seno de la Corporación.

Este es uno de los caminos para objetar o hacer la rectificación marginal del Acta.

El otro camino que señala el Reglamento, se refiere a las enmendaduras del Acta. Mediante ellas, se quita, por decirlo así, la parte reparada, la cual se reemplaza por las observaciones o las anotaciones que se hayan hecho.

Estos son, Honorable Cámara, los dos procedimientos que señala el Reglamento para reparar o subsanar las actas que son observadas.

Ahora bien, Honorables colegas: ¿qué relación tienen los procedimientos que indica el Reglamento, para reparar o subsanar un acta, con la materia de fondo planteada por el Honorable señor Concha? ¿Puede, por la vía de la aprobación del Acta, dejarse sin efecto un hecho producido en el seno de la Corporación, o un acuerdo aprobado o un proyecto de ley tramitado por la Corporación?

A mi me parece que una cosa es la relación por y precisa, como es el Acta, que no puede sino reflejar lo sucedido en el Parlamento, y otra, la que mira al fondo de los hechos, o sea, si las indicaciones aprobadas o los hechos registrados son o no existentes.

De manera, entonces, que debo concluir por sostener que no se puede, por la vía de la aprobación del Acta, dejar sin efecto o anular un acuerdo que la Honorable Cámara aprobó en una de sus sesiones.

El señor GONZALEZ VON MAREES. — Ya expiraron los diez minutos concedidos al Honorable señor Faivovich, señor Presidente...

El señor TAPIA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Faivovich?

El señor GONZALEZ VON MAREES. — Todos estamos más o menos convencidos, señor Presidente, ¿por qué no votamos de una vez?

El señor FAIVOVICH.— Honorable Diputado...

El señor GONZALEZ VON MAREES. — Es que debemos votar el Acta, Honorable señor Faivovich.

El señor FAIVOVICH.— Si Su Señoría y los demás Honorables colegas creen que la materia objeto de mi observación no es de interés, dejo la palabra; pero a mí me parece que ella es mucho más interesante que otras que se han considerado en esta Sala. Y pienso así, precisamente, porque no quiero que mañana, una mayoría ocasional, en esta misma Corporación, destruya resoluciones que Sus Señorías hayan podido adoptar...

El señor GONZALEZ VON MAREES.— ¿Pero cree Su Señoría que si una mayoría ocasional quisiera seguir este temperamento, no lo seguiría?

¿No sabemos, acaso, que todas las votaciones son políticas?

Por lo demás, los argumentos de Su Señoría no van a convencer a nadie, porque aquí toda votación se hace simplemente con criterio político.

El señor FAIVOVICH.— Efectivamente, Honorable colega: todas las votaciones son políticas, pues estamos en un organismo político.

Sé muy bien que Su Señoría está convencido de la bondad de la tésis que estoy sosteniendo; pero lo que pasa es que Su Señoría teme que convenza a los demás señores Diputados, que votaron con Su Señoría, del error en que incurrieron al enmendar, por una simple rectificación al acta, una resolución tomada por la Cámara.

Por lo demás hay que considerar que tenemos un Reglamento que tiene por finalidad, precisamente, encuadrar nuestra actividad política dentro de normas de corrección.

El señor CORREA LETELIER.— Pero se ha faltado al Reglamento al falsificar una firma...

El señor MUÑOZ AYLING.— No ha habido tal falsificación de firma.

El señor CONCHA.— Su Señoría sabe perfectamente que hubo falsificación...

El señor FAIVOVICH.— Señor Presidente, sírvase recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para que se me prorrogue el tiempo hasta el término de mis observaciones.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar el tiempo al Honorable Sr. Faivovich hasta el término de sus observaciones.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— ¿Por cuántos minutos más?

El señor FAIVOVICH.— Por 5 o 10 minutos.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— No, Sr. Presidente.

El señor COLOMA.— Señor Presidente, yo creo que la Honorable Cámara podría aceptar la petición formulada por el Honorable señor Faivovich, y concederme, a continuación, la palabra por algunos minutos.

El señor OCAMPO.— Y también a mí, señor Presidente.

El señor CAÑAS FLORES.— Y a todos los Diputados que deseen hablar, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Reglamentariamente, la observación debe discutirse sólo dentro de 10 minutos, Honorable Diputado.

El señor CAÑAS FLORES.— Entonces que se abra el debate sobre esta materia, señor Presidente, para que puedan usar de la palabra los señores Diputados que lo deseen.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría abrir debate sobre la materia en discusión.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— No, Sr. Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— No hay acuerdo.

¿Habría acuerdo para que termine sus observaciones el Honorable señor Faivovich y para que haga uso de la palabra, a continuación, el Honorable señor Coloma?

Varios señores DIPUTADOS.— No, Sr. Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— No hay acuerdo. Lo siento mucho, Honorable Diputado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— No hay acuerdo para prorrogar el tiempo a Su Señoría.

En votación el acta de la sesión 18.

El señor COLOMA.— Si se rechaza quedamos sin acta, con lo que se complicaría más la situación.

—Votada económicamente el acta, fué aprobada por 39 votos contra 35.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Aprobada el acta.

El señor CIFUENTES.— Otra mayoría ocasional.

4.— COMENTARIOS SOBRE LA JIRA DEL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CAMARA, SEÑOR CASTELBLANCO, POR EL CONTINENTE AMERICANO.

El señor RODRIGUEZ QUEZADA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Con la venia de la Honorable Cámara, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ QUEZADA.— Así, en sencillas palabras y en medio del fragor combatiente de los distintos sectores de esta Corporación, vengo —con premura solidaria— a entregar, en nombre de mi Partido, un homenaje de fraternidad y de afecto patriótico al Presidente de esta Honorable Cámara, recién entre nosotros, después de una jira provechosa para el país a través de la sensibilidad y del flujo y reflujo sociales de un continente.

El Partido Radical, Honorable Cámara, preconiza, en su complexión doctrinaria, una valerosa evidencia americanista que actualizamos en este momento. Dice sobre el particular: "Promover la Alianza de las Américas, creando la Confederación de las Democracias, integrada por los Partidos Democráticos de todo el continente, y exhortando a las fuerzas populares del hemisferio a que inicien en sus respectivos países movimientos nacionales tendientes a obtener o exigir la actuación conjunta de los Estados en favor de la defensa de la soberanía e integridad de los países americanos".

Habéis expresado, señor Presidente, y en júbilo especial para nosotros, por ser representantes genuinos y legítimos de una voluntad popular, que no siempre— quizás en rarísimas ocasiones, agregamos por nuestra parte— son las misiones diplomáticas con prejuicioso relumbrón oficialista, las que más acercan a los pueblos, limando aristas de aldea para darles sensación y perspectiva de patria grande. Son, indiscutiblemente, los auténticos personeros de nuestro artesanado manual e intelectual, fuerzas afirmativas de una Nación, los que en visita de buena voluntad producen limpia y esperanzada comprensión. Por eso, porque actúan al margen de reservas, sin el recato de las cancillerías, pueden vivir y tonificar el ideal de Bolívar.

Sé, señor Presidente, que en vuestra fructífera jira, asistiendo ya a sesiones del Parlamento peruano, o a otros del continente, oísteis — con justo regocijo — vibrantes mensajes de amistad para nuestra Patria. Como a cualquier chileno, que lo es más por ley del amor a su tierra distante, húmeda emoción se os subió a los ojos.

Todo marca un haber en este presupuesto del porvenir, carta brava, epopeya de acero cuyo acto cumbre se libra en los campos de batalla. Pues bien, al saludaros, señor Presidente, evocando los éxitos de vuestra jira, se precipita un homenaje a los valientes soldados que luchan y mueren por defender la civilización, para garantizar, así, la libertad del hombre y su consecuencia de progreso, la justicia social.

Por lo mismo, porque la Democracia no puede constituír un concepto clandestino, vacío y semejar mixtura susceptible de servir a la verdad y al error, es que proclamamos que no habrá democracia efectiva en el mundo y mucho menos en América, mientras pueblos como Puerto Rico no sean independientes; mientras en las cárceles del Perú, ciudadanos del credo aprista sufran prisión por propugnar una mejor vida, de dignidad ciudadana para su Patria; y en el Ecuador se mancillen elementales normas de ética electoral; y mientras, señor Presidente, en la República del Brasil se veje en quien con justicia y leyenda se ha llamado "el caballero de la esperanza" a la esperanza misma de un país signado por el destino para una gran misión, no tendremos victoria de la Democracia, e inútil, estéril, grotesca y trágica será toda campaña de solidaridad, de superación y de buena vecindad. Más aún, mientras insurjan en el continente tiranías de tipo totalitario, es mentira y es claudicación repetir consignas trasnochadas.

Es hora, señor Presidente, que Chile, con su Gobierno que tiene títulos saneados por el pueblo mismo, y con su pueblo consciente de su deber, entregue su responsable fórmula americanista. Estamos con las Democracias, actuamos con ellas, pero en virtud de la independencia de los pueblos según el predicamento de la Carta del Atlántico, y en orden — además — de no amparar y mantener relaciones con dictaduras, negación y muerte de las Democracias.

5.— SALUDO AL IV CONGRESO AMERICANO DE MAESTROS.

El señor RODRIGUEZ QUEZADA.— Señor Presidente, cuando promediaba el mes de septiembre próximo pasado se celebró en Chile y al amparo de nuestra libertad un Congreso promisor, inquieto, turbulento, como tenía que ser, porque era de la juventud de América buscando ansiosa y generosamente, por sobre climas hostiles, rutas por donde clarificar sus intenciones.

Toca, ahora, en consonancia optimista con lo dicho, que el domingo 26 de diciembre, como magnífico aguinaldo de Año Nuevo para la moral y el espíritu democráticos y al amparo también — para orgullo nacional — de nuestra libertad, se inaugura en esta capital el IV Congreso Americano de Maestros. Es el magisterio del continente el que tiene en sus manos la greda virgen del futuro para plasmarla en belleza de progreso, de paz y de trabajo, el que envía sus representantes autorizados con el sacrificio de una larga jornada, a discutir y a planificar sobre la enseñanza y orientación de los pueblos, vale decir, a conformar la escuela con la nueva pedagogía democrática y social que, como revolución en marcha e incontenible, deseamos que sea el evangelio de la nueva humanidad.

El Maestro y la Escuela significan las mejores herramientas de la civilización. Y como estoy seguro actuarán en conformidad a su cultura, esperamos que sus voces de redención, se expresen valientemente, a latigazos si fuere necesario. Son guías de una generación nacida al rumor de los cañones. Deben, entonces, orientar a los pueblos, escuchando el himno fraternal y auspicioso de los libros. Al brindarles la tribuna de Chile, una de las pocas libres que restan en el mundo, hago votos, en nombre oficial de mi Partido, por el éxito del Congreso Americano de Maestros. Y al saludarlos, con emoción de hermanos de causa común, sólo advierto que un continente entero aguarda sus conclusiones.

Señor Presidente, vuestra jira parece ampliarse en triunfo con este torneo que aludimos. Por eso, vuestro Partido, por mi intermedio modesto, os saluda, y os da el simbólico abrazo de la doctrina.

He dicho.

Aplausos en la Sala.

6.— RENUNCIA DEL REPRESENTANTE DE LA CORPORACION ANTE EL CONSEJO DEL INSTITUTO DE FOMENTO MINERO E INDUSTRIAL DE TARAPACA. FIJACION DE DIA Y HORA PARA ELEGIR REEMPLAZANTE.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — El señor Alberto Robles Henríquez, designado representante de la Honorable Cámara de Diputados ante el Consejo del Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá, ha presentado la renuncia de su cargo, dando como razón la circunstancia de no tener su domicilio en la ciudad de Iquique, sede del Consejo.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aceptará esta renuncia.

Aceptada.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará elegir el reemplazante en la sesión del martes próximo, después de la Cuenta.

Acordado.

7.— DEVOLUCION DE ANTECEDENTES PERSONALES.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Doña Elvira Ramírez ha solicitado que se le devuelvan ciertos documentos personales que acompañó a una solicitud de gracia.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará su devolución.

Acordado.

8.— SUPLEMENTO DE DIVERSAS PARTIDAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA NACION DEL PRESENTE AÑO. MODIFICACIONES DEL HONORABLE SENADO. PETICION DE PREFERENCIA.

El señor CARDENAS.— Pido la palabra sobre la cuenta, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARDENAS.— Se ha dado cuenta de que ha llegado a esta Corporación, en tercer trámite constitucional, el proyecto por el que se autorizan suplementos de diversas partidas del Presupuesto General de Gastos de la Nación, del presente año.

Diversas reparticiones fiscales están anhelosas de que este proyecto se apruebe, pues ya se acerca el final del año, y, como creo que las modificaciones que el Honorable Senado ha introducido no serán objeto de gran discusión, me parece que tal vez podrían ser tratadas sobre tabla.

Como un ejemplo de la urgencia que hay en aprobar estos suplementos, puedo decir que me consta que, en lo que se refiere al personal de Prisiones, no se han podido hacer las planillas de pago, pues no hay fondos en el ítem correspondiente. Además, respecto de los servicios administrativos del Estado, las Fuerzas Armadas se encuentran en grave dificultad porque no tienen fondos para pagar a los proveedores y, por tal motivo, se hallan inhibidos para seguir exigiendo el suministro de los artículos necesarios para la alimentación de la tropa y mantenimiento de sus servicios, pues no se puede exigir a esta gente que siga proveyéndolos si no se les pagan sus cuentas.

Hago esta petición, a fin de que la Cámara acuerde tratar en esta sesión el proyecto a que me he referido.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Su Señoría se refiere...

El señor CARDENAS.— Me refiero al proyecto por el que se autorizan suplementos a diversas partidas del Presupuesto, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se entraría al Orden del Día para tratar en primer lugar el proyecto indicado.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No hay acuerdo, Honorable Diputado.

9.—AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA SUSPENDER, EN DETERMINADOS CASOS, EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE ASCENSO ESTABLECIDOS EN LA LEY N.o 7,161, REFERENTE A LAS FUERZAS ARMADAS.— SEGUNDO INFORME.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, de cuyo tiempo quedan sólo diez minutos, corresponde ocuparse del proyecto que autoriza a S. E. el Presidente de la República para suspender, en determinados casos, el cumplimiento de los requisitos de ascenso establecidos en la Ley N.o 7,161, referente a las Fuerzas Armadas.

El segundo informe se halla impreso en el Boletín N.o 5,157 bis.

Diputado Informante es el Honorable señor Bossay.

—Dice el proyecto:

"**Artículo 1.o**— Facúltase al Presidente de la República para que, con excepción del requisito de tiempo mínimo pueda dispensar a los Jefes y Oficiales de las Fuerzas de la Defensa Nacional, del cumplimiento de las exigencias que, para el ascenso, establece la Ley N.o 7.161, sobre Reclutamiento y Ascenso de Oficiales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea.

Artículo 2.o— El Presidente de la República sólo podrá hacer uso de la facultad que se le otorga en el artículo anterior oyendo a los Comandantes en Jefe del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, y siempre que las necesidades derivadas de la situación de emergencia por que atraviesa el país requieran la permanencia de dichos Jefes en las funciones o cargos que actualmente desempeñan.

Artículo 3.o— Los Oficiales a quienes se les dispensare del cumplimiento de los requisitos referidos, no podrán ser ascendidos, aun cuando no exista vacante en el grado superior, mientras no asciendan los Oficiales de mayor antigüedad.

Artículo 4.o— Esta ley regirá por tres años, contados desde el 3. de enero de 1942".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor BOSSAY.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BOSSAY.— En la discusión general este proyecto mereció observaciones de un sólo parlamentario, que se referían exclusivamente a ciertos aspectos de formas de redacción de los artículos 2.o y 3.o.

La Comisión de Defensa Nacional procedió a aceptar dos de esas indicaciones: la primera se relaciona con el artículo 2.o, y se reduce a cambiar una frase. En el proyecto primitivo se indicaba que se podían suspender estos requisitos "a propuesta de los Comandantes..."; la Comisión estimó que era más correcto establecer que ello podía hacerse "oyendo a los Comandantes... etc."

En el artículo 3.o se consideró que la frase final estaba de más y sólo significaba una redundancia. Fué, por consiguiente, suprimida la frase que decía: "... a quienes, con sus requisitos cumplidos, no se les haya otorgado esta franquicia".

El art. nuevo que proponía agregar el Honorable Sr. Garrido, fué desestimado por la unanimidad de la Comisión, teniéndose presente el informe emitido en esa sesión tanto por el señor Ministro de Defensa Nacional como por el Subsecretario de Guerra. Se consideró también como razón fundamental que el Ejecutivo, ya en una oportunidad anterior, vetó el mismo principio, que fuera incluído por el Parlamento en un proyecto de ley que modificaba la Ley N.o 7.161, sobre ascensos y nombramientos en las Fuerzas Armadas. También, en aquella ocasión, el señor Subsecretario de Guerra, a quien favorecía este artículo, estimó que no creía conveniente ni necesario introducir la disposición que proponía el Honorable señor Garrido.

Finalmente, debo dejar constancia ante la Honorable Cámara de que en el informe impreso hay un error de imprenta, que consiste en haber agregado la palabra "no" después de la frase "aun cuando". La frase debe decir "aun cuando exista vacante en el grado superior..."

Solicito, pues, la aprobación del proyecto en los términos en que viene redactado por la Comisión de Defensa Nacional, y quedo a disposición de los señores Diputados para cualquiera consulta que deseen hacer.

El señor LOYOLA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión el artículo...

—Dice el artículo:

"**Artículo 1.o.**— Facúltase al Presidente de la República para que, con excepción del requisito de tiempo mínimo pueda dispensar a los Jefes y Oficiales de las Fuerzas de la Defensa Nacional del cumplimiento de las exigencias que, para el ascenso, establece la Ley N.o 7.161, sobre Reclutamiento y Ascensos de Oficiales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea.

El señor BOSSAY.— El artículo 1.o no ha sido objeto de modificaciones señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Hay que votarlo, Honorable Diputado.

Ofrezco la palabra sobre el artículo 1.o.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente: cuando por primera vez se trajo este proyecto a la discusión de esta Honorable Cámara, y me impuse de él al tiempo de discutirse, hice algunas observaciones, pues me parecía que en la práctica iba a tener él más inconvenientes que bondades. Esta intervención del Diputado que habla dió lugar a que se formulasen algunas otras observaciones de parte de distintos colegas y también algunas indicaciones, con lo cual el proyecto debió volver por segunda vez a la Comisión correspondiente.

Durante este tiempo, señor Presidente, he meditado sobre este proyecto y he llegado a la conclusión de que es inoportuno. Al afirmarlo ante la Honorable Cámara y al insistir en esta posición en que me encuentro, no me guía otro propósito que el de cooperar, desde el banco que ocupo, a mantener la tradición de eficiencia, de la que siempre ha disfrutado la carrera de nuestros oficiales superiores de las Fuerzas Armadas, y también el cariño que, como todo chileno, siento por la institución. No me guía, por consiguiente, ningún propósito, señor Presidente, de orden personal.

El artículo 1.o del proyecto en discusión dice:

"Artículo 1.o.— Facúltase al Presidente de la República para que, con excepción del requisito de tiempo mínimo, pueda dispensar a los Jefes y Oficiales de las Fuerzas de la Defensa Nacional, del cumplimiento de las exigencias que, para el ascenso, establece la Ley N.o 7,161, sobre Reclutamiento y Ascensos de Oficiales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea".

El proyecto, señor Presidente, invocando situaciones especiales de orden internacional, por que atraviesa el país, ha querido dispensar a los Oficiales de las Fuerzas Armadas de los requisitos técnicos para el ascenso, sin otra limitación que las exigencias de antigüedad. No traía el proyecto de ley limitación alguna de tiempo de vigencia de la futura ley y fué en el seno de la Comisión de Defensa Nacional donde se limitó ésta a un plazo de tres años.

Todavía más, señor Presidente. Este plazo de tres años la Comisión lo hace partir desde el 31 de enero del año 42. De tal manera que resulta una trayectoria curiosa. El Ejecutivo no le fijó plazo al proyecto, la Comisión de Defensa lo limita a tres años; pero, como le otorga una retroactividad de casi dos años, en la práctica la nueva ley vendría a tener vigencia sólo por uno. Esto está revelando que la propia Comisión ha sentido preocupacion frente a este proyecto que la impulsó a limitarlo y que da justificación a los reparos que el Diputado que habla ha venido formulando.

Señor Presidente, yo creo que la carrera de los Oficiales de las Fuerzas Armadas, que fuera reglamentada por la ley N.o 7.161, recogiendo la experiencia de muchos años, no puede ser sacada de los carriles que tal ley le fijó, omitiendo exigencias de orden técnico, que tienen mucha importancia, como va a verlo la Honorable Cámara.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Con el mayor gusto, Honorable Diputado.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Cuáles son, en general, los requisitos que se omiten por esta ley?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Voy a entrar a ello, Honorable colega.

Dentro del Ejército, según la ley a que me he referido, los Tenientes necesitan, para ascender a Capitán, haber servido 4 años, a lo menos, en el grado, tres de los cuales en tropa, y haber tomado parte con resultado final satisfactorio en un Curso de Aplicación para Tenientes en la Escuela del Arma respectiva.

Después, para ascender a Mayor, se requiere haber servido seis años, a lo menos, en el grado de Capitán, tres de los cuales en tropa y haber tomado parte, con resultado final satisfactorio, en un Curso de Aplicación para Capitanes o haber sido aprobado en el Curso Regular de la Academia de Guerra.

En seguida, para ascender a Teniente Coronel, se requiere haber servido cuatro años, a lo menos, en el grado de Mayor, dos de los cuales en tropa

Luego, para ascender a Coronel, se requiere haber servido cuatro años, a lo menos, en el grado de Teniente Coronel, dos de los cuales en tropa y haber tomado parte con resultado final satisfactorio, en ese grado o en el de Mayor, en un Curso de Informaciones para Jefes en la Academia de Guerra o haber sido aprobado en el curso Regular de la misma.

Más adelante, para ascender a General de Brigada, se requiere haber servido cuatro años a lo menos en el grado de Coronel, uno de los cuales en tropa; haber mandado Regimiento o Unidad independiente por lo menos dos años, en el grado de Coronel o en el de Teniente Coronel. Además, estar clasificado en la lista N.o 1, durante los dos últimos años y haber tomado parte, con resultado final satisfactorio, en un Curso de Alto Comando para Coroneles, en el Estado Mayor General del Ejército.

Todas estas exigencias dicen relación con el Ejército.

En cuanto a la Armada, también son precisas las exigencias de la ley y así, por ejemplo, para ascender a Teniente 2.o se requiere haber servido, a lo menos tres años embarcado en el grado anterior y haber tomado parte con resultado final satisfactorio en los Cursos de Aplicación correspondientes y haber sido aprobado en el examen de promoción respectivo.

Agrega la ley, que para ascender a Teniente 1.o se requiere haber servido a lo menos cuatro años en el grado anterior, tres de los cuales embarcado, y haber rendido satisfactoriamente el examen de promoción.

Para ascender a Capitán de Corbeta, continúa la ley, se requiere haber servido a lo menos cuatro años en el grado anterior, de los cuales debe contar con un mínimo de tres años de embarcado; haber tenido cargo de alguno de los servicios de a bordo por lo menos tres años en los grados de Teniente 2.o o 1.o, con buen desempeño, haberse sido aprobada la Memoria Profesional y haber formado parte de la dotación de un buque de Escuadra, División o Flotilla, en algunos de los grados mencionados, por lo menos tres años.

Bien sabemos los Diputados de la Zona Sur que la primera de estas exigencias hace muchos años que no se pone en práctica, pues las comisiones hidrográficas se hallan totalmente suspendidas.

Luego agrega la ley que para ascender a Capitán de Navío se requiere haber servido a lo menos cinco años en el grado anterior, haber tenido mando de buque en servicio activo durante un año, como mínimo, en el grado y haber hecho curso de Estado Mayor con resultado final satisfactorio en los grados de Capitán de Corbeta o Fragata.

Y para ascender a Contralmirante se requiere haber servido, a lo menos, cuatro años en el grado anterior, tener tres años de mando de buque en servicio activo en los grados de Capitán de Fragata o Navío, de los cuales por lo menos uno en el de Navío. De los tres años de mando, uno debe ser en buque que forme parte de Escuadra o División, y estar clasificado en los dos últimos años en la lista N.o 1.

En la rama de la Aviación, también hay exigencias de orden técnico que voy a leer, porque es necesario que la Honorable Cámara las recuerde.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Permítame, Honorable Diputado.

Ha terminado el tiempo destinado a la Tabla de Fácil Despacho.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Quedaré, entonces, con la palabra, señor Presidente.

10.—CALCULO DE ENTRADAS Y PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA NACION PARA EL AÑO 1944.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Reglamentariamente, en el Orden del Día de hoy, corresponde ocuparse del Cálculo de Entradas y Presupuesto General de Gastos de la Nación para el año 1944.

En conformidad al acuerdo adoptado por la Cámara en sesión pasada, hoy a las doce del día terminó el plazo que se dió a la Comisión Mixta de Presupuestos para evacuar su informe, informe que no se ha producido, pues no ha sido comunicado hasta este momento a la Cámara por medio del oficio correspondiente.

De manera que, reglamentariamente, estaría clausurada la discusión general y debería procederse, lisa y llanamente, a votar, salvo que los Comités se reunieran y adoptaran otro temperamento.

Como digo, reglamentariamente, no cabe hacer otra cosa que la que he indicado...

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor CAÑAS FLORES.— Cuando se reunieron los Comités para resolver lo que debía hacerse sobre esta materia el martes pasado, se acordó dar a la Comisión Mixta un plazo que venció en el día de hoy.

Yo pedí en esa reunión, seor Presidente, que inmediatamente que la Cámara ratificara el acuerdo de los Comités, se oficiara al señor Presidente de la Comisión Mixta, porque estimé que así dicho señor Presidente convocaría a la Comisión y ésta podría, entonces, por lo menos, dar oportunamente un informe general que permitiera a la Corporación tratar con cierta base los Presupuestos de la Nación para el año 1944.

Entiendo que la Secretaría de la Honorable Cámara cumplió con esta obligación de transcribir inmeditamente el acuerdo a que me refiero, al señor Presidente de la Comisión Mixta.

Luego, entonces cabe, hacer aquí una pregunta que debe pesar no tanto la Cámara, como la mayoría de ella, que en la Comisión Mixta tiene también mayoría.

¿Cumplió el Presidente de la Comisión Mixta, Honorable Senador señor Azócar, con el deber de citar a la Comisión en forma oportuna? Si lo hubiese hecho, estoy seguro que en el plazo que los Comités dieron, bien pudo darse término a lo que quedaba por informar.

Nos encontramos ahora con que debe iniciarse la discusión de los Presupuestos en la Honorable Cámara sin que ni siquiera haya un informe impreso. No va a haber una discusión particular sobre esta materia.

Se acordó, en la reunión a que he aludido, darle quince minutos a cada Comité para que hablara en la presente sesión, al discutirse los Presupuestos en general. El señor Presidente, no estaba informado tal vez de esta situación y por eso ha dicho que reglamentariamente quedaría clausurada la discusión.

Dentro, pues, de estos quince minutos vamos a tener que referirnos solamente a ideas generales sobre los Presupuestos; pero la materia misma, las partidas, de los ítem, no va a ser posible tratarlos en particular, y los Honorables Diputados — ni aun aquéllos que como el que habla, forman parte de la Comisión Mixta — van a poder formular las indicaciones que estimen pertinentes.

Desde luego, es ésta Honorable Presidente, una situación irregular que nunca se había presentado a la Corporación. Y la responsabilidad de esta situación irregular yo no sé sobre quién recae; pero la mayoría de la Honorable Cámara debe pesarla puesto que se coloca al Congreso y al Ejecutivo en muy mala posición frente a la discusión de una ley fundamental de la República.

Nada más, señor Presidente.

El señor OCAMPO.— ¿De cuál mayoría nos habla Su Señoría? ¿De la de allá o de la de acá?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — ¿El Honorable señor Ocampo desea usar de la palabra?

El señor GARRIDO.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra, Su señoría.

El señor GARRIDO.— Señor Presidente, solamente deseo manifestar que lo dicho por el Honorable colega señor Cañas Flores, fué acordado por los Comités en la inteligencia de que tendríamos en nuestras manos el informe de la Comisión Mixta; pero como tal cosa no ha ocurrido y nos encontramos sin un sólo antecedente sobre el cual apoyar nuestras observaciones estimo que habría conveniencia en que los Comités se reunieran de nuevo para adoptar un temperamento que permita efectuar en forma más democrática la discusión de una ley fundamental de la República, como es la Ley de Presupuestos.

Sería una vergüenza para este Parlamento que despacháramos así — a fardo cerrado — esta Ley, sin tomar conocimiento siquiera de lo que han hecho las Subcomisiones Mixtas, que tampoco han emitido su informe.

Por estas consideraciones, creo que es previo que los Comités resuelvan el temperamento que debe seguirse. Que se nos dé, por lo menos, un tiempo prudente para hacer algunas observaciones sobre la base de algún informe. No es posible continuar con este vicio que se viene generalizando año a año en el Honorable Congreso y con tendencia a agravarse cada día más.

11.—CITACION A LOS COMITES.— SUSPENSION DE LA SESION.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se suspende la sesión por un cuarto de hora.

Me permito invitar a los Comités a una reunión en la Sala de la Presidencia.

—Se suspendió la sesión.

12.—TRAMITACION DEL CALCULO DE ENTRADAS Y PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA NACION PARA EL AÑO 1944.—ACUERDO DE LOS COMITES.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Continúa la sesión.

Los Comités acaban de llegar a los siguientes acuerdos, relacionados con la discusión y votación del proyecto de Ley de Presupuestos para el año próximo:

1.o—Citar a la Honorable Cámara a sesión para el día de mañana, miércoles 22 del presente, de 10.30 a 12.30 horas, con el objeto de ocuparse del referido proyecto;

2.o—Conceder a cada Comité, según la precedencia establecida para la Hora de Incidentes, un plazo de quince minutos, como máximo, para usar de la palabra;

3.o—Cerrar el debate, inmediatamente después de la Cuenta de la sesión ordinaria que se celebrará el día de mañana, de 16 a 19 horas (4 a 7 P. M.), y proceder a la votación por Partidas, pudiendo el Ministro que lo desee, usar de la palabra durante cinco minutos, antes de procederse a la votación de la Partida que le corresponda.

13.—SUPLEMENTO DE DIVERSAS PARTIDAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA NACION, CORRESPONDIENTE AL AÑO 1943.— MODIFICACIONES DEL H. SENADO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En conformidad al acuerdo adoptado por los Comités, se va a tratar el proyecto de suplementos.

El señor PROSECRETARIO. — El Honorable Senado comunica por el siguiente oficio la resolución que adoptó en lo referente a este proyecto de ley:

"N.o 875.—Santiago, 16 de diciembre de 1943.

Tengo el honor de comunicar a V. E. que el Senado ha tenido a bien aprobar el proyecto de ley sobre suplemento de diversos ítem del Presupuesto de Gastos vigente, con las siguientes modificaciones:

ARTICULO 1.

En el epígrafe "Dirección General de Informaciones y Cultura" se ha reducido de $ 1.095 000 a $ 95.000, la suma asignada al renglón v-1 del ítem 04|00|04, "Para los gastos que demande la publicación del Boletín Municipal y otros imprevistos".

En el epígrafe "Subsecretaría, "de la Partida "Ministerio de Relaciones Exteriores", se ha redactado la glosa de los renglones 05|02|04-b y 05|02|04-f-2, en los términos que a continuación se indican, modificándose, además, las cantidades que respectivamente representan en moneda corriente, como sigue:

05|02|04 b	Gratificaciones y premios ($ 48.000 oro)	$	192.000
05|02|04 f-2	Pasajes y fletes en empresas privadas, (dos millones de pesos oro)		8.000.000

En el epígrafe "Subsecretaría", de la Partida "Ministerio de Hacienda", la glosa del renglón v-1 se ha dividido en dos partes, como sigue:

05|02|04|v-1	Para pagar a la Chile Film la liquidación del convenio relacionado con la exhibición de los noticiarios nacionales	$	950.000
	Para atender a los gastos de la celebración de la Pascua de los Niños Pobres		1.000.000

En el mismo epígrafe y Partida, se ha reemplazado la glosa del renglón 06|01|06-b, por la siguiente:

"Concurrencia del Estado a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, para que atienda el servicio de la medicina preventiva, de acuerdo con la Ley N.o 6,174. $ 5.000.000"

Bajo el epígrafe "Dirección General de Agricuutura", de la Partida "Ministerio de Agricultura", y antes del renglón 13|02|04-r, se ha intercalado el siguiente renglón nuevo:

"18|02|04-v-c Insectario de la Cruz.. $ 150.000"

En el epígrafe "Dirección de Protección a la Infancia y Adolescencia", de la Partida "Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social", se ha rectificado la denominación del renglón 16|01|09-f-4-1, substituyendo "4" por "IV", diciendo, en consecuencia: "16|01|09|-f-IV-1; y se ha suprimido la Partida final de su glosa, que dice: "... de conformidad al último acuerdo".

ARTICULO 2.o

No ha tenido modificaciones.

ARTICULO 3.o

En el inciso primero de este artículo se ha substituído la cifra "146.638,160", que corresponde a la suma total de las cantidades en que se suplementan los diversos ítem que comprende el proyecto de esa H. Cámara, por la de "146.282.160"; que resulta de los acuerdos anteriormente relacionados.

ARTICULO 4.o

No ha tenido modificaciones.

Lo que tengo la honra de comunicar a V. E., en respuesta a vuestros oficios N.os 107 de 19 de noviembre último, y 184, de 1.o del actual.

Dios guarde a V. E.— (Fdos.): **Florencio Durán.— F. Altamirano**, Prosecretario".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En discusión la modificación hecha por el Honorable Senado al artículo 1.o del proyecto, en el epígrafe: "Dirección General de Informaciones y Cultura".

En este epígrafe se ha reducido de $ 1.095.000 a $ 95.000 la suma asignada al renglón v-1 del ítem 04|11|04, "Para los gastos que demande la publicación del Boletín Municipal y otros imprevistos".

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobada la modificación introducida por el Honorable Senado.

Aprobada.

En discusión la modificación hecha por el Honorable Senado al artículo 1.o, en el epígrafe "Subsecretaría", de la partida "Ministerio de Relaciones Exteriores":

Dice la modificación:

En el epígrafe "Subsecretaría" de la Partida "Ministerio de Relaciones Exteriores", se ha redactado la glosa de los renglones 05|02|04.b y 05|02|04-f-2, en los términos que a continuación se indican, modificándose, además, las cantidades que respectivamente representan en moneda corriente, como sigue:

05|02|04 b	Gratificaciones y premios ($ 48,000 oro) ..	$	192.000
05|02|04 f-2	Pasajes y fletes en empresas privadas, ($ 2.000,000 oro)	$	8.000.000

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobada la modificación del Honorable Senado.

Aprobada.

En discusión la modificación hecha por el Honorable Senado al artículo 1.o, en el epígrafe "Subsecretaría", de la partida "Ministerio de Hacienda".

Dice la modificación:

"En el epígrafe "Subsecretaría", de la Partida "Ministerio de Hacienda", la glosa del renglón v-1 se ha dividido en dos partes, como sigue:

05.02.04|v-1	Para pagar a la Chile Film la liquidación del convenio relacionado con la exhibición de los noticiarios nacionales	$	950.000
	Para atender a los gastos de la celebración de la Pascua de los Niños Pobres		1.000.000

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobada la modificación del Honorable Senado.

Aprobada.

En el mismo epígrafe y Partida, se ha reemplazado la glosa del renglón 06|01|06|-b, por la siguiente:

"Concurrencia del Estado a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, para que atienda el servicio de la medicina preventiva, de acuerdo con la Ley N.o 6,174 .. .. $ 5.000.000"

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobada la modificación del Honorable Senado.

Aprobada.

En discusión la modificación hecha por el Honorable Senado al artículo 1.o, en el epígrafe "Dirección General de Agricultura", de la partida "Ministerio de Agricultura", y antes del renglón 13|02|04-r, donde se ha intercalado el siguiente renglón nuevo:

"13|02|04-v.c Insectario de la Cruz, $ 150.000".

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobada la modificación.

Aprobada.

En discusión la modificación del Honorable Senado al artículo 1.o, en el epígrafe "Dirección de Protección a la Infancia y Adolescencia", de la partida "Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social". Se ha rectificado la denominación del renglón 16|01|09-f-4.1, substituyendo "4" por "IV", diciendo, en consecuencia, "16|01|09.f-IV-1; y se ha suprimido la parte final de su glosa, que dice: "...de conformidad al último acuerdo".

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Honorable Cámara le parece, se daría por aprobada la modificación introducida por el Honorable Senado.

Aprobada.

El artículo 2.o no ha tenido modificaciones.

En discusión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al artículo 3.o del proyecto.

—La modificación dice:

"En el inciso primero de este artículo se ha substituído la cifra "146.638.160", que corresponde a la suma total de las cantidades en que se suplementan los diversos ítem que comprende el proyecto de esa Honorable Cámara, por la de "146.282.160", que resulta de los acuerdos anteriormente relacionados".

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Honorable Cámara le parece, se daría por aprobada la modificación del Honorable Senado.

Aprobada.

Termnada la discusión del proyecto.

REFORMA DE LA LEY QUE CREO LA CAJA DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL. — OBSERVACIONES DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Puede usar de la palabra el Honorable señor Muñoz Ayling.

El señor MUÑOZ AYLING. — Señor Presidente, he obtenido un acuerdo de los Comités para reabrir debate acerca del proyecto de ley sobre reforma de la Ley de Marina Mercante, que fué aprobado por la Honorable Cámara en sus sesiones anteriores. La Cámara olvidó pronunciarse sobre una de las observaciones hechas por el Ejecutivo a este proyecto.

Me refiero a la observación hecha por el Presidente de la República al artículo 70 del proyecto.

El artículo 70 del proyecto aprobado por la Honorable Cámara establece que "el Consejo de la Caja, previo informe favorable del Departamento de Previsión Social, podrá acordar el reajuste de las pensiones de jubilación y montepío, con más de tres años de vigencia, siempre que exista un aumento sensible del costo de la vida.

"El reajuste no podrá ser superior al 20 por ciento de la pensión por cada vez y no se hará sobre las pensiones o parte de las pensiones que excedan de tres de los sueldos vitales vigentes en Valparaíso al tiempo de hacerse el reajuste".

El Ejecutivo propuso agregar a este artículo un 2.o inciso que diga:

"El reajuste de pensiones se hará en la proporción que lo permita la valorización de las inversiones".

La Honorable Comisión de Trabajo y Legislación Social de esta Honorable Cámara, estudiando las observaciones del Ejecutivo a este proyecto, se pronunció, en contra de esta observación y tuvo presente para ello el hecho de que ya en el artículo 69 al hablarse del reajuste de las pensiones otorgadas por la Caja, se había suprimido, a petición del Ejecutivo, una frase que restringía considerablemente los beneficios de los reajustes de pensiones.

El artículo 69 aprobado por la Honorable Cámara decía: "Sin perjuicio de lo establecido en las disposiciones anteriores de la presente ley, las pensiones de invalidez, vejez y montepío ya decretadas, se ajustarán con arreglo a la siguiente escala, etc., etc.,".

La Comisión aprobó la observación del Ejecutivo en orden a excluir de esta disposición: "las pensiones que en lo sucesivo se acordaran" y darle vigencia sólo para las ya acordadas.

Con esta observación del Ejecutivo, aceptada y aprobada ya por la Cámara la Comisión cree que no existe peligro alguno en dejar que funcione el mecanismo de esta ley sin el agregado que el Ejecutivo le propone, de hacer el reajuste de las pensiones sólo en relación con las disponibilidades de la Caja.

Por ésto estimó recomendable rechazar esta observación y propone a la Honorable Cámara que así lo acuerde.

El señor CABEZON.— No hay inconveniente alguno para ello.

El señor DEL CANTO.— Habría que reabrir debate.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Lo han acordado todos los Comités.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GARDEWEG.— No se alcanza a entender, precisamente, cuáles son los deseos del Honorable señor Muñoz Ayling.

El señor MUÑOZ AYLING.— Nuestro deseo es que se pronuncie la Cámara sobre una observación del Ejecutivo que no mereció pronunciamiento en su oportunidad, para lo cual, en la reunión de Comités que se llevó a efecto, hace diez minutos, obtuve consentimiento para reabrir debate.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No se trata de reabrir el debate, Honorable Diputado. Lo que procede es tratar una observación sobre la que no se pronunció la Cámara.

El señor MUÑOZ AYLING.— La Honorable Cámara no se pronunció sobre la observación del Ejecutivo a que me he referido. Por esta razón no ha podido comunicarse al Senado la aprobación del proyecto. Entiendo que esto es reabrir debate sobre un proyecto ya aprobado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se trata del pronunciamiento de la Cámara sobre algo en que no ha recaído su pronunciamiento.

El señor MUÑOZ AYLING.— Efectivamente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Honorable Cámara le parece se aprobará la indicación del Honorable señor Muñoz Ayling.

Aprobada.

14.—FONDOS PARA LA TERMINACION, HABILITACION Y DOTACION DE LOS PABELLONES DE LA MAESTRANZA CENTRAL DE LOS FERROCARRILES UBICADA EN SAN BERNARDO. — SEGUNDO INFORME.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se ha acordado por los Comités tratar a continuación, el proyecto que se refiere a la Maestranza de San Bernardo.

Boletín número 5.210.

— Dice el Proyecto de Ley:

Artículo 1.o.— Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de 21 millones de pesos ($ 21,000,000) en la terminación, habilitación y dotación de los pabellones de la Maestranza Central de los Ferrocarriles de San Bernardo en conformidad al siguiente plan:

Maquinaria-herramienta:		
Un torno rápido para paradas de ruedas de locomotoras, hasta 50" de diámetro	$	880.000
Un torno rápido para muñones		600.000
Un torno vertical para válvulas, tapas de émbolos, etc.		300.000
Un torno de 30" de diámetro, punta y 12" entre centros para camisas de cilindros y ejes de reversión		300.000
Un torno revólver especial para estayes flexibles		500.000
Una barrenadora de cilindros, para cilindros de locomotoras de tipo grande		100.000
Una barrenadora rápida para trabajos varios..		1.220.000
Dos fresas de gran capacidad y robustez, para cuñas, zapatas de pedestales, crucetas, bielas, etc.		800.000
Una máquina especial para tornillos		1.000.000
Una rectificadora de agujeros para piezas de la moñón		200.000
Una rectificadora universal, para machos, fresas, etc.		100.000
Calderería:		200.000
Una prensa hidráulica para estampar, de 600 toneladas de capacidad (usada)	$	500.000
Dos grúas de 50 toneladas ..		800.000
Dos grúas de 15 toneladas ..		400.000
Una remachadora hidráulica para marcos de fundición de calderos		800.000
Una limpiadora de tubos		300.000
Una soldadora eléctrica de tubos de humo		100.000
Fundición:		
Dos hornos de cubilote	$	100.000
Un equipo completo para reparación y transporte de tierras		200.000
Prensa Hidráulica:		
Una prensa a vapor hidráulica, de alta velocidad, de 1,200 toneladas de capacidad, con su intensificador de presión y accesorios		2.400.000
Un martinete para estirar llantas		400.000
Un laminador de llantas		400.000
Un transportador mecánico para lingotes		300.000
Un horno para lingotes		300.000
Un horno para tratamiento térmico		200.000
Tren laminador:		
Un tren laminador completo ..	$	5.000.000
Un horno continuo de recuperación de calor, para lingotes		500.000
Horno Siemens-Martin:		
Un horno Siemens-Martin, para fundición de acero, con sus accesorios	$	2.000.000
Varios:		
Varios para montaje, etc.	$	1.100.000
Total de inversión	$	12.000.000

Artículo 2.o.— Destínase la suma de $ 4.000.000 para la construcción de una población para los obreros de la Maestranza de los Ferrocarriles de San Bernardo por intermedio de la Caja de la Habitación Popular. Dicha población será entregada a la Caja de Previsión de los Ferrocarriles del Estado la que, en conformidad a su Ley Orgánica, distribuirá las casas entre esos obreros, ya sea en venta o arrendamiento.

Artículo 3.o.— Autorízase al Presidente de la República para emitir bonos de la Deuda Interna, con garantía del Estado, que produzcan hasta la suma de 25 millones de pesos, con el objeto de hacer frente a las obras que se consultan en la presente ley.

Dichos bonos ganarán un 7 o|o de interés anual y tendrán una amortización acumulativa también anual de 1 o|o, y no podrán colocarse a un valor inferior al 85 por ciento de su valor nominal.

El servicio de esta obligación, lo hará la Caja autónoma de Amortización de la Deuda Pública, con los fondos que para este efecto pondrá anualmente a su disposición la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Artículo 4.o.— La presente ley regirá desde la fecha de publicación en el "Diario Oficial".

—La H. Comisión de Hacienda acordó suprimir el artículo 3.o y redactar el artículo 1.o en la siguiente forma:

"**Artículo 1.o**— Con el objeto de terminar, habilitar y dotar los pabellones de la Maestranza Central de los Ferrocarriles de San Bernardo, en conformidad al plan que a continuación se indica, autorízase al Director General de los Ferrocarriles del Estado para emitir debentures o bonos, de acuerdo con la Ley N.o 4.657, de 24 de septiembre de 1929, y de lo dispuesto en el D. F. L. N.o 187, de 12 de mayo de 1931, hasta por la cantidad de veinticinco millones de pesos ($ 25.000.000.).

Dichos bonos ganarán un 7 o|o de interés anual, tendrán una amortización acumulativa, también anual, del 10 o|o y deberán ser adquiridos por la Caja Nacional de Ahorros a un precio no inferior al 95 o|o de su valor.

El Director General de los Ferrocarriles del Estado firmará los documentos necesarios, debiendo esta deuda ser cancelada en un plazo máximo de 10 años, para lo cual la Empresa consultará en sus presupuestos anuales las sumas necesarias para efectuar este servicio".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión el proyecto.

Diputado Informante es el H. señor Brañes.

Ofrezco la palabra.

El señor MEJIAS.— El H. señor Brañes se ha ausentado por unos minutos de la Sala.

El señor CAÑAS FLORES.— Podríamos suspender la sesión.

El señor CARDENAS.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARDENAS.— La representación democrática ha recibido instrucciones para cooperar a la aprobación de este proyecto, que viene a significar mayores posibilidades de trabajo para el personal de la Maestranza de San Bernardo.

En consecuencia, vamos a prestarle nuestra aprobación.

El señor BRAÑES.— Pido la palabra.

El proyecto ha sido ya aprobado en general por la Honorable Cámara y se encuentra en el trámite de la discución particular.

Ahora, corresponde solamente preocuparse de tres indicaciones pendientes.

Rogaría a la Mesa que pusiera inmediatamente

en votación las indicaciones, para despachar de este modo rápidamente el proyecto.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Además, señor Presidente, algunas de las indicaciones han sido retiradas. Nos toca sólo votar las indicaciones que han quedado pendientes.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — ¿Ha terminado el Honorable señor Brañes?

El señor BRAÑES.— Sí, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión el artículo 1.o.

Ofrezco la palabra.

El señor CONCHA.— Señor Presidente, ¿cuál artículo primero está en discusión, el de la Comisión de Hacienda o el de la Comisión de Industrias? Porque son completamente distintos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Honorable Diputado, está en votación el artículo 1.o de la Comisión de Industrias con las modificaciones introducidas por la Comisión de Hacienda.

Ofrezco la palabra.

El señor CONCHA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Concha.

El señor CONCHA.— Deseo formular una pregunta al Honorable Diputado Informante. Me extraña, señor Presidente, que la Comisión de Hacienda haya adoptado en esta oportunidad un temperamento opuesto a su manera de proceder habitual, estableciendo un inciso en el artículo 1.o que dice: "Dichos bonos ganarán un 7 o|o de interés anual, tendrán una amortización acumulativa, también anual, del 10 o|o y deberán ser adquiridos por la Caja Nacional de Ahorros a un precio no inferior al 95 o|o de su valor".

Yo lamento que no esté presente el Honorable señor Faivovich, porque él habría manifestado estoy seguro, que es una práctica inconveniente obligar a la Caja Nacional de Ahorros a tomar esos bonos a un precio determinado.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Son bonos totalmente garantidos, Honorable colega.

El señor CONCHA.— Yo formulo indicación, señor Presidente, en el sentido de que no se fije un precio determinado a los bonos que deberán ser adquiridos por la Caja Nacional de Ahorros. Y repito que me extraña que la Comisión haya informado en esta forma, porque estimo inconveniente imponer a la Caja la obligación de tomar los bonos a un precio determinado.

Tendrá que ser una disposición facultativa.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — La indicación de Su Señoría requiere asentimiento unánime.

El señor CONCHA.— Es para mejorar la ley.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — No se mejora nada, Honorable colega.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se va a dar lectura a la indicación del Honorable señor Concha.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Se quiere ejecutar la operación rápidamente.

El señor CONCHA.— ¡Entonces, hagamos facultativo todo!

El señor SECRETARIO.— La Comisión de Hacienda propone suprimir el art. 3.o y reemplazar el artículo 1.o por otro que dice:

"**Artículo 1.o**— Con el objeto de terminar, habilitar y dotar los pabellones de la Maestranza Central de los Ferrocarriles de San Bernardo, en conformidad al plan que a continuación se indica, autorízase al Director General de los Ferrocarriles del Estado para emitir debentures o bonos, de acuerdo con la Ley N.o 4,657, de 24 de septiembre de 1929, y de lo dispuesto en el D. F. L. N o 167, de 12 de mayo de 1931, hasta por la cantidad de 25 millones de pesos ($ 25.000.000).

Dichos bonos ganarán un 7 o|o de interés anual, tendrán una amortización acumulativa, también anual, del 10 o|o y deberán ser adquiridos por la Caja Nacional de Ahorros a un precio no inferior al 95 o|o de su valor.

El Director General de los Ferrocarriles del Estado firmará los documentos necesarios, debiendo esta deuda ser cancelada en un plazo máximo de 10 años, para lo cual la Empresa consultará en sus presupuestos anuales las sumas necesarias para efectuar este servicio".

Respecto del artículo 1.o propuesto por la Comisión de Industrias, el Honorable señor Aldunate ha presentado una indicación en que propone suprimir, en dicha disposición, la frase: "en conformidad al siguiente plan" y todo el resto del artículo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión la indicación.

Ofrezco la palabra.

El señor TRONCOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor TRONCOSO.— Señor Presidente, estoy de acuerdo con la indicación presentada por el Honorable señor Aldunate, porque considero inconveniente que en una ley se venga a establecer un presupuesto.

En la ley debe darse la facultad para realizar los gastos; entonces, el presupuesto lo hará el Director de los Ferrocarriles del Estado, de acuerdo con las necesidades de la Maestranza. Pero hacer que un presupuesto sea materia de ley, incluír en ésta una lista de gastos, no es legislar, es reglamentar.

La ley debe contener principios de carácter general.

Por todo lo expuesto, estoy de acuerdo con la indicación presentada por el señor Aldunate.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor PALMA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PALMA.— Yo también, señor Presidente, estoy muy de acuerdo con la indicación del Honorable señor Aldunate. Podría suceder que mientras se realizan los trabajos para habilitar o dotar los pabellones de la Maestranza de San Bernardo, surjan nuevas necesidades que no estén contempladas en este proyecto, que no hayan sido previstas en él. Resultaría entonces que no se podrían hacer las obras que eran necesarias.

Además, se limitan o se ponen las cantidades que deben invertirse en cada una de las adquisiciones o instalaciones; puede suceder que varíen dichas cantidades, que en vez de ser $ 800.000 los que habrán de gastarse en un torno rápido, sea $ 1.000.000.

El señor BRAÑES.— ¿Me permite darle una explicación, Honorable Diputado?

En realidad, seguramente tienen razón Su Señoría y el Honorable colega señor Troncoso, al estimar que una ley no puede o no debe especificar gastos, en forma de presupuestos, que debe limitarse a dar una autorización general.

Pero si Su Señoría lee el artículo 1.o, que acaba de dar a conocer el señor Secretario, del informe del Boletín N.o 5,210 bis, verá que no se especifican los gastos que han de hacerse, sino que, simplemente, se autoriza a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, en forma global, para emitir bonos o debentures hasta por la suma de 25 millones de pesos.

Así, entonces, concuerda exactamente el criterio de Su Señoría con lo ya aprobado por la Comisión de Hacienda.

El señor LOYOLA.— Pero la disposición dice que esto se hará "en conformidad al plan que a continuación se indica".

El señor TAPIA.— El boletín dice que se hará "en conformidad al plan que a continuación se indica".

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PALMA.— Honorable Diputado, en el artículo 1.o del proyecto se dice que se invertirá hasta la suma de 21 millones de pesos, con el objeto de terminar, habilitar y dotar los pabellones de la Maestranza Central de los Ferrocarriles de San Bernardo, "en conformidad al siguiente plan", especificando en seguida los gastos que deberán hacerse...

El señor BRAÑES.— ¿Dónde dice eso, Honorable colega?

El señor LOYOLA.— Lo dice el informe de la Comisión de Industrias.

El señor TAPIA.— También lo dice el Boletín 5,210 bis.

El señor PALMA.— En el informe de la Comisión de Industrias aparece, Honorable Diputado.

El señor YAÑEZ.— Los informes de las dos Comisiones concurren a determinar que hay un plan al cual hay que sujetarse.

El señor BRAÑES.— Se podría entonces aprobar esta disposición en la forma propuesta en la indicación a que se ha dado lectura.

El señor PALMA.— Entonces se podría aprobar la indicación que ha formulado el Honorable señor Aldunate.

El señor BRAÑES.— No hay inconveniente alguno para aprobar la indicación del Honorable señor Aldunate.

El señor PALMA.— La Empresa tiene sus propios ingenieros.

El señor BRAÑES.— Tiene toda la razón Su Señoría.

El señor LOYOLA.— ¿Se suprime la frase entonces?

El señor PALMA.— Y se aprobaría la indicación del Honorable señor Aldunate.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Pido la palabra.

El señor AGURTO.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Escobar.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Este proyecto ha sido elaborado, en parte, por los propios técnicos de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y de la Maestranza Central de San Bernardo, que han estudiado de tal manera este problema, que han logrado especificar cada uno de los rubros en los cuales deben hacerse estas inversiones. Esto no va a tener ninguna variación, de manera que no me explico por qué los Honorables Diputados se oponen a que se especifique cada uno de esos rubros...

El señor YAÑEZ.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor LOYOLA.— ¿Me permite, señor Diputado?

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ...cuando estas obras se van a realizar, casi en su mayoría, en la misma Maestranza de San Bernardo, por los propios técnicos y por los propios obreros que se han formado en ella. Lo único que se va a importar, y para este efecto ya hay prioridades, son las máquinas o piezas de máquinas que no se pueden construir en Chile. Todo lo demás se va a hacer en la Maestranza, conforme al plan que ya está elaborado; de tal modo que las cantidades que se indican no van a poder cambiar, como lo temen algunos señores Diputados.

El señor YAÑEZ.— Pero pueden cambiar. Le voy a dar a Su Señoría un ejemplo: Tome Su Señoría uno de los rubros, el que dice: Una prensa a vapor o hidráulica, de alta velocidad, etc., 2.400,000 pesos. Como esta suma quedará establecida en la ley, no se podrá gastar sino la cantidad precisa ya indicada; si costara más o costara menos no podría comprarse esa prensa, porque su precio está taxativamente determinado en la ley. Por lo tanto, en la indicación hecha por el Honorable señor Aldunate, hay más elasticidad para llevar a cabo las obras; bastaría con suprimir la frase: "en conformidad con el siguiente plan".

El señor BRAÑES.— Eso se podría aprobar.

El señor CABEZON.— Quedaría subsanado el inconveniente indicando, única y exclusivamente, lo que se va a adquirir, sin determinar los precios.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor CABEZON.— Así quedaría subsanado el inconveniente, porque si suben o bajan los precios de los materiales, el Gobierno determinaría las maquinarias que se van a adquirir.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Se especifican las máquinas o especies que se necesita comprar, precisamente para que mañana no se piense en invertir ese capital en otras necesidades de la Empresa. Es por esto que los propios técnicos de la Maestranza de San Bernardo han hecho la especificación en el articulado mismo.

El señor LOYOLA.— ¿Me permite, señor Diputado?

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¡Como no!

El señor LOYOLA.— Cuando se mandó este proyecto a la Comisión de Industrias, hice algunas consultas a técnicos especialistas en estos trabajos, y analizando el proyecto mismo y el presupuesto especificado, encontraron que casi la mayoría de las partidas, podían tener fuertes alteraciones, ya que para algunas se habían fijado precios muy bajos y para otras sumamente altos. Por estas consideraciones, estimo más conveniente dejar sujeta la determinación de las cantidades a la Dirección de la Empresa, ya que es ella quien va a resolver en definitiva.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— En tal caso, se mantendría la especificación, sin indicar el valor, como decía el Honorable señor Cabezón.

El señor LOYOLA.— Es mejor dejarle amplio margen, porque la Empresa de los Ferrocarriles así lo ha pedido.

El señor GARDEWEG.— No es la Empresa la que lo pidió.

El señor CONCHA.— No lo pidió la Empresa.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — No lo ha pedido la Empresa, Honorable Diputado, y es precisamente aquí donde está el error. Son los técnicos y obreros de la Maestranza de San Bernardo los que han elaborado este proyecto y han pedido la autorización correspondiente a la Dirección General de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, quien la ha dado, como también la ha otorgado hoy el Presidente de la República, al incluír este proyecto de ley entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en la actual Legislatura Extraordinaria.

El señor GARDEWEG.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Agurto, y a continuación Su Señoría.

El señor AGURTO.— Señor Presidente: como ya lo ha manifestado mi Honorable colega señor Cárdenas, el Partido Democrático no puede, por principio, negar su concurso a la aprobación de este proyecto. Pero como ya he hecho algunas observaciones hace algún tiempo, cuando se discutió este proyecto en su primer trámite, tanto en el seno de la Comisión de Industrias como en esta Honorable Cámara, no puedo dejar pasar esta oportunidad sin acentuar el pensamiento que tengo frente al proyecto en discusión.

Es de lamentar, señor Presidente, que antes, mucho antes del actual conflicto mundial, no se haya podido lograr atraer el interés del Gobierno y de la Dirección General de la Empresa de los Ferrocarriles hacia la conveniencia de dotar del material necesario a un establecimiento que tanta importancia tiene en el desarrollo económico e industrial del país, como es la Maestranza de los Ferrocarriles ubicada en San Bernardo.

Manifestaba en ocasión anterior, que lo único que tenía que lamentar era que este proyecto se discutiera en los momentos más inadecuados, porque, como saben los Honorables colegas, los proyectos que aquí se discuten son debatidos, sin duda alguna, con la mejor intención y con un espíritu que refleja por lo general, el más sano patriotismo. Pero también sabemos que si tuviera el Congreso que dedicarse de preferencia a fiscalizar la inversión de los dineros que se han destinado por ley a uno u otro fin, llegaríamos a la conclusión de que, corrientemente, se burlan las disposiciones legales. Sostengo, pues, que el momento actual, en que se discute este proyecto, es el más inadecuado para la compra de maquinarias, por las razones que seguramente Sus Señorías conocen.

Por este motivo, al referirme a este proyecto en la pasada oportunidad, manifestaba que, al ser aprobado, debería darse preferencia a la terminación de los pabellones indispensables para la instalación de estas maquinarias, dejándose el tiempo suficiente para que la marcha de los acontecimientos europeos nos permitiera la posibilidad de adquirir, en mejores condiciones, las maquinarias que se pretende obtener, mediante este proyecto de ley. De lo contrario, estimo que la adquisición de maquinarias, si no va a ser totalmente ilusoria, va a resultar sólo en ínfima escala.

Termino, señor Presidente, reiterando la adhesión de la representación parlamentaria democrática; pero, a la vez, formulando votos porque la Dirección de los Ferrocarriles del Estado ponga especial cuidado en la cautela de estos fondos que con tan buena fe, otorga el Congreso en estos instantes.

El señor DELGADO.— Votemos, señor Presidente.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GARDEWEG.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Gardeweg. A continuación, Su Señoría.

El señor GARDEWEG.— Señor Presidente: frente a la disparidad de las opiniones que se han vertido en la Honorable Cámara sobre la conveniencia o inconveniencia de eliminar del artículo 1.o la enumeración de los objetivos en que debe invertirse lo que produzca el empréstito que por este proyecto de ley se autoriza, yo soy partidario de que se mantenga la enumeración de las partidas, porque, en esa forma, habría alguna posibilidad de que se llegaran a construir y a adquirir los elementos que, de acuerdo con lo que han dicho los Honorables Diputados, pueden ser muy interesantes y necesarios para la mejor marcha de las Maestranza Central de los Ferrocarriles del Estado.

Pero, señor Presidente, noto que hay aquí una omisión. Habría que completar el artículo 1.o con alguna disposición que le diera cierta elasticidad a la inversión de estos dineros, porque puede suceder que muchas de estas partidas sean insuficientes para el objetivo que se ha indicado; pero, en otras puede sobrar algún dinero del indicado en el mismo proyecto de ley.

Frente a esta situación, ¿qué se haría con el dinero sobrante si se compran maquinarias a un precio inferior al indicado? Yo, señor Presidente, así, muy improvisadamente, me permitiría formular indicación con el objeto de autorizar al Director General de los Ferrocarriles para que alterase la inversión de las partidas, siguiendo este mismo plan, en aquellas maquinarias o utensilios que fueran de más estricta necesidad para la Maestranza de los Ferrocarriles del Estado. No veo de qué otra manera se podría hacer funcionar este proyecto de ley; porque, si tomamos cualquiera de las partidas, si no se construye o no se adquiere una maquinaria, ¿qué se haría con ese dinero que quedara sin invertirse?

Por otro lado ¿dónde van a ir a parar los dineros que sobren?

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Solamente deseo pedir al señor Presidente que recabe el asentimiento de la Sala para prorrogar el tiempo destinado al Orden del día hasta que se despache el proyecto de ley en discusión.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Cámara, se prorrogará el Orden del Día hasta el despacho del proyecto de ley en discusión.

No hay acuerdo.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Son solo 10 minutos, Honorables Diputados...

El señor CABEZON.—Yo he formulado una indicación en el sentido...

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Advierto a los señores Diputados que para votar las indicaciones que se formulen se requiere el asentimiento unánime de la Sala. Deben, además, mandarlas por escrito a la Mesa.

El señor CABEZON.— Yo deseo que Su Señoría pida el asentimiento unánime de la Sala para que se admita a votación una indicación que he propuesto en el sentido de especificar las especies que se van a adquirir, pero suprimiendo los precios.

El señor BRAÑES.—No se trata aquí de los precios, Honorable Diputado, sino del cálculo de lo que se va a gastar...

Yo creo que lo más conveniente es aprobar el artículo tal como lo ha propuesto la Comisión de Hacienda. Deben tomar en consideración los señores Diputados que este proyecto está sufriendo muchas postergaciones.

El señor LOYOLA.— Creo, señor Presidente, que suprimiendo la frase: "en conformidad al plan que a continuación se indica", queda perfectamente solucionado el problema...

El señor BRAÑES. — Creo que ya podríamos votar el proyecto, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). —

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 1.o en la forma propuesta por la Comisión de Hacienda, suprimiendo las palabras: "en conformidad al plan que a continuación se indica".

El señor VENEGAS.— Por unanimidad.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado este artículo, suprimiendo la frase ya anotada.

Aprobado.

En discusión el artículo segundo.

—Dice:

Artículo 2.o.— Destínase la suma de $ 4.000.000 para la construcción de una población para los obreros de la Maestranza de los Ferrocarriles de San Bernardo, por intermedio de la Caja de la Habitación Popular. Dicha población será entregada a la Caja de Previsión de los Ferrocarriles del Estado, la que, en conformidad a su Ley Orgánica, distribuirá las casas entre esos obreros, ya sea en venta o arrendamiento.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). —

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la H. Cámara, se dará por aprobado el artículo segundo.

Aprobado.

Los artículos 1.o y 3.o quedan suprimidos por haber sido aprobado el artículo 1.o de la Comisión de Hacienda.

El artículo 4.o, sobre vigencia de la ley, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Yrarrázaval para agregar un artículo que diga:

Artículo...— De la autorización que se concede por el artículo 1.o sólo se podrá hacer uso en cuanto a la maquinaria que se necesitare importar, sólo una vez que se hayan obtenido todas las autorizaciones necesarias para traer esa maquinaria al país".

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Hay que rechazarlo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). —

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la indicación.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¡Cómo vamos a votar esto!

Además de ir contra el proyecto, sería liquidarlo.

—Votada económicamente la indicación fué rechazada por treinta y dos votos contra once.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). —

Rechazada la indicación.

Terminada la discusión del proyecto.

15.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Se suspende la sesión por un cuarto de hora

—Se suspendió la sesión.

16.—CAMBIO DE REGIMEN INTERNO EN LA CASA NACIONAL DEL NIÑO.— RESPUESTA A OBSERVACIONES DEL SEÑOR GARDEWEG SOBRE LA MATERIA.

El señor CABEZON (Presidente Accidental).— Corresponde el primer turno al Comité Radical.

El señor BRAÑES—. Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CABEZON (Presidente Accidental).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor BRAÑES.— En una de las últimas sesiones, señor Presidente, el Honorable señor Gardeweg, cuya presencia en esta Sala observo en este instante, se refirió, en términos casi patéticos, haciendo una serie de conjeturas, de suposiciones...

El señor MONTT.— E hipótesis.

El señor BRAÑES.— ... y de hipótesis, como me apunta muy bien el Honorable colega, a los acuerdos que últimamente había adoptado la Junta Central de Beneficencia, en orden a la colocación familiar de los niños sometidos al régimen especial de atención en la Casa Nacional del Niño, y los conjugaba, el Honorable Diputado, con una carta que Su Señoría se sirvió leer y con alguna opiniones que habría vertido un grupo de visitadoras sociales que prestaban sus servicios en aquel establecimiento.

Yo, al hacerme cargo de las observaciones del Honorable señor Gardeweg, no hablo en nombre de la Junta Central de Beneficencia, aún cuando en mi calidad de Consejero formo parte de aquel alto cuerpo directivo. Hablo, sí, en mi nombre propio y con los antecedentes que estudié antes de concurrir con mi voto favorable y afirmativo al acuerdo a que ha hecho referencia el señor Diputado.

Decía el Honorable señor Gardeweg, quejándose, que estos acuerdos de la Junta Central de la Beneficencia, que despoblarán en su totalidad la Casa Nacional del Niño, so pretexto de la colocación familiar, van a producir mucho daño y mucho perjuicio, y citaba especialmente el caso de muchachas de once y doce años, púberes ya, que debían ser alejadas de esa Casa mediante el sistema de colocación familiar.

Citó también la opinión de un médico, el doctor Juan Luis Girón, según dice la versión, quien al final de sus comentarios, dice que solamente tienen la intención de "colocar en situación espectable a un cortísimo número de favoritos del régimen."

Todas estas expresiones, señor Presidente, son antojadizas y yo lamento tener que decirlo, porque por mi colega el Honorable señor Gardeweg, siento respeto y casi admiración...

El señor GARDEWEG.— Y yo tendré el mayor agrado en contestarle...

El señor BRAÑES.— Su Señoría, en esta Honorable Cámara, donde lo conocemos como un Diputado estudioso, inteligente y culto, no tiene derecho a hacer observaciones que fluyan solamente de un comentario, de una opinión, tal vez interesada, en lugar de deducirlas de la fuente misma en que se han producido los hechos a que se refieren.

Decía el señor Diputado que la Junta Central de Beneficencia acaba de tomar el acuerdo de colocar a los niños de la Casa Nacional del Niño, en casas de algunas familias y que esto, aparte de provocar la disolución y la disgregación de esta Institución, significará perjuicios considerables a los educandos. Está en un error Su Señoría. La Junta Central de Beneficencia no ha tomado el acuerdo, por lo menos desde que yo soy Consejero, de ir a la colocación familiar del total de los niños.

El señor GARDEWEG.— Yo celebro la declaración de Su Señoría.

El señor BRAÑES.— Su Señoría se lamentó de que hubiera sido este régimen el que llevara este nuevo sistema a la Casa Nacional del Niño. Perdóneme el señor Diputado que yo tal vez sea suspicaz, pero he creído deducir del razonamiento de Su Señoría que pudiera ser éste un cambio de régimen, tal vez de carácter doctrinario, y que tuviera atingencia con los hombres y el color político que éstos invisten cuando representan a S. E. el Presidente de la República en el seno de los organismos, donde, en conformidad a lo dispuesto en las leyes, deben desarrollar su acción.

El señor GARDEWEG.— Puede estar seguro Su Señoría que no he tenido ninguna suspicacia.

El señor BRAÑES.— Le voy a decir al Honorable Diputado, a la Honorable Cámara, y, desde esta alta tribuna, al país, que la colocación familiar fué comenzada en la Casa Nacional del Niño por un médico distinguidísimo, cuya capacidad intelectual, cuya comprensión moral, cuyos conocimientos del problema no nos dejaba dudas a ninguno de los que alcanzamos a conocerlo y a admirarlo como médico y como sociólogo.

Y admírese más, Honorable colega: ese Director de la Casa Nacional del Niño no fué radical; tal vez militó en un campo político enteramente distinto al en que yo milito.

Aprovecho esta oportunidad que el Honorable colega me ha dado, para rendir a la memoria de ese facultativo todo el homenaje de admiración y de respeto que merece.

El doctor Calvo Mackenna no fué radical, y él, en unión de la visitadora social señorita Blanca San Cristóbal, subscribió el primer informe en el cual, Honorable señor Gardeweg, se decía a la Junta Central de Beneficencia que era ya tiempo de cambiar el sistema que hasta entonces había imperado en la Casa Nacional del Niño, por otro que fuera más racional, que tuviera más en consideración el alma del niño y la formación de su carácter.

Esta Casa Nacional del Niño, antiguamente llamada la Casa de Expósitos o Casa de Huérfanos, fué fundada en las circunstancias y por el Ministro que el Honorable señor Gardeweg señaló. En aquel entonces no primaba en el país ni en otros países americanos el criterio asistencial; existía un sistema enteramente diferente del que existe hoy día. En aquella época no eran seguramente las mujeres del pueblo las que envolvían a una pequeña guagua, poniéndole un cintillo al cuello y en el pecho una medallita con una imagen, y, a veces, un aro con el nombre que se deseaba que se le pusiera. Llegaba la guagua así, en forma infamante al torno, le daban vuelta y al otro lado una religiosa la recibía sin que se supiera quiénes eran sus padres ni se adivinara cuál sería su futuro destino. No eran precisamente las mujeres de la clase media ni de las clases inferiores las que hacían esto...

El señor GARDEWEG.— Esas son suposiciones y suspicacias de Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BRAÑES.— Ya se lo voy a demostrar a Su Señoría.

El señor GARDEWEG.— A mí me agrada que se haya producido este debate. Puede ser que de él se saque algo en limpio.

El señor BRAÑES.— Después se cambió este sistema por uno más social, se adoptó el criterio asistencial del niño. Ello ocurrió cuando llegaron conocimientos nuevos de Estados Unidos y de Europa, especialmente de Bélgica, de los Países Bajos, de Alemania, de Italia, de Inglaterra. Mediante el conocimiento de los nuevos principios se transformó el criterio social, y en la Casa Nacional del Niño, señor Diputado, desde entonces, en lugar de amordazar la conciencia del niño, en lugar de denominarlo con un número y de someterlo como a todos a un mismo régimen, en lugar de infamarlo con el título de asilado, el doctor Calvo Mackenna y aquellos que lo secundaron en su labor transformaron este criterio por otro de respeto a la personalidad humana.

Ya no se llamó a un niño de la Casa Nacional con el número tal de la pieza tanto; se le llamó por su propio nombre.

Ya no se hacía sonar una campana a horas determinadas, como si la Casa fuera una cárcel.

Ya se les hacía recogerse a horas distintas y el tratamiento que se les daba, era, también, diferente.

El concepto de huérfano, de lo que se denominaba torpemente "guacho", fué dejado de mano y substituído por otro más humano, más fraternal con las actuales ideas de asistencia social. Se abandonó la práctica de hacerle trabajar en talleres indiscutiblemente inadaptados a sus condiciones físicas, que no estaban en absoluto en concordancia con las exigencias fisiológicas; y no quisiera, señor Presidente, sino dejar de referirme a aquel escándalo, tan conocido en Santiago, que se produjo en 1928, cuando los frailes de la Congregación llamada de los Hermanos de San José dirigían los Talleres de la Casa Nacional del Niño. Ese escándalo fué motivo preciso e inmediato que obligó al doctor Calvo Mackenna a la expulsión de esta Congregación de la Casa Nacional del Niño y a la transformación de ésta en una Casa de Asistencia Social, atendida por Visitadoras Sociales.

De manera que la colocación familiar no es una cosa nueva, y el Diputado que habla y otros consejeros actualmente lamentamos que no se haya producido por nuestra propia iniciativa, pues desde 1929 existía este sistema de colocación familiar de los niños, con los resultados que la Honorable Cámara va a conocer numéricamente.

En catorce años se han colocado 3,826 niños. Está dividida esta "colocación familiar" en distintos sectores:

Lactantes (se entiende por tales a las guaguas); niños que están en la primera infancia hasta los 2 años; niños que están en la segunda infancia, hasta los 7 años; niños de edad entre 7 y 14 años, y niños mayores de 14 años.

Actualmente la Casa Nacional del Niño tiene en "colocación familiar" 851 niños de ambos sexos, de los cuales son: 408 escolares, 293 preescolares, 150 lactantes y 45 mujeres mayores de 10 años y 50 hombres mayores de 12.

¿En qué consiste este sistema? ¿Por qué se aplica?

La Casa Nacional del Niño tiene actualmente un régimen de asistencia social que no es el régimen cerrado de un asilo, a pesar de que las monjas que hoy día dirigen una parte de esta Casa son las mismas de la Providencia que no hace mucho salieron de allí; pero, con la pequeña diferencia de que estas monjas son una disgregación de la congregación grande. Tal vez las disidentes de la congregación

Un señor DIPUTADO.—Algo así como los jóvenes turcos.

El señor DONOSO. — Son una congregación aparte, Honorable Diputado.

El señor BRAÑES.—Puede ser. Yo no entiendo en esto de las "congregaciones". Su Señoría debe estar en condiciones de dar explicaciones sobre esta materia a la H. Cámara.

El señor CONCHA.— Pero Su Señoría entiende sobre lactantes.

El señor BRAÑES.—Sí, Honorable colega. En lactantes entiendo, y a Su Señoría no le quepa la menor duda.

El señor CONCHA. — Pero no en lactantes grandes.

El señor BRAÑES.—Cada vez que veo a Su Señoría recuerdo a los lactantes grandes.

El señor YRARRAZAVAL.— Pero hay lactantes grandes que consumen el 80 por ciento del presupuesto de la Beneficencia.

Un señor DIPUTADO. — Y son correligionarios de Su Señoría.

El señor BRAÑES.—¡No digan tonterías!

El señor CONCHA.— Solamente Su Señoría no dice tonterías.

El señor YRARRAZAVAL.— Un ex Director de la Beneficencia reconoció que en este nuevo régimen se gastaba el 80 por ciento del presupuesto de la Beneficencia en sueldos.

El señor BRAÑES.—Quiere decir que aquella persona que le dijo eso a Su Señoría...

El señor YRARRAZAVAL. — Lo ha dicho públicamente en los diarios, Honorable Diputado.

El señor BRAÑES.—Quiere decir que no tiene idea de lo que dice o que lo dice por ignorancia o mala fe.

El señor YRARRAZAVAL.— Su Señoría puede juzgar a su colega...

El señor BRAÑES.—Yo no juzgo a nadie.

El señor GARDEWEG.—Tengo interés Honorable Diputado, en que Su Señoría continúe el debate con la tranquilidad que lo estaba haciendo.

El señor BRAÑES.—Agradezco el interés de Su Señoría. Voy a dar algunas cifras relacionadas con la orfandad.

Se atienden en la Casa por orfandad absoluta 109; por orfandad relativa, 439; por situación económica difícil de familia, 53; por enfermedad de la madre, 212; por razones de orden moral 38; lo que hace un total de 851.

Desearía explicar un poco más estos conceptos.

Es innecesario insistir en el significado de la orfandad absoluta. Lo mismo se puede decir de la orfandad relativa. Hoy día, H. Cámara, no llegan a la Casa Nacional del Niño las madres a depositar sus chicos en el torno como antes. Ahora, cuando se presentan a conseguir una plaza, la visitadora social interviene de inmediato y se informa, en una breve ficha social, de los antecedentes del postulante. Lo mismo se cumple cuando se va a hacer una colocación familiar. No crean los señores Diputados, que se toma un niño, cualquiera que sea su informe— orfandad absoluta, orfandad relativa— y se coloca en cualquier hogar. No, eso no. Los examinadores investigan acuciosamente no sólo el estado de salud física de todos los que van a ser sus hermanos de hogar, sino también el estado de salud moral de ese hogar. Todas estas consideraciones tienen atención preferente de parte de la Asistencia Social y de nosotros, los médicos, directores de ese servicio. Por otra parte, para asegurar su formación, esos niños están vigilados constantemente por el cuerpo de visitadoras sociales de la Casa Nacional del Niño y se les hacen visitas médicas permanentes.

Puedo comprobar, según datos estadísticos, que en catorce y medio años de existencia de este servicio, la morbilidad, entendiendo por tal la propensión a la enfermedad o la propagación de la misma, llega a la cifra de uno por ciento de los colocados. Y la mortalidad asciende al uno por ciento de los 3,826 niños colocados en catorce años de funcionamiento del sistema.

Pero, como este no es solamente un problema de carácter religioso, social o de asistencia médica, sino que también es un problema educacional, me he preocupado de ver a los niños en colocación familiar que asisten a escuelas. Y con honda satisfacción hemos podido comprobar que la obra iniciada por el profesor Calvo Mackenna ha sido beneficiosa y ha dado frutos tan óptimos, que en este momento tenemos cuatro alumnos estudiando humanidades en el Liceo de San Bernardo, en 5.o y 6.o años. Otro tanto, ocurre en los colegios de Puente Alto, en la Escuela "Matte Mesías" y otra cuyo nombre no recuerdo. En las escuelas de Santiago también hay varios de estos niños estudiando.

Los certificados que tengo a la mano, y que pongo a disposición de Sus Señorías, emanados de los directores de las escuelas y de los profesores y los informes de las visitadoras sociales, revelan que estos niños, colocados en un ambiente familiar, lejos de aquel tétrico régimen del asilo, alimentados convenientemente con una dieta prescrita por el técnico en la materia, han dado óptimos, espléndidos resultados. En todas las escuelas los profesores, lejos de quejarse de ellos por inadaptados, como eran los del asilo, no tienen sino palabras de alabanzas para estos muchachos que en esa forma han dejado su antigua condición.

El señor GARDEWEG.— Su Señoría ha dado una cifra de 3.800 y tantos a que ascendería el número de los niños colocados. Quisiera que me dijera cuál es el número de los niños que van a los liceos.

El señor BRAÑES.— En el Liceo de San Bernardo hay cuatro.

El señor GARDEWEG.—¿Y la cifra de tres mil y tantos que ha indicado Su Señoría?

El señor BRAÑES.— Esa cifra corresponde a los catorce años y medio de aplicación de este sistema, o sea, desde que el profesor Calvo Mackenna inició esta obra.

Ahora bien, señor Presidente, estos datos quiero detallarlos un poco más.

Los niños de 0 a 2 años son 72; las niñas, son 78; los niños de 2 a 5 años, son 83; de 5 a 10, son 186 niñas y 232 varones; hombres mayores de 10 a 14 años, eran 80 y niñas 39

El señor CABEZON (Presidente Accidental).— Ha llegado la hora, Honorable Diputado.

El señor YAÑEZ.— Se le podría prorrogar, señor Presidente.

El señor BRAÑES.— Solicitaría de Su Señoría que recabara el asentimiento unánime de la Sala a fin de que se me prorrogara el tiempo por unos dos o tres minutos más, señor Presidente.

El señor GARDEWEG. — ¿Me permite, señor Presidente? Yo no tengo inconveniente en que así se acuerde— porque tengo interés, no político ni religioso, sino netamente de conocer a fondo este problema —pero quiero dejar consta

de que en la sesión pasada, cuando usé de la palabra sobre el mismo asunto, no se me concedió prórroga alguna. Sin embargo, repito, no tengo inconveniente en que se le den algunos minutos más al Honorable señor Brañes.

El señor BRAÑES.— De parte mía no fué la oposición Honorable Diputado.

El señor ATIENZA.— Que se le prorrogue el tiempo hasta el término de sus observaciones, señor Presidente.

El señor CABEZON (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogará el tiempo al Honorable señor Brañes hasta el término de sus observaciones.

Acordado.

El señor BRAÑES.— Voy a ser muy breve, Honorables Diputados.

Ahora bien, señor Presidente, decía que la colocación familiar de las niñas de 10 a 14 años ascendía a 39. ¿Cómo se hace la colocación de estas niñas de 10 a 14 años? ¿Se hace a troche y moche?

¿Se podría pretender que hubiese alguien que pudiere colocar a una niña ya púber en un hogar que no estuviera legal y moralmente bien constituído?

Las asistentes sociales, que son las que informan primeramente, ¿podrían emitir, tal vez, un informe contrario a la verdad y a la realidad moral, y económica, y sanitaria de estos hogares?

El señor GARDEWEG.— ¿Cómo se explica entonces, Honorable colega, la actitud de las Visitadoras Sociales, —que son de las mismas ideas de Su Señoría y que durante más de 10 años han estado a las órdenes del sistema de colocaciones,— que formulan su renuncia precisamente porque no están de acuerdo con la idea de llevar a hogares particulares a muchachas mayores de 10 años...?

El señor BRAÑES.— Ruego a Su Señoría, con el respeto que me merece, que no incurra nuevamente en ese error...

El señor GARDEWEG.— Pero, si las mismas...

El señor BRAÑES.— He tenido el texto de la renuncia de las señoritas visitadoras sociales en mis manos en la última sesión del Consejo de la Junta Central de Beneficencia, y en ninguna parte dicen ellas lo que Su Señoría ha aseverado. Es un error...

El señor YRARRAZAVAL.— En la prensa lo ha leído todo el mundo...

El señor GARDEWEG.— Le voy a leer a Su Señoría lo que dicen dichas señoritas Visitadoras en su renuncia:

"Respetamos el criterio de esa Honorable Junta de Beneficencia al ordenar el traslado total de los niños a Colocación Familiar, pero nos permitimos manifestar que no deseamos intervención ninguna en la peligrosa experiencia que significa el envío de niñas mayores de doce años a hogares extraños. Con la salvedad que aceptamos ampliamente el sistema de Colocación Familiar, pero dada la modalidad de nuestro pueblo, iniciado en la edad preescolar como se había practicado hasta la fecha en esta Institución.

Con el mérito de lo expuesto, solicitamos de esa Honorable Junta, se sirva dar a la brevedad posible, el curso correspondiente a nuestras renuncias".

Y firman las Visitadoras mencionadas.

El señor BRAÑES.— ¡Ese es el error!

No dice en ninguna parte la publicación que acaba de leer Su Señoría que las Visitadoras Sociales se oponen al sistema de la colocación familiar.

¿Cómo conciliaría Su Señoría esas opiniones con el informe suscrito por la señorita San Cristóbal Jarpa, al lado de la firma del profesor Calvo Mackenna, en el cual se recomienda precisamente a la Junta Central de Beneficencia que adopte el sistema de la colocación familiar?

El señor GARDEWEG.— En la época preescolar.

El señor BRAÑES.— No, Honorable colega; la colocación no admite edad.

El señor CABEZON (Presidente Accidental).— Ruego al Honorable señor Brañes se sirva dirigirse a la Mesa.

El señor BRAÑES.— En un ambiente familiar es muy distinto a tenerlas aisladas permanentemente.

Y le voy a decir más aún, con el perdón de la Honorable Cámara: en los prostíbulos de Santiago existen muchos casos, comprobados por las asistentes sociales, de muchachas egresadas de la Casa Nacional del Niño que desde sus puertas han ido a dar a ellos. Y no quiero decir, por propia vergüenza y por vergüenza de la Honorable Cámara y del país, señor Presidente, otros detalles de hechos que hemos podido comprobar profesionalmente... No podría dar detalles a la Honorable Cámara sin salirme del rumbo sereno y digno que me he trazado.

El señor GARDEWEG.— Pero ese informe a que Su Señoría se ha referido ¿no podría ser insertado?

El señor BRAÑES.— Son muchos, Honorable colega, y todos están a disposición de Su Señoría.

No quiero mencionar tampoco, señor Presidente, por vergüenza, por decoro, porque esto sonroja, los hechos delictuosos verificados en la Casa Nacional del Niño, porque, precisamente, estaban empujados a ejecutarlos contra la ley del hombre y contra otras leyes; estaban compelidos, puede decirse, a cometer actos delictuosos de esta naturaleza. La discreción, la dignidad, el honor me hacen callar muchas cosas que no es posible decir en público. Pero averigüe Su Señoría ante quien se azotaba a los muchachos en la Casa Nacional del Niño; converse con muchas de las Visitadoras; hable con el Director actual y con Directores de pasadas administraciones y obtenga Su Señoría la información de lo que realmente ha pasado. Y permítame que esa información, que yo la conozco, no la dé al público...

El señor OCAMPO.— Actos de esta naturaleza debieran ser perseguidos por la justicia ordinaria.

El señor BRAÑES.— Como se ha visto, esta es la consecuencia de la desgracia de no tener un hogar, de que los niños se desarrollen alejados del cariño de sus padres, y de que sean sometidos a regímenes violentos, con castigos arbitrarios de carácter corporal.

¡Y así se hablaba de educación en el régimen de la Casa Nacional del Niño, y se sigue amparando o defendiendo a quienes quieren perpetuarlos. Pero hay que detenerse a considerar los resultados prácticos y positivos que este régimen ha dado en los países latinos y sajones, y no solamente en los sajones y latinos sino también en aquellos donde se mezclan las razas. Si esto se hace ¿puede alguien razonablemente afirmar que se puede tener hacinados a los niños sin el calor del hogar, sin el cariño de padre o de la madre, sin saber de juegos, ni de alegría alguna, y que se les interne bajo un régimen de asilo en el cual impera una disciplina drástica, sin elasticidad ninguna para considerar las circunstancias o modalidades de la vida social?

Esto es imposibilitar a los niños para que puedan desarrollarse eficientemente y transformarse en hombres íntegros que puedan servir a la colectividad después...

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Su Señoría leyó la carta del reo de la cárcel de Buin, sobre la misma materia que Su Señoría está tratando?

El señor BRAÑES.— Es posible que tenga idénticos conceptos. Por lo demás no crea Su Señoría que tengo un criterio para juzgar una cosa y un criterio diferente para observar otra. Muy por el contrario. Ese régimen carcelario es absurdo, es inicuo, es indigno. No debe existir en un país como el nuestro, cumplida ya la cuarta década del siglo XX.

Por estas razones, señor Presidente, quiero levantar en esta oportunidad —y como he dicho al comenzar mis palabras, en mi nombre propio y no en el de la Junta Central de Beneficencia— los cargos que se le pudieran hacer a ese cuerpo, del cual formo parte, por continuar la obra que iniciara el profesor Calvo Mackenna.

Querría que en este recinto, donde debe campear la comprensión de los problemas que se discuten y el conocimiento de ellos; donde los hombres que se sientan en estos bancos deben tener la cultura indispensable para poder entenderlos, comprenderlos y darles una solución práctica, no se viniera a decir, en una oportunidad próxima, que el régimen de colocación familiar no es precisamente el régimen que más conviene a la sociedad actual y que no es precisamente el régimen que debe seguir la Junta Central de Beneficencia. Los hombres que ahí están, los Directores del establecimiento, las asistentes sociales, que no solamente han vivido la realidad nacional sino que también han vivido la realidad extranjera, que han estudiado en universidades norteamericanas y belgas, han traído un nuevo concepto, un nuevo sistema que, repito, desde hace catorce años y medio, Honorable señor Gardeweg, se está aplicando en Chile.

El señor GARDEWEG.— También lo sabía, Honorable Diputado; pero tengo entendido que sólo para la edad preescolar, no en la postescolar.

El señor BRAÑES.— Ruego a Su Señoría que no vuelva a incurrir en ese error. Estoy manifestando que la colocación familiar no tiene edad. Su Señoría comprende que si se va a hacer la colocación familiar en la edad preescolar y después, una vez llegado el niño a la edad postescolar, se le lleva a la Casa Nacional del Niño, no hay niño que resista el régimen.

El señor GARDEWEG.— Me parece que no me he dado a entender. Yo quiero exponer que lo peligroso es que los setecientos actuales asilados, de edad postescolar, de 12 años para arriba, vayan a ser sacados de esta situación.

El señor BRAÑES.— Con la misma deferencia con que escucho a Su Señoría, le ruego escuche la afirmación que hago y que le pido crea: la Junta Central de Beneficencia no ha acordado disolver el Instituto ni sacar todos los niños ni hacer colocación familiar.

El señor GARDEWEG.— ¿Pero es efectivo que ha ordenado no aceptar más asilados?

El señor BRAÑES.— No, señor Diputado. Y voy a decir más...

El señor GARDEWEG.— Ojalá...

El señor BRAÑES.— Cuando fracasa un hogar, por situaciones debidas a la falta de padres, o por causas morales o por diversos otros accidentes: porque el marido resulta ser un bebedor consuetudinario o porque la madre tiene otros vicios que no son compatibles con la moral, la Casa Nacional del Niño retira al infante o a la niña de la colocación familiar; y los retira mucho antes de que se produzca la catástrofe, porque nuestras Visitadoras Sociales están informando semana a semana. De esta manera, el Instituto no puede desaparecer.

Ahora más: cuando hay niños de edad preescolar, que se han colocado hasta el término de la edad escolar y la Casa Nacional del Niño requiere de los padres adoptivos, antes que la adopción haya sido legal, que los devuelvan, ni estos padres ni los niños quieren volver a la Casa Nacional del Niño. Prefieren el calor de ese hogar, que indudablemente está bien constituído al régimen carcelario de la Casa Nacional del Niño.

Señor Presidente, podría extenderme largamente en estas observaciones, pues puedo dar a la Honorable Cámara muchos otros datos sobre este particular; pero creo, con esto, haber dejado desvanecida —por lo menos esa es mi pretensión— la opinión formulada en el seno de esta Honorable Corporación por el Honorable Diputado señor Gardeweg. Quiero y pretendo sacar del error a mi Honorable colega. Pretendo también decir que, como sistema de asistencia social, médica y educativa, la colocación familar es, hoy por hoy, lo mejor y el régimen de asilo es lo más retardario, lo más confuso y lo más inicuo. Pretendo también decirle a la Honorable Cámara que, mientras nosotros, por lo menos, estemos en el Consejo de la Beneficencia, no haremos otra cosa que seguir los detalles, las razones, los estudios, la aplicación y antecedentes que tenemos sobre este particuar; lo cual no constituye una novedad en el país, pues hemos adoptado lo que hemos conocido en otros.

Termino, señor Presidente, diciendo a la Honorable Corporación y, en especial, a mi querido amigo señor Gardeweg, que quiera tenerme a su disposición y ojalá que podamos estudiar juntos este problema y llegar a aunar nuestro criterio, porque, aun cuando banderías políticas pudieran separarnos, aun cuando pudiera haber entre Su Señoría y el Diputado que habla distancias insalvables desde el punto de vista político, por lo menos quisiera concordar con Su Señoría en la aceptación de este programa de salvación de nuestra raza en esta parte desvalida; quisiera que no hablásemos más de huérfanos, que no pronunciáramos más la palabra "huacho", que alejáramos del léxico la palabra "orfelinato", para decir que a estos pobres desvalidos, izquierdas y derechas, los reciben con el mismo amor para poderlos educar.

17.—INCIDENCIAS OCURRIDAS ULTIMAMENTE EN LA MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA.

El señor CABEZON (Presidente Accidental).— Corresponde el turno siguiente al Comité Conservador.

El señor PEREIRA.— Pido la palabra.

El señor CABEZON (Presidente Accidental).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor PEREIRA.— Voy a decir unas pocas palabras para referirme a los graves desórdenes ocurridos últimamente en la Municipalidad de la Comuna de La Cisterna.

La Cisterna, señor Presidente, es una comuna suburbana de la capital de la República, progresista y floreciente, donde residen especialmente elementos de trabajo, que llegan a la población a trabajar...

El señor ABARCA.— Va a defender una mala causa, Honorable Diputado.

El señor PEREIRA.— ... en talleres y fábricas y que luego regresan a sus casas, desentendiéndose de los políticos lugareños y de los oradores de tabladillo.

Desgraciadamente, a pesar de haber una Municipalidad correcta, trabajadora, emprendedora, digna, por todos conceptos, algunos elementos agitadores, residentes en esta Comuna y, especialmente, dos regidores...

El señor NUÑEZ.— Poco honrado es el Alcalde...

El señor PEREIRA.— ... han estado permanentemente y desde hace algún tiempo a esta parte tratando de soliviantar los ánimos y hacer que esta Comuna no prospere ni trabaje. Es así como...

El señor ACEVEDO.— Los incapaces son los regidores de la Derecha y el señor Alcalde. Son ellos los que provocan esta situación...

El señor CONCHA.— ¡Deje hablar, Honorable Diputado!

El señor ACEVEDO.— ¡Ellos son los agitadores!

El señor YRARRAZAVAL.— ¿Por qué se pone tan nervioso Su Señoría?

El señor ACEVEDO.— No me pongo nervioso. Se equivoca Su Señoría.

El señor PEREIRA.— En estos momentos presencia la Cámara un espectáculo que no es sino la repetición de la mala educación y de la incultura de los regidores de Izquierda de La Cisterna. Acaba la Derecha de dar una demostración efectiva y elocuente de su serenidad al oír al Diputado señor Brañes y, en seguida, vemos que los representantes de estos partidos incultos no dejan hablar a un Diputado que desea hacerse oír en la Cámara y que tiene derecho a hacerlo.

El señor ACEVEDO.— Es que siempre defiende injusticias Su Señoría.

El señor PEREIRA.— Para Uds. es injusto todo lo justo. Como digo, en el curso del presente año estos elementos provocadores han llevado sus amenazas, denuestos y situaciones violentas a las sesiones de la Municipalidad de La Cisterna.

Mi Honorable colega señor Gardeweg, el 20 de octubre de este año, se dirigió al señor Ministro del Interior, haciéndole presente su formal protesta por esta situación, advirtiéndole especialmente que si el Gobierno procedía de buena fe, era incomprensible la actitud del subdelegado, miembro del Partido Radical, don Juvenal Asenjo, candidato a regidor y tolerante de estos desórdenes...

El señor ACEVEDO.— Es un hombre muy respetable, ex Coronel de Ejército.

El señor PEREIRA.— El señor Ministro del Interior le contestó hace dos meses al Honorable señor Gardeweg que investigaría el asunto y le daría respuesta.

Han pasado los dos meses y no se ha hecho la investigación, según parece; y, en todo caso, la respuesta no ha llegado.

Entretanto, la tensión en esa Comuna es permanente y los desagradables incidentes se suceden día a día en las sesiones municipales. Y, últimamente, en el actual mes de diciembre, llegó la situación a un extremo tal que los regidores vinieron a Santiago y el Honorable señor Gardeweg hizo su más formal protesta al Intendente y al Ministro del Interior.

Voy a leer, para remitirme textualmente a ellas, las declaraciones que los propios regidores formularon por la prensa.

El señor ACEVEDO.— ¿Va a leer también las declaraciones de los regidores de la Izquierda?

El señor PEREIRA.— Las puede leer Su Señoría, si es que lo desea.

El señor ACEVEDO.— Eso lo vamos a ver.

El señor PEREIRA.— "Los suscritos, Alcalde y Regidores de Cisterna, se sienten obligados a ocupar una vez más la atención de los vecinos de la Comuna y de la opinión pública en general, referente a los bochornosos sucesos ocurridos en el día de ayer, en la Municipalidad de Cisterna, y que son la consecuencia lógica del clima de violencia y provocación implantado por los Regidores comunista y socialista, Mario Hermosilla y Carlos Colella, respectivamente, cuya acción se ha visto amparada en esta oportunidad como en otras, por la tolerancia culpable del señor Intendente de la Provincia, don Wáshington Bannen.

"En circunstancias en que ayer, a las 11 horas, celebraba sesión ordinaria la Municipalidad, los Regidores antes nombrados produjeron, como de costumbre, violentos incidentes, llegando a amenazar de hecho a varios de los suscritos.

"En resguardo de la dignidad de la Corporación y cumpliendo con la más elemental de sus obligaciones, el Alcalde subrogante que suscribe, llamó la atención de los Regidores comunista y socialista en forma reiterada, para que guardasen la compostura necesaria en un recinto de caballeros.

"Como era de esperarlo, las amonestaciones del Alcalde no fueron escuchadas, viéndose obligado entonces, en atención a la actitud grosera y amenazante de estos individuos, a solicitar a la Corporación el cumplimiento del artículo 51 del Reglamento Interior de Sala, que autoriza para expulsar de la Sala de sesiones al Regidor que reiteradamente atropella este Reglamento.

"Tomado dicho acuerdo por la mayoría de dos tercios de los Regidores, se ordenó al Teniente de Carabineros, señor Toledo, a cargo de las fuerzas en el recinto municipal, que obligara a abandonar la Sala a los Regidores Hermosilla y Colella.

"El Teniente señor Toledo, solicitó primeramente que dicha orden se le diera por escrito, accediéndose de inmediato a su petición, no obstante ser ella totalmente innecesaria.

"Posteriormente, y estando suspendida la sesion para dar cumplimiento a este acuerdo, el Teniente señor Toledo trató de persuadir a los Regidores sancionados para que abandonasen la Sala de sesiones, obteniendo sólo una negativa tenaz de parte de ellos.

"Por último, abandonando sus esfuerzos conciliatorios, se puso en comunicación telefónica con el señor Intendente de la Provincia, para consultarlo acerca de si procedía o no a cumplir el acuerdo municipal legalmente adoptado.

"Después de esta comunicación, el Teniente señor Toledo declaró al Alcalde y Regidores suscritos, que el señor Intendente de Santiago le había ordenado no dar cumplimiento al acuerdo municipal referido.

"De la simple exposición de estos hechos se desprende la grave responsabilidad que en ellos cabe al señor Intendente de la Provincia, don Wáshington Bannen, al ordenar al Cuerpo de Carabineros que no den cumplimiento a sus deberes más elementales.— (Fdos.) — **Abel González Alvarez**, Alcalde titular.— **Enrique Romo Vargas**, Alcalde subrogante.— **Armando Armijo Carrasco**, Regidor".

El señor Intendente hizo, a continuación, una publicación por los diarios, contestando esta situación.

En esta publicación del señor Intendente...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PEREIRA.— Permítanme, Sus Señorías

El señor CABEZON (Presidente Accidental). — Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor PEREIRA.— El señor Intendente se asiló en la autonomía municipal y sienta una doctrina de lo más curiosa.

Dice que no puede intervenir en la Municipalidad, cuando, precisamente, lo que está haciendo es intervenir; pero en forma negativa, por omisión del cumplimiento de su deber.

No se actúa contra una investidura cuando se acata el imperativo de órdenes responsables.

Está obligado a intervenir, poniendo la fuerza pública a las órdenes de los organismos oficiales de las corporaciones de derecho público, como son las Municipalidades, cuando adoptan acuerdos en conformidad a la ley. De manera que es ignorancia de la ley o mala fe del señor Intendente de Santiago al asilarse en una tinterillada como ésa.

Por otra parte interviene, pero ahora positivamente, el señor Intendente, al mantener de subdelegado a un candidato a regidor.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—EL SEÑOR PRESIDENTE AGITA LA CAMPANILLA.

El señor PEREIRA.— Todavía, señor Presidente, el artículo...

El señor TAPIA.— No había los dos tercios para ordenar el retiro del Regidor...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PEREIRA.— En conformidad a la ley había dos tercios.

El artículo 75 de la Ley de Municipalidades, dice:

"En aquellas Municipalidades que existiese en la actualidad o se aprobase posteriormente un reglamento interior de la sala, los acuerdos tomados en contravención o con la omisión de cualquiera de sus disposiciones, serán nulos siempre que dichas disposiciones estén acordes con la presente ley, salvo que la contravención u omisión reglamentaria se haga con el acuerdo unánime de los presentes".

El Reglamento de Sala que hay en la Municipalidad de La Cisterna, en sus artículos 50 y 51, que se refiere a esta materia, dice:

"Son faltas al orden de parte de los regidores: 1.o— Hacer uso de la palabra sin que le haya sido otorgada, salvo que sea para exigir el cumplimiento de una disposición legal o reglamentaria; 2.o— Hablar fuera de la materia que se discute; 3.o— Entablar diálogos o dirigir la palabra a la barra que asiste a las sesiones; 4.o— Emplear en la discusión palabras o acciones descomedidas; 5.o— Incitar a la barra a la subversión del orden en la hora de la sesión; 6.o— Hacer imputaciones calumniosas al Alcalde, regidores o autoridades — insultos, etc".

En seguida vienen las sanciones y establece claramente:

"Las sanciones para estos actos serán: 1.o— Llamada al orden; 2.o— Amonestación; 3.o— Censura; 4.o— Prohibición del uso de la palabra durante el resto de la sesión; y 5.o— Si el regidor amonestado no obedece a los llamados al orden, se le puede hacer retirar de la Sala con la mayoría de los dos tercios de los regidores en ejercicio que esten de acuerdo con la medida".

El artículo 52.o en vigencia, expresa: "El Alcalde o quien preside la sesión, podrá hacer uso de la fuerza pública para la aplicación de esta medida de retiro de la Sala".

El señor ACEVEDO.— ¡No había dos tercios!

El señor TAPIA.— ¡No había dos tercios!

El señor PEREIRA.— En conformidad a la ley, había dos tercios.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor CABEZON (Presidente Accidental).— Llamó al orden al Honorable señor Acevedo.

El señor PEREIRA.—Todavía habla el señor Intendente en su publicación de mayoría ocasional en circunstancias que es una mayoría permanente formada por representantes de tres Partidos.

Debo terminar protestando enérgicamente de la actitud del Intendente de Santiago y pidiendo al señor Presidente que transmita mis observaciones al Ministerio del Interior, manifestándole que los elementos de orden de esa Comuna están dispuestos, aún por la fuerza, a hacer respetar sus derechos, porque los ampara la ley y la justicia, y esto, sin perjuicio de que por las vías constitucionales se haga pesar la responsabilidad del Intendente de la Provincia, señor Wáshington Bannen, en primer término y del Ministro del Interior, señor Hiriart, si esto no se corrige por amparadores de desmanes y violaciones de la ley.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

18.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Montt renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor León.

El señor CABEZON (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarían la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Yáñez renuncia a la Comisión de Gobierno Interior.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Pizarro.

El señor CABEZON (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarían la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Gardeweg renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Labbé.

El señor CABEZON (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarían la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Concha renuncia a la Comisión de Hacienda.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Alcalde.

El señor CABEZON (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

19.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Cañas Flores y el Honorable señor Opaso, Comités de los partidos Conservador y Liberal respectivamente, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

La Honorable Cámara acuerda:

Invitar al señor Ministro de Relaciones Exteriores para el martes próximo, 28 de diciembre, de 19.30 a 21 horas, para que informe a la Corporación sobre su viaje continental último".

El señor CABEZON (Presidente Accidental).— Como esto significa una petición de sesión, voy a someter a votación la indicación de inmediato.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobada.

—Aprobada.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Muñoz Ayling, Comité del Partido Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Honorable Cámara acuerda:

Solicitar del señor Ministro de Educación que la Escuela Pública construída por la Sociedad constructora de Establecimientos Educacionales en el sector "El Salto" de la comuna de Conchalí, y que se inaugurará a principios del próximo año, lleve el nombre del ex Presidente de Chile, don Pedro Aguirre Cerda".

El señor CABEZON (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declararía obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

—Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado.

—Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— Los Honorables señores Núñez y Escobar, apoyados por el Comité Progresista Nacional, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o—Que a consecuencia del siniestro ocurrido en esta capital el 18 del presente en calle Gorbea, en los inmuebles signados con los N.os 2858, 2860, 2862 y 2878, han quedado en la mayor miseria muchos hogares obreros, debido a la pérdida de sus mobiliarios, ropa, enseres y herramientas de trabajo;

2.o— Que tanto el servicio de Auxilio Social, como asimismo la Caja de la Habitación Popular, han sido creados con la finalidad de dispensar su ayuda pecuniaria, el primero, a las personas que por causas ajenas a su voluntad se encuentren en la indigencia y, la segunda, con la de solucionar el problema de la habitación, y

3.o— Que numerosas familias damnificadas se encuentran, momentáneamente, asiladas en la Escuela N.o 30 de Mujeres, ubicada en calle Bascuñán Guerrero N.o 350, las que han sido conminadas a abandonar dicho local antes del 24 de diciembre en curso.

"La Cámara de Diputados acuerda:

Dirigir oficio al señor Ministro del Interior, solicitando que el Servicio de Auxilio Social ponga a disposición de los damnificados, por el incendio último, una suma de dinero suficiente para que puedan atender a la satisfacción de sus necesidades y a la reposición de sus herramientas de trabajo; al señor Ministro del Trabajo para que a su vez, solicite de la Caja de la Habitación Popular se dé preferencia a las familias damnificadas por este incendio para el arrendamiento de casas construídas por dicha Caja, y finalmente, dirigirse al señor Ministro de Educación Pública, solicitándole, ordene a quien corresponda, se den facilidades a las personas asiladas en el local de la Escuela N.o 30 de Mujeres para que puedan permanecer en el referido local durante el período de vacaciones".

El señor CABEZON (Presidente accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declararía obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

—Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado.

—Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Acharán Arce, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Honorable Cámara acuerda:

Solicitar de S. E. el Presidente de la República se sirva incluir en la Convocatoria el proyecto de ley, despachado favorablemente por esta Corporación, que consulta la creación de la comuna de Panguipulli, en atención que el Honorable Senado también se pronunció acerca de él, dejando pendiente sólo un artículo que no tiene atingencia con la creación de la comuna".

El señor CABEZON (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

20.—PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSION.

El señor PROSECRETARIO.— Los Honorables señores Delgado, Núñez, Ocampo y Rodríguez Quezada, apoyados por los Comités Socialista, Democrático y Progresista Nacional, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando:

Que Luis Emilio Recabarren, por su alto espíritu patriótico, orientado a elevar el nivel cultural, material y político de las masas populares, ha comprometido la gratitud nacional;

Que su memoria es venerada por el pueblo de Chile y de América, que ha reconocido en él al apóstol que, con sacrificio de su propia persona, ha contribuído, más que nadie, a la dignificación de los trabajadores;

Que el pueblo, a través de todo el territorio nacional, acaba de manifestar su fervoroso cariño y veneración al rendir homenaje a su memoria con motivo del XIX aniversario de su muerte e iniciado por espontánea expresión de sus sentimientos una suscripción destinada a incrementar fondos para perpetuar su memoria;

En virtud de las consideraciones precedentes, la Honorable Cámara de Diputados,

Acuerda:

Solicitar de S. E. el Presidente de la República incluya en la actual Convocatoria extraordinaria un Mensaje consultando la creación de un monumento y la construcción de un mausoleo por suscripción popular, en homenaje a la memoria de Luis Emilio Recabarren, cuya ubicación y maquettes serán aprobados por una comisión compuesta por un representante de cada una de las ramas del Congreso Nacional; un representante de la Facultad de Bellas Artes, uno de la Alianza de Intelectuales de Chile y otro de la Confederación de Trabajadores de Chile".

El señor CABEZON (Presidente Accidental). — Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

El señor YRARRAZAVAL.— Es materia de ley eso, señor Presidente.

El señor TAPIA.— Por eso se pide al Ejecutivo que envíe el Mensaje correspondiente, Honorable Diputado.

El señor CONCHA.— ¿Y por qué no hacen Sus Señorías ese proyecto?

El señor CABEZON (Presidente Accidental). — Se pide que se incluya en la Convocatoria, Honorable Diputado.

El señor CONCHA.— ¡Pero cómo van a incluir un proyecto que no existe!

El señor CABEZON (Presidente Accidental). — Quedará para segunda discusión.

El señor ZAMORA.— No hay oposición, señor Presidente.

El señor OCAMPO.— El proyecto de acuerdo consiste en pedir al Ejecutivo que envíe un Mensaje sobre el particular.

El señor ZAMORA.— ¿Por qué no se pone en votación si es obvio y sencillo o no lo es ese proyecto de acuerdo?

21.—PROYECTO DE ACUERDO EN TRAMITE DE SEGUNDA DISCUSION.

El señor PROSECRETARIO.— Se encuentra en el trámite de segunda discusión el siguiente proyecto de acuerdo del Honorable señor Alessandri, apoyado por el Comité Liberal:

"Teniendo presente:

1.o— Que los trabajos efectuados en el Puerto Fluvial de Constitución han dado hasta la fecha los más halagadores resultados;

2.o— Que para asegurar la futura buena marcha de estas obras es indispensable que sea destinada a ellas una draga, con el objeto de ayudar al río a profundizar y estabilizar el canal, y

3.o— Que la única draga apta para estos trabajos en el río Maule, es la "Casma", recientemente reparada en el puerto de Talcahuano;

"La Honorable Cámara acuerda:

Solicitar del señor Ministro de Defensa Nacional, el inmediato envío de la draga "Casma" a las obras del Puerto Fluvial de Constitución, con el objeto de evitar, por la falta de este elemento, un retardo en los trabajos que allí se realizan".

El señor DONOSO.— ¡Muy bien, señor Presidente!

El señor CABEZON (Presidente Accidental). — Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye el proyecto de acuerdo.

El señor YRARRAZAVAL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CABEZON (Presidente Accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor YRARRAZAVAL.— El proyecto de acuerdo en discusión viene a llenar una aspiración muy sentida del puerto de Constitución y es indispensable para el resguardo de las obras que se han realizado en este puerto fluvial y de las que están en vías de construirse.

Consideremos que este puerto puede ser entregado muy pronto al tránsito marítimo de barcos de mayor tonelaje que los que hoy día pasan por allí, lo cual significa que la rica zona central del país dispondrá de un puerto próximo, que permitirá que bajen los fletes marítimos. Y esto tiene interés sobre todo ahora que los fletes ferroviarios han subido enormemente.

Yo quiero agregar mi nombre a este proyecto, y pido a la Honorable Cámara que le preste su aprobación porque el envío de una draga al puerto de Constitución es indispensable para que las obras del puerto no se malogren. Hoy día todos los puertos fluviales del mundo necesitan de los servicios permanentes de una draga, y este puerto no podrá ser habilitado ni entregado al tránsito de barcos de mayor tonelaje si no dispone de ella.

Por estas consideraciones, pido a la Honorable Cámara que preste su aprobación al proyecto de acuerdo en discusión.

El señor CABEZON (Presidente Accidental). — Ofrezco la palabra a un señor Diputado que se oponga a este proyecto.

El señor OLAVARRIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CABEZON (Presidente Accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLAVARRIA.— Resulta casi una utopía, señor Presidente, a esta altura, pedir que la draga "Casma" sea trasladada al puerto de Constitución para resguardar las construcciones.

Desde luego, hace muchos años que esa draga se encuentra en reparación en un dique de Talcahuano.

Cuando existía el Departamento de Obras Marítimas en Chile, se destinaron por medio de ese Departamento siete millones a fin de reparar la draga...

El señor URRUTIA INFANTE.— Está reparada, Honorable colega.

El señor OLAVARRIA.— No está reparada.

Si me deja terminar, Honorable colega, sabrá las razones de mi afirmación.

Se destinaron siete millones de pesos para su reparación; pero la Armada Nacional tomó ese dinero para reparar barcos; y aún más, no sólo no se invirtieron en la draga los dineros destinados a su reparación, sino que se sacaron de ella las planchas de acero con que se repararon barcos de la Armada.

El señor URRUTIA INFANTE.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor OLAVARRIA.— Yo conozco este problema, y por eso estoy informando a la Honorable Cámara.

El señor URRUTIA INFANTE.— ¡Yo también lo conozco!

El señor OLAVARRIA.— Tenemos actualmente en Chile, señor Presidente, seis dragas. De ellas sólo hay tres en buen estado: la "Pilcomayo" se encuentra en Valparaíso, y también está en reparación...

El señor CABEZON (Presidente Accidental). — Ha llegado la hora. Quedará con la palabra Su Señoría.

22.—EL PROCESO LLAMADO "DE LAS DIVISAS".— RECTIFICACION DE UN DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SEÑOR SILVA CARVALLO, SOBRE LA MATERIA. —

El señor CABEZON (Presidente Accidental). — Le quedan cinco minutos al Comité Conservador.

El señor SILVA CARVALLO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CABEZON (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Silva.

El señor SILVA CARVALLO.— Yo quiero lla-

mar la atención de la Cámara, señor Presidente respecto de graves errores en que se ha incurrido en la versión oficial de la última sesión de la Honorable Cámara, publicada en el diario "La Nación", respecto a las observaciones que yo hice en relación con el proceso de las divisas, contestando a las formuladas por el Honorable señor Mejías sobre el particular, en sesión anterior.

Yo entregué a la redacción de la Honorable Cámara el texto escrito a máquina de mis observaciones, sin ninguna falta desde el punto de vista dactilográfico. Sin embargo, en la versión oficial a que me refiero, se han adulterado algunas palabras; una de ellas sobre todo, que cambia por completo no sólo el sentido de lo que yo dije, sino que me hace afirmar una cosa absolutamente contraria a lo que expresé.

En realidad, yo digo en los párrafos 3.o y 4.o de mi discurso, al referirme a la sentencia de sobreseimiento definitivo que los tribunales habían dictado respecto de los inculpados, "que ella había establecido su absoluta inculpabilidad". Pues bien, en la versión se me hace aparecer diciendo "que la sentencia había dejado establecida la absoluta culpabilidad, etc.".

En atención a la claridad del original del discurso que yo entregué al Servicio de Redacción de la Cámara, y que me ha sido proporcionado ahora por su Jefe, esto me parece demasiado.

El resto de mi discurso, en oposición a la corrección con que fué escrito, está lleno de faltas tipográficas, gramaticales y de ortografía que acusan un descuido verdaderamente extraño en su composición.

No se puede dar como excusa que el original haya estado enredado, porque repito, él está escrito a máquina con limpieza y corrección. Como es fácil comprender, este procedimiento da margen a suspicacias bastantes fundadas y, a mi juicio, constituye una grave incorrección que la publicación de los discursos de los Diputados se haga en la forma que he expresado. ..

Además de pedir a la Mesa que tome cartas en este asunto y que se sirva ordenar, por el conducto reglamentario respectivo, la publicación en su texto original, de nuevo y rectificado, del discurso que pronuncié en la última sesión de la Honorable Cámara, le ruego que haga presente al representante del diario "La Nación" la protesta del Diputado que habla.

El señor ACHARAN ARCE.— ¡Muy bien!

El señor DE LA JARA.— Tiene toda la razón Su Señoría.

El señor CABEZON (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá a hacer la rectificación solicitada por el Honorable señor Silva Carvallo.

El señor ACHARAN ARCE.— ¡Es lógico!

El señor DELGADO.— ¡Nadie está más nervioso que el Honorable señor Yrarrázaval, porque en esa versión aparece la palabra "culpabilidad"!

El señor URRUTIA.— ¿Cómo dice Su Señoría?

El señor DELGADO.— ¡El más nervioso es el Honorable señor Yrarrázaval, porque en ese proceso está comprometido un miembro de su familia...!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MUÑOZ AYLING.— Se trata de simples faltas de ortografías...

El señor SILVA CARVALLO.— Se trata del cambio de un concepto por otro, Honorable Diputado, y eso no es una falta de ortografía; es la adulteración lisa y llana de un concepto...

El señor MUÑOZ AYLING.— Su Señoría nos ha dado a saber que el único error apreciable que contiene la versión es haber cambiado la palabra "inculpabilidad" por culpabilidad...

El señor SILVA CARVALLO.— Como si mañana Su Señoría afirma una cosa y la versión de la prensa dice que la ha negado.

El señor CONCHA.— ¡No toquemos la cuestión firma, porque es mentar la soga en casa del ahorcado!

El señor CABEZON (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara...

—HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MUÑOZ AYLING.— Pido la palabra.

El señor CABEZON (Presidente Accidental). — ¿A propósito de esto mismo, Honorable Diputado?

El señor MUÑOZ AYLING.— Sí, señor Presidente.

Me parece que una sola falta que se haya cometido en la impresión del discurso del Honorable señor Silva Carvallo, no autoriza para pedir que él se publique de nuevo, en su texto total, considerando el gasto que esto puede significar...

El señor SILVA CARVALLO.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MUÑOZ AYLING.— Si se rectificase solamente en la parte pertinente, yo no tendría nada que observar, pero...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MUÑOZ AYLING.— ... no obstante no me voy a oponer a que se publique de nuevo el texto del discurso del Honorable Sr. Silva Carvallo, a pesar de que, repito, es una sola palabra la que se ha cambiado, para demostrar a Su Señoría mi condescendencia.

El señor SILVA CARVALLO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CABEZON (Presidente Accidental).— Está con la palabra el Honorable señor Silva Carvallo.

El señor SILVA CARVALLO.— Yo he señalado que en la versión de mi discurso existe una multitud de faltas, que obscurecen su sentido. Se han cambiado, precisamente, las palabras que envuelven los conceptos fundamentales de mi discurso...,

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor SILVA CARVALLO.— ... de manera que Su Señoría está argumentando sobre una base que no es la que estoy sosteniendo.

El señor MUÑOZ AYLING.— Es la única falta apreciable, pues las faltas de ortografía no hacen cambiar el sentido del concepto.

El señor SILVA CARVALLO.— ¡No es la única!

El señor MUÑOZ AYLING.— La única que Su Señoría ha señalado.

El señor CONCHA.— Terminemos esto, porque el Honorable Diputado no va a entender nunca...

El señor VIDELA.— ¿Me permite, señor Presidente?

Yo también quiero agregar algo relativo a este mismo asunto.

El señor CABEZON (Presidente Accidental).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara..

El señor VIDELA.— En la versión de una de las últimas sesiones publicadas en el diario LA NACION, he podido constatar el hecho de que observaciones que hice referentes a Marchigüe y a otras comunas de la provincia que represento, no aparecen...

Yo creo que es conveniente que nosotros reclamemos de estos hechos, para que no vuelvan a repetirse, y que no se deben a culpa de la Redacción de Sesiones de la Honorable Cámara, sino que al propio diario en que se publica la versión de nuestras sesiones.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

UN SEÑOR DIPUTADO.— La mejor manera de reclamar es que se publique de nuevo.

El señor CABEZON (Presidente Accidental).— Si a la Honorable Cámara le parece, se aceptaría la petición formulada por el Honorable señor Silva Carvallo.

Acordado.

El señor YRARRAZAVAL.— Esto es muy justo, porque el diario LA NACION es el que cobró más caro por la publicación de las sesiones y, a pesar de esto, la Comisión de Policía Interior acordó darle esta publicación. Lo menos que se puede exigir, por lo tanto, es que cumpla debidamente.

El señor DELGADO.— Hay un familiar de Su Señoría mezclado en el proceso; mejor es que Su Señoría no hable.

23.—ACTUACION DE UNA PROFESORA DEL LICEO DE NIÑAS DE TALCA.— CONTESTACION A OBSERVACIONES DEL SEÑOR TAPIA SOBRE EL PARTICULAR.

El señor CABEZON (Presidente Accidental).— El tercer turno corresponde al Comité Liberal.

El señor DONOSO.— Pido la palabra.

El señor CABEZON.— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO.— Al hacerse eco en esta Honorable Cámara de algunos incidentes ocurridos en el Liceo de Niñas de Talca, hizo el Honorable señor Tapia algunas afirmaciones respecto de esos hechos, que no podemos dejar pasar inadvertidas quienes tenemos en esta alta Corporación la representación de esa provincia...

El señor DELGADO.— ¡Muy mal representada!

El señor DONOSO.— El señor Tapia se refirió a una supuesta propaganda nazi en aquel plantel educacional efectuada por la distinguida profesora señora Glaura López de Jordán.

El señor TAPIA.— Me referí a casos concretos y no hice suposiciones.

El señor DONOSO.— Entre otras observaciones en su discurso afirmó lo siguiente:

"Este hecho ha causado, naturalmente, gran revuelo en la ciudad de Talca; se han hecho publicaciones en diarios locales y han indignado con toda razón al magisterio de la localidad".

Nada más falso, señor Presidente. En Talca existe un solo diario, que es "La Mañana", cuyo prestigio lo ha conquistado...

El señor ASTUDILLO.— ¿Y el diario "La Razón?

El señor DONOSO.—... en una continuada publicación de cerca de cuarenta años. Pues bien, en este diario, hasta el día en que se refirió a esos hechos el Honorable señor Tapia, no había sido publicada una sola palabra a este respecto, ni una sola información, ni un solo artículo. No se había referido el diario local en forma alguna al incidente que, según el Honorable Diputado socialista, había tenido una profunda repercusión entre los habitantes de la ciudad de Talca.

Sólo un periódico llamado "La Razón", que apareció el 5 de diciembre, en su número 1, en un artículo sectario destinado a atacar la libre expresión de los sentimientos religiosos de algunas maestras y de algunas alumnas del Liceo de Niñas de Talca, Se refirió de paso, como un antecedente más, a esta materia.

Pero este periódico apareció el 5 de diciembre...

El señor TAPIA.— Con anterioridad a mi intervención.

El señor DONOSO.—..., y los hechos a que se refirió el Honorable señor Tapia habían acaecido el 16 de octubre, es decir, casi dos meses antes.

El señor VALDEBENITO.— Quiere decir que el periódico empezó muy bien.

El señor DONOSO.— Y es curioso que hechos, que según el Honorable Diputado socialista tenían alarmada a la opinión pública de Talca...

El señor TAPIA.— A la que se preocupa de estos hechos...

El señor DONOSO.— ... no hubieran tenido repercusión alguna antes en ninguna otra órbita, sino que fuera necesario que apareciera un periódico especial de propaganda sectaria, para que se aludiera a esta supuesta propaganda nazi que, con carácter de escándalo, nos presentara el miércoles último el Honorable señor Tapia.

El señor VALDEBENITO.— ¿Podría Su Señoría leer el artículo?

El señor DONOSO.— Con posterioridad a las observaciones...

El señor VALDEBENITO.— Su Señoría podría leer el artículo...

El señor DONOSO.— ... del Honorable Diputado Socialista, sí que la opinión pública de Talca ha tomado con alarma los hechos.

Y los ha tomado con alarma por el prestigio que tiene esa maestra en Talca, porque se sabe que es una persona inteligente, culta y preparada especialmente en estudios pedagógicos, cuyos méritos sólo pueden desconocer quiénes actúan en los entretelones de una intriga de carácter personal que encontró un vocero en esta Honorable Cámara.

El señor TAPIA.— No se trata de un ataque personal, pues ni siquiera conozco a la maestra.

El señor DONOSO.— Después del discurso del Honorable señor Tapia, apareció el primer documento en "La Mañana", de Talca. Se trata de una declaración de la señora Glaura López de Jordán, que dice, entre otras cosas, lo siguiente:

"No sin repugnancia entro a esta lucha. No se trata ya de una acusación sino de una mezquina delación, en que no aparece un nombre responsable, ya que los parlamentarios que se han referido a este punto, no son los representantes autorizados de este pueblo y actúan a petición de un grupo que se escuda en la sombra.

A raíz de un artículo aparecido en el periódico "La Razón", en que se atacaba a la Dirección del Liceo, por permitir dentro del establecimiento la propaganda religiosa y política, la Directora del Liceo, señora María de Godoy, pidió a la Dirección General, se abriera una investigación sobre los hechos denunciados. Esos hechos, en lo que se refiere a la propaganda política, eran una interpretación torcida y artera de una actitud mía que ahora necesito explicar, no a mis alumnas ni a los padres de éstas, que creo estarán debidamente informados por sus hijas, sino a aquel sector de la opinión pública que no ha tenido otros elementos de juicio que la imputación hecha por el periódico en referencia."

El señor VALDEBENITO.— ¿Y qué dice el periodico en referencia?

El señor PALMA.— Gaste una "chauchita" y lo compra.

El señor DONOSO.— "El día 8 de octubre me correspondió leer ante el alumnado el quinto Mensaje que el señor Ministro de Educación Pública envía a los niños de las Escuelas y Liceos del país. Una enfermedad me postró esos días en cama y hubo de suspenderse dicho acto para el sábado 16 de octubre. Como recién me integrara a mis tareas, estaba en tal estado de depresión, que casi no pude leer el Mensaje por el molesto temblor de mis manos. Todo el alumnado es testigo de lo que afirmo. Al terminar la lectura del documento aludido, la Directora me pidió leyera una circular enviada por el Ministerio, sobre las atrocidades cometidas por los alemanes con los niños polacos. Inicié dicha lectura, cuyo contenido conocía, pero como se trataba de cinco largas páginas, pedí se designara a otro profesora, pues me sentía muy fatigada. Al volver a mi asiento y mientras terminaba la lectura de la circular, dije a la Directora que me parecía útil deducir una lección moral del contenido del documento, demostrando ante las alumnas los beneficios de la paz y amistad continental, en relación con los horrores de la guerra. Me pidió entonces la Directora, que dirigiera brevemente la palabra a las niñas en ese sentido. Dije más o menos lo siguiente: "Quisiera que la lectura de los hechos que acaban de escuchar no despertara en ustedes sentimientos de odio o venganza."

El señor TAPIA.— Para decir eso no estaba enferma la maestra.

El señor DONOSO.— "La juventud es la esperanza que la humanidad tiene de días mejores. A nosotros los maestros nos corresponde formar una juventud idealista que mire hacia adelante, olvidando viejos y enconados problemas. Les advertí que esto no quería decir que yo pusiera en duda la veracidad de los horrores cometidos por los alemanes, por cuanto al autorizar el Ministerio esa lectura, debía tener la seguridad de que eran efectivos.".

El señor DELGADO.— No tenía por qué ponerla en duda.

Era la palabra oficial del señor Ministro de Educación.

El señor DONOSO.— "Hacía este alcance porque en la guerra del año 14, el propio Gobierno inglés, respetuoso de la verdad, había desmentido algunos crímenes imputados a los alemanes Exhorté a las niñas, a la tolerancia y al amor a la justicia y terminé refiriéndome al libro de Alberto Einstein "Mirando al porvenir", inspirado en estos mismos nobles ideales.

Y eso fué todo. No se hizo un comentario más en el Liceo. Pero alguien, que hasta ahora ha ocultado su nombre, cogió mis palabras, las retorció y las ordenó, de acuerdo con sus mezquinos sentimientos.

Mis pequeñas palabras fueron una simple invocación a la paz, a la justicia y a la tolerancia.

Niego terminantemente haber censurado la actitud del Gobierno. Niego absolutamente haber afirmado que esa circular fuera propaganda interesada de los aliados y niego finalmente, con una indignación que arranca de lo más hondo de mi alma, haber hecho nunca, en ninguna circunstancia, propaganda nazista en el Liceo.

No había contestado antes, porque esperaba y espero confiada el resultado de la investigación que ordenó el Supremo Gobierno. El alma de la juventud, pura y no contaminada aún por la pasión partidarista, que ciega y extravía los mejores criterios, ha vibrado de indignación. Hasta mí han llegado las niñas, ofreciendo hacer una declaración pública sobre los hechos que se investigan. Está también el testimonio de mi Directora señora María de Godoy, que con ecuanimidad y alto sentido de sus responsabilidades, dirige este Liceo desde hace largos años. Y está aún el testimonio de mis compañeras de trabajo, a cuyo lado he visto transcurrir horas de confraternidad y comprensión, sin que ambiciones bastardas o torpes doctrinarismos trizaran la clara atmósfera que con legítimo orgullo podía ostentar hasta hoy el Liceo de Niñas ante la ciudad de Talca.".

Y por las palabras que he leído de la señora López de Jordán, se impuso la opinión pública de Talca del hecho que, a juicio del señor Tapia, había tenido antes gran revuelo, pudo ver que tras esta supuesta propaganda nazi no había otra cosa que la acción de una maestra que, cumpliendo lo que es el deber de todo maestro, había hecho a sus alumnas un llamado a la paz y les había enseñado los senderos de la convivencia pacífica, que son los mismos por los que luchamos nosotros y por los, que luchan actualmente las Democracias en el mundo.

Y para ello, les había citado, como ejemplo las palabras de Albert Einstein, que no puede ser calificado como un vocero del nacismo.

Pero en las afirmaciones hechas en esta Cámara por el Honorable señor Tapia, hay, además, otra falsedad. Dijo el diputado socialista que la actuación de la señora López de Jordán había causado indignación en el magisterio. ¡No, señor Presidente! El magisterio no se ha indignado por las palabras ni por las actuaciones de la señora López de Jordán.

Se ha indignado por los cargos injustos que se le han hecho, porque conoce de cerca sus tareas docentes y las sabe apreciar mejor que el Honorable señor Tapia.

El señor TAPIA.— Lo que yo he denunciado es la falta de...

El señor CABEZON (Presidente Accidental).— Ruego al H señor Tapia se sirva no interrumpir.

El señor DONOSO.— Y la mejor prueba de lo que digo es una publicación de las profesoras del Liceo de Niñas, que dice lo siguiente:

"Las profesoras y profesores firmantes declaran que lo aseverado por la señora Glaura López de Jordán en la prensa refleja exactamente lo ocurrido en el acto cívico del 16 de octubre y que jamás han tenido conocimiento que haga propaganda nacista en el liceo.

Darinka Lupsic de Rojas, Emelina A. de Lagos, Margarita de Sepúlveda, Ana S. de Verdugo, Julia U. de Torres, Mena de González, Florángel Valencia, Carlota Burchard, Marta Donoso E., Rebeca de Rojas, Mercedes Navarro M., Laura D. de Aguilar, Elsa de Castro, Amelia Espinoza de Rojas, Raquel de Páez, Ricardo Castro A.".

Es decir, señor Presidente, todas las profesoras del Liceo de Niñas atestiguan que la señora López de Jordán no ha hecho propaganda nacista, con la sola excepción de dos que son esposas de los dirigentes políticos que han envuelto en su intriga a la señora López de Jordán.

El señor TAPIA.— Yo he denunciado un hecho concreto.

El señor DONOSO.— Como Diputado por Talca, sé mejor que el Honorable señor Tapia lo que acontece en mi tierra, y debo decir que la única indignación, que el único escándalo que se ha producido a este respecto, es por la injusta y falsa acusación de que se ha hecho víctima a la señora López de Jordán.

El señor TAPIA.— Que representa la reacción nacista de Talca.

El señor CONCHA. ¿Por qué no se calla? ¡No hable leseras!

El señor TAPIA.— ¿Por qué me voy a callar? ¿Y Su Señoría por qué habla fuera del Reglamento?

¿Acaso se cree dueño del Parlamento, Su Señoría?

24.—MOVIMIENTO DE PERSONAL EN LOS TRIBUNALES DEL TRABAJO, CON MOTIVO DE LA PROMULGACION DE LA LEY QUE LOS REORGANIZARA.— PETICION DE OFICIOS.

El señor CABEZON (Presidente Accidental).— Le quedan tres minutos al Comité Liberal.

El señor LEON ECHAIZ.—Pido la palabra.

El señor CABEZON (Presidente Accidental). — Tiene la palabra, Honorable Diputado.

El señor LEON ECHAIZ.— Honorable Cámara: Con motivo de la reciente promulgación de la Ley 7,726, que se refiere a la organización de los Tribunales del Trabajo, se ha producido dentro de estos servicios un movimiento extraordinario de personal.

Por considerar que no se han cumplido ciertas disposiciones legales vigentes o, por lo menos, las normas de equidad, deseo distraer la atención de la H. Cámara, a fin de exponerle brevemente lo sucedido y mis puntos de vista sobre el particular.

En los Tribunales del Trabajo, como en los Tribunales de Justicia Ordinaria y en los servicios públicos en general, existe un escalafón, al cual deben amoldarse los nombramientos de personal.

Desgraciadamente, en las últimas designaciones que se han realizado en estos servicios, se ha prescindido en absoluto de tal escalafón, postergando en su ascenso a funcionarios que tenían derecho a él.

Ha habido necesidad, en cumplimiento de la Ley de Organización de Tribunales del Trabajo, a que me he referido, de designar Ministros de Corte del Trabajo, Secretarios de los mismos Tribunales y Jueces de diversos Juzgados del país.

Habría sido lo natural que, al hacerse tales designaciones, se hubiera dado estricto cumplimiento al escalafón del servicio y que los diversos cargos se hubieran llenado con funcionarios de la categoría inmediatamente inferior.

Como me refiero a este asunto, tomándolo sólo en su aspecto general, no deseo señalar nombres.

Puedo, sin embargo, manifestar que varios cargos han sido llenados con personas ajenas a los Tribunales del Trabajo; que se han saltado grados del escalafón; y que se ha postergado a los secretarios no abogados de los Juzgados del Trabajo, no obstante que la Ley 7.726 dejó a salvo su derecho a ascenso, aun cuando no tuvieren el título de abogado.

He querido formular estas observaciones, señor Presidente, porque considero que estos hechos constituyen una injusticia evidente que, naturalmente, desmoralizará al personal de los Tribunales del Trabajo, con graves consecuencias para el buen funcionamiento de estos servicios.

He querido formularlas también para que en el futuro no vuelvan a repetirse hechos de esta naturaleza, y para que el señor Ministro del ramo dé estricto cumplimiento a las disposiciones legales al hacer los nombramientos de personal

Deseo, por esto, que, en mi nombre, se transmitan estas observaciones al señor Ministro del Trabajo, y se envíen los siguientes oficios:

1.o.—Al señor Ministro del Trabajo, a fin de que se sirva informar a la Cámara, acerca de los nombramientos hechos en los Tribunales del Trabajo, desde la promulgación de la Ley 7,726, y si se han hecho en conformidad al escalafón.

2.o.—Al señor Contralor General de la República, a fin de que se sirva informar a la Cámara si los nombramientos realizados en los Tribunales del Trabajo, desde la promulgación de la Ley 7.726, se ajustan a las disposiciones legales vigentes y si la Contraloría les ha dado curso.

El señor CABEZON. (Presidente Accidental). — Se dirigirán los oficios solicitados por Su Señoría.

El señor LEON.— Deseo también, señor Presidente...

El señor CABEZON (Presidente Accidental).— Permítame, Honorable Diputado, ha terminado su tiempo.

El señor LEON.— Yo pediría que se prorrogara el tiempo de mi Comité por dos minutos, señor Presidente.

El señor CABEZON (Presidente Accidental).— Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar por dos minutos el tiempo del Honorabl Diputado.

El señor DELGADO.— Siempre que se prorrogue la hora.

El señor CABEZON (Presidente Accidental).— No hay número en la Sala, Honorable Diputado; en consecuencia, no se puede tomar acuerdos.

25.—CONGRESO PROVINCIAL DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS AGRICULTORES CELEBRADO EN LA PROVINCIA DE COQUIMBO.— CONCLUSIONES APROBADAS.

El señor CABEZON (Presidente Accidental).— Corresponde el turno siguiente al Comité Progresista Nacional.

El señor ZAMORA.— Pido la palabra.

El señor CABEZON (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZAMORA.— Como no hay número en la Sala, señor Presidente, no podré solicitar que se prorrogue mi tiempo.

Me voy a referir a un problema relacionado con la agricultura.

Se viene preparando un Congreso Nacional de agricultores, que se realizará los días 28, 29 y 30 de enero próximo.

El Comité Organizador está compuesto por representantes de la Confederación de Cooperativas de Pequeños Agricultores, de las Asociaciones de Santiago, Concepción y Valparaíso.

La importancia que tiene la realización de un Congreso de tipo nacional como éste, es evidente.

Los pequeños y medianos agricultores hasta este momento han estado abandonados por parte del Estado, en cuanto se refiere a los créditos, a la ayuda que ellos deben recibir para el mejor desarrollo de los cultivos; de manera que este Congreso tiene también importancia porque constituye un despertar de los campesinos frente a la satisfacción de sus necesidades.

Ellos comprenden que sin organización no será posible alcanzar las reivindicaciones que les preocupan. Comprenden que son miles los pequeños agricultores y han estado individualmente haciendo gestiones ante las esferas gubernativas, sin alcanzar ni conseguir lo que realmente necesitan, y por eso es que se empiezan a organizar. Su propósito es no sólo crear un mayor número de cooperativas de pequeños agricultores de acuerdo con la ley, sino, incluso, organizarse en comités en todas las aldeas, en todos los pueblos y localidades de Chile.

Para comprobar, Honorable Cámara, que los pequeños y medianos agricultores están trabajando en la preparación de su Congreso, he asistido recientemente a un Congreso provincial que se realizó en el Departamento de Ovalle, provincia de Coquimbo.

Tengo la obligación de decir que la Dirección General de Agricultura ha tenido preocupación por este Congreso y desde el momento en que se impuso de su realización, designó un Agrónomo para que concurriera a él y aportara sus conocimientos técnicos a fin de obtener una mayor producción.

Sabemos nosotros que los medianos y pequeños agricultores son los que realmente están interesados en una mayor producción, pero para ello necesitan los medios que el Estado debe proporcionarles y necesitan, también, la cohesión y la unidad que hasta ahora les ha faltado por la misma forma en que ellos viven, por la incomprensión que sufren y por su poca instrucción, debido al incumplimiento de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria. Ahora están comprendiendo el papel que a ellos les corresponde en el progreso y en el desarrollo de la agricultura nacional; están comprendiendo cómo ellos pueden contribuir a hacer efectivo ese mayor progreso de nuestro país.

Deseo, señor Presidente, leer algunas de las conclusiones a que arribó el Congreso Provincial de Coquimbo que creó la Confederación Provincial de Agricultores, organismo que también asistirá al Congreso Nacional con sus delegados, con el objeto de dar a conocer allí los acuerdos a que había llegado.

Además de los problemas de carácter económico que atañen directamente a los agricultores, este Congreso se preocupó de la defensa de la democracia y de la ayuda a las Naciones Unidas. Los campesinos saben que el triunfo de las Naciones Unidas significa el afianzamiento de los principios democráticos y también, que se abren para ellos nuevas perspectivas. Por estas razones resolvieron plantear en todos los sectores del campesinado la necesidad de contribuir con aportes al Comité de Unión para la Victoria y ayudar así a las democracias en lucha contra el fascismo. Al mismo tiempo acordaron solicitar al Gobierno, la firma de la Carta del Atlántico y el establecimiento de relaciones comerciales con la Unión Soviética, como también perseguir a los extranjeros nazis y pronazis, que, a pesar de la ruptura de relaciones con los países del Eje, siguen realizando su labor de espionaje y sabotaje, a veces ayudados por malos chilenos. Ellos no respetan la democracia, a la cual todo chileno honrado y patriota tiene le obligación de defender.

Entre las conclusiones a que arribó este Congreso, tenemos la que se refiere a la planificación económica, es decir, a solicitar del Supremo Gobierno la organización del Consejo Económico Nacional, destinado a la planificación de los trabajos en la Industria y la Agricultura.

Estas conclusiones dicen:

a) Como un medio de procurar el aumento de la producción agrícola, el Congreso de Pequeños y Medios Agricultores considera conveniente la centralización de los organismos que ahora tienen la tuición de los diversos problemas relacionados con el crédito y fomento agropecuario, fusionando, al efecto, en un solo organismo, dependiente del Ministerio de Agricultura, las diversas instituciones de este orden que actualmente existen.

Señalamos entre éstas, la Caja de Crédito Agrario, el Instituto de Economía Agrícola, el Consejo de Fertilizantes, la Caja de Colonización y el Departamento Agrícola de la Corporación de Fomento, las cuales podrían refundirse en un organismo único, al cual se le deben dar los medios económicos necesarios para obtener una solución integral del problema agrícola del país.

b) Considerando las características y posibilidades de Riego de los diversos sectores de la provincia de Coquimbo, es aspiración del Congreso que se establezca, por los organismos competentes, una modalidad especial de créditos a largo plazo y bajo interés; ya sea colectivo o individual, con el objeto de ejecutar obras de almacenamiento y distribución de las aguas originarias de fuentes naturales, quebradas u obtenidas de esteros o ríos de la región.

c) De acuerdo con lo manifestado anteriormente, se considera indispensable que el Departamento de Riego de la Dirección General de Obras Públicas estudie la posibilidad de construir el Tranque de "Las Trancas", de Cogotí y otros que incorporarían al riego a miles de hectáreas de terrenos agrícolas actualmente en poder de pequeños agricultores y comunidades, que sufren la incertidumbre de los años secos.

d) El Congreso insinúa asimismo la conveniencia de que el organismo de crédito al cual corresponda estudie el financiamiento de préstamos para la construcción de pozos o pequeños tranques destinados a procurar riegos a los terrenos de pequeños agricultores o a los pertenecientes a una o más comunidades agrícolas.

e) Considerando la necesidad de una mejor distribución y empleo de los abonos, el Congreso señala la conveniencia de establecer stocks de los diferentes fertilizantes, en aquellos sectores alejados de los centros comerciantes, con el objeto de evitar dificultades de transporte y el encarecimiento derivado de esta situación, a la vez que procurar facilidades de pago y plazos convenientes a los créditos acordados para la adquisición de los abonos.

f) Para el logro de estos objetivos y el fácil acarreo de los productos de la tierra, se hace necesario el mejoramiento inmediato de los caminos transversales convergentes a los centros de embarque o consumo y el establecimiento de expeditos medios de transporte.

g) Como un medio de salvar a las arboledas frutales de la enfermedad y pestes existentes en la zona, el Congreso solicita la creación de nuevas brigadas sanitarias que ejecuten gratuitamente la pulverización, necesaria al saneamiento de dichas plantaciones y como un medio de poder obtener una mayor y sana producción frutícola.

h) Considerando los beneficios que reporta a los pequeños agricultores la formación de Asociaciones, Cooperativas, el Congreso pide al Supremo Gobierno que procure los fondos necesarios para que la Ley de Cooperativas entre de lleno a cumplir sus finalidades, entrabadas hasta ahora por la carencia de créditos determinados en ella.

i) Siendo la reforestación un problema de vital importancia en la Provincia de Coquimbo, se solicita la intensificación de viveros fiscales de las especies arbóreas más convenientes y adaptables a los suelos y climas de la zona y de aquellas plantas que, por sus características de follaje, se presten a la concepción de cercas vivas, a objeto de proceder, por este medio a proteger en forma económica, las plantaciones forestales o de otro orden que se realicen en el futuro".

"Reivindicaciones económicas, políticas y sociales

"1.— Pedimos al Supremo Gobierno que para el mejor aprovechamiento de nuestros escasos terrenos dedicados a la agricultura, se nos proporcione las semillas necesarias, herramientas de labranza, abonos adecuados a bajo interés y a largo plazo ya que la Caja de Crédito Agrario sólo se limita a otorgar préstamos a aquellas personas que se valen de influencias políticas y que aún no dedican los préstamos para los fines conseguidos sino que para otras actividades.

2.— El Congreso resuelve solicitar al Supremo Gobierno la creación del Consejo de Economía Nacional, para que vaya al aumento y la planificación en los diversos rubros de la economía, del mismo modo debe perseguir los estudios sobre la clasificación de las tierras y su adaptación a los distintos cultivos. Que se apliquen fuertes impuestos a las tierras de los grandes terratenientes que, por capricho de sus dueños, se mantengan incultivadas.

3.— Que los decretos del Comisariato se hagan también extensivos al arrendamiento de los predios agrícolas, ajustándose al 10 por ciento anual de acuerdo con la Ley de Avalúo y cuyos arrendatarios rurales estén siendo víctimas de los grandes terratenientes por el excesivo e incontrolado cobro de cánones de arrendamiento. En igual forma se pide a este organismo que termine con los lanzamientos de campesinos y que en caso de efectuarse se les ubique en terrenos aptos o se requise la propiedad.

4.— Que la Cámara de Diputados apruebe el proyecto de Ley que tiende a solucionar la situación de las comunidades agrarias existentes en el país y contemple la terminación de los juicios pendientes contra ellas.

Reivindicaciones sociales

1.— Los fundos de propiedad de la Beneficencia que se encuentran en manos de particulares sean arrendados directamente a los pequeños arrendatarios a un plazo largo para su mejor aprovechamiento y cultivo, terminándose con los intermediarios, los cuales hacen subir el canon de arrendamiento hasta más del ciento por ciento del avalúo.

2.— Es aspiración de todo el Congreso que se edite un Código de Agua que regule la distribución de este elemento indispensable para la agricultura.

3.— La creación de Escuelas - Granjas en los centros poblados, para la capacitación e instrucción de los hijos de los campesinos.

4.— El cumplimiento de la Ley de Instrucción Pública en los fundos donde haya población infantil en estado escolar.

5.— Que se dote una beca en cada comunidad para que gratuitamente pueda mandar a los hijos de comuneros, todos los años, a hacer estudios en la Escuela-Granja.

6.— Dotación de mobiliario para las escuelas que cuentan con local y no puedan funcionar por falta de ellos, correspondiéndole una gran parte a las Municipalidades dedicar partes de sus entradas al mantenimiento de las escuelas que lo necesitan.

7.— Pedir informaciones del Ministerio de Agricultura sobre el mejor cultivo de las plantas y de las tierras, la aplicación de los abonos, etc., por medio de folletos, películas ambulantes alusivas o agrónomos capacitados, que visiten periódicamente nuestros campos, los cuales darán charla de interés general sobre estos problemas.

8.— La creación de cementerios en los centros poblados del campo, donde para sepultar a sus deudos hay que recorrer grandes distancias con enormes sacrificios y pérdida de tiempo".

Señor Presidente: El Congreso de Agricultores contó, como dije al principio, con la colaboración del Ingeniero-Agrónomo señor Carlos Escobar, y todos los agricultores que concurrieron, en número de más de cuarenta delegados, estuvieron de acuerdo en la necesidad de darle forma, en cada Comuna, si es posible, a una cooperativa de pequeños agricultores, para con ello impulsar la agricultura nacional.

El Diputado que habla, como Presidente de la Comisión de Agricultura de la Honorable Cámara, debo manifestar que desde que llegué al Parlamento y desde antes he cooperado a la organización de estos esforzados trabajadores del campo.

Ellos son los que hasta ahora han estado abandonados. En cambio, a la Sociedad Nacional de Agricultura, con su política reaccionaria, no le ha importado en absoluto la vida de los pequeños y medio agricultores, ni mucho menos los obreros agrícolas.

Pues bien, ellos ya están comprendiendo y buscan el camino que realmente les va a facilitar el cumplimiento de sus aspiraciones.

Los Diputados de Izquierda, los democráticos, tenemos la obligación de colaborar con ellos y ayudarles en su organización, y al mismo tiempo a trabajar por que el Ejecutivo incluya en la Convocatoria extraordinaria del proyecto que modifica la Ley de Cooperativas, a fin de que responda a las necesidades que tienen los campesinos medios y pobres, e incluso legalizar a las Comunidades que hoy por hoy, debido a esa falta de claridad en sus títulos no pueden participar en las Cooperativas, ni pueden, individualmente, obtener el crédito que realmente necesitan.

Hasta ahora, los créditos de la Caja de Credito Agrario son insuficientes. Es necesario, tal como dice la resolución del Congreso realizado en Ovalle, que haya fusión de estos organismos que ahora dispersamente atienden los problemas de la agricultura, porque la realidad nos está demostrando que la labor que estos organismos realizan en forma separada pudieran hacer una obra más efectiva y patriótica, si se centralizara en un solo organismo y bajo la dirección de un solo Ministerio.

La ayuda económica a estos agricultores se hace necesaria porque ellos son los que realmente están interesados en que Chile tenga mayor producción agropecuaria. Ellos saben que ella vendrá a beneficiar al pueblo consumidor; ellos saben que el bienestar, en gran parte, proviene de la agricultura, y para aumentar la producción solicitan la ayuda del Estado. Es necesario también que los agricultores comprendan que sin un organismo poderoso, más poderoso que la propia Sociedad Nacional de Agricultura, no será posible obtener sus aspiraciones deseadas. La Confederación de Agricultores, que seguramente va a resultar de este Congreso Nacional, será el organismo que realizará una política progresista para obtener una mayor producción y la grandeza de la agricultura nacional, y por cierto de la nación.

Nada más, señor Presidente.

El señor CABEZON (Presidente Accidental). — Ha llegado la hora.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19.52 horas.

ENRIQUE DARROUY P.,
Jefe de la Redacción.

Colo Colo y R. Central buscan hoy una rehabilitación

El equipo argentino tiene antecedentes valiosos y se espera brinde una buena exhibición técnica

Los albos presentarán un team poderoso

Por varios motivos se espera con verdadera atracción el match internacional de esta noche, entre los equipos del Rosario Central y Colo Colo.

Se cumple hoy, en el Estadio Nacional, la tercera fecha del Campeonato Cuadrangular, correspondiéndole debutar en este torneo, al popular cuadro albo frente a un rival cuyos méritos son indiscutibles. Rosario Central, en su presentación de estreno, estuvo lejos de satisfacer las expectativas de los aficionados, sobre todo si tomamos en cuenta el prestigio con que llegó precedido.

El team rosarino, indudablemente uno de los que practica mejor football en el país hermano, cumplió esa noche del jueves 16, una performance perfectamente contradictoria. No sólo perdió con Racing, por 3 a 1, sino que no pudo exhibir ninguno de esos recursos que en Argentina le son de sobra reconocidos. Durante la primera rueda del campeonato profesional, este equipo marchó en el puesto de honor a través de varias fechas, y para obtener una clasificación semejante, es de suponer que el cuadro ha debido lucir condiciones muy superiores a las que los fanáticos locales han apreciado.

El partido de esta noche le significa, pues, a Rosario Central, una oportunidad propicia para confirmar sus antecedentes y demostrar ampliamente que, en realidad, el elenco es capaz de impresionar en una forma por cierto favorable.

Colo Colo, al igual que su rival de hoy ,viene de cumplir una actuación desalentadora. Jugó un match amistoso con Racing y fué derrotado por el alto score de seis goales contra uno. Por cierto que lo exhibido ese día por los albos, no es habitual en ellos. Muchos factores de diversa índole, influyeron para que el team popular defraudase a sus partidarios.

Con tal objeto y teniendo como única divisa una rehabilitación amplísima, su directiva ha tomado decisiones, con respecto a la constitución del cuadro, que, de seguro, lo llevarán a cumplir un papel más destacado. Diano, en el arco; Pastene, en la zaga; Cortés, del Everton, en la línea media, y Vilariño con Domínguez, en la ofensiva, son valores de una capacidad que no es posible dudar, y, entonces, sus perspectivas se ven considerablemente aumentadas.

POSTAS ATLETICAS

El programa de esta noche en el Estadio Nacional, contará con el concurso del atletismo, deporte que siempre ha encontrado especial aceptación en nuestros aficionados.

Se correrán dos postas: una de 4 por 200 metros y otra "Olímpica", consistente ésta en relevos de 800, 400, 200 y 100 metros. En la primera de ellas, el equipo del Santiago Atlético, que tendrá por contendor a un combinado de Sta de Francais y Green Cross, se hará representar por Juan Hoelzel, Gustavo Ehlers, Edmundo Bordeu y Carlos Allende; y en la Posta "Olímpica", por Guillermo García Huidobro, Alfonso Rozas, Juan Hoelzel y Gustavo Ehlers.

En ambas pruebas se procurará quebrar los records sudamericanos. El de la posta "Olímpica" lo detenta el Santiago Atlético, con 3.39 6|10.

MOVILIZACION

Lo mismo que en las reuniones anteriores, del Campeonato Cuadrangular, para hoy se dispondrá de un servicio especial de movilización, consistente en tranvías, autobuses y microbuses. Correrán, además, taxis colectivos que partirán desde los puntos que se indican:

Estación Alameda, $ 10; Estación Mapocho, $ 8; Universidad de Chile, $ 8, y Avenida Matta con Arturo Prat, $ 6.

A LOS SOCIOS

Los socios de Colo Colo y Magallanes que estén al día en el pago de sus cuotas tendrán entrada liberada al Estadio Nacional. Los impuestos respectivos pueden adquirirse en las secretarías de ambos clubes.

Las localidades, en general, se expenderán durante todo el día en la Casa Olimpica, Estado 67.

PROGRAMA

Para el espectáculo de esta noche se ha confeccionado el siguiente programa:

20 horas: Santiago National con Colo Colo, divisiones especiales.

21.15 horas: Colo Colo con Universidad de Chile, tercera división infantil.

21.50 horas: Posta atlética de 4 x 200 metros.

22 horas: Colo Colo con Rosario Central, por el Campeonato Cuadrangular.

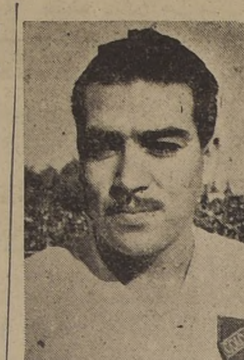
22.45 horas: Posta "Olímpica".

R. CENTRAL

RICARDO
YEBRA
DE ZORZI
CASALINI
RIVERO
FOGEL
VILARIÑO
DE CICCO
BRAVO
AGUIRRE
MARRASINO

COLO COLO

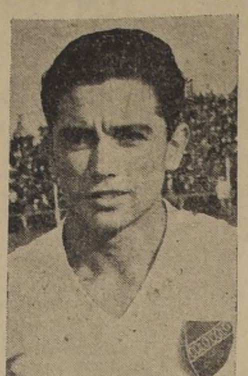
DIANO
PASTENE
VASQUEZ
HORMAZABAL
CORTES
MEDINA
VILARIÑO
SOCARRAZ
DOMINGUEZ
CONTRERAS
ROJAS



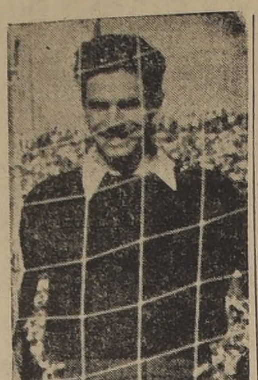
DOMINGUEZ:— Dirigirá de nuevo el ataque del Colo Colo. Está en gran forma



VILARIÑO:— Crack del Everton, de Valparaíso, reforzará hoy a Colo Colo



VASQUEZ:— Zaguero del cuadro local. Jugará con Pastene capitán del team



DIANO:— Arquero de los albos que reaparece en el partido de esta noche

CARRERA PEDESTRE SE DESARROLLARA EN EL PARQUE COUSIÑO

Bajo los auspicios de la Administración del Parque Cousiño y Retén de Carabineros se efectuará el sábado una prueba pedestre sobre una distancia de 16 kilómetros, cuya organización estará a cargo del Club Suplementeros.

El recorrido de esta prueba comprenderá las diversas calles y avenidas adyacentes al parque. Podrán tomar parte todos los pedestristas que lo deseen, aunque no estén registrados en la Asociación Atlética de Santiago.

Las inscripciones se reciben hasta mañana, a las 22 horas, en Alameda esquina de Ahumada.

EL CERTAMEN JUVENTUD DE LOS BARRIOS ENTRA A UNA ATRAYENTE ETAPA

El domingo continuará desarrollándose el torneo denominado "Juventud de los Barrios" que organiza la sección infantil de la Asociación de Football de Santiago.

Indicamos el programa:

ESTADIO FERROVIARIOS. — 9.30 horas: Unión Ferroviarios con Propa, primera infantil; 11.30 horas: Perla del Pacífico con Albion, equipos juveniles; 11.30 horas: Unión Ferroviarios con Perla del Pacífico, especiales. Turnos: a primera hora Allanza; segunda y tercera hora, don Heriberto Donaire.

CANCHA BARROS LUCO. — 10.15 horas: Deportivo con Liverpool Wanderers, equipos juveniles; 11.15 horas Deportivo Famae con Bella Juventud, especiales. Turnos, primera hora: Bella Juventud; a segunda, L. Wanderers. Los árbitros serán designados por la Asociación de Arbitros de Santiago.

CIRCULO DE ANTIGUOS DEPORTISTAS J. RAMSAY

Hoy, a las 20 horas, en el local de calle San Pablo N.o 1009, se reunirá el directorio del Círculo de Antiguos Deportistas "Juan Ramsay", con el fin de conocer el estado de las gestiones sobre el traslado de los restos del jugador internacional Guillermo Morales al Mausoleo de los Deportistas.

Además, en esta reunión, se establecerá el programa de actividades que desarrollará en la próxima temporada.

REUNION ANUAL REALIZARA HOY LA ASOCIACION LOCAL DE SKI

A las 22 horas de hoy, en el Teatro Club de Señoras, tendrá lugar la reunión especial preparada por la directiva de la Asociación de Ski y Andinismo de Santiago, con ocasión de la repartición de premios de los certámenes verificados por esa dirigente en la actual temporada, y en las diversas competencias que abarcó el último Campeonato "Gigante".

Igualmente, en esta oportunidad se hará entrega oficial de una bandera mexicana y de magníficos gallardetes al directorio de la Federación de Shi y Andinismo de Chile, que fueron enviados por los deportistas de México, por intermedio de nuestro representante diplomático en ese país.

Al igual que en ocasiones anteriores, el acto se completará con la proyección de películas que ofrecen interesantes escenas del deporte de la montaña.

GRUPO MOVIL SUR-ORIENTE REPARTE HOY SUS PREMIOS

Esta tarde, en el Teatro Juan Rafael Allende, se efectuará la repartición de premios a las instituciones que tuvieron mejor figuración en el campeonato anual de football del barrio sur oriente y que fué organizado por el Grupo Móvil de la Comuna.

Entre los numerosos trofeos que se entregarán se cuenta uno donado por la Dirección General de Informaciones y Cultura y otro otorgado por Sir Millington Drake.

ASAMBLEA GENERAL EN EL BADMINTON

El Club de Deportes Badminton ha convocado a asamblea general de socios para el día 3 de enero próximo, con el objeto de conocer la memoria de las actividades del año y luego elegir la nueva mesa directiva que regirá los destinos de la institución durante 1944.

CIRCULO DE ANTIGUOS DEPORTISTAS J. RAMSAY SE FORMO ULTIMAMENTE

Un grupo de destacados ex deportistas y dirigentes, ha dado forma últimamente al Círculo de Antiguos Deportistas "Juan Ramsay" cuyo primer directorio ha quedado integrado por las siguientes personas:

Presidentes honorarios, señores Rafael del Canto, Jorge Westman, Héctor Arancibia Laso, y Angel Morales del Canto; directores honorarios, señores José Ramsay, Juan Urzúa Madrid Heriberto Rojas y Carlos Fanta; directorio efectivo señores José Escobar, presidente; Agustín Elgueta, vicepresidente; Avelino Contardo, secretario; Erasmo Torres, prosecretario; Rafael Vergara, tesorero; y directores, señores Luis Guzmán, Hilarión Hidalgo R., Luis Altamirano, Abelardo Rojas, Enrique García, Julio Paredes, Luis Quinteros y Leopoldo Palma.

rá sesión especial el directorio de

En una fecha próxima, celebrará la institución, con el fin de conocer el programa de labor y conocer la cuenta que dará la comisión nombrada en su oportunidad, encargada de hacer los trámites ante el Departamento de Deportes, para el traslado al Mausoleo de los deportistas de los restos del ex jugador internacional Guillermo Morales.

NUESTRA NATACION AFRONTA UN PROBLEMA QUE EXIGIRA UNIDAD

La Federación Chilena de Natación renovó gran parte de su mesa directiva. Para ocupar el puesto de presidente fué elegido don Pablo Garriga, quien con la colaboración del vicepresidente señor Antonio Martínez, persona que conoce todos los problemas de la natación, puede realizar una obra de positivos resultados.

En conversaciones sostenidas con algunos periodistas, el señor Garriga ha declarado que su principal objetivo es el de fomentar en forma decisiva el problema de la falta de piscinas, que en esta temporada se ha hecho tan ostensible. Agregó que es indispensable, si se pretende que estas gestiones tengan éxito, que todos los organismos y clubes interesados aunen sus esfuerzos en torno de la Federación, porque así, en estrecha cooperación, se hará más fácil y efectiva esta tarea.

El presidente de la Federación de Natación tiene razón. Este deporte, cuando contó con las facilidades necesarias, atravesó por períodos de estancamiento a causa del visible divorcio que muchas veces existió entre Asociaciones con la Federación, y en la mayoría de los casos, de los clubes con la Asociación. Casi siempre, esta clase de "impasses" tuvo origen en pequeños detalles, en hechos en que el deporte no tenía absolutamente nada que ver.

Ahora la natación atraviesa por un período crítico: no hay piscinas. Las pocas que existen, prácticamente no otorgan facilidades a los nadadores para su adiestramiento y menos para que se realicen torneos. El problema no estriba en artículos reglamentarios ni en pareceres incongruentes; el asunto es más profundo y para llegar a su solución, tal como lo ha dicho el señor Garriga, es necesario una perfecta unión y entendimiento entre todas aquellas personas que realmente se interesan por el buen desenvolvimiento del deporte acuático.

La Asociación de Natación de Santiago, principal afectada en esto de las piscinas, debe aunar sus esfuerzos a la Federación. Los clubes, por su parte, tienen la obligación de abandonar, aunque sea momentáneamente, sus rencillas y marchar en estrecho contacto con la Asociación. Solamente así se obtendrá lo que se pretende, y, seguramente, con menos dificultades de las que saltan a simple vista.

Una actitud contraria equivale a dar muerte, y quizá, definitivamente, a un deporte de importancia y que goza de tantos adeptos.

NO MALOGREMOS LOS CRACKS DEL FUTURO

En la reunión internacional de ayer, presenciamos un excelente partido de las terceras divisiones infantiles de Magallanes y Unión Española. Fué este lance uno de los preliminares y constituyó una atrayente demostración de football que el público aplaudió como se merecía.

Mientras los pequeños jugadores se desempeñaban en forma admirable, en un campo que les queda excesivamente grande para sus posobilidades físicas, pensábamos en la alta calidad que alcanzaría nuestro balompié, si estos pequeños valores perfeccionaran científicamente, a travs de sus años de desarrollo integral, los conocimientos del juego. A todos en general, les sobran condiciones, pero la gran mayoría se malogra, sin duda, porque desde muy temprana edad se lesexige esfuerzos físicos que no están a su alcance. Desde luego, generalmente — como aconteció ayer — juegan en campos demasiado grandes, con pelotas de tamaño excesivo, todo lo cual los obliga a un desgaste enorme, y francamente antifisiológico. .. ..

Pensamos, ¿no sería posible que estos preliminares infantiles, que tanto agradan, se jugaran en el Estadio Nacional, ubicando la cancha infantil transversalmente?

Podría ser ést auna solución, y así las entidades organizadoras de estos espectáculos, no se harían cómplices de algo que llega muy cerca de los límites de la aberración, y que malogra a una edad temprana a valores del futuro.

DIRIGENTES DEL CLUB PRESIDENTE ROOSEVELT

El directorio actual de esta institución deportiva, está integrado así: presidente señor Ramón Neira; vicepresidente, señor Germán Varela; secretario, señor Fernando Fuentes; prosecretario, señor Luis Alarcón; tesorero, señor Manuel Sánchez; directores, señores Manuel Góngora, Oscar Barahona y Juan Reyes; y capitanes de los equipos de football, Fernando Fuentes, Ramón Neira y Manuel Góngora.

DIRECTORIO DEL CLUB "JUVENTUD CHILENA"

En la última reunión general efectuada por el Club Deportivo Juventud Chilena, se eligió el siguiente directorio: presidente, señor Luis Abarca; vicepresidente, señor Pedro Oviedo; secretario, señor Teodoro Peña; prosecretario, señor Luis Rojas; tesorero, señor Luis Gálvez; protesorero, señor Carlos Santibáñez; y directores, señores Luis Ahumada, Ernesto Robles, Nibaldo Jorquera y Juan Aguirre.

JUVENTUD SAN ALFONSO

Eligió recientemente el siguiente directorio para el período 1943-1944:

Presidente, señor Alfredo Rocha Pardo; vicepresidente, señor Manuel Huencho; secretario, señor Emilio Díaz Fuenzalida; prosecretario, señor Uverino Lillo Iglesias; tesorero, señor Mario González Guerrero; protesorero señor Gilberto González; y directores, señores Julio Rojas, Humberto Alarcón y Adolfo Cruz.

SESION DEL CONSEJO DEL BASKETBALL DE LA "U", SE HARA HOY

El Consejo de Basketball del Club Deportivo de la Universidad de Chile se reunirá hoy, a las 19 horas, con el objeto de ocuparse de la siguiente tabla

1.o — Cuenta del viaje a Iquique.

2.o — Renuncia del secretario.

3.o — Elecciones a que haya lugar.

4.o — Actividades de 1943 y proyectos para 1944.

Magallanes festejó a don Casildo Osses, Gerente del Racing de B. Aires

CON UNA COMIDA EN EL CLUB DE LA UNION



El Club Deportivo Magallanes ofreció en la noche del lunes último una manifestación en honor del señor Casildo Osses, gerente del Racing Club y, a su vez, representante de la institución chilena en Buenos Aires.

El señor Osses, más el vicepresidente de la Asociación de Football Argentina, señor Luis Carbone, el presidente de la delegación de Racing, señor Argentino Estévez, y el Dr. Carlos Zabatarelli, fueron recibidos en sesión extraordinaria del Magallanes, en la nueva sede social de la entidad albiceleste y luego se les festejó con una copa de Champaña. Acto seguido, los distinguidos dirigentes fueron invitados al Club de la Unión a una comida en honor del señor Casildo Osses.

Ofreció la manifestación el presidente del Magallanes, señor Luis Mesa Araya, contestando el señor Osses en conceptuosas frases.

En el grabado aparecen los dirigentes del Racing y Magallanes, en el hall de la sede social de los albicelestes.

LLEGA A LAS SEMIFINALES EL TORNEO DE "FUTUROS CRACKS"

SE FIJO EL PROGRAMA PARA EL DOMINGO

El domingo, en las canchas del Canódromo, se jugarán los partidos semifinales del torneo de football de "Futuros Cracks" que, con muy buen éxito, se viene desarrollando desde hace algún tiempo.

Indicamos a continuación el programa:

CANCHA CANODROMO N.o 2 — 9 horas: Ricardo Cumming con Letelier, equipos infantiles; 10 horas: Peñarol con Unión Católica, equipos infantiles; 11 horas: Silvio Rozzi con Gradin, equipos juveniles; 15 horas: Júpiter con Capri, equipos infantiles; 16 horas: Ferroviario de Llay-Llay con Fundición Libertad, equipos juveniles; 17.30 horas, Unión Católica con Balmaceda, clásico del football de la Población Bulnes, equipos juveniles.

CANCHA CANODROMO N.o 1 — 9 horas: Capitán Wood con Gradin, equipos infantiles; 10 horas, Victoriano con Capitán Wood, división especial; 11 horas: Venezuela con Letelier, división especial; 14.45 horas: Fresia con Solari, equipos juveniles; 15.45 horas: Juan Rostelli con Fundición Libertad, división especial; 16.50 horas: Unión 56 con Ferroviarios de Llay-Llay; 17.45 horas: Juventud Chilena con Gavilán, división especial.

UN CAMPEONATO DE FOOTBALL PREPARA EL PALAIS ROYAL

El Club Palais Royal, entusiasta entidad deportiva del barrio Independencia, está organizando un campeonato de football que se desarrollará en su cancha de Independencia 3198, durante los meses de enero y febrero próximo.

Para este torneo se cuenta desde luego con numerosos premios y podrán intervenir en él todas las instituciones que lo deseen.

Las inscripciones y demás detalles se atienden directamente después de las 18 horas, en Independencia 3198.

PROGRAMAS DE RADIO PARA HOY

JUEVES 23 DE DICIEMBRE DE 1943

C.B.-76 RADIO LA COOPERATIVA VITALICIA

7.30 NOTICIARIO HERNANDEZ.
8.45 OTROS TIEMPOS. R. Prieto.
9.00 LA HORA DEL HOGAR.
11.00 Las grandes orquestas sinfónicas.
11.30 Música de baile.
12.00 Lotería de Concepción.
12.15 Album de Exitos.
12.30 EL DIARIO DE LA RADIO
13.00 Noticiario TOLHUACA
13.15 MARIA ESTER SOTO.
13.30 RADIO TEATRO.
14.15 PINA HARDING
14.30 La Hora de las dos Horas.
16.30 Canciones en la Tarde.
17.00 Selecciones Sinfónicas.
17.30 Desde la Ciudad del Niño.
18.00 Revista musical.
18.15 Canciones
18.30 CINE AL DIA. Animan: Eliana Méndez, Raúl Mattas, Carlos A Palma y Muricio Anoff. Escribe: Raúl Aicardi. Director: J. ESCOBAR. Desde el auditorium.
19.00 FEDERICO OJEDA
19.15 Cuarteto R. Fragapano.
19.30 NOTICIARIO COOPERATIVA.
19.45 ESTAMPAS DE AMERICA
20.15 EL TEATRO DEL AIRE MEJORAL
20.30 Teatro para Niños
20.45 Solistas instrumentales.
20.55 NOTICIARIO ALIVIOL.
21.10 Coro Tres Montes.
21.25 HUGO SILVA ESCRIBE.
21.30 Teatro FORHANS.
22.00 Orquesta Porfirio Díaz.
22.15 DE MUJER A MUJER.
22.30 Orquesta VIENA
22.45 Programa de la Defensa Civil.
23.00 DESDE EL CASINO DE VIÑA.

C.B. 130 Radio La Americana C.E. 960

11.30 Pedro Vargas—Xavier Gugat.
12.00 Boletín desde la BBC.
12.15 Orquesta B. Ambrose.
12.30 Folklore Americano.
12.45 BOLETIN INFORMATIVO.
13.00 Audición GENIOL.
13.30 Acuarelas Españolas.
14.00 HORA CULTURAL Música selecta.
16.45 Ramón Armengod.
17.00 Audición EVOCACIONES
17.30 OBRAS COMPLETAS
18.15 Dúo Pills y Tabet.
18.30 Música popular. Mexicana.
19.00 HORA CULTURAL FERROVIARIA.
19.30 Canciones rusas.
19.45 Boletín Informativo.
20.00 Música Selecta. Eduardo Elgar.
20.30 La guerrilla del aire. Dos creencias
20.45 Música Selecta.
21.00 Solistas en órgano.
21.15 GLORIA CARVALLO.
21.30 Orquesta New Mayfair.
21.45 NEDDER.
22.00 Boletín y Charla desde la BBC.
22.30 Música de Verdi.
23.00 Solistas instrumentales.
23.15 Boletín desde la BBC.
23.30 Desde el Club de MEDIANOCHE.

C.B.-126 RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA

8.00 SERVICIO INFORMATIVO.
8.30 Programa sinfónico.
9.00 Operetas.
9.15 LOS VALSES DEL MUNDO.
9.30 Sábicas. (aires gallegos).
9.45 Elba Altamirano.
12.00 Servicio informativo.
12.05 Joint.
12.30 Trío Calaveras.
12.45 Solistas en piano.
13.00 Orquesta Fred Hartley.
13.15 Bing Crosby.
13.30 SERVICIO INFORMATIVO.
13.45 Beniamino Gigli.
14.00 LOS TITANES DE LA MUSICA R. Strauss.
17.00 Servicio informativo.
17.05 RITMO RAPIDO.
17.30 Orquesta Víctor de Salón.
18.00 Dúo Ruiz—Acuña.
18.15 J. Martónez Oranguren, guitarrista.
18.30 AUDICION INFANTIL.
19.00 Servicio informativo
19.15 Dramatizaciones.
19.30 Richard Tauber
19.45 Orquesta Georges Boulanger
20.00 Los Quincheros.
20.15 Canciones selectas.
20.30 Audición FILATELICA
20.45 Trozos líricos.
21.00 Servicio informativo
21.15 La guerrilla del aire
21.30 Sonia—Myriam
21.45 MARCO POLO.
Comentarios internacionales.
22.00 Los 4 y sus guitarras
22.15 Vicente Bianchi
22.30 Sonia—Myriam.
22.45 Eduardo Bueno, recitador.
23.00 Servicio informativo.
23.05 Angelillo, estreno de grabaciones exclusivas.
23.30 Resumen de noticias.
23.40 BAILABLES.
24.00 Fin de la transmisión del día.

C.B. 57 - RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

7.30 INFORMATIVO MATINAL
8.00 Selecciones orquestales
8.30 EL REPORTER "ESSO".
8.35 Canciones ligeras.
9.00 OBRAS COMPLETAS.
9.30 AUDICION "CONTIGO". Mirella Latorre.
10.00 Canciones y bailables.
10.30 Los amores de La Quintrala.
11.00 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO.
11.15 Canciones populares.
11.30 Música de baile.
12.00 Música selecta.
12.45 INFORMATIVO DEL MEDIODIA
13.00 Selecciones orquestales.
13.15 SOBREMESA "MEJORAL". Liliana de la Torre
13.30 EL REPORTER "ESSO".
13.35 Solistas instrumentales.
14.00 Canciones ligeras.
14.30 Obras completas.
15.00 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO.
16.30 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO.
17.00 Canciones y bailables
17.30 Canciones selectas.
18.00 INFORMACIONES AGRICOLAS.
18.15 HOT JAZZ. Don Juan.
18.45 Fantasías musicales.
19.00 PROGRAMA DE LA CBS. Comentarios de Alberto Zalamea y Carlos García Palacios.
19.30 El REPORTER "ESSO".
19.35 Solistas instrumentales
19.45 Canciones
20.00 EL CORRESPONSAL EXTRANJERO. "RCA".
20.15 Brochazos WILLIAMS del Deporte.
20.30 PROGRAMA DE LA COLUMBIA BROADCASTING SYSTEM. "El Hit Parade".
21.00 SUCESOS DEL DIA.
21.10 Intimidades de la Familia Chilena.
21.25 La sabiduría de SANCHO.
21.30 Desde la platea del Tap Room. Mario Arancibia Vanna Doria.
22.00 FRENTE AL CONFLICTO. Charla de Juan Ortúzar.
22.15 Agudiez y Don Pánfilo.
22.30 El reporter "Esso".
22.35 Nono Arzú y Orquesta Samuel Rosas.
23.05 Los Lecuona Cuban Boys.
23.35 Música de Cámara.
24.00 Término de los programas.

Radio Estación C.B 138 1.000 1.100 1.200 1.400 EL MERCURIO

MEDIODIA

12.00 MELODIAS BAILABLES
12.15 Canciones por Tito Schipa.
12.30 Intermedio musical.
12.45 MUSICA CHILENA.
13.00 AUDICION "AEROCINE". (Noticias y críticas cinematográficas, por Ricardo y Amalia).
13.30 Música selecta.
14.00 AUDICION "INTERNACIONAL". a) Música selecta. b) Música popular española.
15.00 BOLETIN INFORMATIVO.

TARDE Y NOCHE

17.00 Rafael Rossi y su orquesta.
17.15 Canciones en italiano.
17.30 Conjuntos mexicanos.
17.45 Sólos en órgano.
18.00 Aires paraguayos.
18.15 Selección de valses.
18.30 Selección de bailables.
19.00 Canciones por Juan García.
19.15 Versiones orquestales
19.30 CANTARES CHILENOS. (La voz chilena de la radio con la participación de Derlinda Araya).
20.00 Audición LUCIERNAGA.
20.30 Selección de bailables.
21.00 MAGAZINE RADIAL "EL MERCURIO". (Con programas del Joint Broadcasting Committee de Londres).
21.30 LA HISTORIA EN ACCION (Programa de la National Broadcasting Company de Nueva York).
22.00 SINTESIS DE NOTICIAS. (Servicio informativo de última hora).
22.15 FERNANDO ORTIZ ECHAGUE. (Transmisión con la Cadena Panamericana y la National Broadcasting Company de Nueva York).
22.30 AUDICION "SELECTA".
23.30 LA HISTORIA DE HOY. (Breves comentarios de actualidad).
23.35 Orquestas sinfónicas.
23.45 Solistas en piano.
24.00 Fin de la transmisión (Radio "El Mercurio" informa cada media hora)

TEATROS Y CINES

"Y tengo mis cinco hijos...", repite hoy el Imperio

La comedia musicada "Y tengo mis cinco hijos...", obra de Lucho Córdoba y Américo Vargas, ha sido el éxito más sensacional de la Compañía Leguía-Córdoba en la presente temporada.

Cada día el público se ríe más y aplaude con mayor entusiasmo las chistosísimas parodias de famosos artistas, entre las que sobresale la de los Lecuona Cuban Boys, que el público celebra a rabiar.

"Y tengo mis cinco hijos..." irá hoy, nuevamente, en las funciones de tarde y noche en el Teatro Imperio.

LA ORQUESTA DE TEATRO DE LA BBC.

Hoy jueves, a las 21 horas, la B. B. C. de Londres ha programado en sus audiciones dedicadas a la América Latina una "Selección de Música de Antaño" a cargo de la Orquesta de Teatro de la B. B. C.", bajo la dirección del maestro Stanford Robinson.

Este programa se prolongará hasta las 21.45 y podrá captarse por las ondas de 41.96, 31.88 y 42.46 metros.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

JUEVES 23 DE DICIEMBRE 1943
HORA CHILENA
16.64 y 16.59 metros—18.08 megs.

12.00 Boletín de noticias.
12.15 Programa especial.

41.96) 7.15)
31.88) metros. . . 9.41) megs
42.46) 7.065)

19.00 Anuncios. Resumen del programa de hoy. Prólogo.
19.15 La banda del Regimiento "King's Own Scottish Borders", 1.a parte.
19.30 "Problemas del momento" charla.
19.45 La banda del Regimiento "King's Own Scottish Borderers", 2.a parte.
20.00 Boletín de noticias.
20.15 "La familia Smith"; programa dramático.
20.30 Programa, por Carmen del Río.
20.45 Charla, será anunciada.
21.00 La orquesta de teatro de la BBC (director Stanford Robinson).
21.45 "Adelante", programa dramático.
22.00 Boletín de noticias.
22.15 (1) Comentario por J. L. Plaza; (2) "Puesto de escucha"; charlas.
22.30 "La hora del vals".
23.00 Comentario sobre Rusia (repetición).
23.15 Boletín de noticias.
23.30 Epílogo. Resumen del programa para mañana. Himno nacional.
23.45 Fin de la transmisión.

Concurso de aficionados en el Móvil N.o 2

Franca acogida dispensó ayer el público de la Plaza Almagro a la obra de Fernando Vernier, "El dolor de callar", reestrenada por la Compañía Chilena de Comedias que dirige Juan Ibarra.

La interpretación, como la presentación escénica, nada dejaron que desear, cosechando aplausos Lisette Lyon, Teresa Venegas, Juan Ibarra, Gerardo Grez y Guillermo González, quienes tuvieron la responsabilidad de los papeles principales de la obra.

Hoy va nuevamente la comedia dramática de Vernier, acompañada al final de la segunda rueda del concurso de aficionados, donde participan muchos aspirantes a astros y estrellas. Cantantes, bailarines y recitadores desfilarán esta noche bajo la carpa del Teatro Móvil en la Plaza Almagro, siendo posible la revelación de más de un valor artístico.

FESTIVAL EN EL MINERVA

En el Teatro Minerva se efectuará esta noche un festival de variedades en combinación con cine, en el cual participarán numerosos artistas de radio y teatro. Se exhibirán dos interesantes películas y noticiarios.

El producto de esta función será a beneficio de la Pascua de los niños de Carabineros de la 7.a Comisaría.

En la Casa del Teatro habrá Nochebuena

Mañana se preparan las instituciones residentes en la "Casa del Teatro" para celebrar la Pascua de Navidad, en la espaciosa terraza con que cuenta el edificio, la que ha sido transformada en un verdadero rincón acogedor y confortable.

A las 22 horas se servirá una comida, y a las 24 horas la espléndida cena de Noche Buena, amenizada por orquesta y por números vivos a cargo de destacados artistas de varieté. A continuación habrá baile que será prolongado hasta la madrugada del sábado.

A los socios cooperadores se nos encarga avisarles que las mesas que les han sido reservadas para estas festividades, si no dan contraorden, se dispondrá de ellas.

Los atractivos de una "Tierna expiación"

El público cinematográfico que se interesa por los artistas de Hollywood que tienen algo de "nuestro", celebrará sin duda que la "chilenita" Jinx Falkenburg protagonice una película de la categoría de "Tierna expiación", dando con ello un paso decisivo hacia el estrellato. Secundada por el joven galan Tom Neal, y por un numeroso elenco de escogidos artistas, Jinx Falkenburg interpreta el papel de una pícara muchacha que está empeñada en ser una gran actriz.

En un ambiente teatral de colorido pintoresco y alegre, en el que abundan cantantes y bailarinas, la elegante figura de Jinx logra en "Tierna expiación" un triunfo que augura bien para el futuro de la joven y encantadora actriz.

"Tierna expiación" será presentada por Columbia Pictures, desde el martes próximo, en una sala de gran categoría como es la del Cervantes.

El sábado se inaugura el Teatro Móvil "Báguena-Lillo"

En la función nocturna del sábado será inaugurada oficialmente la hermosa carpa del Teatro Móvil N.o 4 "Báguena-Lillo", en que se presenta la Compañía de Comedias y Sainetes que encabeza nuestra primera actriz Elsa Alarcón, en el barrio de San Pablo con Maturana.

Como primer actor y director de este conjunto figura Italo Martínez, artista de reconocidos méritos. La obra que se ha elegido para el sábado es "La calle del dolor y del pecado", de uno de nuestros más cotizados autores nacionales, Carlos Barella, donde Elsa Alarcón, Italo Martínez, Clara del Castillo, Englée Márquez, Carlota Ureta, Nena Real, Jorge Sallorenzo, Pancho Martínez, Oscar Sei, Ramón Rojo, José Hawert, Alejo López y Pelayo Real, hacen una creación.

ASTROS DEL VARIETE EN EL TAP

A la hora del té y en la medianoche el Tap Room presenta diariamente un "show" artístico internacional de alta categoría en el que figuran el cantante argentino Charlo y sus guitarristas; Venturita López Piris, primera actriz y cantante chilena; Agudiez y su muñeco Don Pánfilo; Giselle Chrys, hermosa bailarina clásica; Nono Arsu, el parodista de las mil voces; Samuel Rosas y su jazz; Ricardo Millas y su conjunto típico, y los cantantes Efren Capdevila y Carlos Morán.

Capitánes de las nubes



El dinámico actor James Cagney, realiza su más extraordinaria labor en "Capitanes de las nubes", una producción Warner Bros que será dada a conocer mañana en la pantalla del Teatro Normandie. En este drama de aviación, el mejor llevado hasta ahora al celuloide, secundan a James Cagney artistas prestigiosos, como Brenda Marshall, Dennis Morgan, Alan Hale, Reginald Denny y George Tobias

TANIA, VENDRA A CHILE

Dentro de poco tiempo llegará a nuestro país la cancionista argentina Tania. Ha sido llamada con justicia la actriz del tango por la emotividad que transmite a sus interpretaciones.

El folklore de su patria ha encontrado en ella a una brillante intérprete, y nuestro público podrá apreciar sus dotes artísticas.

Circo y Teatro de Sam Brown

De regreso de su triunfal jira por los países de Centro y Sud América, se presenta mañana en el amplio local del Estadio Chile (ex Teatro Politeama), el famoso acróbata y chansonier negro Sam Brown.

El popular y querido artista de color presenta un novedoso espectáculo de circo y teatro que se desarrolla en la pista y el escenario, dividido en dos partes. En la primera desfilan las grandes atracciones circenses como los Olguín, grandes equilibristas y trapecistas internacionales; Miss Edith, célebre aereolista; Los Mogador, acróbatas y saltadores árabes, y un magnífico cuerpo cómico con seis tonis y clowns con la actuación de la gran pareja de excéntricos musicales Lechuga y Lechuguín.

En la segunda parte se presenta Sam Brown y su Compañía de Micro Revista con 15 bailarinas, que dirige la pequeña gran vedette Miss Tamara, el chansonier y bailarín Diego Verti, la pareja de bailes Nelson, el guitarrista Pepe Fuentes y muchas otras atracciones.

Chang ofrece tarde y noche "Paraíso oriental encantado"

Dos nuevas representaciones de la espectacular revista "Paraíso oriental encantado" anuncia para hoy el aplaudido artista oriental Chang, que sigue actuando a teatro lleno en el Baquedano.

El trabajo de Chang ha logrado imponerse por la simpatía personal del mago chino, y por la limpieza con que realiza los números de ilusionismo, televisión, transmisión del pensamiento y cartomancia. Los números de esta obra son celebrados clamorosamente por el público.

Mañana, con ocasión de la víspera de Pascua, Chang ha resuelto suspender las dos funciones del día. En cambio, el sábado 25 dará una matinée especial con precios rebajados para los niños, y vespertina y nocturna con "Paraíso oriental encantado", revista que se mantendrá en el cartel durante la presente semana que será la última de actuación del mago oriental, que debe partir a Buenos Aires para cumplir sus contratos con el Teatro Avenida.

FESTIVAL EN EL TEATRO BALMACEDA

Esta noche se efectuará, en el Teatro Balmaceda, el gran festival anunciado con motivo de la proclamación de la Reina de la Simpatía de Ferias y Mercados certamen patrocinado por la Asociación Nacional de Comerciantes.

Además de las películas que se exhibirán, actuarán en el palco escénico Eugenio Retes, Pepe Aguirre y sus guitarristas, la cancionista Esther Lara, Mery Calderón, Carlos Morán, Teresa Malbé, Lidia Morán, Otilia Flores Juan Brown y varios otros artistas de prestigio.

GRAN CENA DE NAVIDAD EN EL "PATIO ANDALUZ"

La dirección del "Patio Andaluz" ha preparado para la noche de Pascua una extraordinaria Cena, la que será animada por el simpático elenco artístico que diariamente actúa en dicha Sala, conjuntamente con la magnífica orquesta de Bernardo Lacassia.

Dado los preparativos que se están realizando para la noche del 24, podemos asegurar que la Cena del "Patio" se verá concurridísima, pues ya son numerosas las mesas que se han reservado con tal efecto.

A parte de los diversos "shows" que se presentarán, habrá magníficos regalos para los asistentes por lo que la simpática Sala de la Plaza de Armas se verá como en sus mejores noches.

GUIA DEL ESPECTADOR - TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

IMPERIO — Estado número 239 — Teléfono número 3 2 6 2 7. — Compañía Córdoba—Leguía — Vermouth y noche: Y tengo mis 5 hijos.

TEATRO MOVIL N.o 2.— Plaza Almagro. Noche: Un pacto con el Diablo.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono número 6 5 0 5 0.— Vermouth y noche: El mago Chang y su Compañía, en "Paraíso oriental encantado".

CINES

AMERICA. — Nuble número 890. — Teléfono número 5 2 4 4 8. — Vermouth y noche: Beneficio refugiados españoles y Concurso de la Reina del barrio.

ALAMEDA.— Delicias número 3917 — Teléfono número 91251 — Vermouth y noche: La jugadora y Pistoleros sin pistolas.

ALCAZAR. — Brasil número 111 — Teléfono número 80122 — Vermouth y noche: Cita en Berlín.

número 435.— Teléfono N.o 48811.— Vermouth y noche: La jugadora y Pistoleros sin pistolas.

APOLO. — Victoria número 753. — Teléfono número 5 1 7 4 6. — Noche: Beneficio de los niños pobres de Juan Vicuña, se regalarán juguetes con 100 números de variedades. Cine: La cruz del delito, Los desterrados y Serial.

AV. MATTA. — Avenida Matta número 618.— Teléfono N.o 51555.— Noche: Coronación reina Avenida Matta. Casa de muñeca y Espejo.

BALMACEDA. — Artesanos número 841.— Teléfono N.o 88708. — Rotativo: Suez. La bala perdida. La furia de las praderas y Potro Pinto, fin. Noche: Festival, cine y variedades. Proclamación reina de la simpatía de Ferias y Mercados.

BLANCO ENCALADA. — Blanco Encalada 2830.— Teléfono 91787 — Vermouth y noche: El sillón y la gran duquesa y Los de abajo.

BRASIL. — Plaza Brasil — Teléfono número 80306. Vermouth y noche: Sargento York y Los Cosacos del Don.

CENTRAL. — Huérfanos número 880. — Teléfono número 33555.— Matinée, vermouth y noche: Cita en Berlín.

CAPITOL. — Independencia N.o 324.— Teléfono número 3 9 5 8 1.— Rotativo: Viva China. Palabra de honor y Noticiario ruso.

CAUPOLICAN.— San Diego número 858. — Teléfono N.o 55912. — Vermouth y noche: El espejo. Así se quiere en Jalisco y El potro Pinto.

CHILE. — Recoleta número 2104 — Teléfono número 60728 — Rotativo: Viva China. Casa de muñecas y El misterio del baúl.

CARRERA.— Av. O'Higgins número 2151.— Teléfono N.o 86685.— Matinée, vermouth y noche: Cinco tumbas al Cairo y Casa de muñecas.

CONTINENTAL. — Plaza Bulnes número 41. — Teléfono N.o 60735 — Matinée, vermouth y noche: La guerra la gano yo.

CERVANTES. — Matías Cousiño N.o 134.— Teléfono N.o 65569. — Matinée vermouth y noche: El elefante de Carmelita.

COLON. — San Pablo esquina Maipú — Teléfono número 90577.— Vermouth y noche: Fuga de Hong Kong y Peligro en el Pacífico.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas [illegible] — Rotativas desde las 17 horas: La jugadora y Crepúsculo sangriento.

DIECIOCHO. — Dieciocho N.o 14 — Teléfono número [illegible] — Vermouth y noche: Los tres mosqueteros y Buena familia.

DIEZ DE JULIO. — 10 de Julio número 819.— Teléfono número [illegible].— Rotativo: Aquella noche en Río. La venganza de Joaquín Murieta.

DELICIAS. — Avenida Bernardo O'Higgins esquina de San Alfonso — Rotativo: Políticos con faldas. Potro Pinto y Campeonato cómico.

ESMERALDA. — San Diego número 1035 — Teléfono N.o 64808 — Vermouth y noche: El sillón y la gran duquesa y Emboscada en alta mar.

EXCELSIOR. — Independencia número 1070. — Teléfono número 64631 Rotativo.

FRANKLIN. — San Diego número 2117 — Teléfono número [illegible] — Rotativo: El sillón de la gran duquesa. Suez. Potro Pinto fin y Noticiarios Fox y Chileno.

HOLLYWOOD. — Avenida Irarrázaval 2900. — Teléfono N.o 42889. — Vermouth y noche: Emboscada en alta mar y Rumbo desconocido.

IDEAL CINEMA. — Mapocho número 4117. — Teléfono número 92188 Vermouth y noche: Beneficio del personal. La liga de las canciones y Variedades.

IMPERIAL.— San Diego número 1344 — Teléfono número 51112 — Rotativo: La isla de la pasión. Templada al fuego y La derrota del dragón.

IRIS. — Castro número 1 3 6 — Teléfono número 3 0 3 3 6 — Rotativo: El espejo y Huyendo en el aire.

ITALIA. — Avenida Bilbao esquina Italia. — Teléfono número 41883. — Rotativo: Pistolero sin pistolas. La isla de la pasión y Noticiario.

INDEPENDENCIA. — Independencia número 878 — Teléfono número [illegible] — Rotativo: Pistoleros sin pistolas. Emboscada en alta mar y Camino de rebeldía.

LO FRANCO. — Carrascal número 4804 — Teléfono número [illegible] — Vermouth y noche: Cine de variedades.

METRO. — Bandera con Unión Central — Teléfono número [illegible] Matinée, vermouth y noche: Vigilantes aéreos.

MANUEL RODRIGUEZ. — Plaza [illegible]ral 2900 — Teléfono N.o [illegible] Vermouth y noche: Pistoleros sin pistolas y El sillón y la gran duquesa.

MIRAFLORES. — Miraflores número [illegible] — Teléfono número [illegible] — Sesiones continuadas: Mi celosa mujer y Suez.

MINERVA. — Chacabuco número 178 — Teléfono número 91484 — Rotativo: Suez. Palabra de honor. Potro Pinto fin. Noticiarios RKO y Chileno. Noche: Festival beneficio Pascua. Niños de Carabineros de la 7.a Comisaría.

MONUMENTAL. — Avenida Bernardo O'Higgins [illegible] — Teléfono [illegible] — Vermouth y noche: Casa de muñecas y La isla de la pasión.

MIAMI. — (ex Splendid) — Huérfanos 1048 — Teléfono N.o [illegible] — Rotativo: Lady Hamilton y Agregados.

NACIONAL. — Independencia N.o 801 — Teléfono N.o 63368 — Vermouth y noche: El sillón y la gran duquesa y Casa de muñecas.

NORMANDIE. — Avenida B. O'Higgins 149 — Teléfono N.o 87163 — Matinée, vermouth y noche: Confirmo y niego y Agregados.

O'HIGGINS. — San Pablo esq. Cumming — Teléfono N.o 86929 — Vermouth y noche: Pistoleros sin pistolas y El sillón y la gran duquesa.

ORIENTE. — Providencia esquina Pedro de Valdivia — Teléfono 41354 — Vermouth y noche: La guerra la gano yo y Ray Ventura y su orquesta.

PORTUGAL. — Avenida Portugal con 10 de Julio — Teléfono 41573 — Vermouth y noche: Emboscada en alta mar y Pistoleros sin pistolas.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt número 8? — Teléfono número 46075.— Rotativo: Palabra de honor y Monstruo nocturno.

PRINCIPAL. — Ahumada número 16? — Teléfono número [illegible] — Rotativo: Conferencias del Cairo y Teherán. La medicina en guardia y Noticiario ruso.

RIALTO. — Pedro de Valdivia número 3348 — Teléfono N.o 41867 — Rotativo: El espejo y Templada al fuego.

RECOLETA. — Avenida Recoleta número 597 — Teléfono número [illegible] — Rotativo: Beneficio del personal. Son cartas de amor. Pasión imposible y Variedades.

RADIO CITY. — Huérfanos número 1055 — Teléfono número 66421 — Rotativo: Cargamento blanco y agregados.

REAL. — Compañía número 1340 — Teléfono número 6 5 5 5 5 — Rotativo: Cucuruchito y Pinocho.

SANTIAGO. — Merced número 839 — Teléfono número 3 2 8 8 8 — Matinée, vermouth y noche: Tierra de pasiones y Agregados.

SANTA LUCIA. — Bernardo O'Higgins esq. San Isidro — Teléfono 61379 — Matinée, vermouth y noche: La guerra la gano yo.

SAN MIGUEL. — Avenida Central N.o 1903 — Teléfono N.o [illegible] — Vermouth y noche: Sargento York y Todo un hombre.

SELECTA. — Chacabuco número 1174 — Teléfono número 92181 — Vermouth y noche: Concentración de panificadores.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco. — Teléfono número 61337.— Vermouth y noche: La jugadora y El espejo.

VICTORIA. — Huérfanos esquina San Antonio — Teléfono N.o [illegible] Rotativo: Mademoiselle Mozart.

EDICION DE 28 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D. | SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 23 DE DICIEMBRE DE 1943 | PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

FIESTAS SOCIALES DE NAVIDAD

VELADAS Y OTROS ACTOS EN LAS SOCIEDADES Y SINDICATOS OBREROS

Resúmen de fiestas de Navidad en las Sociedades Mutuales, Sindicatos y otras instituciones sociales:

En Sociedad Dávila Baeza.— La Secretaría y Tesorería de la Sociedad Juan M. Dávila Baeza, seguirán atendiendo en el día de hoy a los socios que deseen inscribir a sus hijos en la Velada Infantil, que la Comisión de Fiestas ha organizado para el día 25 del presente, a las 16 horas.

Las inscripciones se reciben hasta el día 24, de 18 a 21 horas y para tener derecho deberá presentarse el recibo de la cuota extraordinaria correspondiente.

Comisión de exámenes — Para hoy a las 20.30 horas están citados, los socios, Miguel Carareusc. S., Lautaro Valdivieso V., Osvaldo Lastra U., Sixto 2.o Barra Bacho y Juan Cáceres P., que componen la Comisión examinadora de los cursos nocturnos que mantiene la entidad.

Sindicato de Suplementeros — Con un festival artístico celebrará el Sindicato Profesional N.o 2, de Suplementeros la Pascua del Canillita, acto en el que se repartirá ropas, dulces y golosinas a los hijos de los asociados.

Las empresas periodísticas han contribuido con su generoso aporte al mayor éxito de estas festividades.

El programa de esta velada consulta una interesante charla dedicada a los hijos de los socios, que dará el charlista radial don Humberto Pinto Díaz.

En la segunda parte del programa tomarán parte los elementos del Conjunto Artístico Carlos Gardel.

También en esta ocasión actuarán los artistas circenses Manolo Sánchez y César Sánchez.

La orquesta Carlos Gardel, amenizará el acto que se efectuará en Teatinos 666, a las 16 horas, efectuándose a continuación un baile social.

Sindicato Mecánica Industrial. —El Sindicato Mecánica Industrial celebrará el día 24 del presente, la Fiesta de Navidad, en su local Social, calle San Alfonso 1115, donde se llevará a efecto una Matinée y se hará el reparto de juguetes a los niños de los asociados entre las 17 y 19 horas.

Todos estos obsequios han sido adquiridos con dinero que en su mayor parte ha donado la Industria, ocho mil pesos y el Sindicato.

La Comisión de Fiestas, agradace a estas dos entidades tan noble gesto que, los niños agraciados no olvidarán jamás".

Sindicato Cía. Molinera San Cristóbal.— El Sindicato y todo el personal de la Compañía Molinera San Cristóbal celebrará la Pascua, mañana viernes 24.

Este año está tendrá un mayor atractivo porque ella constará de un partido de football entre solteros y casados, los que harán pasar a los niños momentos muy agradables.

Los niños tendrán también sus juegos en los cuales los más capaces o inteligentes tendrán premios que consistirán en objetos de utilidad.

Habrá juguetes, helados y golosinas.

Los discursos serán breves y significativos. Amenizará la fiesta una banda de músicos.

El programa empezará a las 3 de la tarde en la cancha N.o 2 que poseen los Ferroviarios al final de la calle Exposición, cancha que ha sido cedida generosamente.

Sociedad de Choferes Manuel Montt.— Mañana viernes, en la tarde, la Sociedad Mutual de Choferes Manuel Montt, realizará una matinée infantil, en la cual festejará a los niños de sus asociados, con cine, juguetes, frutas y otros obsequios.

Los niños asistentes deberán llevar el carnet social del consocio respectivo.

Para la Nochebuena la Comisión de Fiestas de la institución ofrecerá un baile social dedicado a las familias de los socios y vecinos de su barrio, de calle Olivares 1643.

En el Centro de Estudios.— En su local de San Diego 164, el Centro de Estudios realizará esta noche un buen ateneo inicial de las festividades de Pascua, a cargo del Dpto. de Arte y Cultura. Actuarán artistas radiales y aficionados teatrales. Habrá charlas de los señores Raúl Verdugo y Marcelo Fredes.

Para el sábado 25, a las 16 horas, la Sección Femenina del Centro anuncia un festival, que dirigirán principalmente las señoritas Yolanda Avalos y Carmen Jaurés. En este acto, además de la parte artística habrá distribución de juguetes y refrescos para los niños. La Cooperativa El Magisterio y la firma Mc Kay y Cía. han aportado, como algunos dirigentes del Partido Democrático, generosa cooperación. La "Unión para la Victoria" enviará un equipo de cine para brindar una programación.

En el Teatro Parroquial de Santa Filomena.— Hoy, jueves en la tarde, a las 18.30 horas, tendrá lugar una fiesta gratuita en el Salón Teatro Parroquial, calle Santa Filomena 315, por la Asociación de Aspirantes de la A. C. de Jóvenes y de la A. J. C. F., a la que quedan invitadas todas las familias del barrio. Se representará una obra muy interesante de López de Vega intitulada "Pastores de Belén". Se desarrollará además un programa de números de música y recitación.

Pascua de lo Veteranos.— El Círculo de Veteranos del 79 y Oficiales en Retiro y sus familiares celebrarán la Pascua mañana viernes, de 16 a 21 horas, en el Parque de Villa Tranquila, ubicada en calle Los Leones N.o 2224. Se desarrollará un programa que consulta honores a la Bandera nacional y a los Veteranos del 79, a los acordes del Himno Patrio cantado por los asistentes; velada artística de Extensión Cultural; baile social y música chilena y entretenimientos.

Las inscripciones se recibirán en la Secretaría del Círculo hasta hoy jueves a las 12.30 horas.

Asociación Hijos del Sur.— Para el sábado 25,, a las 11 de la mañana en Puente 765, prepara esta Asociación una velada literario-musical y la distribución de juguetes y golosinas a los niños de los asociados, en celebración de la Pascua, en Puente 765.

La fiesta promete resultar brillante.

MONUMENTO A LUIS EMILIO RECABARREN

En la reunión del Consejo Directivo Nacional de la C. T. CH., del 21 del presente, se designó una comisión formada por los consejeros Salvador Ocampo, Albino Barra Villalobos, Alfredo Lorca, Gmo. Sánchez y Guillermo Martínez Q., para impulsar el Monumento de homenaje de la clase obrera a la memoria del Maestro Luis Emilio Recabarren Serrano.

En esta reunión se trató también de la moción presentada en este mismo sentido en la Cámara de Diputados, por Diputados de Izquierda y se acordó efectuar una amplia campaña de movilización y divulgación para el monumento al líder del movimiento obrero.

ACTIVIDADES GREMIALES

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERACION OBRERA

El Instituto Nacional de Cooperación Obrera, llevará a efecto hoy a las 20 horas, una reunión general de socios, en el local de calle San Diego 164, con el fin de tratar diversos puntos que tienen relación con la buena marcha de este organismo y a la vez para tratar el problema de las subsistencias y la movilización.

SIND. KLINGENBERG

Activamente prepara las fiestas de Pascua el Sindicato Industrial Klingenberg Hnos. Ha nombrado Comisiones pro obtención de juguetes para los niños, y por su parte, los industriales han demostrado, como en años anteriores, su generosidad. Será beneficiado también el Hogar San Martín.

AMPARO A CAMPESINOS DE MAULLIN PIDE CTCH.

El Consejo Directivo de la C. T. CH., se ha dirigido al señor Ministro del Interior, solicitando amparo para los campesinos de Maullín, cuyas casas han sido incendiadas, sus mujeres maltratadas, sin que las autoridades hayan tomado las medidas para castigar al elemento fascista Alejandro Heinz, autor de estos atropellos, conjuntamente con Carabineros. Se ha comunicado asimismo al señor Ministro, que el señor Osvaldo Vial, Ministro de Tierras y Colonización, no ha atendido a la delegación de estos campesinos en la forma necesaria, para el despacho de sus justas peticiones de radicación de estas tierras, que ocupan por espacio de más de treinta años.

FESTIVAL DE LAS FERIAS Y MERCADOS EN EL T. BALMACEDA

Hoy, a las diez de la noche, tendrá lugar la velada con que la Asociación Nacional de Comerciantes, celebra la proclamación de la Reina de la Simpatía de las Ferias y Mercados Municipales, S. M. Margot 1.

El acto se efectuará en el Teatro Balmaceda y constará de un nutrido programa de arte y lectura de la poesía premiada por el poeta laureado.

Las festividades se continuarán mañana viernes, con un baile social, en el mismo Teatro, desde las 22 horas; el sábado 25, con reparto de golosinas y juguetes a los niños de los de la Escuela Nocturna "Severino Cazorzo"; el día 27, té de gala ofrecido por la Reina; día 28, visitas a la Penitenciaría y Casa de Orates y día 30, paseo a la Quinta de Santa Nicolasa de Apoquindo.

SESIONAN HOY DUEÑOS DE CARNICERIAS

Sesión extraordinaria de Directorio celebra hoy, a las 21 horas, el Sindicato de Dueños de Carnicerías, en San Francisco 743, para tratar la tabla respectiva, que consulta el nombramiento de tres representantes para el sorteo de la Junta de Conciliación y Arbitraje y de delegados a la Comisión Mixta de Salario Mínimo para las Carnicerías, pues el Sindicato de Empleados ha hecho una presentación solicitando que esta Comisión se constituya. También se tratarán incidencias alrededor del Comisariato y última huelga de matarifes.

FRENTE NAC. DE LA VIVIENDA ACTIVA SU 10.o CONGRESO

El Frente Nacional de la Vivienda, por intermedio de una comisión designada en la última asamblea de delegados, está confeccionando la convocatoria, para la celebración de su décimo Congreso Nacional. De acuerdo con el Reglamento a que está sujeto este Congreso, las organizaciones adheridas deberán designar tres delegados a la Convención, o en su defecto ratificar previamente los actuales delegados. La Secretaría del Frente Nacional de la Vivienda, advierte a los organismos adheridos, que todos aquellos trabajos que tienen preparados y que no están incluidos en la convocatoria, deben ser remitidos antes del 3 de enero a la Secretaría.

GRUPO TEATRAL "JUAN OLAVE"

El Grupo Teatral "Juan Olave", efectuará el próximo sábado y domingo, dos veladas en la Isla de Maipo. En estas presentaciones, el Conjunto pondrá en escena la comedia "Allá en el campo" y números de variedades. Hoy a las 20 horas, están citados los aficionados de esta Institución a ensayo, en el local de costumbre.

NUEVO DIRECTORIO ELEGIDO EN LA SOC. FIGUEROA ALCORTA

La Sociedad mutual "Figueroa Alcorta", en reunión general celebrada, eligió el directorio que ha de regir los destinos de esta entidad, por el período de 1944. Después de efectuada la votación la nueva Mesa Directiva, quedó constituida por las siguientes personas: Presidente, señor Guillermo Torres; Vice, señor Miguel Muñoz; Secretario, señor Luis Carreño; Pro, señor Raúl Salamanca; Tesorero, señor Alberto Contreras; Pro, señor Tránsito Pérez y directores, los señores Luis A. Picón, Salustio Vera, Carlos Carrasco, Luis H. Pávez, Manuel Cabrera, Luis A. Salinas y David Navarrete y Comisión de Contabilidad, los señores Adán Verde-Ramo, Emilio Fernández y Néstor Encina.

ASAMBLEAS DE TRABAJO

COOP. DE HUERTOS "MEXICO".—Reunión de su Consejo de Administración, hoy a las 21 horas en Alameda 4442.

COS. UNION DE PELUQUEROS. —Reunión de directorio, hoy a las 21.30 horas en Santa Rosa 555.

INST. NAC. de COOPERACION OBRERA. — Reunión general, hoy a las 20 horas en San Diego 164.

FED. EX MIEMBROS FUERZAS ARMADAS SIN PENSION.— Reunión de directorio, hoy a las 19.30 horas en Lord Cochrane 242.

FED. DE PRACTICANTES.— Reunión de Consejo, hoy a las 21.30 horas en el local de calle Bandera 323.

SINDICATO EE. DE HOTELES. —Reunión de directorio, hoy a las 15 horas en el local de costumbre.

SOC. DE COMERCIANTES. — Reunión de directorio, hoy a las 16.30 horas en el local de Puente 731.

Equipajes y encomiendas despachados contra reembolso por ferrocarril y que han sido devueltos

A ALAMEDA

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Chillán	Alfonso Casanova	L. Serrano
Mulchén	Desmarás y Cía.	A. Sáez
C. Alto	Villasante Arana Hnos.	M. Valdivia
Carahue	Gath y Chaves Ltda.	C. de Vera
Loncoche	Corporación de Radio	B. Mesa
A MAPOCHO		
Puerto (8)	Puga Hnos.	C. Pendola y otros
Puerto	Eyquem y Benoit Ltda.	L. Salgado
A CARGA MAPOCHO		
San Roque	Grace y Cía.	E. Sánchez
Los Andes	Santiago Giraudo	G. Torres

INFORMACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES DEL EXTERIOR

DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 22 (U. P.)— Al cierre de la Bolsa de Valores, las acciones estaban irregulares y encalmadas los bonos comerciales, irregulares, y los del Gobierno norteamericano sin transar. Las ventas sumaron 563.530 acciones.

Las transacciones disminuyeron, registrándose el total más pequeño desde el 22 de octubre, en tanto que los precios estuvieron irregulares. Los papeles principales con excepción de los ferroviarios, acusaron pequeños repuntes. Los ferroviarios estuvieron más flojos al principio de la sesión, pero más tarde reaccionaron de las más bajas cotizaciones del día. El letargo del mercado es atribuido a las próximas fiestas y a la incertidumbre respecto de los impuestos. La lista general careció de agresividad y de dirección.

Las Commonwealth Southern encabezaron el movimiento de las acciones ferroviarias y se notó un movimiento regular de las International Nickel, las International Telephone y las Hudson Bay Mining Co. Las del acero estuvieron sostenidas, las de la industria aeronáutica firmes y las petroleras irregulares.

Los bonos del New Haven Railroad subieron en forma aguda cuando se anunció que el plan de reorganización de la empresa había sido aprobado. Los bonos extranjeros tuvieron alzas y bajas.

En el mercado de productos el algodón para entregas futuras, subió hasta 50 centavos por bala. El trigo mejoró más de un centavo y los demás granos bajaron fracciones de punto.

El índice Dow Jones acusó un promedio de 136.15 para las acciones industriales y de 33.03 para las ferroviarias.

BONOS Y ACCIONES

NUEVA YORK, 22 (U. P.) — Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Anaconda Copper, 24 3|8; Chrysler Motors, 80 3|4; General Motors 51 1|8; International Nickel, 26 7|8; International Tel y Tel (Domestic), 12 1|4; International Tel y Tel (Foreing), no se cotizó; New York Central, 15 1|2; Patiño Mines, 18 7|8; Socony Vacuum, 12 1|8; United States Steel, 50 3|4; Electric Bond Share (Curb), 8 1|8; United States Ruber, 42 5|8; Curtis Wrights, 15 3|4.

EL MERCADO DE VALORES

Más o menos en relación con el día anterior fué el movimiento que en bonos tuvo ayer la Bolsa de Comercio de Santiago. En cuanto a acciones fué superior en un tercio.

En fuera de rueda de la mañana y la rueda de la tarde, tuvieron el movimiento mayor del día, ya que a otras horas no se hicieron conformes mencionables.

Deuda Interna 7-1, Caja 6 3|4, Río Negro, Merceditas, Lota, Punta de Lobos, Tierra del Fuego, Mademsa, Mecánica, Vapores y Cemento Melón fueron los títulos mayormente transados.

El total de lo operado en acciones y bonos alcanzó a 69.656 y a 1.884.000 nominales, respectivamente.

Las fluctuaciones del día llegaron a 37, mejorando cotización 18 valores.

El cierre indicó mercado de alza para títulos hipotecarios, fiscales, municipales y mineros; de baja para ganaderos y sostenido para industriales.

EL REMATE DE AYER

A continuación, damos el resultado de la subasta verificada ayer: 50 Punta Lobos, 20; 6 Fósforos, 46; 14 P. Tomé, 42; 60 Muelles, 53 1|2; 64 L. Penco, 25 1|4; 28 Cervezas, 91; 3 Vidrios, 15 1|2; 34 Cons. Gles., 101; 400 La Rural, 145; 200 La Rural, 140 1|2, N|E.; 5 C. Melón, 102; 5 Lamifún, 42 1|2; 22 Vidrios, 14 1|4; 25 P. Concepción, 37; 12 P. Concepción, 37; 100 Tattersall, 284, N|E.; 100 Tattersall, 280, N|E.; 50 Tattersall, 276, N|E.; 39 Tattersall, 276, N|E.; 1 Hípico, 35.100; 5 Cisnes, 50; 30 Punitaqui, 41; 5 Caupolicán, 60; 32 Lamifún, 41 1|2; 27 P. Bellavista, 125; 5 Stade Francais, 290; 5 Stade Francais, 290; 50 Mademsa, 39 1|2; 2000 Amiros, 0.75; 2000 Higueras, 0,05; 33 Lautaro, 35; 59 Banco Español, 298, N|E.; 38 Cartones, 38 1|8; 10 C. Melón, 78; 10 Muelles, 51 1|2; 34 Cervezas, 90; 20 Ch. Elect. Ord., 1; 1 5Elect. Industrial, 61 1|2; 20 F. Química, 131 1|2; 24 Cons. Vida, 292; 5 Stade Francais, 270; 16 Mademsa, 39 5|8; 33 Lamifún, 41; 15 Copec, 32; 82 P. Tomé, 40; 16 L. Penco, 21; 16 Mademsa, 40; 73 Tejidos Salto, 33 1|2; 1 Tattersall, 300, N|E.; 30 Tejidos Salto, 33 1|4; 30 Cs. Industrial, 66; 12 F. Química, 132; 5 Cristales, 35; 1 Fuego, 331; 2 Tabacos, 95; 27 Cartones, 38 1|4; 78 Copec, 31.

BONOS Y TITULOS TRANSADOS EN LA BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO

TOTAL DE OPERACIONES: PRECIOS MAS ALTOS Y MAS BAJOS, CIERRE DEL MERCADO Y CLAUSURA DEL DIA ANTERIOR

Clausura del martes 21	Títulos	Total de operac.	Precios más altos	Precios más bajos	Cierre miércoles 22
	BONOS				
84	Deuda Interna 7-1	1001000	84	84	84
83	Pavimentación 7_1	355000	83 1|4	83	83 1|4
82	Garantía Fiscal 7-1	50000	83	83	83
74	Caja 6 3|4	628000	74 1|8	74	74 1|8
74 1|4	Hipotecario 6-1	293000	74 1|4	74 1|8	74 1|8
71	Municip. Stago. 8_1	125000	73	73	73
	BANCOS				
318	Hipotecario	9	315	318	318
	MINERAS				
20	Pta. de Lobos	4100	21	20 1|3	21
5 1|2	Río Negro	9400	5 3|4	5 5|8	5 5|8
12 1|4	Merceditas	6500	12 1|4	12 1|4	12 1|4
13 3|4	Manganesos	1500	14	13 3|4	14
44 1|4	Punitaqui	900	44	44	43 3|4
6 3|4	Chañaral	200	6 3|4	6 3|4	6 3|4
68 3|4	Lota	4000	70	70	70
130	Schwager	300	131	130	131
	GANADERAS				
378	T. del Fuego	1275	376	373	375
229	Gente Grande	200	228	228	228
	INDUSTRIALES				
39	P. y Cartones	358	38 3|4	38 1|2	38 3|4
97	C. Melón	1394	97	97	97
20 1|4	Enlozados	4	25	25	20 1|4
100	Sanitas	65	100	100	100
25 1|2	Lozas Penco	1018	26	25	26
94	Tabacos	1200	92	92	92
55	Sacos	200	55	55	55
40	Mademsa	8200	40	40	40 1|8
40 1|2	Indac	1200	41	40 1|2	39 3|4
32	Copec	1500	31 3|4	31 1|2	31 1|2
66	Caupolicán	200	66	63	66
91	Cervecerías	300	91	90 1|2	90 1|2
38	Cola	1300	38	37 1|2	37 1|2
40 1|2	Lamifún	1633	42	42	42
69	Mecánica	2300	73	72	72 1|2
154 1|2	Vapores	2100	155 1|2	155	154 1|2
37 1|8	Sederías Viña	600	36	36	36
50	Viñas Unidas	700	48	48	50
38	P. Concepción	1100	38	38	38
18 3|4	Cintolessi	1000	18	18	17 1|2
110	Ref. Viña	100	110	110	110
	COTIZACIONES SIN TRANSACCION				
71	Munic. Stgo. 7-2				72
75 1|8	Vpso. 6-1				75
66	Debentures				66
66	Eléctricos				66 1|2
446	Chile				448
138	Osorno				138
2 1|2	Condoriaco				2 1|2
5	Marga Marga				5
152	Oruro				150
462	Patiño				460
14 3|4	Alcoholes				14 3|4
44	Arrocera				44
280	Ast. Habas				281
37000	Club Hípico				35100
37 1|2	Cristales				37
65	Electr. Industrial				65
22	Envases				21
58	Gas Stgo.				58
75	Guanaco				75
56 3|4	Interoceánica				56 3|4
90	Beta				90
140	La Rural				145
140 1|2	La Rural, N|E.				140 1|2
55	Muelles				56
132	P. Bellavista				132
46	Pizarreño				46
305	Tattersall				305
297	Tattersall N|E.				280
33 3|4	Tej. Salto				33 3|4
49 1|2	Panimávida				49 1|2
22	Vestuarios				22
15 3|4	Vidrios				15 3|4
104	Cons. Gries.				104

INFORMACIONES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS TITULOS, CIERRE, REGISTRO, DIVIDENDOS Y CITACIONES

Caupolicán, diciembre 8 a diciembre 22. Neto $ 0.86. Diciembre 23 en Grace y Cía.

Electricidad Industrial. Neto $ 1.50. Diciembre 22, en Banco de Chile. diciembre 22 en Banco de Chile.

Arrocera. Neto $ 1.72. Diciembre 23, en Banco Italiano.

Viña Concha y Toro, diciembre 14 a diciembre 24, $ 0.86; diciembre 24, en sus oficinas.

Guanaco, diciembre 24 a diciembre 26. Neto $ 2.58. Diciembre 27, en sus oficinas.

Cía. Industrial, diciembre 14 a diciembre 24. Neto $ 1.19. diciembre 27, en Banco Edwards.

Schwager, diciembre 10 a diciembre 27. Neto $ 3.44, diciembre 27 en sus oficinas.

Vapores, diciembre 18 a diciembre 28; Neto $ 3.60, diciembre 29, en Banco Edwards.

Vapores, diciembre 18 a diciembre 28; Neto, $ 3.60, diciembre 29, en Banco Edwards.

Paños Concepción, diciembre 18 a diciembre 30. Neto $ 1.00 diciembre 30 en Banco Español.

Patiño Dic. 21 a Dic. 30 US. 1.00 Dic. 30 en Banco Londres.

Tejidos El Salto, diciembre 20 a enero 3. Neto $ 0 86, enero 4 en sus oficinas.

Sederías Chile, diciembre 13 a enero 8. Neto $ 1.00, enero 11 en Central N.o 40.

Rosemblitt, diciembre 24 a diciembre 31. Neto $ 0.88. Diciembre 24, en sus oficinas.

Cic. Neto $ 129. Diciembre 22, en Banco Español. Oficinas

Amigos, diciembre 15 a diciembre 28. Ord. y Ext., diciembre 28 en Moneda N.o 759.

Seguros Colón, diciembre 18 a diciembre 28. J. Ext. Diciembre 28, en sus oficinas.

Río Negro, diciembre 28 a enero Lo. Ord. y Ext. Diciembre 29 (aumento de capital).

Tarapacá y Antofagasta, diciembre 26. Ord. y Ext. Diciembre 30, en sus oficinas.

Lautaro, diciembre 2 a diciembre 31. J. Ord. diciembre 31 y por dividendo.

Gas de Santiago, diciembre 20 a diciembre 21. Por dividendo.

Cervezas, diciembre 16 a diciembre 31. Por dividendo.

Paños Bellavista. Dic 22 a Enero 8. Por dividendo.

Seg Marítima, diciembre 23 a enero 8.

Banco de Talca, diciembre 20 a enero 10. Por aumento de capital.

Banco Hipotecario, diciembre 24 a enero 11.

Banco de Osorno, diciembre 16 a enero 15.

Maderas Hernández. Diciembre 22 a diciembre 25. Por aumento de capital.

Textil Viña. Hasta diciembre 24 se puede suscribir y pagar N|E.

PRODUCCION DE ORURO, EN NOVIEMBRE

498.1 toneladas de estaño fino y 775 Kgs. de plata.

PRODUCCION DE PUNITAQUI, EN NOVIEMBRE

Planta de concentración: minerales beneficiados, 11.400 toneladas. Concentrados producidos, 383 toneladas. Oro fino contenido, 54 Kgs. Cobre fino contenido 48 toneladas. Mercurio fino para ser destilado, 4.300 Kgs.

Planta de destilación: concentrados tratados, 102 toneladas Mercurio fino destilado, 4.520 Kgs.

Minerales de exportación: entregas, 62 toneladas. Oro fino contenido, 790 gramos. Cobre fino contenido, 720 Kgs.

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE AYER

Ganado mayor

Bueyes	35
Novillos	367
Vacas	104
Vivos	111
TOTAL	617

GANADO MENOR

Terneros	220
Corderos	2694
Cerdos	404
Caballos	12
TOTAL	3330

PRECIOS DE LAS CARNES

Buey, 1.a clase a	$ 6.40	$ 6.60
id. de 2.a	6.—	6.20
id. de 3.a	5.60	5.80
Novillo 1.a clase	6.80	7.—
id. de 2.a	6.40	6.60
id. de 3.a	6.—	[illegible]
Vaca, 1.a clase	6.40	[illegible]
id. de 2.a	6.—	[illegible]
id. de 3.a	5.60	[illegible]
Ternero, 1.a clase	7.—	[illegible]
id. de 2.a	6.60	[illegible]
Cordero, 1.a clase	6.80	[illegible]
id. de 2.a	6.40	[illegible]
id. de 3.a	6.—	[illegible]
Cordero Magallanes	4.60	[illegible]
Oveja, 1.a clase	3.80	[illegible]
id. de 2.a	3.—	[illegible]
id. de 3.a	8.20	[illegible]
Cerdo, 1.a clase	7.80	7.60
id. de 2.a	7.40	8.—
id. de 3.a	4.50	5.20
Grasa en rama	3.—	
Sebo de ovejuno		

PRECIOS DE LOS CUEROS

Machos mayores de 37 kilos a $ 4.— el kilo

Machos menores de 37 kilos a 4.50 el kilo

Cuero vaca 4.50 el kilo

Cuero de cordero $ 10 a $ 15 c|u.

KALEIDOSCOPIO

FIGURAS CÉLEBRES Y HECHOS FAMOSOS por WALTERIO MILLAR

RETRATOS BREVES.-



"JOTABECHE" LASTARRIA

"JOTABECHE" es el popular seudónimo de José Joaquín Vallejo, notable escritor y periodista que integra el movimiento intelectual surgido en 1842. Había nacido en Copiapó y fué profesor, servidor público y comerciante. Después de residir sucesivamente en La Serena, Santiago, Cauquenes y Valparaíso, vuelve a su pueblo natal en la época del auge minero de Chañarcillo. Allí se hizo tan popular que el pueblo le elige diputado en 1849. Vallejo es el escritor de vena sarcástica; son de gran valor sus "Artículos de costumbres" y sus "Narraciones históricas". Todos sus trabajos los firmó este escritor con el seudónimo de Jotabeche, al parecer las iniciales del argentino Juan Bautista Chaneau, residente en Copiapó y hombre afamado por su gracia. Falleció en un fundo que poseía cerca de Copiapó, en 1858.

JOSE VICTORINO LASTARRIA es una de las grandes personalidades intelectuales chilenas, representante genuino del movimiento literario de 1842. Con él comienza en Chile la oratoria parlamentaria. Su nombre se encuentra en todas las actividades. Hizo política, enseñó la historia, realizó el ensayo, la novela y el verso. A los 20 años era secretario de la Academia de Leyes: a los 22, abogado y catedrático de legislación; a los 32, diputado, y luego senador; a los 45, Ministro de Hacienda. Nació en Rancagua en 1817 y murió en 1888.

TARZAN (915) JEFE INTREPIDO Por Edgar Rice Burroughs

